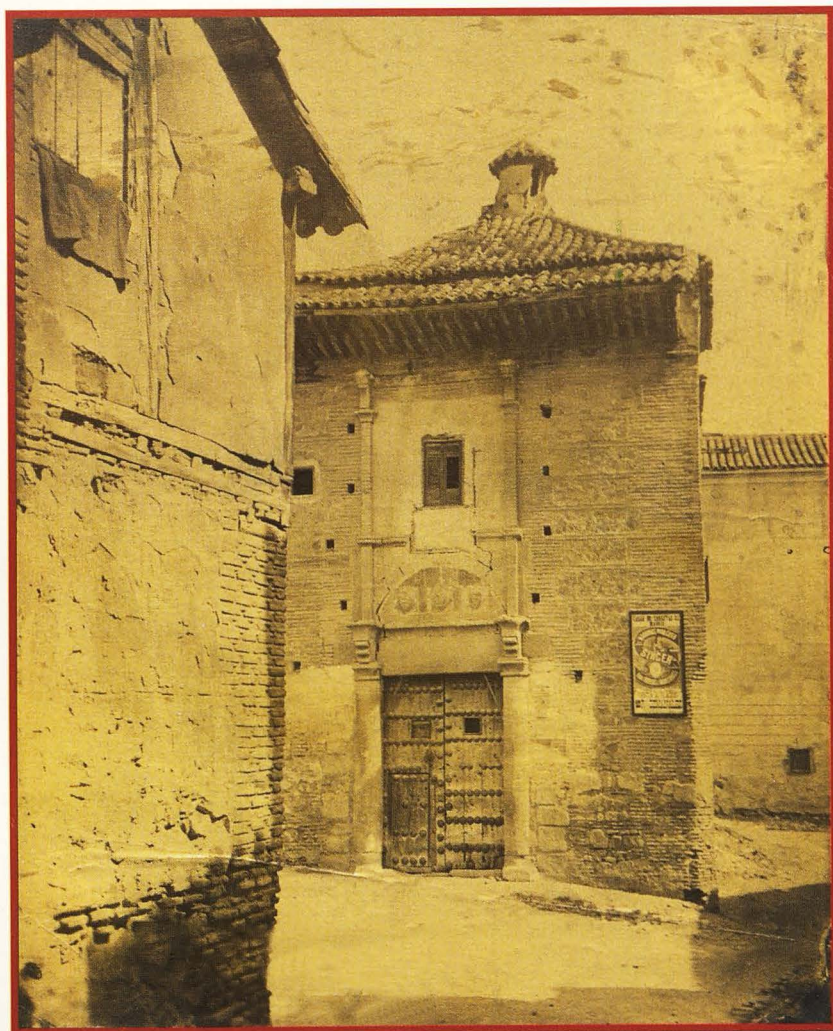


TOLETVM

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS
ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO



Nº. 56

LA CAPILLA DE REYES DE LA CATEDRAL Y SUS ARCHIVOS

JAIME COLOMINA TORNER

Numerario

La razón de haber escogido este tema para el discurso que me corresponde estatutariamente en la solemne inauguración de este curso es informar sumariamente del trabajo importante que nuestro compañero Mario Arellano y yo venimos realizando desde hace unos años en los tres archivos de dicha capilla. Digo sumariamente porque una información exhaustiva desbordaría el tiempo de que disponemos.

Pero antes quiero recordar con afecto y gratitud al capellán ya fallecido de esta capilla **D. Lucio Hidalgo**, que inició modestamente el trabajo archivístico, que nosotros estamos culminando.

Mi disertación tendrá tres partes principales:

1ª) Breve descripción e historia de la actual Capilla, que todos conocemos.

2ª) La ubicación en este espacio actual de las tres capillas y archivos referidos: la de los Reyes Viejos fundada hacia 1295 por Sancho IV el Bravo y su hijo; la de los Reyes Nuevos o Trastámaras fundada según el testamento de Enrique II en 1374, y la de la reina Dña. Catalina de Lancáster, esposa de Enrique III, fundada en 1415. Fundadas las tres en distintos espacios de la catedral, como recordaré

3ª) Los archivos que se están catalogando e informatizando de las tres capillas.

1. La Capilla de Reyes en la actualidad.

En la zona sur-oriental de la catedral primada, detrás de la doble girola, se sitúa esta Capilla. Es un espacio bellísimo, de una sola nave de

tres cuerpos, bajo bóvedas de crucería, levantado en estilo plateresco sobre el solar de un antiguo almacén de herramientas para la construcción del templo catedralicio.

Fue edificada entre 1531 y 1534, básicamente tal como existe hoy, aunque sería enriquecida con altares barrocos en época posterior. Es obra del renombrado arquitecto torrijense **Alonso de Covarrubias**. Se hizo por acuerdo capitular y con la anuencia del Rey-Emperador.

El cabildo se fijó en dos ya célebres arquitectos: Alonso de Covarrubias, que residía en Guadalajara y Diego de Siloé que estaba en Granada. Por invitación que se les cursó en 1529, ambos vinieron a Toledo. Se les pidió que hicieran las «trazas» o proyecto de la referida capilla-panteón real, pagándoles a razón de dos ducados diarios las semanas que aquí pernoctaron. Al fin, fue seleccionado el proyecto de Covarrubias, y a él se le encargó realizarlo.

Cuando en 1534 terminó la obra se le habían abonado a Covarrubias las siguientes cantidades:

1530 :	75.000	maravedises;
1531 :	243.750	«
1532 :	258.942	«
1533 :	37.500	«
1534 :	32.308	« Totalizando: 647.500 maravedises.

Se hizo a iniciativa del arzobispo Alonso de Fonseca.

2. Acogida de las tres fundaciones reales.

En el ámbito de esta nueva Capilla de Reyes vinieron a ubicarse tres instituciones reales que preexistían ya, según dije: la llamada «Capilla de la Santa Cruz o de Reyes Viejos» (es decir, antiguos), la «Capilla de Reyes Nuevos», y la «Capilla de la reina Dña. Catalina de Lancaster».

La de Reyes Viejos o del rey Don Sancho, la primera que existió cronológicamente, fue creada cuando hacía ya 70 años que se venía construyendo la catedral con ritmo de trabajo unas veces rápido, otras ralentizado, según las circunstancias. Como los trabajos se habían iniciado por la parte suroriental, dejando libre la noroccidental —donde se situaba la antigua aljama musulmana, convertida en iglesia— a fin de no interrumpir los cultos, la zona en que se levantó esta real Capilla, delante de la girola,



*Retablo de la Capilla de Reyes. Imposición de la casulla a San Ilfesonso.
Mariano Salvador Maella.*



Lateral del Evangelio.



Lateral de la Epístola.

en el espacio donde a principios del siglo XVI se alzaría el actual presbiterio de la Capilla Mayor, era ya apta para su instalación. Pero en 1498 fue trasladada a la capilla del Espíritu Santo toda la institución menos los sarcófagos reales que quedaron, como están hoy, al lado de la Epístola y del Evangelio del Altar mayor.

Fue trasladada para emprender la construcción de la grandiosa Capilla Mayor; y ubicándose más tarde en la de Covarrubias, cuando se concluyó ésta en 1534.

La finalidad de las tres Capillas fue servir al propósito de las Casas reales: que fuesen panteón y lugar permanente de culto y sufragios por el alma de los reyes y príncipes difuntos. Aquellos soberanos antiguos, aunque pecadores, eran sinceros católicos y tomaban en serio la escatología católica: muerte, juicio, infierno, gloria (y purgatorio). Y apreciaban el valor de los sufragios. Todo esto comenzó a eclipsarse después de la Ilustración y desapareció más o menos a lo largo de los dos últimos siglos en la conciencia de muchos prohombres. Sin embargo, no son «tradiciones», sino pura verdad dogmática. «A quien mucho se le dio se le reclamará mucho, y a quien mucho se le confió (gracias, talentos, responsabilidades) más se le exigirá» (Lc. 12,48). Ellos temían este juicio de Dios.

La fundación de la de Reyes Nuevos (siglo XIV) y la de la reina Dña. Catalina (siglo XV) fue en la zona occidental de la nave septentrional catedralicia, entre las Puertas de la Presentación y de Santa Catalina (que dan al claustro), la capilla actual del Tesoro y el Templete de la Descensión de la Virgen. Su ubicación entorpecía con frecuencia los actos de culto por las naves catedralicias. De ahí la decisión del cabildo catedral de erigir una más amplia y en lugar apropiado, solicitando la regia licencia para trasladar a la misma los restos de los reyes y príncipes de la dinastía Trastámara, y demoliendo seguidamente dicha primera capilla. Así se gestionó y realizó a principios del siglo XVI, como hemos dicho, contra el querer, según datos del archivo, de los propios capellanes.

Las tres instituciones coexistieron en este mismo lugar con autonomía plena hasta finales del siglo XVIII. Pues el 16 de enero de 1776, por decisión de la Real Cámara, la Capilla de Reyes Viejos quedó unida a la de Reyes Nuevos; y el 19 de diciembre de 1789 la Capilla de Dña. Catalina corría la misma suerte.

3. Historia de la primera fundación.

Como dijimos, se fundó hacia 1295, siendo arzobispo de Toledo el mozárabe D. Gonzalo Pétrez. Para comprender mejor el significado de su fundación intentamos enmarcarla en la situación del reino de Castilla, de la Iglesia y de Toledo en los siglos XII y XIII, y, sobre todo, en los reinados de Alfonso X (1252-1284) y de su hijo D. Sancho (1284-1295).

A) Toledo, antigua capital del reino visigodo (en realidad, de España), reconquistada.

Los Anales Toledanos I, lo dicen lapidariamente: «*Priso el rey D. Alphonso a Toledo de Moros en XXV días andados de mayo en día domingo día de S. Urbano. Era MCXXIII*». (año 1085).

La ciudad había sido hasta entonces casi un emporio cultural en la taifa del rey al-Mamún. Con una convivencia normalmente pacífica y fructífera entre gentes de tres religiones distintas (más bien que de tres culturas, pues ésta les era bastante común a las tres etnias). Tanto las familias cristianas o mozárabes, no muy numerosas, como las judías o sefarditas, relativamente pocas también, y las musulmanas que constituían el núcleo principal de la población, eran españoles en su casi totalidad, arabizados en modos y modas, cultura, lengua oficial, aun conservando el uso minoritario unos del latín, otros del hebreo, y todos el lenguaje popular o aljamiado. La diferencia radical estaba casi únicamente en la profesión y culto de la religión respectiva.

Esta situación quedó fuertemente modificada a partir de la reconquista. Aunque parece que la toma de Toledo se realizó sin bélicos desmanes, y el pacto de rendición fue más bien benévolo para los musulmanes que decidieran quedarse aquí, cosa deseada por el mismo rey, la mayoría de ellos emigró hacia el sur, quizá más por imperativos de su conciencia religiosa (el Corán no es favorable a una demora habitual bajo autoridades infieles) que por temor a esas autoridades.

El despoblamiento de la ciudad, alquerías y campos de cultivo de su alfoz, dejados por las familias islámicas, debió ser grande. De ahí que el relato que se ha venido repitiendo desde Jiménez de Rada, según el cual, la reina y el arzobispo D. Bernardo con sus hombres, aprovechando la ausencia de Alfonso VI, asaltaron en 1086 la mezquita mayor, consagrándola como iglesia a Santa María, y causando el encono de los musulmanes y del

mismo rey, es inverosímil y legendario, según algunos historiadores modernos. Pudo ocurrir aquí, aunque de signo contrario, lo ocurrido en Argel hace más de medio siglo, cuando los franceses y españoles, católicos, emigraron de Argelia por causa de la guerra, quedando algunas familias sólo en la capital. Fue el mismo arzobispo de Argel quien, viendo ya innecesaria su hermosa catedral para el servicio religioso de esos pocos cristianos, la ofreció a las autoridades musulmanas para un fin noble. Hoy es museo.

Uno de los más acuciantes problemas que tuvieron los conquistadores fue el de la repoblación de Toledo y su campiña. Los castellanos y francos que acompañaban al rey eran en su mayoría gente de guerra. Sólo poco a poco fueron llegando artesanos y mercaderes con sus familias que se asentaban en lo más céntrico de la ciudad. Las alquerías y tierras de labor de la zona norte del alfoz, en la margen derecha del río, con sus viñedos, huertas y frutales, serían ocupadas, sobre todo, por la inmigración judía (aunque éstos eran más artesanos, mercaderes o financieros) y la mozárabe que llegó a Toledo desde el sur huyendo de los almorávides. La parte sur o margen izquierda del río resultaba aun peligrosa incluso años después de la batalla de Sagrayas; si bien las razzias almorávides hacían a veces estragos en todo el alfoz toledano. Pero la población de Toledo necesitaba perentoriamente esos recursos alimentarios, que con la caza menor, que siempre ha sido abundante, la pesca en el río y las carnes de ovino, vacuno y porcino traídas hasta aquí por un arriesgado comercio constituían su necesario avituallamiento.

¿Y estaba muy poblada? Torres Balbás calculó en unos 37.000 los habitantes de Toledo poco antes de la reconquista. Al ocurrir ésta piensa Julio González que no superaría los 25.000. Hubo inmigraciones y emigraciones a lo largo del siglo XII y el efecto de varias pestes y tuberculosis. Para el año 1300 —piensa nuestro director R. González, basándose en cálculos razonables— apenas habría superado esa cifra. Y es que uno de los «handicaps» para la repoblación del territorio toledano lo constituía el hecho de que durante todo un siglo (hasta 1212) estuvo en primera «línea de fuego».

B) Vida cultural.

A pesar de este grave obstáculo para el desarrollo normal y cultural de una ciudad, Toledo contaba con otros factores positivos que lo favorecían. Vimos que aun era reciente el pasado de un notable refinamiento cultural

en la taifa de los Banu Di-l-Nun, aparte de que las raíces culturales de esta ciudad eran remotas. Ni los invasores islámicos, ni después los muladíes españoles y menos los mozárabes dilapidaron el tesoro de saberes de la séptima centuria, el dorado siglo de san Isidoro y de los concilios. Además tanto los mozárabes como los sefardíes y, por supuesto, los musulmanes mantenían sus escuelas donde se formaba en los específicos temas culturales y religiosos la juventud.

Sabemos también que por otra parte la convivencia entre los moradores de Toledo, de distinto credo y régimen jurídico, fue bastante positiva en el siglo XI islámico y, parcialmente también en los siglos XII y XIII cristianos. «La ruptura con el pasado islámico no fue aquí tan brusca como luego ocurrió en otras ciudades más al sur, y ese influjo todavía se habría de dejar sentir durante mucho tiempo, marcando el carácter oriental que siempre se respiró en Toledo» (Ricardo Izquierdo Benito, *Historia de Toledo*. Toledo 1997, pg.146).

Estos diferentes grupos religioso-culturales, tanto los que aquí quedaron como los que vinieron acompañando al rey o por inmigración y repoblación, tuvieron su propio estatuto foral. En 1101 Alfonso VI concedió su fuero a los mozárabes, «quos in hac urbe semper novi». En 1136 su nieto Alfonso VII confirmó el concedido a los francos y otro antes a los castellanos. Los judíos, a su vez, quedaron bajo la protección del rey o en su caso del arzobispo (Jiménez de Rada).

No obstante, es cierto que hubo tensiones y hasta abusos. Se legisló a veces, con severidad relativa, lesionando la dignidad e intereses de las minorías judía y mahometana: en el vestir, obligándoles a llevar una pequeña luneta distintiva de color azul en los segundos y amarillo en los primeros; en lo económico, con algún impuesto especial; en la libertad, restringiendo en ocasiones los traslados fuera del lugar, el desempeño de ciertos oficios, el poder testificar en ciertos juicios... Los Anales Toledanos I, dan fe de una violencia física a la aljama judía: «*Mataron a los judíos en Toledo día de Domingo Vísperas de santa María de agosto. Era MCXLVI*» (a. 1108). Pero sabemos que el 14 de agosto de ese año no fue domingo sino viernes. Si esa noticia es verdadera tuvo que ocurrir en 1110, cuando ya había muerto (1109) el rey, protector de los judíos. (Observación que hace nuestro también compañero académico Julio Porres). El motivo de ese asalto no pudo deberse a razones religiosas o raciales, sino socioeconómicas; y tampoco debió ser



Miniatura del libro de las Cantigas de Alfonso X el Sabio.

perpetrado por toledanos autóctonos sino por los inmigrantes llegados de lejos y con otra mentalidad.

Tenemos, pues, conviviendo en Toledo durante el siglo XII a cinco colectivos humanos diferentes sin conflictos demasiado graves: los judíos, cuyo número debió incrementarse con los huidos de Al Andalus; los mozárabes, comunidad también acrecida con inmigrantes andaluces y del litoral mediterráneo; los mudéjares, familias seguramente en disminución por fallecimientos y quizá conversiones al cristianismo; los castellanos, venidos con el rey y otros traídos del norte en número cada vez mayor; por último los francos (franceses, ingleses, italianos...), enrolados en el ejército castellano, quedándose algunos, sin duda, a vivir en la ciudad. Una ciudad realmente cosmopolita en gentes, ritos, culturas. Y no sólo a nivel de las elites intelectuales, sino, proporcionalmente, también a nivel popular.

*«Ninguna otra ciudad del Occidente cristiano podía ofrecer entonces un tan variado y rico mosaico de razas, lenguas y culturas como Toledo»... «Las actividades culturales... no se limitaron a la traducción de las obras árabes, sino que la ciudad fue un centro de irradiación cultural que brilló con luz propia: además de transmitir mucho a Europa, crear obras originales y recibir múltiples influencias del exterior, la cantidad de libros en circulación documentan una fuerte densidad intelectual en minorías muy cultivadas. En Toledo del siglo XII hubo una de las más renombradas escuelas urbanas hacia la que confluía la «juventus mundi», en competencia con las de Tournai, León, París, Chartres, Canterbury, Bolonia y Salerno, que si no evolucionó hacia la consolidación de una universidad, se debió entre otras causas a la inseguridad en que los toledanos vivieron hasta años después de la batalla de Las Navas de Tolosa (1212), al excesivo poder de unos arzobispos, de cuyos patronazgos o injerencias se temía que dificultaran más que favorecer la normal autonomía de los estudios generales, y a la rivalidad de Santiago, que se adelantó con la creación del Estudio de Salamanca» (R. González Ruiz, *Hombres y libros de Toledo* (tesis doctoral, 1997, pg. 45-46).*

La ausencia de operaciones bélicas hizo posible la conservación aquí de códices y documentos, en árabe la mayoría, que recogían parte del saber de la Antigüedad clásica y de la Umma islámica. Aparte de que varios kilómetros hacia el sur, en tierras andaluzas, había más; y a pesar de la situación de guerra, los intercambios comerciales y culturales entre la España islámica y la cristiana no eran infrecuentes.

Todo esto significaba un caldo de cultivo apropiado para que por el impulso de hombres clarividentes naciera aquí eso que el historiador francés Jourdain bautizó como «Escuela de los Traductores de Toledo». No es que fuese una escuela en el sentido técnico de la palabra. Fue la colaboración de hombres de oficios distintos, judíos, mozárabes y mudéjares, conocedores todos del árabe y del naciente castellano, algunos también del hebreo y otros del latín, a una gran empresa: la traducción, al universal latín o al castellano, de los saberes contenidos en obras árabes. Se prolongó esta empresa unos dos siglos. En el XII los impulsores y mecenas fueron los arzobispos toledanos, la mayoría de origen francés e inspiración cluniacense. Los temas traducidos fueron preferentemente textos filosóficos de pensadores grecorromanos o árabes, poco o nada conocidos en Occidente. Eran, sobre todo, clérigos los que canalizaban ese trabajo, cuyo destino fueron las ya nacidas Universidades europeas.

En el siglo XIII será también el arzobispo e historiador toledano Jiménez de Rada quien impulse, sobre todo, los estudios históricos en su largo pontificado (1209-1247).

Y ya en la segunda mitad del siglo el mismo rey, nacido en Toledo, Alfonso X. Ahora predominarán los temas científicos, históricos y literarios; serán clérigos y laicos los realizadores, con versiones no al latín sino al juvenil romance castellano, y un destino menos elitista, más popular y universal. Todo esto enriqueció nuestro idioma, como también la aportación personal del rey con sus obras: la «Grande e General Estoria», la «Crónica General», las «Siete Partidas», las «Cantigas» (religiosas y profanas), los estudios científicos. Y protegiendo también nuestro latín y restituyendo las vocales finales al naciente castellano sin ceder a influjos de galicismos. Por eso, D. Rafael Lapesa ha podido decir que, si el español es hoy lo que es, en buena parte lo debemos a esta decisión alfonsí.

El infante D. Juan Manuel pudo decir de su tío, el rey: «Fizo trasladar en este lenguaje de Castilla todas las ciencias..., toda la secta de los Moros (el Corán), porque pareciera por ella los errores en que Mahomad, el su falso profeta, los puso...; otrosí fizo trasladar toda ley de los judíos e aun el Talmud. E otra ciencia que han los judíos muy escondida, a que llaman Cabala. E eso fizo porque parezca manifiestamente por la su ley que todo fue figura de esta ley que los christianos habemos...; otrosí romanzó todos los derechos eclesiásticos e seglares»

Recordemos que en este siglo XIII conoció toda la Cristiandad occidental, también España, un extraordinario renacer religioso y cultural: aparte de otras Universidades europeas, aquí, la de Palencia (1210), Salamanca (1218), Valladolid (1252), Alcalá (1293), refundada más tarde por el cardenal Cisneros, Lérida (1300). Se crearon las principales Ordenes Mendicantes; se alzaron hacia los cielos de Europa las más bellas catedrales góticas; se escribieron las «Sumas» teológicas, florecieron las artes plásticas en los estilos gótico o románico tardío, brillaron grandes santos...

C) El Rey Alfonso X. Poco amigo de las armas y diplomático desafortunado.

Este Rey Sabio, a quien tanto debe España como gran legislador y humanista en amplio abanico de saberes, no continuó el impulso reconquistador de su padre San Fernando, con disgusto de muchos nobles.

Ciertamente en su juventud (1243) logró incorporar a la Corona de Castilla el reino de Murcia y obtuvo más tarde (1262) la plaza de Niebla y otras en Huelva. Pero en su reinado decayó el ritmo conquistador de sus antepasados Alfonsos VII y VIII y de su padre Fernando III, el Santo.

Las conquistas que el soñó serían en tierra de cristianos. Se creyó con derecho a la Gascuña francesa; pero no la consiguió, aunque sí obtuvo el casamiento de su hermana Leonor con el heredero de la corona británica, que recibió en dote dicho territorio; poco después aspiró también al reino de Navarra, tras dominar la rebeldía del señor de Vizcaya y llegar a un acuerdo con su suegro Jaime I. Tampoco lo logró. Lo cierto es que eran aspiraciones no del todo legitimadas. Tuvo otra de mayor calado, que sí estaba legitimada por ser hijo de Beatriz de Suabia: el llamado «fecho del imperio», su opción al título de Carlomagno, en competencia con Ricardo de Inglaterra y otros príncipes. Cuando murió el último emperador Conrado IV (1254), inició sus largas y costosas gestiones, obteniendo apoyos en distintas cancillerías. Pero ni el papa Alejandro IV, ni Urbano IV, ni Clemente IV, ni, finalmente, Gregorio X aceptaron al soberano de Castilla. Este último Papa consagró emperador en 1273 a Rodolfo de Habsburgo, y al rey castellano sólo le concedió una jugosa participación en la economía de los diezmos para compensarle sus cuantiosos gastos personales y del erario público.

Al volver decepcionado a su Castilla después de una larga ausencia gastada en esas ambiciones, la encontró en plena degradación política y económica, dividida entre facciones nobiliarias. Para mayores males su primogénito y heredero del trono, Fernando de la Cerda acababa de morir en la guerra contra los Benimerines (1273), que también apresarían y darían muerte en Jaén al arzobispo de Toledo D. Sancho de Aragón, hijo de Jaime I (21-octubre-1275), y hermano de la reina.

La sucesión dinástica había suscitado banderías nobiliarias, unos a favor de los Infantes de La Cerda y otros apoyando al segundogénito D. Sancho. El anciano rey tuvo que convocar cortes en Segovia (1276) en las que decidió contra lo que él mismo había prescrito en las «Partidas», quizá aun no promulgadas, que *«catando el derecho antiguo et la ley de razón según el fuero de Espanna (los Infantes de La Cerda) non pueden heredar lo que él (su padre) non ovo, nin heredó nin era suyo»*. Declaraba con ello heredero a su segundo hijo D. Sancho. Este venía ya distinguiéndose en las lides castrenses, como almirante para «los fechos de la mar» y



El rey Alfonso X el Sabio.

también por tierra, y se apresuró a gestionar la adscripción a su causa frente a la de sus sobrinos (huidos finalmente a Aragón) de nobles y de ciudades.

Entonces el rey, aconsejado por S. Luis de Francia y otros príncipes, propuso ofrecer a los Infantes, sus nietos, un reino en Jaén, desmembrando el castellano. Esto desató la cólera de su hijo Sancho, llamado «el Bravo», más por su iracundia que por su bravura y acabó declarando la guerra a su padre, a pesar de los anatemas del Papa contra él y los que le secundaran, como el propio arzobispo de Toledo. Abandonado el rey por todos, hasta por su esposa, al parecer, se vio incluso depuesto por las cortes de Valladolid (1282), y pasó por la vergüenza de pedir protección a la corte marroquí frente a su propio hijo, que, a su vez, se apoyaba en Muhammad II de

Granada. No mucho después, en 1284, terminaba sus días este gran monarca, en Sevilla, el único rey cristiano nacido en Toledo, lejos de su patria chica que le volvió la espalda, donde había muerto su padre y donde quedó también él sepultado.

Sánchez Albornoz trazó esta certera y breve semblanza de su personalidad: *«Tuvo mala fortuna en sus gestas políticas. Fue desgraciado en sus relaciones familiares, vio morir a su primogénito, D. Fernando de la Cerda, y vio alzarse contra él a su segundogénito D. Sancho... Los hados, con tiara pontificia, le privaron del imperio de Alemania, para el que había sido electo. Sus escrúpulos y vacilaciones de intelectual metido a rey por los azares de la herencia le hicieron luego perder su Corona castellana, a excepción de su leal Sevilla... Y, sin embargo, Alfonso el Sabio fue una figura extraordinaria. Y no sólo como mecenas, como animador de empresas culturales de gran fuste, e iniciador genial de compilaciones jurídicas, que han alcanzado eternidad, sino como hombre de letras y de ciencia».*

D) Sancho IV el Bravo.

Vimos cómo algunos autores sospechan que ese apelativo respondía más a su iracundo temperamento que a la bravura en el combate, que también pudo tener. Alguno incluso piensa que se trata de una mala traducción del original latino «Santius Pravus», «Sancho el Malo». De hecho, se portó como un mal hijo al sublevarse contra su padre después de haberle declarado éste heredero del trono. Dio muerte en Alfaro al señor de Vizcaya D. Lope Díaz de Haro. Hizo ajusticiar a muchos nobles, que en la corta y triste guerra civil tomaron partido por su padre; y en Talavera queda aún la Puerta de Cuartos, es decir de los cuerpos descuartizados de 400 caballeros —dice, quizá exagerando el número, la crónica—, masacrados por la misma razón. Engañó al rey moro de Granada, el cual, despechado, puso cerco a Tarifa con la ayuda de unos miles de Benimerines. Salvó la plaza el heroísmo de un noble militar, Alfonso Guzmán «el Bueno», a costa de la vida de su propio hijo.

Con todo, fue este rey mejor guerrero que su padre. Y quizá haya que decir en su descargo que algunos de los vicios apuntados fueron moneda corriente en los príncipes y magnates de su tiempo. Heredó también de su padre algunas inquietudes intelectuales, y así en 1293, con la colaboración e impulso del primer arzobispo mozárabe de la Toledo cristiana, D. Gonzalo

Pétrez, conocido en la historia por García Gudiel, fundó la Universidad de Alcalá o Complutense, que sería refundada por el cardenal Cisneros, obteniendo éste bula pontificia en 1499 y haciendo funcionar el Colegio Mayor de San Ildefonso el 18 de octubre de 1508 con más de quinientos alumnos.

Pues bien, este rey furibundo, batallador y hasta cruel, poco antes de su muerte —quizá inspirado por la nobilísima dama, su esposa doña María de Molina— instituyó la Real Capilla de la Santa Cruz (o Reyes Viejos) en la nueva catedral, como panteón de su real familia y lugar de culto. Parece que quiso traer aquí los restos de su padre, que no obstante, permanecieron en Sevilla, privando a Toledo de esta sepultura de su insigne hijo. Sí fueron inhumados los restos de Alfonso VII, de Sancho III el Deseado, del rey portugués Sancho Capelo, del arzobispo D. Sancho de Aragón, de otro hijo de San Fernando de nombre Sancho, y más tarde del infante Pedro de Aguilar hijo de Alfonso XI; y por supuesto, del propio Sancho el Bravo.

Mas la Capilla fue dotada y estructurada algún tiempo después por su hijo Fernando IV el Emplazado, antes de morir en Jaén (1312), tuberculoso igual que su padre. Fue constituida por 12 capellanes y un capellán mayor o «Mayoral». Con el tiempo las rentas para mantenerla iban disminuyendo y con ello el número de capellanes. A mediados del siglo XVIII había sólo el capellán mayor y cuatro capellanes. Entonces, a petición propia, el rey y la Real Cámara decidieron fusionarla con la de Reyes Nuevos el 16 de enero de 1776.

4. Historia de la segunda y tercera fundación.

Como dije, la fundación de los «Reyes nuevos» fue obra de Enrique II de Trastámara, hermanastro de Pedro I, hijo de Alfonso XI. En la guerra civil que sostuvieron Enrique mató a su hermano en el campo de Montiel (1369), proclamándose rey de Castilla, Dio origen a la nueva dinastía de los Trastámara. Fue este rey, casado con la infanta Juana Manuel, quien fundó en 1374 la llamada Capilla de Reyes Nuevos, según queda dicho.

Y unos años más tarde la esposa de su nieto Enrique III, Catalina de Lancáster, ya viuda, fundaría en el ámbito de esa misma capilla en 1415



Doña Leonor de Aragón.



Don Juan I.

la llamada de la Reina doña Catalina. Los cuerpos reales allí depositados, fueron trasladados en 1534, según dije también, a la nueva y definitiva Capilla, tal como existe hoy.

Se encuentran en arcosolios embutidos en los laterales, en el cuerpo central de la Capilla: en el lado de la epístola (derecha) los sepulcros y estatuas de Enrique II y su esposa Juana Manuel; en el lado frontero del evangelio los sepulcros y estatuas de Enrique III y su esposa Catalina de Lancáster. También al principio del lateral de la epístola se yergue la estatua de Juan II, el padre de Isabel la Católica, el cual fue sepultado en Miraflores (Burgos). Y ya en el espacio del mismo presbiterio las estatuas orantes de Juan I y su mujer Leonor de Aragón, que fueron obra de Contreras y de Borgoñ.

Los tres archivos.

Cuando planeábamos nuestro trabajo, sólo sabíamos que existían, pero ignorando completamente su estado. Fue iniciativa nuestra y también del antiguo deán Evencio Cofreces. Puedo afirmar que el espectáculo que vimos era lamentable: armarios con libros, papeles sueltos o en fajos descompuestos algunos por las goteras que habían padecido años antes, pergaminos por el suelo..., suciedad y desorden. Aceptamos el desafío y emprendimos la tarea de ordenar y hacer culturalmente rentable ese desorden. A lo largo de los seis años han sido muchas horas, con inevitables interrupciones, dedicadas a esta tarea. He aquí el fruto y conclusión final.

Expedientes de limpieza de sangre. Se inician éstos ya antes del cardenal Siliceo, pero sobre todo en su época. En el archivo de Reyes Viejos se han estudiado 8 legajos con 139 expedientes: el más antiguo del 22-12-1549; el más moderno del 25-3-1618.

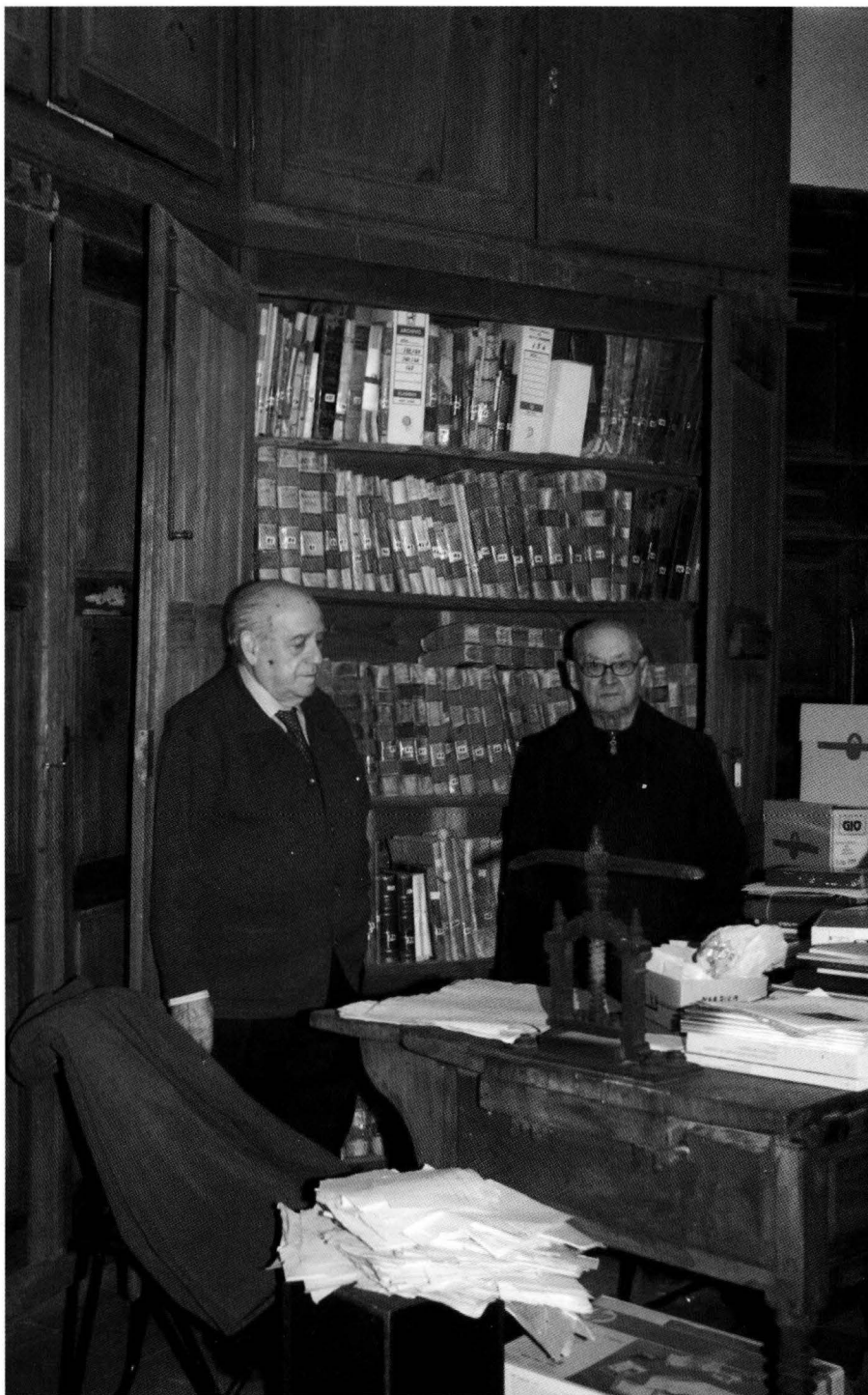
1. En el archivo de Reyes Nuevos, estudiados 45 legajos con 473 expedientes: el más antiguo del 2-6-1537; el más moderno del 12-3-1754.

En el archivo de la Reina doña Catalina, estudiado 1 legajo con 11 expedientes: el más antiguo del 18-7-1572; el más moderno del 7-10-1624.

Totalizan: 622 expedientes con datos personales y familiares de otros tantos capellanes, algunos nombres ilustres en la Historia.



Fondo de expedientes de Limpieza de sangre.



Fondo de libros capitulares.

2. Libros y documentos capitulares.

En el archivo de Reyes Viejos: 59 libros (2 de ellos de Actas exclusivamente; el resto de temática diversa: Memorias, Cuentas, Gastos reales, Presencias, Informes, etc.).

En el archivo de la Reina doña Catalina: 35 libros (6 de Actas exclusivamente; el resto de temática diversa).

En el archivo de Reyes nuevos: 175 libros (42 de ellos de Actas solamente; el resto de temática diversa). Aparte de estos se han catalogado 50 libros litúrgicos, unos en papel y otros en pergamino; y 16 cantorales en pergamino. Y más de 100 legajos con cientos de miles de documentos, que se van ordenando.

En cuanto al archivo de Reyes Viejos, contiene 25 legajos con 590 documentos (de ellos 292 en pergamino), catalogados e informatizados. Y 11.947 folios en papel.

3. Tres arzobispos mozárabes en la Iglesia de Toledo

Tras la reconquista, cuatro arzobispos franceses ocuparon la Sede toledana desde 1086 a 1180.

A partir del año 1181 hasta 1280 fueron diez arzobispos españoles (ninguno toledano). En 1280 la antigua comunidad mozárabe dio el primer arzobispo nacido en ella: D. Gonzalo Pétrez (1280-1299), seguido por otros dos: D. Gonzalo Díaz Palomeque (1299-1310) y D. Gutierre Gómez de Toledo (1310-1319). Bajo el gobierno pastoral de estos tres prelados mozárabes (39 años) se instituye y desarrolla esta Capilla Real, ya bajo el régimen de Fernando IV y de Alfonso XI.

D. Gonzalo Pétrez (García Gudiel). Según Balbina Caviro Martínez, también académica, era descendiente remoto del alguacil de Toledo Illán Pétrez de San Román (1137-63), padre del mítico alcalde mozárabe D. Esteban Illán. Fue hombre de gran cultura, como testimonia el rico legado de libros y documentos, provenientes de él y guardados en el actual Archivo-Biblioteca catedralicio.

En 1275 su título de «maestro» acredita sus estudios superiores. En 1273 era obispo de Cuenca y dos años más tarde de Burgos. Al renunciar D. Fernando R. de Covarrubias a la Sede toledana (1280), el papa Nicolás

III le nombra a él arzobispo de Toledo. Años antes había colaborado en la empresa cultural de Alfonso X.

Ya siendo arzobispo tuvo que vivir largo tiempo en Roma y otros lugares por misiones diplomáticas y hasta problemas económicos. Sin embargo, en 1281 pasa algún tiempo en Toledo para bendecir la boda del Infante D. Sancho con María de Molina. Volvió a marchar. A su vuelta había estallado la guerra civil entre el Infante y su padre. España, la nobleza y Toledo se hallaban divididos. Parece que el arzobispo se vio forzado a seguir el partido del príncipe, incurriendo en la excomunión dictada por el papa Martín IV contra los sublevados. Al morir el rey se recuperó una cierta normalidad.

Pudo asistir once años más tarde al rey D. Sancho enfermo de tuberculosis en Alcalá, a quien trajeron por desco propio a morir en Toledo. Más tarde D. Gonzalo tuvo que volver a Roma. Parece que el papa Bonifacio VIII tenía una información negativa sobre la actuación del arzobispo en una elección episcopal no confirmada por Roma. La explicación de D. Gonzalo tuvo que ser tan satisfactoria que a finales de 1298 era promovido cardenal del título de Albano. Pero murió en Roma mismo poco después, mayo de 1299. Su cuerpo sería traído en 1301 a nuestra catedral.

Hemos hablado de problemas económicos. Se piensa comúnmente en la gran riqueza de aquella Iglesia del siglo XIII que erigía las fastuosas catedrales góticas. Ya el Tudense, historiador contemporáneo, en su «*Chronicon mundi*» se hace lenguas del oro, y piedras preciosas de las nuevas impresionantes catedrales. Modernamente, Sánchez Albornoz dice que «en ningún lugar del mundo llegaron las riquezas y el poderío de la Iglesia a pesar tanto como en la Península en el equilibrio de fuerzas señoriales y políticas de la comunidad» (*España un enigma histórico*, I, p. 358).

La realidad, con frecuencia, era distinta, al menos para las Iglesias del reino castellano-leonés. Los prelados se mostraron siempre colaboradores de los reyes en la gran empresa de la reconquista; a pesar de que la Iglesia no era la más beneficiada en el reparto de los bienes de las nuevas conquistas. Esa colaboración fue a veces personal y siempre económica. Las «tercias reales», la tercera parte de los diezmos, destinada de suyo a sostener, edificar o restaurar iglesias, llegaron a convertirse en un subsidio para la reconquista. Y los obispos debían acudir a otras fuentes, con frecuencia préstamos onerosos de compañías bancarias, sobre todo, italianas para hacer frente a los gastos de sus



*San Fernando.
Mariano Salvador Maella.*



*Martirio de Santiago.
Mariano Salvador Maella.*

diócesis o de sus viajes fuera de España. El antecesor a D. Gonzalo hubo de empeñar el valioso tesoro que dejó su predecesor D. Sancho de Aragón. D. Gonzalo mismo rescató ese tesoro, pero asumiendo también deudas cuantiosas, que en ocasiones no pudo amortizar. En uno de sus viajes a Italia y Francia estas compañías bancarias le tuvieron retenido largos meses en una especie de secuestro económico hasta que liquidara su deuda.

El rey Fernando y luego también su hijo en «Las Partidas» justificaba esta intromisión regia en las finanzas eclesiásticas, «ca los reyes ganaron la tierra de los moros et fecieron las mezquitas eglecias et echaron dende el nombre de Mahommad et metieron hi el de nuestro señor Jesucristo; segundo, porque fundaron de nuevo en lugares do nunca las ovo; tercero porque las dotaron et demas les fecieron et fazen mucho bien. Et por eso han derecho los reyes de rogarles los cabillos en fecho de las elecciones et ellos de caber su ruego», (*Part.I, tit. V. l. 18*).

La verdad, por otra parte, es que aquellos reyes conquistadores tampoco solían andar sobrados de recursos para sacar adelante su empresa. Y que las imponentes catedrales góticas fueron levantadas más que por monarcas o eclesiásticos ricos por la fe impresionante de todo un pueblo que puso su sudor, su arte y su ilusión en ello.

Los otros dos sucesores mozárabes de D. Gonzalo también conocieron estrecheces, deudas y problemas, originados por la vida normal de la inmensa diócesis y el ritmo constructor de la catedral.

En estas circunstancias poco podía esperar de los Pastores diocesanos la reciente institución del rey D. Sancho. Y algo parecido debemos afirmar de las fundaciones posteriores de los Trastámara. Sus descendientes tuvieron que proporcionarles otras fuentes de rentas para sostenerse. Y fueron, sobre todo, un canon, comisión o alcabala por las tablas y venta de carnes y pescados a la población de la ciudad. Lo cual suscitaría frecuentes litigios de la Capilla con carniceros, vendedores y autoridades municipales.

No obstante estas Capillas-panteón han sobrevivido siempre con dificultades hasta 1997 en que fallecieron sus dos últimos capellanes, el citado D. Lucio y D. Juan Díaz Fidalgo.

Nos parecía interesante dar a conocer esta su historia y su riqueza archivística. Se trata de un trabajo aún no acabado. Sólo he citado una parte muy importante del material ya clasificado e informatizado.

AGRADECIMIENTO

(Con motivo de la publicación del libro homenaje

Ars longa, vita brevis)

DR. D. RAFAEL SANCHO DE SAN ROMAN

Numerario

Excmas. e Ilmas. Autoridades:

Sras y Sres Académicos,

Sras y Sres:

Ante todo, permítanme que exprese mi más profundo reconocimiento a cuantos han contribuido en la elaboración de este Libro.

El actual director D. Ramón González propuso y diseñó a principio de curso, la publicación de una Obra dedicada a cada uno de los últimos directores de esta Academia.

Mi gratitud quisiera hacerla extensiva a cuántos Académicos (Honorarios, Numerarios y Correspondientes) y colaboradores ocasionales (compañeros, colegas y amigos) en fin, a todos aquellos que contribuyeron a la estructuración y presentación de este Volumen.

Circunstancias que hasta cierto punto aún no he llegado a comprender, me llevaron, en efecto, a la dirección de esta Academia, hace más de veinte años, flanqueado por ilustres figuras de la historia y el arte toledanos. Sucedió al prestigioso medievalista D. Juan Francisco Rivera, y me continuarían otros dos colosos en la historiografía y el arte toledanos: Julio Porres Martín-Cleto, el mejor conocedor de la historia de Toledo en la actualidad, y Felix del Valle, poseedor de un teclado de múltiples registros, culturales y artísticos, que maneja a la perfección.

Por la inexorable ley del tiempo, es decir, por mera antigüedad, he debido ser el primero en acatar esta decisión del actual Director, que ha deseado la edición de un Libro- Homenaje que de forma periódica y sucesiva se ocupe de la Vida y de la Obra de los últimos Directores.

Comprenderán ustedes que fuera, en su día, abrumador para mi el desempeño de este cargo, precisando de la ayuda y el consejo de todos los Miembros de esta Academia, a los que nunca agradeceré bastante el haber podido aprender de ellos lo que llegué con el tiempo a conocer, para el mejor regimiento de las tareas corporativas.

Porta, en fin, la antorcha de la Academia en la actualidad, el Ilmo. Dr. D. Ramón González, durante muchos años Canónigo-Archivero de la S.I.C.P, medievalista insigne y conocido como investigador de gran relevancia en todo el territorio nacional. Espero y deseo que la sabiduría de todos ellos, hayan compensado las deficiencias de mi etapa.

Quiero tener en este momento, asimismo, un recuerdo especialísimo para la joven generación de historiadoras e historiadores que en las últimas décadas han llevado a cabo importantes trabajos sobre historia de la medicina toledana; especialmente sobre médicos, hospitales, epidemias y enseñanza de la medicina en su antigua Universidad; ellos son la esperanza de un futuro venturoso para la investigación histórico-médica en Toledo.

Nuestro Director, ha querido que la obra se titulara «ARS LONGA, VITA BREVIS», que son precisamente las palabras iniciales del primer Aforismo de Hipócrates. Todo Aforismo viene a ser una sentencia lacónica y doctrinal que presenta en forma sintética lo más interesante de alguna materia, regla, principio, axioma, máxima instructiva y que, por lo general, resulta verdadera.

Es difícil deslindar cumplidamente la diferencia que existe entre Aforismo y cada una de las voces de análoga significación; adagio, sentencia, proverbio, refrán, axioma y apotegma, pues todas ellas, en realidad incluyen el sentido de una proposición o frase breve, clara, evidente y de profunda y sutil enseñanza. Como toda máxima o sentencia, el aforismo reviste, además, los caracteres de ingeniosidad, concisión y como dice el Prof. Laín Entralgo, hasta cierto punto, de primaria conclusión científica.

El Aforismo no es de ámbito exclusivo de la medicina, pudiendo figurar en otros campos como la poética, la filosofía, la jurisprudencia, la agricultura, la arquitectura o la milicia.

Sin embargo, es en la medicina en dónde el aforismo alcanza mayor dimensión y se ve muy reforzado, además, en la Edad Media, por los *Regimini Sanitatis* de la escuela de Salerno.

Sin duda, son los aforismos médicos los más conocidos y utilizados en el discurso cotidiano, especialmente los aforismos hipocráticos englobados en el gran «*Corpus Hippocraticum*», recopilación de todos los saberes médicos, vertebrados y articulados por esa gran figura médica que es, Hipócrates y sus discípulos, en la isla de Cos.

Esta Escuela de Cos, en el mar Egeo, se había visto, no obstante reforzada por las Escuelas de Cnido en la costa jónica, cuya figura principal fue Eurifonte, y asimismo con la de Crotona, cuya representación más notable fué Alcmeon de Crotona, quien con el tiempo llegaría a ser considerado uno de los sabios más importantes de la cultura griega. Así pues, aún cuando Hipócrates ha trascendido a la historia como autor principal del «*Corpus*», en realidad éste empezó a formarse como tal, con los textos médicos que empezaron a llegar a la Biblioteca de Alejandría y entre los que figuraban no pocos que, o no eran hipocráticos, o de su dudosa autoría. En conjunto, dicho «*Corpus*», puede considerarse completado y formulado entre los siglos V y III a . C.

Actualmente, sigue considerándose la más válida recopilación, la llevada a cabo por el gran filólogo francés Littré y elaborada a lo largo del siglo XIX. En total, la Obra Completa consta de cincuenta y tres volúmenes y más concretamente los Aforismos se agruparían en ocho libros. De entre ellos unos se consideran de carácter general, y otros de patología más especializada. Citaremos únicamente algunos de carácter general: «*El Juramento*»; «*La Ley*»; «*Sobre el Arte*»; «*De Prisca medicina*»; «*Sobre el médico*»; «*Sobre su decencia*»; «*Preceptos*» y «*Aforismos*».

Para continuar ciñéndonos a estos últimos, pues no hay tiempo para más, citaré el título de algunos:

«*A grandes males, grandes remedios*»; «*Los ancianos aguantan el ayuno fácilmente; menos, los adultos; los jóvenes no tan bien; mucho menos los niños, en especial si tienen mucha vitalidad*»... «*Cuando el sueño cambia el delirio, bueno*»; «*Los que padecen una enfermedad dolorosa y sienten poco dolor, tienen enferma la mente*»...

«Cuando sobrevienen dos dolores en diferente parte del cuerpo, el más fuerte debilita al otro; «En las convulsiones o tétanos, si sobreviene fiebre se curan»; «En las heridas de cabeza, el estupor o el delirio es malo;»; «Lo que los medicamentos no curan, lo cura el hierro; lo que no cura el hierro, lo cura el fuego; lo que el fuego no sana, ha de considerarse incurable».

* * *

Pero yo les invito a que den un salto de varios siglos y se ubiquen en el montón de recetas que podían verse en cualquier botica. En muchas de ellas y por lo general en su parte inferior derecha, podía leerse con mejor o peor letra, algo que había escrito un médico: «h. s. a.» y debajo de estas siglas la firma del galeno. Unas siglas utilizadas por médicos y boticarios durante muchos siglos, (desde mucho antes que se hubiera iniciado este «siglo de las siglas»): «h. s. a.»; por si alguien desconociera su significado, indicaré que constituye la abreviatura de «hágase según arte» (una especie de mensaje cuasi secreto del médico al boticario).

¿Pero qué se conocía en aquellos tiempos por «Arte»? Muchas definiciones se han dado de esta lacónica frase de tres palabras. Olvidémonos de las Bellas Artes. Littré se atrevió a definirlo «como la manera de hacer algo según cierto método»; también sería definido como «todo conjunto de reglas que rigen una serie de conocimientos para su estudio». Más extensa y completa concluiría así: «es toda operación regulada mediante la cual los seres organizados persiguen un fin por ellos conocido junto a las reglas y el resultado de la misma».

ARS LONGA, VITA BREVIS, título de este Libro y comienzo del primer aforismo hipocrático. A continuación, y para su mejor intelección, leeré traducido al castellano íntegramente este inicial texto hipocrático:

«La vida es corta, el arte largo, la ocasión fugitiva, la experiencia falaz, el juicio dificultoso. No basta que el médico haga por su parte cuánto debe hacer, si por la suya no concurren al mismo objeto el enfermo, los asistentes y demás circunstancias exteriores»

Pues bien, pese a su aparente sencillez, claridad y contundencia, el citado escrito no permite adjudicarle todavía, una interpretación que pueda ser considerada indubitable. Este «ARTE» deberá empezar por desglosarse de los demás, de los otros artes como el «*Ars amandī* o *Ars moriendi*».

Pero antes, en la relación médico-enfermo, no olvidemos que hay una inicial captación de la realidad, es decir, una operación puramente intelectual, que sería el «*logos*» o conocimiento racional. A ello seguiría, un principio dinámico de acción o movimiento, conocido por «*ergón*». La relación entre uno y otro, no sería otra cosa que el «*Ars médica*», «*tekne iatriké*» o «*arte de curar*», concepto que ya puede considerarse establecido en medicina desde el siglo V antes de Cristo.

Así pues «VITA LONGA» para nuestro Director y para todos los presentes.

He dicho.

(en Toledo, a 29 de junio de 2006)



7 de julio 2006

ECOS

UN PROTECTOR DEL ARTE QUE ATENDIÓ A 30.000 PACIENTES



Rafael Sancho recibió con sorpresa la petición del nombramiento.

Con emoción y sorpresa recibió el doctor toledano Rafael Sancho la petición por parte del Colegio Oficial de Médicos al Ayuntamiento de Toledo de su nombramiento como hijo predilecto de la ciudad. La noticia la hacía pública el concejal de Festejos, Turismo y Cultura, Cirujano, en el transcurso del homenaje que la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo rindió el pasado 26 de junio al que durante tres años -entre 1982 y 1985- fue el presidente de esta institución.

La petición ha sido refrendada por 17 representantes de distintas instituciones, que han mandado otras tantas cartas al Ayuntamiento; entre ellos: el cardenal primado de España, Juan Cañizares; cinco obispos; tres alcaldes toledanos y el Ayuntamiento Democracia: Juan Ignacio de Mesa, Joaquín Sánchez Aguilera y Agustín Conde; la vicerrectora del campus de Toledo, E

17 PERSONALIDADES SE HAN ADHERIDO A LA PETICIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS PARA QUE EL DOCTOR RAFAEL SANCHO SEA NOMBRADO HIJO PREDILECTO DE TOLEDO

Aranda; y los presidentes de la Cámara de Comercio y de Industrias de Toledo, Fernando Jerez y Ángel Nicolás. Está previsto que el acto de nombramiento se celebre entre los meses de noviembre y diciembre, después de que se siga la tramitación ordinaria.

Entre tanto, el conocido doctor, por cuya consulta atendió a 30.000 pacientes, recibió en la sede de la Real Academia de los académicos y amigos que abarrotaron el Salón de Actos. Durante el homenaje, conducido por el actual director de la Academia, Rafael González, se presentó el libro "Ars longa" en el que se recoge una biografía de Rafael Sancho junto a una lección de artículos de eruditos de la Academia sobre sus obras y materias.

Inmaculada Sánchez • Fotos: Rebeca



SACERDOTES TOLEDANOS ACADÉMICOS (*)

JAIME COLOMINA TORNER

Numerario

Participo muy gustosamente en este volumen que dedica la Real Academia al Doctor Félix del Valle y Díaz, como testimonio de gratitud y amistad por los diez años que ha regido, como Director, nuestra Institución, igual que se hizo anteriormente con los directores D. Juan Francisco Rivera Recio, D. Rafael Sancho de San Román y D. Julio Porres Martín-Cleto. Y, dada la reconocida condición de D. Félix como intelectual y católico sincero, padre, además del doctor Félix del Valle Carrasquilla, sacerdote insigne de Toledo y formador de nuevos sacerdotes, describo aquí, en su honor, un hecho concreto de la armonía que siempre existió en la secular historia de nuestra Ciudad entre Cultura (ciencia, pensamiento, arte) y Religión. El hecho es la presencia de sacerdotes toledanos en la vida de esta Academia desde su misma fundación, hace casi un siglo, hasta hoy.

Comienzo con los cuatro sacerdotes académicos cofundadores en 1916.

1 El beato Narciso de Esténaga y Echevarría (Medalla XX)

Nació en Logroño el 29 de octubre de 1882. Hijo de padres vascos. Su padre era un trabajador jornalero. El niño, a sus once años, quedó huérfano de padre y madre. Algunos familiares y la Congregación de Siervas de Jesús, en la que había profesado su única hermana, gestionaron su ingreso en el Colegio para niños huérfanos y pobres fundado en Toledo por el

(*) Por la imposibilidad de su inclusión en el libro *Lo uno y lo múltiple* que la Real Academia editó en homenaje a su ex-Director, Excmo. Sr. Dr. D. Félix del Valle Díaz, se incorpora aquí este trabajo para su adecuada difusión.

canónigo martirizado en 1936, hoy beatificado, Joaquín de la Madrid Arcespachaga. Y en ese Colegio que existió junto a San Miguel el Alto transcurrió su vida, incluso siendo ya sacerdote, hasta que, nombrado Obispo de Ciudad Real, marchó de Toledo. También él murió mártir en 1936 y ha sido recientemente beatificado, el 28 de octubre del 2007.

Hizo su carrera eclesiástica en el Seminario-Universidad Pontificia de Toledo, doctorándose en Teología y licenciándose en Derecho. En 1909 era canónigo de la catedral de Toledo y en 1917 fue nombrado deán del Cabildo primado. Fue también canciller-secretario general del Arzobispado desde 1915 a 1920. En los años 1915-16, junto a otra veintena de ilustres toledanos, contribuyó a la creación de la Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, que dos años más tarde, en 1918, tendría carácter oficial y el título de “Real” otorgado por el Rey. Por tanto D. Narciso fue académico cofundador. Su dedicación a la Academia fue notable, y en los años 1922-23 fue elegido director de la misma. Y, cuando cesó el 7 de octubre de 1923 marchando a Ciudad Real, como Obispo de aquella diócesis-priorato, la Academia le concedió el título de Honorario (la séptima personalidad que lo recibía), ya vitalicio.

Como académico numerario escribió en 1923 el trabajo: *Sobre el bachiller Hernando de Rojas y otros varones toledanos de su apellido, Y ya como honorario leyó en la Academia en 1924 su investigación La condición social de los mudéjares de Toledo durante la Edad media*. Una de sus obras que le reputan como gran historiador fue *El cardenal de Aragón*, editada en dos volúmenes en París (1929 y 1930). Escribió también para nuestro boletín «Enfermedad y muerte del cardenal Guisasola», a quien él sirvió como secretario canciller en los 5 últimos años de su pontificado.

Se había especializado asimismo en historia del Arte sacro. Y él fue quien identificó el grupo escultórico que hoy se exhibe en la sacristía de nuestra catedral, representando la “Descensión de la Virgen”, como obra del mismo Greco.

Ya como obispo prior de Ciudad Real, desde finales de 1923 hasta su martirio en agosto de 1936 realizó una notable tarea, no sólo pastoral y espiritual, sino también cultural y social.

2. Ramón Guerra Cortés (Medalla V)

Nació en Barrax (Albacete) el 30 de octubre de 1861. Pero desde niño vive en la provincia de Toledo (La Guardia). Ingresó en nuestro Seminario a los 14 años, y aquí desde 1875 a 1886 cursó los estudios de Latín, Lengua y Humanidades, seguidos de la Filosofía, Ciencias, Teología, Sagrada Escritura y Derecho canónico. En 1886 es ordenado sacerdote y enviado a Villarrobledo como capellán de las Carmelitas. Su palabra fácil y sólida doctrina hizo un gran bien no sólo a las monjas sino a la población entera. Mas fue por poco tiempo, ya que tuvo que retornar el mismo año como profesor de Teología a nuestro Seminario, del que también sería nombrado superior y director espiritual. En los cursos 1887-89 completó sus estudios de Teología y Derecho, doctorándose en ambas ciencias.

Ya en 1891 opositó al curato vacante de Santas Justa y Rufina, obteniendo esa parroquia mozárabe. Al tener allí su sede la cofradía de la Santa Caridad, fue unánimemente admitido D. Ramón como miembro de la misma. Sólo cesaría en diciembre de 1901 al tener que dejar la parroquia para trasladarse a Madrid donde realizó distintas actividades pastorales. En 1897 actuó en el Tribunal Metropolitano, y al año siguiente era Examinador sinodal del Arzobispado de Toledo y profesor de Derecho en el Seminario. En 1899 se le nombra Juez de grados académicos del Cuerpo de Doctores de la Facultad de Derecho del Seminario-Universidad. En 1900 la Reina regente le nombra Capellán de Honor y Predicador. Y al año siguiente se anuncia en Madrid la provisión de la vacante de Abad en la santa Iglesia Magistral de Alcalá, que era de provisión real. D. Ramón se presentó y entró en la terna final con otros dos. Examinada la terna y el currículum de ellos, S.M. la Reina eligió a D. Ramón, hasta entonces párroco mozárabe de Santas Justa y Rufina, Dignidad de Abad del Cabildo complutense. Con ello sería también Arcipreste de Alcalá, tras tomar posesión el 10 de julio de 1901.

Más tarde, en 1905, quedó vacante el deanato de la catedral de Orense, siendo promovido D. Ramón a esa importante prebenda. En Orense estuvo hasta abril de 1907, en que vuelve a Toledo, nombrado deán del Cabildo primado. Sigue de deán en 1913, cuando muere el cardenal Aguirre, quedando la diócesis en sede vacante; el Cabildo entonces elige como Vicario capitular y Gobernador eclesiástico a D. Ramón. Cargo que regentó hasta que fue nombrado un Obispo auxiliar para Toledo en 1914.

En los dos años siguientes 1915-16, nuestro deán colaboró positivamente con el grupo de personas cultas y con iniciativas, al que me refería anteriormente, para hacer posible el nacimiento de nuestra Academia. Sin embargo, D. Ramón, a diferencia de los otros tres sacerdotes cofundadores, pudo ya prestar pocos servicios directos a la misma, pues el año 1917 tuvo que dejar el deanato y la diócesis, marchando a Madrid, al ser por Breve pontificio y designación de su Majestad, nombrado Auditor supernumerario del supremo Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica. Tuvo también que renunciar a su Medalla y condición de Numerario de la Real Academia, pasando a Correspondiente en Madrid. Acabó su vida en la capital, y, aunque no tengo aun datos, sospecho que murió también mártir.

3. Ángel M. Acevedo Juárez (Medalla XIV)

Nació en Toledo el 1 de octubre de 1871. Ingresó y estudió en nuestro Seminario-Universidad, ordenándose de presbítero en marzo de 1895, sucediéndose en diversos cargos pastorales dentro de la ciudad: capellán del convento de las Bernardas (1895), del de las Capuchinas (1897), del Hospital de Dementes (1898), profesor de diversas asignaturas de Filosofía, como Ética, Metafísica..., en el Seminario desde 1896 a 1925, siendo agregado al Claustro de los Doctores de Filosofía en 1910. Sucedió en 1901 a Guerra Cortés como párroco mozárabe de Santas Justa y Rufina. Falleció en Toledo de muerte natural el 9 de abril de 1933. También él se unió en los años 1915-16 al grupo toledano de fundadores de la Real Academia.

De él publicó la Academia los siguientes trabajos: En 1923, *Visitas reales a la Capilla Mozárabe para oír en ellas Misas en su Rito (según el Cabildo del 14-4-1785)*. En 1928, *Don Cipriano Varela, penúltimo cura mozárabe de San Lucas de Toledo y Obispo de Plasencia*. También el informe que dio a la Academia, junto con otros dos sacerdotes académicos, sobre *El Pendón de Toledo*.

4. José M. Campoy García. (Medalla IX)

Nació en Lorca (Murcia) el 22 de octubre de 1847. Se ordenó de presbítero el 28 de diciembre de 1871. En su propia diócesis desempeñó varios cargos. Pero a partir de 1882 está incorporado a la de Toledo, atendiendo a las parroquias de Santa María de Huéscar y a la de Puebla de D. Fadrique. Ya en 1887 es párroco de Riópar y en 1893 párroco-arcipreste

de Lillo. Un poco más tarde, en 1902 es párroco-arcipreste de Santiago de Toledo. De allí pasaría a regentar la parroquia de San Pedro dentro de la catedral. Falleció de muerte natural el 10 de junio de 1934. Es el cuarto sacerdote toledano que participó en la iniciativa de crear esta Real Academia, venciendo los obstáculos.

Sus principales publicaciones en el Boletín fueron éstas: *El Corpus Christi y las custodias procesionales de España* (Obra de A. Gascón de Gotor). (Año 1919), *Hospital de Santiago del Arrabal*. (Año 1919), *Santa Teresa y Toledo*. (Año 1922), *El secretario Huerta*. (Año 1923). En 1925 el dicho informe con otros dos presbíteros sobre el “Pendón de Toledo”, *Capilla parroquial de San Pedro en la Iglesia Primada (con dos apéndices)* (Año 1926). *El asta del Salado*. (Año 1926), *La sede toledana en el siglo XVIII*, (Año 1928). En los años 1928-29 publicó las cartas (inéditas) del canónigo-obrero Sebastián de Garay al cardenal Sandoval y Rojas y a su secretario. Tema: la construcción de la capilla de la Virgen del Sagrario.

A continuación, siguiendo el orden cronológico, cito a los restantes sacerdotes que fueron o son Numerarios de esta Real Academia.

5. Agustín Rodríguez Rodríguez (Medalla X).

Nacido en Morgovejo (León) el 13 de abril de 1883. Hizo sus estudios en el Seminario de Toledo, completándolos en la Universidad Gregoriana de Roma. Se doctoró en Filosofía, en Teología y en Derecho canónico. Ordenado de presbítero en 1906. Vuelto a Toledo, fue en el Seminario-Universidad profesor de Arqueología y Crítica bíblica y suplente de otras cátedras. Fue capellán del convento de San Pablo. En 1907 estuvo en Villacañas, como ecónomo, durante tres meses. Ya nuevamente en Toledo, fue profesor de Historia eclesiástica en 1908-1910, y de Teología en 1910-12. En 1911 era canónigo de la Catedral primada. En esos años fue también profesor de Sagrada Escritura. En la Curia, a finales de los años 20 era Provisor y Delegado de Capellanías. Pocos años antes de estallar la Guerra le nombraron también Teniente Vicario General del Arzobispado y Juez Metropolitano. Por otra parte, seguía con sus clases de Sagrada Escritura en el Seminario.

Fue elegido Numerario de la Real Academia el 15-XI-1921. D. Agustín, en medio de sus agobiantes tareas pastorales, concibió y dirigió la construcción del Salón de Concilios en el Arzobispado, y asimismo el

monumento neomudéjar al Sagrado Corazón de Jesús, levantado junto a la basílica del Cristo de la Vega. Y sacó tiempo para escribir seis libros de temática histórica, teológica y pastoral, como *La Misa (estudio teológico-litúrgico)*, 1909. Para la Academia escribió *Santa Teresa en Toledo*, en 1923, libro difundido y reeditado en facsímil por la misma Academia. En 1925 suscribe con los otros dos sacerdotes académicos el informe sobre “El Pendón de Toledo”. En 1928 se publica su discurso de contestación al académico D. Calixto Serichol Ibáñez, y en 1929 *La semblanza del cardenal Mendoza*.

D. Agustín murió martirizado por la vesania marxista en la madrugada del 23 de agosto de 1936, junto a la Puerta del Cambrón. La causa de su beatificación se encuentra avanzada en la fase diocesana.

6. El beato José Polo Benito (Medalla VIII)

Nació en Salamanca el 27 de enero de 1880. Hizo los estudios en su diócesis y se ordenó de presbítero en febrero de 1904. En 1905 era catedrático de la Universidad Pontificia y capellán del Convento de Franciscanos de Salamanca. En 1907 Secretario-canciller de aquel Obispado. En 1908 canónigo de Salamanca y Examinador sinodal. En 1911 pasa a Plasencia como Maestrescuela de su catedral y secretario del Gobierno eclesiástico. En 1913 es Gobernador eclesiástico (sede vacante) de Plasencia.

Ignoro el verdadero motivo que le hizo venir de Plasencia al Cabildo de Toledo como canónigo; pero ciertamente fue él quien sucedió en el deanato al también beato y compañero de Academia Narciso de Esténaga, en 1923. Y como Deán siguió hasta su muerte martirial en la madrugada del 23 de agosto de 1936, junto al Cambrón, igual que D. Agustín Rodríguez.

J. Polo Benito fue recibido en la Real Academia como Numerario el 5 de abril de 1925.

No me resisto a reproducir esta semblanza de nuestro reciente beato, que el académico Eduardo Juliá publicó en el boletín 57 de la Real Academia, año 1940, recién terminada la guerra: “Los libros de actas del Cabildo catedralicio están llenos de recuerdos que revelan el cuidado y el afán del Sr. Polo Benito por cumplir los menesteres de su cargo: desde la renovación del baldosado y la construcción del Rosario monumental a Ntra. Señora del Sagrario hasta la restauración de altares y solemnidad del culto, así como la

fundación de la Cofradía-Esclavitud de la Patrona de Toledo; nada se escapó a la diligencia del famoso deán... Siempre estuvieron abiertas las puertas del hogar de Polo Benito para el rico y para el pobre, para el que iba a pedir como para el que iba a ofrecer nuevos trabajos a quien tanto trabajaba. Y el ir y venir incesante hacía que con facilidad se le encontrase por la calle, donde un sencillo adiós marcaba el momento de coincidencia de quien tal vez estuviera paseando sin rumbo fijo, con aquel sacerdote que había impreso a su modo de andar el ritmo acelerado de toda su existencia... Y aquel adiós sencillo se transforma en el abismo que separa las horas fáciles de los que se consagran al paseo y a la vulgaridad, de estos hombres, como el deán asesinado, que ponen en sus pasos el hervir de su cerebro, y en su cerebro el latir de un corazón que jamás tuvo el compás del egoísmo, sino se consagró a ser vida de los demás y eje de los pueblos”.

Pero no fue menor la actividad de su pluma. Fue un gran escritor. Periódicos nacionales como el *ABC*, *Mundo Católico*, la *Razón* de Buenos Aires, así como *Prensa asociada* publicaron diversos artículos suyos. Y asimismo revistas, como *Tierra santa y Roma*. Y en cuanto a libros doy aquí sólo los títulos de casi la totalidad de obras escritas por el nuevo beato: *El hogar judaico* (premiado), *Libro del Congreso eucarístico de Madrid*, *España en Viena (XIII Congreso internacional eucarístico)*, *Crónicas de un año de acción*, *El problema social del campo de Extremadura*, *La Virgen del Sagrario*, *Patrona de Toledo*, *La acción de España en Palestina*, *Almas y tierras de América*, *El mundo va a Roma*, *Los senderos de la Fe*, *Feminismo social*, *Del periodismo católico*.

Su discurso de ingreso en la Academia en 1925 versó sobre *Las pinturas murales de la capilla de San Blas de la catedral*. Trabajo muy celebrado.

Pocos días antes de su beatificación, cuando sus restos fueron exhumados para ser depositados dentro de la catedral en la capilla del Sagrado Corazón, aparecieron con muestras de incorrupción que a todos sorprendieron, incluso a los forenses. Pues habían transcurrido más de 70 años, de los cuales casi cinco estuvo en una fosa común.

7. Rafael Martínez Vega. (Medalla XVII)

Había nacido en la ciudad de Cuenca el 24 de octubre de 1886. Hizo la carrera eclesiástica en esa diócesis hasta su ordenación presbiteral el 12 de marzo de 1910. Este mismo año fue nombrado Vicerrector del

Seminario de Guadix y profesor en el mismo y en otro Colegio, a la vez que vicesecretario de Cámara en ese Obispado. Cuatro años más tarde era canónigo en Guadix, y ya en 1917 viene a Toledo como canónigo del Cabildo primado, y secretario del Arzobispado en 1919. Se había doctorado en Teología, y de 1921 a 1936 fue profesor de Teología moral en nuestro Seminario.

También explicó Griego bíblico de 1924 a 1928. En el Cabildo había sido promovido a la dignidad de Arcediano. Dentro de la catedral hizo una magnífica labor, sobre todo, en los archivos. De él hizo igualmente una semblanza el referido Eduardo Juliá en el mismo número 57 del boletín con el título “Virtud y trabajo”.

Fue elegido Numerario de la Real Academia el 6 de julio de 1930. Disertó sobre *Valoración histórica del coro de la catedral primada*. Aparte de esta disertación se conservan de él su discurso de contestación al académico Fernando Ahumada, de 1931, y un excelente trabajo sobre *La catedral de Toledo y la Virgen María*, de 1933.

A media tarde del 30 de julio del 36, él y un hermano seglar de Acción católica fueron sacados de su casa por las milicias y fusilados hacia las 17,30 a orillas del río Tajo. Su proceso de beatificación ha sido incoado a nivel diocesano.

8. Juan Francisco Rivera Recio. (Medalla XVII)

Nació en Cebolla (Toledo) el 16 de junio de 1910. Hizo sus estudios primarios y medios en nuestro Seminario de Toledo y los superiores en la Universidad Gregoriana de Roma, especializándose en Historia y doctorándose en Teología e Historia eclesiástica. Más tarde se licenció en Filosofía y Letras por la Universidad Complutense de Madrid. Doctor honoris causa de la Universidad de Bolonia. Ordenado sacerdote el 29 de julio de 1934.

Ha sido primero Beneficiado y luego Canónigo bibliotecario y archivero de la catedral primada desde 1941 hasta su jubilación en 1985, realizando una dignísima labor en la organización del archivo y biblioteca catedralicia. En el Seminario diocesano fue profesor de Teología fundamental, Arqueología y Oratoria (1938-65); de Arte Sacro y Liturgia (1947); de Historia eclesiástica y Patrología (1942-68); de Historia de la Iglesia de Toledo (1975).

En su actividad cultural fue director del I.P.I.E.T. Y Numerario de la Real Academia desde el 6 de junio de 1943. Sería director de la misma por elección y sucesivas reelecciones desde el 22 de febrero de 1968 hasta el 20 de diciembre de 1979. Al cesar por propia voluntad en dicha dirección fue nombrado Director Honorario hasta su fallecimiento, ocurrido en Toledo el 10 de febrero de 1991.

Entre sus facetas culturales sobresale la de gran historiador de la Iglesia toledana, que ha sido reconocida dentro y hasta fuera de España. Cito sólo algunas de sus obras: *Elipando de Toledo. Nueva aportación a los estudios mozárabes*, (Toledo 1940). *San Julián arzobispo de Toledo*, (Barcelona 1944). *El adelantamiento de Cazorla*, (Toledo 1948). *Guía de la catedral de Toledo* (1951). *La persecución religiosa en la diócesis de Toledo, 1936-39*. En dos tomos, editados en 1958 (al agotarse también la 2ª edición de esa obra, por encargo del Sr. Cardenal González Martín, me ocupé yo mismo de sacar la 3ª edición en un solo volumen, respetando la anterior y complementándola con algunos apéndices). *San Eugenio de Toledo*, (Toledo 1962). *La Iglesia de Toledo en el siglo XII*, (Roma 1966), en dos volúmenes. *Los Arzobispos de Toledo desde sus orígenes hasta fines del siglo XI*, (Toledo 1973). *Los Arzobispos de Toledo en la Baja Edad Media (siglos XII-XV)*, (Toledo, 1969). *San Ildefonso de Toledo*, (Madrid 1985).

Cito asimismo otras publicaciones recogidas en el boletín de la Academia: *Baltasar Porreño (1569-1639), historiador de los arzobispos de Toledo* (1946); *El cardenal Tavera y los maestros de rejas de la Catedral toledana Céspedes y Villalpando* (1948), *La catedral de Toledo, museo de historia* (1950), trabajo completado con otro del mismo título en 1951; *Discurso de contestación al numerario D. Casimiro Sánchez Aliseda* (1950); *Discurso de contestación al numerario D. José Relanzón García* (1955); *La primera República y los fondos documentales y bibliográficos de la Catedral de Toledo I* (1959), *La primera República y los fondos*, etc. II (1964); *Transcripción de la "Historia o descripción de la Imperial Ciudad de Toledo". Textos toledanos antiguos I* (1955); *Transcripción de la "Historia, etc. II* (1959); *Transcripción de la "Historia, etc. III* (1964); *Génesis y trayectoria de una dedicación* (1981); *Presentación de D. Baldomero Jiménez Duque en el "Centenario de la muerte de santa Teresa* (1984); *Los restos de Sancho IV en la catedral de Toledo* (1985); *S. Eugenio arzobispo de Toledo y el Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes* (1986).

9. Casimiro Sánchez Aliseda (Medalla IX).

Nacido en Zarza Capilla (Badajoz) el 17 de octubre de 1917. Hizo sus estudios medios en el Seminario de Toledo y los superiores en la Universidad Gregoriana de Roma, donde se licenció en Teología (1937) y en la Facultad Teológica de Granada, donde se doctoró (1941).

Ordenado sacerdote en Roma en 1937. Ingresó en la Real Academia el 20 de noviembre de 1949. Falleció en accidente el 12 de marzo de 1960, junto con el entonces Obispo auxiliar de Toledo D. Francisco Miranda Vicente. Desde 1940 hasta su muerte fue durante 20 años Capellán del llamado Asilo Provincial, dependiente de la Diputación Provincial, ubicado en el antiguo convento de San Pedro Mártir (P.P.Dominicos), hoy sede de la Universidad de Castilla-La Mancha, atendiendo espiritualmente a los muchos residentes. Fue asimismo profesor en el Seminario de Theodicea en los años 1938-42, y de Lenguas clásicas y literatura en los años 1943-53. Tuvo también actividades de orden pastoral, sobre todo litúrgicas.

En la Catedral fue nombrado Capellán de la Capilla de Reyes en 1951, y así permaneció hasta unas semanas antes de su trágica muerte en que había sido promovido a la Canonjía Dignidad de Tesorero (no llegó a tomar posesión).

D. Casimiro fue una personalidad residente en Toledo, pero de proyección nacional con sus escritos e iniciativas pastorales en aquellos años que precedieron al Concilio. Fue, prácticamente, el fundador de la revista nacional "Liturgia", de gran influencia en la mayoría de las diócesis, él actualizó y extendió por toda España la popular revista *El Buen Amigo* y creó otra, *El Amigo de los Niños*. En Madrid fue uno de los creadores de la importante empresa editorial y divulgadora P.P.C. (Propaganda popular católica), que tanto influjo tuvo y tiene en toda España. Realizó diversas actividades pastorales también desde la Universidad eclesial de Salamanca.

Pero no fue menos conocido por sus libros y publicaciones, especialmente de temática litúrgica promoviendo la renovación, que pocos años más tarde sería asumida por el Concilio Vaticano II. Uno de sus libros relacionado con Toledo fue la biografía del joven seminarista de Villacañas, martirizado en el 36 y hoy beato: Francisco Maqueda López. En breves palabras sintetiza muy bien la vida de este sacerdote toledano y académico el cardenal Plá y Deniel en el anuncio oficial que hizo el Arzobispado del

terrible accidente que costó la vida a él y al Obispo: "El M.I. Sr. D. Casimiro Sánchez Aliseda lega a los sacerdotes un ejemplo de sumo interés por el apostolado litúrgico y pastoral, que promovió desde su cátedra de Pastoral y el Instituto de Pastoral en la Universidad de Salamanca, con sus conferencias en distintas diócesis, y sobre todo con sus numerosas obras publicadas, e igualmente de su celo por el apostolado popular, con la dirección y total redacción de Hojas nacionales". Es comprensible que en esos once años de tal actividad en gran parte de España careciera del tiempo que, sin duda, habría querido tener, para colaborar más en las actividades de nuestra Academia. No nos consta que ejerciera ningún cargo y tampoco nos quedan colaboraciones literarias a excepción del discurso de ingreso: *El viaje de dos clérigos toledanos a la Italia del s. XVIII*.

10. **Conrado Bonilla Moreno** (Medalla I)

Nacido en Torrejoncillo (Cáceres) el 26 de noviembre de 1901. Ordenado sacerdote el 11 de abril de 1926. Estudió en los colegios claretianos de los Hijos del Inmaculado Corazón de María. Ha sido organista y maestro de capilla en los santuarios marianos del Inmaculado Corazón en Buenos Aires y Tucumán (Argentina). Y en toda Argentina realizó diversas actividades como fundador y director de Coros y orquestas, director de Conservatorios de Música y presidente de Comisiones de Música, Profesor de Teología fundamental, Teología moral, Liturgia, Oratoria, en dichas ciudades y en otras argentinas, como Santa Fe y Rosario y en Montevideo. Además de su especialidad de musicólogo, era doctor en Filosofía y Teología.

Vuelto a España, fue profesor de Filosofía en el Colegio claretiano de Las Palmas, miembro de la Comisión diocesana de Música y vocal del Comité catequético diocesano. Más tarde profesor de Latín, Religión y Literatura en el Colegio de Enseñanza Media de Puerto de la Cruz (Tenerife), Profesor de Literatura en el Instituto N. de Enseñanza Media y Capellán del Hospital de Santa Cruz de la Palma. Por algún tiempo encargado de una parroquia, hasta que volvió a la península y concretamente a Toledo, como Beneficiado primer organista de la Catedral. Aquí fue capellán de las Carmelitas Descalzas y profesor de Religión en el Colegio Fundación de la Duquesa de Lerma.

Fue elegido Numerario de la Real Academia el 30 de mayo de 1954. Falleció en Toledo el 1 de diciembre de 1977. Nos queda su discurso de ingreso *Los órganos de la catedral de Toledo*.

11. José Carlos Gómez Menor Fuentes. (Medalla XX)

Nacido en Toledo el 24 de febrero de 1929. Hizo sus estudios medios en el Instituto y en el Seminario y los superiores en la Universidad Pontificia de Salamanca. Ordenado sacerdote el 21 de septiembre de 1957. Ese mismo año fue designado adscrito a Fuensalida y Capellán de las Religiosas Franciscanas; en 1959 Ecónomo de Cervera de los Montes y en 1963 de Villaminaya.

Al año siguiente ingresa en la Catedral como varapalo y ayudante del canónigo secretario, siendo ya Beneficiado.

José Carlos es un hombre de pluma ágil y fecunda. Toca temas históricos con rigor y acierto. Comenzó ya siendo ecónomo de Cervera con el libro *Cervera de los Montes. Una villa rural toledana* (1962), siguiendo poco después con *La antigua tierra de Talavera* (1965) Seguidamente, entre 1965 y el 69, creó el *Boletín de Arte toledano*, publicando sólo algunos números. Es lástima no haber podido prolongar su vida. Pero sobre todo, se especializó en temas teresianos y sanjuanistas. Su reflexión *El linaje toledano de Santa Teresa y San Juan de la Cruz* es muy conocida y alabada. Como lo son asimismo algunos de sus artículos y monografías: *Raíz y ventura de San Juan de la Cruz*, "El Olivo", 1992; *Varia lectura juancrucista*, "Revista de espiritualidad". 1995; *El entorno familiar de San Juan de la Cruz*, I y II en revista "Monte Carmelo" (1995). Escribió también de otros temas históricos, como *Cristianos nuevos y mercaderes de Toledo*. (1970); *Actividades de un concejo sagreño en tiempos de Carlos V*, en Anales toledanos (1993).

Pero basta recordar su amplia contribución desarrollando temas históricos en las publicaciones de la misma Academia, en la que ingresó como Numerario el 19 de octubre de 1969, y de la que fue bibliotecario desde octubre de 1978 a octubre de 1983, y vicesecretario desde febrero de 1985 a febrero de 1990. Son las siguientes: *El testamento del doctor Francisco de Pisa* (1969), *El bachiller Diego de Yepes, Cura de Domingo Pérez, morador de Torrijos* (1972), *La casa de la familia Álvarez de Toledo Zapata* (1973), *Actividades mercantiles de Pedro*

Usillo (1973), *Breve reseña sobre el volumen I, sección III de las Publicaciones del I.P.I.E.T. "Estudios sobre liturgia mozárabe"* (1973), *El adarve de Barravia en la colación de Santa Leocadia* (1973), *El genovés Dominico Ansaldo* (1973), *El gremio de lencería* (1973), *El vino de Mascaraque* (1973), *La familia Fuensalida en 1506* (1973), *Los escribanos de Toledo en 1508* (1973), *Los havetes* (1973), *Luis Álvarez Franco, alcaide de la Casa de la moneda* (1973). *Más alcabalas* (1973), *Sobre las alcabalas de los paños de color* (1973), *Un cirujano en Toledo, Maestre Andrés* (1973), *Una callejuela desconocida en la barriada de Santo Tomé* (1973), *La cofradía Santa María la Blanca* (1973), *La corraliza de Santa Leocadia* (1973). Además en este mismo año publicó: *Comercio con madrileños, Comercio con Portugal y Contratos de servicio doméstico*.

Isabel de la Cruz, la beata de Mazarambroz (1977), *Los caballeros Antolínez y la Inquisición toledana*. (1977), *Una escritura del licenciado Jerónimo Ceballos* (1977), *El período fundacional de la Academia* (1980), *Miscelánea toledana* (1981), *Discurso de contestación a D. Antonio Celada* (1981), *Una casa de labradores acomodados de la villa de Yepes en 1505. Hacienda, ajuar y precios* (1985), *Datos documentales sobre la rama toledana de los Silvas* (1985), *Cercanía y lejanía del Rey Sabio* (1985), *Raíces del Alfonso VI* (1986), *El licenciado Rodrigo de Yepes, notario del Santo Oficio de la Inquisición de Illescas* (1986), *El toledano José de Zayas, caballero de Santiago* (1986), *Un inventario de los bienes muebles del Colegio de Santa Catalina en 1528* (1986), *La heráldica en las iglesias de Toledo* (diversos estudios de heráldica publicados en los años 1987, 1988, 1989, 1990 y 1991), *Siglo y medio de pintura rusa. Pintores rusos del siglo XIX* (1988), *Un autógrafo del Licenciado Sebastián de Orozco* (1988), *Discurso de contestación al Numerario Ventura Leblic García* (1989), *El blasón de los Villegas en su capilla del Monasterio mercedario* (1989), *Los Dávalos* (1989), *La familia Franco Saravia y su castillo de Villafranca* (1990), *Sobre la fecha de redacción y el autor del Lazarillo* (1991), *San Juan de la Cruz en el marco de la cultura de su tiempo* (1992). Poema: *Sobre el olivo breve de tu vida*. (Rafael Fernández Pombo) (1993). En este mismo año se publican tres informes de la visita realizada con otros académicos a: Carpio de Tajo para unas pinturas al fresco, al palacio de los marqueses de la Concepción en Almagro, y a la iglesia de Ntra. Sra. de la Caridad en Illescas, *El apellido Yepes y su difusión en el antiguo reino*

de Toledo (1994), *La oscura genealogía de Cervantes* (1995), *Más notas sobre los Yepes* (1995), *Juan de Yepes (S. Juan de la Cruz) ¿nacido caballero?* (1996). Poemas: *Umbral de la mañana*, *Madre*, *Maite*, *a la Torre y Huerta de Mazarambroz* (1999).

12. Ramón González Ruiz. (Medalla IX)

Nacido en Puebla de Alcocer (Badajoz) el 14 de agosto de 1928. Hizo los estudios medios en el Seminario de Toledo, y los superiores en la Universidad Gregoriana de Roma, donde se licenció en Teología y en Historia. Es diplomado en Paleografía y Archivística. Es también licenciado en Filosofía y Letras por la Complutense y Doctor en Historia medieval. Se ordenó de presbítero el 20 de diciembre de 1952.

Hasta 1955 ocupó diversos cargos en distintas parroquias de Guadalajara. De 1959 a 1961 fue Capellán de las Carmelitas de Toledo. De 1960 a 1966 Consiliario de la Juventud rural. De 1966 a 1974 Consiliario del Apostolado rural. Sucedió posteriormente a D. Juan Francisco Rivera como Canónigo Archivero de la Catedral, cargo que ha desempeñado hasta su jubilación en el 2003. Antes durante varios años le había ayudado en calidad de Archivero beneficiado. En todas estas misiones pastorales y administrativas ha dejado la impronta de su buen hacer.

Simultaneó algunos de estos cargos con la docencia, como profesor de Historia de la Iglesia en nuestro Seminario desde 1968 hasta pasar recientemente a la condición de emérito. Ingresó en la Real Academia como Numerario el 24 de mayo de 1970. En ella ha ocupado el cargo de bibliotecario (1986-88). Actualmente por elección de los académicos es director de la Academia desde el 7 de junio del 2005.

Su labor como historiador es muy encomiable: Ha colaborado en el *Diccionario de Historia eclesiástica* con 11 artículos. En el *Romanische Forschungen*, 78 (1966) publicó *Intervención del alcalde Ronquillo en un caso de difamación de limpieza de sangre*. En *Anales toledanos I* (1967) *Crónica del año ildefonsiano*. En *Anales toledanos II* (1968) *Noticias de la familia Valdés-Salas en el archivo Capitular de Toledo*. En colaboración, *Catálogo de los manuscritos jurídicos medievales de la Catedral de Toledo*. CSIC (1970). *El Ms. 43.1 de la Catedral de Toledo. Un registro de documentos de Fernando Álvarez de Albornoz*, en *Studia albornotiana*, XII (Bolonia-Madrid, 1972), *El bachiller Palma autor*

de una obra desconocida a favor de los conversos, *Simposio Toledo judaica* (1972). Su tesis doctoral en *Historia, Hombres y libros de Toledo* (1995).

En las publicaciones de la Academia: *La biblioteca capitular de Toledo en el s. XIV* (1973), *El escultor Pedro Martínez de Castañeda* (1979), *El traductor maestro Juan de Toledo* (1981), *Moción para que el nuevo puente cercano al de Alcántara se llame "de Azarquiel"* (1985), *Las bulas de la catedral de Toledo y la imprenta incunable castellana* (1986), *Guerrero Malagón imaginero religioso* (1993), *Valoración crítica de la obra del Dr. Rivera* (1991), *Observaciones sobre el libro del Dr. Rivera* (1996). Aparte de esto, dirigió la gran edición de la *Biblia de San Luis de la catedral de Toledo (s. XIII)*. (Tomo I, Barcelona 2003, Tomo II, Barcelona, 2004), prologando ambos tomos; ha promovido el conocimiento de esta importante obra dando conferencias en Pamplona, La Coruña, Salamanca, Madrid, Sevilla, en el Congreso de *Archiveros de Tenerife* (en el otoño del 2003), en Ronda, en la Sacristía de la catedral de Toledo, en Grandvillar (Suiza) y en Toledo (2004). Ha escrito *La Escuela de traductores toledanos y su transfondo social y educativo* (XX Siglos, 2003); ha prologado el libro de M. Noon, *Códice 25 de la catedral de Toledo* (2003) y el del Correspondiente J. García Cuesta *Méntrida, culto y cultura* (2004); escribió: *Perfil biográfico de la reina Isabel la Católica* (2004), ha colaborado en la obra *Ysabel, la Reina Católica. Una mirada desde la Catedral Primada* (2005), con tres importantes contribuciones. En 2005 hace en la revista *Toletana* la recensión de la obra de Gómez Cobo *La Homilía in laude Ecclesiae* de S. Leandro de Sevilla. En el 2006 escribe: *La Primacía de Toledo y su ámbito territorial (Memoria Ecclesiae, Oviedo)*, el prólogo a la publicación de la Real Academia *Ars longa, vita brevis* y el artículo *Elipando de Toledo: crisis de la comunidad mozárabe*, como contribución al mismo libro. *La política del trienio constitucional (1820-23) y su repercusión en algunos pueblos de la comarca extremeña* (Rv. De Talarrubias). Y en 2007, *La obra de unificación litúrgica del concilio IV de Toledo*, en *Hispania gothorum, La fecha de la introducción de la procesión del Corpus en Toledo (Corpus Christi), El cardenal Silíceo. Infantes. 450 años educando*.

13. Jaime Colomina Torner (Medalla XXV)

Nacido en La Pobla de Lillet (Barcelona) el 15 de julio de 1922, aunque desde su primera infancia domiciliado en la provincia de Toledo. Hizo sus estudios medios en el seminario de Toledo, y los superiores en las Universidades de Comillas, la Complutense de Madrid y la Gregoriana de Roma. Es Licenciado en Filosofía y Letras y Teología, Ordenado de presbítero el 16 de marzo de 1947 en Roma.

Venido a España, fue párroco rural en 1948, Profesor de Filosofía y algunas materias teológicas desde finales de 1948 hasta el 2001 que se jubiló como emérito. En Toledo ha sido Capellán del Colegio de HH. Maristas desde 1949 hasta 1954; Consiliario diocesano de la Juventud Obrera Católica (JOC) desde 1950 hasta 1960, Beneficiado de la Capilla Mozárabe y pronto Capellán-Párroco de San Marcos y Santa Eulalia, desde 1953 a 1977 (para potenciar el aprecio de toda la tradición cultural y litúrgica mozárabe ha participado activamente en la organización de dos Congresos internacionales de Estudios mozárabes y varios simposios desde 1970 a 1978; así como en la creación de la Hermandad de Caballeros y Damas Mozárabes en 1966), Director del Secretariado de Fe Católica (un fruto de estos breves años de adoctrinamiento bíblico a multitud de toledanos fue la fundación de la Librería pastoral diocesana, que desde hace más de 40 años sigue promoviendo la Fe y vida cristiana en la diócesis) y colaborador en la Obra de los Cursillos de Cristiandad desde 1960 hasta 1968. En 1977 fue nombrado Canónigo-Maestrescuela de la Catedral.

En la Curia diocesana fue designado Canciller-Secretario en 1969, y meses más tarde Vicario General de Pastoral, cargo que desempeñó hasta finalizar el pontificado del cardenal Tarancón a fines de 1971 y prosiguió durante el primer año de su sucesor el cardenal González Martín. Posteriormente fue nombrado Delegado episcopal para el Clero hasta 1998.

Ha escrito 11 libros algunos de ellos reeditados varias veces. Sobre temática teológica, histórica, hagiográfica y científica. Sendas introducciones generales a los libros *Guía para los santuarios marianos de Castilla-La Mancha* (1995), y *Santa Beatriz de Silva, la bella Prisionera* (2001) Contribución parcial a las obras *Los Primados de Toledo* (1993), *La controversia judeocristiana en España* C.S.I.C. (1998) y *El cardenal Lorenzana, arzobispo de Toledo*, (I.S.E.T. Toledo, 2004). Además de unas 300 colaboraciones en distintos medios, y varios artículos en revistas nacionales, como *Revista Española de Teología*, *Ephemerides*

Mariologicae, Estudios Marianos, Burgense, Revista de Literatura, C.S.I.C., Teología Espiritual, Anales Toledanos, Toletana y otras. Y, por supuesto el *Toletum*.

Fue elegido Numerario de la Real Academia en noviembre de 1977, y ha desempeñado los cargos de Archivero (1977-1985) y Censor (1985 hasta el 2005 con varias reelecciones). En las publicaciones de la Academia ha escrito: *Los diezmos en la formación del patrimonio eclesiástico y en los pleitos de las parroquias mozárabes* (1980), “El Doctor Rivera y la Comunidad Mozárabe” (1981), “Discurso de contestación al académico Numerario D. Mario Arellano” (1985), “En torno a la primera evangelización de Toledo (1988), “La Mariología hispana en torno al III Concilio de Toledo (Resumen)” (1990). De 1992 a 1996, varias Crónicas: *Toledo mozárabe en Roma, Inhumación de los restos del Arzobispo Bartolomé de Carranza en la catedral y Presentación del libro “La persecución religiosa en Toledo”*; *San Juan de la Cruz, una luz en la noche* (1992), *Vestidos y joyas de la Virgen del Sagrario, siglos XVII-XVIII* (1994), *Los frescos del claustro catedralicio (historia, arte, técnica conservación)* (1996), *La Iglesia de Toledo cambia de Pastor* (1996), *El binomio razón y fe en la accesibilidad a Dios* (1999), *Transfondo religioso de la Celestina* (2000), Homenaje de la Academia a Jacinto Guerrero en el Rojas, *Presentación* (2001), *Arte escultórico en la catedral de Toledo* (2002), *Tres mujeres en la vida de la reina Isabel* (Homenaje de la Academia a Isabel la Católica (2004). Varios informes de Visitas realizadas en la diócesis por parte de la Academia sobre temas artísticos. Y ha participado con poemas originales en el habitual homenaje a Garcilaso de la Vega.

14. Antonio B. Celada Alonso (Medalla I)

Nacido en Astorga (León) el 1 de septiembre de 1930. Hizo sus estudios primarios y medios en el Seminario astorgano. Y desde muy niño fue “seise” en aquella catedral y educando en la Banda municipal, con lo que fue desarrollando sus innatas cualidades musicales. Esta formación prosiguió en su etapa seminarística, aprendiendo además a tocar el piano, y a dirigir la Schola Cantorum.

Al concluir los cursos de Teología se ordenó de presbítero en junio de 1954. No estuvo mucho tiempo en su diócesis desempeñando distintos

cargos, pero, sobre todo, dirigiendo corales infantiles (voces blancas) y corales mixtas. Seguidamente se trasladó a Ávila, donde transcurrió 10 años, como Maestro de Capilla y Organista primero de la catedral. Allí fundó la escolanía San Pedro Baptista de “pueri cantores” con cuarenta voces blancas; con ella obtuvo varios premios en diversos concursos nacionales. Y la Coral Tomás Luis de Vitoria, de cincuenta voces mixtas, que recibió el primer premio de Corales de Valladolid.

Simultaneó estos trabajos con estudios de órgano y la carrera de Magisterio y Pedagogía musical, teniendo como profesores, entre otros, al maestro Guridi. De Ávila pasó a Madrid, donde creó y dirigió la gran coral de la parroquia de Los Dolores, a la vez que perfeccionaba sus estudios musicales consiguiendo el título de Composición y de Pedagogía. Más tarde, en 1976, D. Antonio se incorporó a Toledo al obtener por oposición la Canonjía de Prefecto de Música de nuestra catedral, siendo relativamente pronto el organizador y director de la Escolanía de Ntra. Señora de los Infantes (“seises”). Pero también de la “Coral toledana” y ya en el Seminario como profesor de Música, de los “Cantores toletani”. En 1980, venciendo muchas dificultades logró que empezara a existir en Toledo un Conservatorio de Música, que tituló de “Jacinto Guerrero”, el célebre músico toledano del pasado siglo. Y desde el curso 1980-81 el Conservatorio le ocupó muchas horas de trabajo, como fundador y director del mismo, hasta 1987 que tuvo que dejarlo por motivos de enfermedad. Fue asimismo durante varios años profesor del Seminario y del Instituto “El Greco”, hasta 1993.

D. Antonio es un compositor de calidad reconocido en Toledo y España. Pero además de compositor musical es poeta, que con frecuencia pone letra a su música, especialmente a los villancicos numerosos, populares y muy bellos. A la Virgen le dedica himnos y cánticos de belleza singular. Y armonizó las famosas Cantigas medievales del toledano Alfonso X.

Resumiendo: su obra musical contiene 2.715 títulos:

Canciones castellano-manchegas:	192 composiciones
Canciones castellano-leonesas:	298 “
Canciones gallegas:	99 “ varias de ellas premiadas en concursos nacionales.
Canciones infantiles:	116 publicadas algunas en cassettes.
Canciones selectas:	199, algunas con la letra también original.

Canciones para Liturgia de las Horas:	837, en castellano o latín.
Misas:	42, a una o varias voces.
Canciones al Señor:	290
Canciones a la Virgen:	230
Villancicos:	265, muchos con letra también original.
Para órgano:	45 obras, algunas premiadas en concursos nacionales.
Para coro y orquesta:	27 obras.
Canciones sefarditas:	28 composiciones.

(Recogido todo en una serie de publicaciones nacionales y toledanas. Si bien muchas de estas obras se han estrenado, la mayoría permanecen inéditas).

15. Ángel Fernández Collado (Medalla VI)

Nació en Los Cerralbos (Toledo) el 30 de mayo de 1952.

Hizo sus estudios primarios en los Seminarios de Talavera y Toledo y los superiores en el Seminario Instituto Teológico de San Ildefonso, en la Facultad Teológica del Norte de España, sede en Burgos y en la Universidad Gregoriana de Roma, aparte de Diplomado en Archivística en la Escuela Vaticana de Paleografía, Diplomática y Archivística. En 1977 se licenció en Burgos en Estudios eclesiásticos; en 1984 en la P. Universidad Gregoriana de Roma se licenció en Historia de la Iglesia, y en 1990 se doctoró, también en Historia, en la misma Universidad Gregoriana.

Se ordenó de presbítero el 10 de julio de 1977.

Ya en Toledo, ha ocupado los cargos de coadjutor en las parroquias de El Buen Pastor y de Santa María de Benquerencia; Capellán de las R.R. Siervas de María, Consiliario diocesano de la Acción Católica de adultos, Archivero y Bibliotecario del Archivo y Biblioteca capitular, Capellán Mozárabe, Profesor en el Seminario Instituto Teológico de San Ildefonso y Decano de la Sección de Teología del mismo, Delegado diocesano del Patrimonio, Delegado episcopal de Caridad y Promoción y Delegado Episcopal para el Clero, Vicepresidente de la Asociación nacional de Archiveros de la Iglesia y Canónigo de la S.I.C. Primada, con el cargo

actual de Archivero-Bibliotecario de la misma. Ha sido también profesor de los Institutos Nacionales “El Greco” y “Alfonso X”, de la Universidad de Castilla-La Mancha, Facultad de Humanidades. Es Miembro de la Cofradía Internacional de Investigadores y del Instituto Español de Historia Eclesiástica en Roma.

Ha publicado las siguientes obras: *Gregorio XIII y Felipe II en la Nunciatura de Felipe Segá. Aspectos político, jurisdiccional y de Reforma* (1991), *El Concilio provincial toledano de 1582* (1995), *El Concilio provincial toledano de 1565* (1996), *Concilios toledanos postridentinos* (1996), *La diócesis de Toledo y el cardenal Potocarrero* (1997), *La catedral de Toledo en el siglo XVI* (1999), *Obispos de la provincia de Toledo (1500-2000)*, 2000, prólogo y transcripción del libro de Luis Hurtado *El Señor de Orgaz, D. Gonzalo Ruíz de Toledo el milagro de su enterramiento* (2001), *Los informes de la Visita ad límina de los arzobispos de Toledo* (2002), *Las rentas del clero en 1822. Arzobispado de Toledo* (2005), *Guía del Archivo y Biblioteca capitulares de Toledo* (2007), *Historia de la Iglesia en España. Edad moderna* (2007). En colaboración, *Piedras vivas* (1992), *Los primados de Toledo* (1993), *El cardenal Lorenzana arzobispo de Toledo* (2004), *Castilla La Mancha en la Edad Moderna* (2005), *Catálogo del Archivo de la Capilla de San Pedro de la catedral de Toledo* (2007).

En 1990 publicó artículos en las revistas *Berceo*, *Burgense*, *Anthologica Annua* (también en 1994 y 95), en *Memoria Ecclesiae* (1995, 1997, 2003, 2005, 2006), *Hispania sacra* (1998, 2005), *XX Siglos* (1999, 2005), *Toletana* (1999, 2000, 2001, 2002, 2006), *Anales Toledanos* (1999), *Toletum* (2005, 2006).

Con esto concluyo estas breves referencias biográficas de los sacerdotes Académicos Numerarios. Nada digo aquí de los Correspondientes, que han sido más. En el Anuario de 2008 figuran sólo en Toledo y su provincia cinco.

LAS ACADEMIAS EUROPEAS EN EL SIGLO XXI

SALUSTIANO DEL CAMPO

Honorario

Las Academias de tradición occidental son generalmente corporaciones de derecho público, honoríficas y vitalicias, cuyos miembros son cooptados libremente por quienes ya pertenecen a ellas, principalmente por sus conocimientos específicos de las materias que cultivan. Su origen es variado, pero en Europa las más antiguas suelen ser de fundación real y siempre han agrupado a personalidades notables, cuyo rango y tratamiento acostumbran a ser elevados, que poseen una excelente preparación y se muestran dispuestas al cumplimiento de sus fines científicos. Por esta causa atraen a personas que valoran mucho esta distinción, si bien pertenece a la ordenación de las Academias elegir a los mejores aspirantes por un procedimiento impecablemente democrático, ajeno a las exigencias que plantean a menudo los poderosos. Son, pues, instituciones de excelencia que persiguen la calidad, incluso en sociedades y tiempos en los que ya no es un valor tan apreciado como debiera de serlo.

El número y las clases de sus miembros, que siempre son fijados por sus Estatutos, puede ser amplio o restringido y, por lo que hace a las ocho Academias de nuestro país integradas en el Instituto de España, oscila entre los treinta y seis numerarios de la Real Academia de la Historia y los cincuenta y cuatro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de modo que el total de estos académicos numerarios está algo por encima de los 350. Esto, naturalmente, sin contar los de las clases de correspondientes y de honor. Esta cifra conjunta no es excesivamente alta si se la compara individualmente con la de los miembros de las Academias Nacionales de Ciencias, que son las que vienen a equivaler en Europa a nuestro Instituto de España, excepto en Francia donde el Instituto de Francia, en el que nosotros nos inspiramos en su día, cumple un papel semejante al del nuestro. Hay, claro, corporaciones no del todo semejantes,

como la Royal Society británica, que cuenta con más de mil miembros que son elegidos y actúan de otra manera.

Como antes indiqué, las Academias más antiguas de Europa son de fundación real y, en el caso de España, Felipe V instituyó durante su reinado las Reales Academias Española, de Historia y de Bellas Artes. A mediados del siglo XIX, Isabel II creó las Reales Academias de Ciencias, de Ciencias Morales y Políticas y de Medicina. Como puede apreciarse, las tres primeras son humanísticas y las tres segundas científicas. A todas ellas, ubicadas en Madrid y consideradas nacionales, se añadieron con el mismo rango otras dos al fundarse en el siglo XX el Instituto de España: la de Jurisprudencia y Legislación y la de Farmacia, que son profesionales.

La relación de todas ellas con el gobierno ha persistido desde el primer momento, porque él las subvenciona para que puedan cumplir sus funciones a la vez que gozan de plena autonomía. Sus Estatutos y Reglamentos indican que pueden «evacuar consultas de interés público, relacionadas con (sus) fines propios, las cuales serán precisamente tramitadas a través de los departamentos ministeriales a los que corresponda la competencia». Y añaden: «deberá(n) abstenerse de contestar consultas particular (y) podrán elevar al gobierno iniciativas relacionadas con la peculiar competencia científica de (cada) Corporación» (Art. 3 del R. de la RACMP). Nuestra Constitución vigente confirma la inveterada vinculación de las Academias con la Corona y otorga al Rey el Alto Patronazgo de las Reales Academias (art. 62j).

En este punto me gustaría hacer una digresión para recordar que, en 1979, Fernando Chueca Goitia, Presidente a la sazón del Instituto de España, impulsó la idea de asociar al Instituto a todas aquellas Academias territoriales y provinciales de antigüedad probada, continuidad en sus actividades y rigor acreditado en los requisitos para el ingreso de sus miembros. Se posibilita así la voluntaria articulación del mundo académico español en el Instituto de España. De las tres razones justificativas de las normas para la asociación redactadas por el Instituto seguramente la más relevante es la tercera: «porque el actual sistema autonómico hace más necesaria una estrecha vinculación de toda la familia académica».

Hoy el Instituto cuenta con cincuenta y dos Academias asociadas, de las cuales 19 son andaluzas, 4 de Aragón, 2 de Baleares, 3 de Canarias, 1 de Cantabria, 2 de Castilla La Mancha, 5 de Castilla y León, 3 de Cataluña, 1 de Extremadura, 2 de Galicia, 2 de la Comunidad de Madrid, 4 de

Murcia, 1 del Principado de Asturias y 3 de Valencia. Constituyen, como es evidente, un muestrario del estilo y pluridisciplinariedad que acreditan el valor de nuestro Instituto. Por otro lado, 10 de estas Academias fueron creadas en el siglo XVIII, 14 en el s. XIX, 27 en el s. XX y una en el s. XXI. De las de los siglos XIX y XX, varias continuaron la tarea desarrollada previamente por academias antecesoras suyas.

Esta Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, que hoy me distingue con el nombramiento de Académico de Honor, es una excelente muestra del rigor con el que se reconoce desde sus orígenes la contribución de la Corporación al incremento y defensa de la cultura. Obtuvo carácter oficial conforme al Real Decreto del 31 de octubre de 1849 y se erigió el 29 de mayo de 1917, siéndole concedido el título de Real el 22 de noviembre del mismo año. Su organización fue formalizada por sus Estatutos que fijan el número de académicos, el número de secciones y las condiciones y forma de elección y nombramiento de los académicos y de los cargos. Sus reuniones de trabajo son quincenales y produce estudios e informes. Conozco los propósitos de esta Real Academia de reformar en algunos puntos clave sus Estatutos. El paso del tiempo y la gran transformación de la Sociedad Española del siglo XX hacen precisa la adecuación de las viejas normas para facilitar el trabajo que demanda esta admirable ciudad de Toledo y su provincia. Confío que este objetivo se cumpla y por parte del Instituto de España puedo prometer la colaboración y el asesoramiento que estén en nuestras manos.

Cuando se fundó la Academia, su primer director, Don Rafael Ramírez de Arellano empezó su discurso inaugural señalando que en ese momento había veinticuatro asociaciones análogas en España, incluida Madrid (con cinco); de ellas, diez dos veces centenarias, una estaba en el año ciento siete de su vida y las trece restantes fueron creadas por el Real Decreto de 1849. Como expresó elocuentemente el citado Director: «lo que da valor a nuestra Academia es el alma de Toledo, el ambiente artístico, la estructura especial, la idealidad, en fin, de Toledo; ese espíritu de misterio que persiguieron Zorrilla y Bécquer, y tantos otros románticos y poetas que recorrían y aún recorren de noche las misteriosas encrucijadas y los sombríos cobertizos, tras la ilusión de hallar a los hermanos del pecado mortal, las rondas de corchetes y los trovadores enamorados, que parecen próximos a brotar de entre las sombras de conventos y callejuelas. Ese espíritu poético con el que no acabarán los tiempos presentes, asaz prosaicos, y que vivirá tanto como Toledo exista». Y concluía: «a conservar ese espíritu

toledano, a estudiar su pasado y a encauzar artísticamente su porvenir, ha venido la Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas».

Pero volviendo al hilo principal de mi discurso, recordaré que cuando las Academias nacieron las Universidades de nuestro país habían entrado en una profunda crisis, de modo que la Ley Moyano de 1857 reorganizó al mismo tiempo las Universidades y las Academias, destacando la necesidad de ambas instituciones para el avance del saber. En el siglo XX, como en otros países, se creó en España el Consejo Superior de Investigaciones Científicas que, en una primera intención, fue asignado al Instituto de España, si bien esa dependencia nunca tuvo efecto. Así se engendró entre nosotros la convivencia entre Academias, Universidades y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que guardan entre sí un equilibrio pacífico, aunque sin que se aprovechen del todo las sinergias potenciales que son capaces de engendrar. El paso del tiempo va perfilando poco a poco las funciones que hoy corresponden a las tres instituciones en liza y equilibrándolas: los Consejos investigan, las Universidades enseñan e investigan y las Academias reflexionan e informan.

Históricamente las Academias tienen como objetivo fomentar el saber y la cultura tanto científica como humanística mediante la reflexión, así como también asesorar y aconsejar a Reyes y gobernantes. Estas funciones las ejercieron de múltiples formas, que incluyen tanto convocatorias nacionales de Premios sobre temas de gran interés, como la beneficencia por ejemplo, hasta estableciendo observatorios científicos, revisando y aprobando libros de texto y pronunciándose sobre temas importantes para el país. Actualmente la función de consejo se desempeña internamente de modo desigual, tal vez porque los gobernantes ya no aprecian tanto como antes la independencia como una cualidad principal en sus asesores y, como consecuencia de ello, los términos se han invertido tanto que ahora no solamente gobiernan, sino que además organizan con frecuencia en las Universidades de verano y otros foros, seminarios y conferencias para confundir los méritos y pregonar los éxitos de sus propias gestiones, procurando eso sí tener entre el público a los que antaño les asesoraban. Además, el paso de los siglos ha hecho a veces cambiar el objetivo expreso de algunas si no de todas las Academias. Cuando se crearon las Academias de la Lengua su objetivo principal era fijar y unificar el lenguaje común del país, mientras que en la actualidad se promueven y fortalecen los idiomas territoriales.

El friso que he presentado se refiere a las Academias como corporaciones públicas independientes del gobierno, dispuestas a asesorarle, que no compiten públicamente para obtener contratos y que disfrutan de una merecida reputación en términos de su credibilidad y desinterés crematístico. Sus campos propios incluyen las ciencias, las humanidades, las ciencias sociales, las ciencias de la vida y la tecnología. Su intención es que la acción de los gobiernos sea ilustrada, en el sentido de que sea informada por personas especializadas y no en el de que las decisiones correspondan a ningún déspota o dictador, por muy ilustrado que sea.

Naturalmente, el saber nunca garantiza que las medidas que se toman sean infaliblemente buenas, pero es más probable que lo sean si tienen un fundamento científico imparcial. En definitiva, como afirma acertadamente Carlos Sánchez del Río, actual Presidente de Honor de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, las Reales Academias Españolas son instituciones que deben «procurar que la sociedad se beneficie de la sabiduría y el buen juicio de quienes tienen autoridad para ser respetados por los ciudadanos».



INCULTURACIÓN SIN IMPOSICIÓN LA EVANGELIZACIÓN EN MÉXICO EN EL SIGLO XVI

J.L. MAURICIO PORRAZ

Correspondiente

En los primeros 7 años de su llegada a la Nueva España en 1524, los 12 misioneros franciscanos llegaron a bautizar 200,000 indígenas principalmente de las tribus que se aliaron a los españoles para combatir al imperio Azteca, pero en los 7 años siguientes a la estampación inexplicable de la Santísima Virgen María de Guadalupe, 8 millones pidieron ser bautizados en un suceso sin precedente en la historia.

La última voluntad de la Reina Isabel la Católica antes de morir en 1504, fue la de una alta prioridad la conversión a la Santa Fe Católica de todos los habitantes del Nuevo Continente.

En lo que hoy es México, con 2 millones de km² se procedió a la ardua y difícil labor de evangelizar a los mesoamericanos. En el Imperio Azteca, la religión oficial era violenta y con muchos sacrificios humanos, por ello la necesidad de guerras para tomar prisioneros y luego sacrificarlos. Se trata de un esquema altamente politizado, con una manipulación imperialista, aunque también incluía actos de autosacrificio y automortificación.

Eran muy avanzados en sus cálculos astronómicos, herbolaria, medicina, arte religioso, arquitectura en templos para dirigirse a sus dioses tutelares: Huichilopoztli y Tlaloc, aunque estaban concientes de un dios superior al que llamaban Ometeotl (dios-dos) que representaban por una flor de cuatro pétalos (nahui ollin) que se encuentra al centro de lo que conocemos como la gran piedra del Calendario Azteca (estela de los soles, la jícara del águila).

Los aztecas acostumbraban celebrar 3 fiestas al mes en las que participaba muchísima gente, estaban cargados de simbolismos y escenografía para el manejo político de mentalidades sistematizadas, en las que todos bailaban, lográndose una euforia colectiva enfocada al momento supremo de los sacrificios humanos; sangre fresca para los dioses. En lo alto del templo estaba la piedra (techcatl) en la que sujetaban al que iba a ser sacrificado, un sacerdote de alto rango le sacaba el corazón con ambas manos utilizando un cuchillo de pedernal y el cuerpo lo dejaban rodar escaleras abajo donde era desmembrado. Los aztecas daban mucha importancia a los sacrificios humanos; esto llamaba a la violencia y a un fuerte expansionismo.

Todo lo anterior explica por qué los aztecas eran casi imposibles de evangelizar, y que no quisieran abandonar su religión después de tantos siglos de practicarla siguiendo lo que les enseñaron sus ancestros.

Pero finalmente, el martes 13 de agosto de 1521, por la tarde, Cuauhtémoc último emperador azteca es capturado y cae la Gran Tenochtitlán.

Es muy claro lo difícil que para ellos sería cambiar de una nómina de 150 dioses a un solo Dios, dejar la antropofagia, los sacrificios humanos, la poligamia, abandonar su calendario que ordenaba sus vidas por siglos. Un golpe traumático y psicológico.

El periodo que siguió los desorientó y tuvieron un desplome severo en la moral indígena (los aztecas se creían el pueblo elegido), todas las mañanas continuaba saliendo el sol sin necesidad de sacrificios y se consideraban vivir en tepantla (en medio)

¿Cómo se logró la conversión y el bautismo de personas tan devotas a su propia religión?

Como se mencionó, el 12 de mayo de 1524 llegaron a Veracruz 12 misioneros franciscanos. Tardaron 4 meses en llegar al Valle de México donde el 23 de junio Cortés los recibe con grandes honores, hincándose y besando el hábito de Fray Martín de Valencia (que posteriormente muere en Chalco). Los frailes se repartieron quedando 4 frailes en la Gran Tenochtitlán, 4 frailes en Texcoco donde habitaban 60,000 Texcocanos y los restantes 4 frailes para Tlaxcala y Huejotzingo.

Fue un puñado de heroicos misioneros que verdaderamente se entregaron a los indios utilizando todos los recursos disponibles para tratar

de evangelizar. Al morir Fray Pedro de Gante (primo del Emperador Carlos V de Alemania y I de España), los indios lo lloraron.

Fray Juan de Tecto muere de hambre, sólo por mencionar algunos casos, verdaderos mártires de la Evangelización.

Eran cerca de 20 millones de indios al momento del contacto. Muchísimos murieron por las enfermedades que les contagiaron los españoles; la viruela (cocolistli) la trajo un soldado mulato de Pánfilo de Narváez, en la expedición punitiva que llegó a Veracruz contra Cortés.

Pero ¿qué sucede? la Gran Madre de Dios, María Santísima decide actuar y elige un mensajero indígena: Juan Diego (Cuaatlatoatzin), su nombre quiere decir «el que habla como águila», para que lleve su mensaje de esperanza pidiendo al Señor Obispo Fray Juan de Zumarraga que edifique una casita sagrada «para mostrar y entregar a su Hijo Jesucristo a todos los que están tristes y necesitan ayuda»; El Obispo después de varias entrevistas con Juan Diego por medio del intérprete Juan González, pide una prueba de que efectivamente la Santísima Virgen del Cielo «La Señora Morenita» es la que pide la construcción de un templo a los pies del cerro del Tepeyac. Ella accede e indica a Juan Diego que suba a la cumbre a cortar flores que serían la prueba: era invierno y en la cumbre nunca había habido flores.

Juan Diego sube y ¡oh sorpresa! ve cubierta de magníficas flores la cumbre del cerrito, las corta y coloca en el hueco de su capa o ayate (tilma), regresa con la Señora Morenita que con sus lindas manos las acomoda con cuidado y lo manda entregarlas únicamente y en persona al Señor Obispo.

Cuando después de mucho esperar finalmente está en presencia del Obispo Zumarraga abre su ayate, y las flores caen por el suelo pero ¡oh maravilloso milagro! la imagen de la Santísima Virgen se estampa inexplicablemente en el ayate ante los ojos de los presentes, tal como y la vemos en la insigne y nacional Basílica en el Tepeyac. El Obispo y todos los demás caen de rodillas ante el extraordinario suceso.

Los indígenas rápidamente construyen un templo de adobe y en peregrinación solemne el 26 de diciembre, se lleva el ayate con la Santa Imagen que constituirá el elemento milagroso para la evangelización masiva en los años siguientes.

¿Qué hay en la imagen de Nuestra Señora Santa María de Guadalupe, que nosotros al verla no somos capaces de percibir y que los tlamantíne

(hombres sabios) sí vieron y entendieron, que la nueva religión proclamada por los misioneros era la sublimación de la religión de sus ancestros?

En la imagen se ve a una señora morenita muy joven, embarazada que tiene en su vientre una única flor de 4 pétalos (nahui ollín). Para los Aztecas, Ometeotl los viene a visitar traído por su Madre.

Además que la inexplicable estampación ocurre el Martes 12 de diciembre de 1531 justo cuando el nacimiento del sol coincide con la reaparición de Venus al amanecer en el solsticio de invierno.

Los aztecas salieron de sus tierras Aztlán también en una coincidencia Sol – Venus – Calendario adivinatorio en el año de III5.

El planeta Venus está asociado a Quetzalcoatl el dios blanco y barbado que se fue por oriente prometiendo regresar. Venus tarda 584 días en girar alrededor del sol. Venus desaparece en el Poniente (muere) para reaparecer por el Oriente (resucita) y queda visible 260 días.

El calendario religioso de los aztecas es de 13 meses de 20 días y dura 260 días. Los tres calendarios, el Solar 365 días, el de Venus 584 días, y el Adivinatorio 260 días, coinciden cada 104 años, lo que los aztecas llamaban «una vejez» (2 atados de años).

En 1531 se cumplen 4 veces 104 años desde su salida de Aztlán, lo cual para los aztecas era el símbolo de plenitud total.

El solar y el adivinatorio coinciden cada 52 años (un atado de años) Tlapilli.

En 1531 también se cumplan 52 años de la gran fiesta de dedicación de la piedra conocida como el Calendario Azteca.

En la imagen se tiene una mujer convertida en sol, los rayos que emite se alternan unos lineales y otros ondulados; los lineales vienen del Sol y los ondulados de Venus, y que coinciden al amanecer del martes 12 de diciembre de 1531.

El ángel (mensajero) que en realidad es un embajador por los colores de sus alas, sostiene con la mano derecha el manto azul con estrellas y con la izquierda la túnica color rosado con plantas y flores. trae un mensaje del cielo a la tierra.

La señora morenita se apoya en la luna en cuarto creciente indicando el sitio del suceso, Meshico (en el ombligo de la luna, México).

Es una imagen cargada de símbolos que los aztecas pudieron leer, entender, aceptar para luego ir a pedir el bautismo tribus enteras encabezadas por los tlatoanis (jefes) ante el asombro de los mismos frailes misioneros.

Cabe señalar también que los heroicos misioneros y los indios sufrieron (en los coloquios de 1524 y entre tlamatinines y frailes; los indios expresaron: «antes moriremos que dejar a nuestros dioses»). Pero con la ayuda de Dios y la sagrada intervención de Santa María de Guadalupe se superan fallas humanas y eventuales errores, fue un esfuerzo maravilloso.

Los misioneros vivieron en extrema pobreza y trabajaron evangelizando en condiciones muy precarias en lugares alejados. Encontraron resistencia tenaz y prolongada. Fray Andrés de Olmos predicaba en 10 lenguas indígenas diferentes en la región de la sirena de Tamaulipas. A Fray Domingo de Vigo (dominico) que evangelizó Chiapas, lo mataron a flechazos. En el Noroeste del país están los mártires Jesuitas (los tepehuanes).

Pero siempre está el elemento maravilloso de la Santísima Virgen, Santa María de Guadalupe que logró evangelizar inculturando, adelantándose casi 500 años al Concilio Vaticano II.

Lo que ahora vemos nos lo demostrará, al conocer más de nuestra Madre Santísima, Santa María de Guadalupe para amarla más y por su intercesión llegar a Jesús, Hijo del Verdadero Dios.

Por unos momentos trataremos de revivir la historia y la realidad de lo que ocurrió a finales de 1531 al norte de la Gran Tenochtitlán (hoy ciudad de México) en el Cerro del Tepeyac. Haremos un esfuerzo por entender los dos elementos que en el presente hacen nuestro mestizaje (español e indígena) y descubrir y comprender mejor la importancia de las apariciones y de la imagen inexplicablemente estampada.

Con nuestra inteligencia vemos basados en aspectos científicos; pero con nuestra fe, cerrando los ojos permitimos mirar con el corazón. La fe es un regalo maravilloso de Dios que debemos aceptar y disfrutar.

En Pentecostés después de que bajó el Espíritu Santo, San Pedro predicó en su lengua y todos, absolutamente todos lo escucharon y lo comprendieron perfectamente bien en su propio lugar. Ese día cerca de 3.000 individuos fueron bautizados.

En muy importante presentar el mensaje de Cristo de la manera más apropiada para que pueda ser entendido y aceptado. En el Continente Americano, el lenguaje escrito consistía en glifos y jeroglíficos, y pinturas que sustituían nuestras letras y palabras. Por eso fue que los habitantes de mesoamérica con sus ancianos, (hombres prudentes y sabios) «Tlamantines» fueron capaces de leer y descifrar los mensajes contenidos en la imagen de la Santísima Virgen de Guadalupe, estampada inexplicablemente en el ayate (capa) de yute (cactus). Hasta hoy en día no tenemos una respuesta científica que lo explique.

Como ya se mencionó, en 1524 llegaron 12 misioneros que mediante esfuerzos heroicos durante los primeros 7 años, lograron que casi 200,000 indígenas fueron bautizados. Pero los siguientes 7 años, de 1532 a 1538, más de ocho millones de indígenas pidieron ser bautizados. Lo cual nos da un promedio de 3000 bautizados diariamente sin interrupción durante 2,555 días, o sea un Pentecostés continuado, lo cual nos da un ejemplo de evangelización real con inculturación casi 500 años antes que el Concilio Vaticano II.

Para nosotros no nos es fácil ni hemos entendido el mensaje en su totalidad, ya que vemos con los ojos sin poner atención a los detalles y con un escaso conocimiento de los valores aztecas.

En esta ocasión trataremos de compartir algunos de estos mensajes de nuestra Señora y cuando los reciban les pedimos que a su vez lo compartan con otras personas en un enfoque multiplicador y luminoso que tendrá un gran efecto en la nueva evangelización en los albores del tercer milenio.

México, entre otros países católicos, deberá jugar un rol único en esta nueva evangelización; nueva en amor, nueva en ardor y nueva en nuestra pasión por Cristo Jesús; nueva en métodos, así como nueva en buenos ejemplos; cada uno en sus propias áreas y campos de influencia usando sus propias palabras al nivel propio de quienes lo escuchan.

La Imagen de Guadalupe, tan rica en simbolismos, puede ser analizada y estudiada desde diferentes ángulos con ayuda de las ciencias que tratan de cultura, religión, arte, cartografía, astronomía, matemáticas, química, historia, lingüística, antropología, arqueología, bellas artes, pintura, diseño, música y entre otras muchas más.

Únicamente podemos entender el mensaje de Guadalupe si seguimos los Sucesos del Tepeyac con una mente abierta, ya que fue dirigido a dos

mentalidades y a dos grupos culturales completamente diferentes. Los Aztecas y los Europeos. Pero dado que los indígenas fueron los que fueron evangelizados, trataremos de examinar la imagen con los ojos y la mentalidad de los mesoamericanos. Para ellos la Imagen está llena de símbolos y debe leerse como un códice (amoxtli).

Lo primero y más importante que podemos hacer notar, es el dibujo del Quinto Sol (Nahui Ollin) que significa el cuarto movimiento: un círculo con cuatro cuadretes a manera de aspa.

Ese mismo signo esta al centro de la gigantesca piedra conocida como el «Calendario Azteca» en la Sala Mexica del Museo Nacional de Antropología e Historia de la Ciudad de México.

Los Aztecas vieron la bella imagen de una jovencita transformada en sol y ella misma aparece embarazada del mismo sol que esta a punto de nacer; Ella lleva a Dios en su seno y ella nos trae a Dios a nosotros.

Tanto europeos como nativos aceptaron el mensaje, Dios Padre por medio del Espíritu Santo, en el vientre de la Santísima Virgen María, envía a su único hijo. Este mismo mensaje que se transmite en la Sagrada Eucaristía, «Cristo se da a sí mismo a nosotros en su sagrado cuerpo y su sagrada sangre». Nosotros podremos evangelizar únicamente si recibimos a Dios en su vida y en su sustancia; entonces seremos capaces de entregar a Cristo a los demás.

Cuando nosotros, los católicos, seamos capaces de darnos a nosotros mismos y compartir a Cristo de igual manera que lo recibimos, Él, por medio de Nuestra Señora de Guadalupe, con un verdadero amor de Madre, nos hará capaces de ser verdaderos evangelistas.

Regresemos a la llegada del conquistador español a las costas mexicanas. Este evento está marcado por una serie de sorprendentes coincidencias, fue un viernes santo y desembarcaron en las costas de Veracruz, todos vestidos de negro para una ceremonia religiosa en la playa; para los Aztecas era el año 13 caña (13 acatl). Los hombres blancos llegaron del oriente y los indígenas pensaron que Hernán Cortés era el hombre-dios Quetzalcoatl (serpiente emplumada) que finalmente regresaba como lo había prometido cuando se fue.

Algún tiempo después cuando el emperador Azteca Moctezuma II recibió a Cortés, con todo respeto y le dijo en su idioma Náhuatl a una india, (la Malinche) después conocida como Doña Marina, quién lo tradujo

al Maya a Jerónimo de Aguilar, quién a su vez lo tradujo del maya al español: «Nobles Señores, tengan la bondad de pasar a tomar posesión de las tierras que nuestros ancestros nos ordenaron cuidar para ustedes...» después de este cordial saludo de bienvenida, ocurrieron muchos sucesos y sangrientas batallas. La conquista de México fue una cruenta guerra civil entre indígenas manipulada por los españoles. Finalmente el 13 de agosto de 1521, el último Emperador Azteca, Cuauhtémoc (Águila que cae) se rindió a Cortés. «No fue una victoria ni una derrota, sino el doloroso nacimiento de México ante el encuentro de dos culturas diferentes» según indica Ángel María Garibay.

Como se ha mencionado, en 1524 llegaron 12 misioneros franciscanos, todos muy devotos a la Santísima Virgen y siempre invocaban su intercesión y su ayuda en sus problemas y sufrimientos. Cuando notaron la adoración de los indígenas a la imagen de la Santísima Virgen de Guadalupe, rápidamente trataron de entender la mentalidad mesoamericana. Fray Pedro de Gante, primo del Emperador Carlos V, dibujó un catecismo ilustrado con imágenes e ideogramas para ayudarse en la evangelización de los indígenas.

Nuestra Señora eligió como su mensajero y embajador a un indio llamado Cuauhtlatoatzin (águila que habla). Cuando fue bautizado se le dio el nombre de Juan Diego. Cuando su esposa murió se fue a vivir con su tío Juan Bernardino en un lugar al norte de la Ciudad de México, llamado Tlupetlac.

Habían transcurrido 10 años desde la derrota de los Aztecas, los indios vivían asombrados ya que el sol continuaba saliendo cada mañana sin necesidad de sacrificios humanos, se sentían muy tristes ya que sus dioses los habían abandonado después de servirlos tanto tiempo y con tanta devoción. Ellos perdían la confianza en si mismos: habían perdido todo, propiedades, mujeres, poder, pero se mantenían fieles a la religión de varios siglos de sus ancestros. Ellos admiraban el empeño y los esfuerzos de los misioneros, pero no aceptaban el bautismo para ellos, con la excepción de aquellas tribus que aliadas con los españoles habían luchado contra los Aztecas.

Ya se dijo que de 1524 a 1531 se bautizaron 200,000 indígenas; uno de los cuales era Juan Diego, que todos los sábados caminaba hasta Tlaltelolco para escuchar el catecismo y asistir a misa todos los domingos.

En un ensayo conocido como «Nican Mopohua» (aquí se cuenta) escrito en náhuatl por Antonio Valeriano, discípulo de Fray Bernardino de Sahagún, nos indica que Juan Diego, de 57 años de edad caminaba cerca del Tepeyac (cerro nariz) el sábado 9 de diciembre de 1531; cuando de pronto escucho cantos y música celestial se detuvo y se preguntó: ¿estoy soñando? ¿Soy acaso digno de escuchar lo que oigo o simplemente lo estoy imaginando? Desde lo alto del cerro una voz dulcísima lo llamó: «Juanitzin, Juan Diegotzin» (Juanito, Juan Dieguito) sube, y de pronto subió a lo alto del cerro y pudo verla. Nuestra Señora del Cielo, le sonrió, portaba un manto azul lleno de estrellas y toda ella brillaba como el sol.

«Por favor, ten la plena seguridad de que tu estás entre mis hijos más queridos, yo soy la perfecta y Santa Virgen María, Madre del único Dios verdadero, aquel por quien vivimos; Él creó a todos los hombres, Él es el dueño del cielo y la tierra. Yo quiero que se le construya una casita sagrada donde Él sea glorificado, allí yo les daré a todos y les mostraré todo mi amor, lleno de compasión, como la verdadera madre de todos los que viven en la tierra y en especial que elijan amarme, que me busquen, me llamen y me pidan con fe y confianza. Les prometo que escucharé todos sus problemas, compartiré con ellos sus tristezas y los ayudaré en sus dolores».

«Para que suceda como te pido y mostrarles mi compasión y misericordia, ve pronto al palacio del señor Obispo en la Ciudad de México y dile que yo te mando y transmítele mis deseos; haz entendido mi queridísimo hijito, el más pequeño. Tu llevarás mis palabras y has todo lo que puedas»

Juan Diego de inmediato hizo lo que le pidió la Señora del Cielo y después de una cierta espera pudo finalmente hablar con el señor Obispo por medio de un intérprete, quién lo escuchó pero no le creyó.

Al regreso se encontró nuevamente con la Señora del Cielo y con gran humildad le informó que no había convencido al señor Obispo, y le sugirió que confiara esa misión a otra persona más importante.

Ella insistió que de acuerdo con sus deseos tenía que ser precisamente él.

El domingo 10 de diciembre nuevamente estuvo con el Obispo quién después de volver a escucharlo, le pidió «una prueba que confirmara» lo que la Señora del Cielo pedía.

Cuando se lo informó a Ella, esta lo aceptó de inmediato y le pidió que volviera al día siguiente por la señal.

El lunes 11 su tío estaba muy enfermo y Juan Diego se quedó todo el día con él, atendiéndolo.

El martes 12, su tío se moría, Juan Diego corrió a buscar a un sacerdote para su tío, para que lo ayudara a bien morir. Pero en eso la Señora del Cielo, le salió al paso y le dijo: «Escúchame y pon bien en tu corazón, tú el más pequeño de mis hijos. No tienes nada de que afligirte, no quiero que llores y estés triste en tu corazón; tu no tienes que preocuparte de esta enfermedad o de ningún otro problema. Yo estoy aquí que soy tu Madre, tú estás bajo mi sombra y bajo mi manto protector. Yo soy la causa de todas tus alegrías, te tengo en mi regazo y te sujeto con mis brazos y mis manos. Tú no tienes necesidad de ninguna otra cosa».

Juan Diego escuchó lo que le decía y aceptó que su tío estaba ya curado. La Señora Morenita le pidió subir al cerro para cortar las flores que allí encontraría, era invierno... Pero sin dudar subió obedeciéndola y cuando llegó a la cumbre... ¡MILAGRO! encontró muchas y muy variadas flores bellísimas, las cuales cortó con mucho cuidado y las colocó en el interior de su ayate.

Regresó con la bella Señora Morenita y ella con sus lindas manos las acomodó, finalmente le dijo que esas flores eran la señal, por lo que únicamente debería entregarlas al Obispo personalmente.

Cuando regresó a casa del Obispo y después de mucho esperar pudo verlo, le dijo lo que le había dicho la Señora del Cielo vestida con el sol diciéndole para confirmar el mensaje, aquí está la señal que pediste, te ruego la recibas.

Cuando Juan Diego abrió su ayate las flores cayeron, en ese mismo instante en la tilma de yute, apareció inexplicablemente se estampó la Imagen de la Señora del Cielo en la misma forma, colores y figuras, de cómo la podemos ver hoy en día.

La imprimación de la Señora Morenita en la tilma de Juan Diego, hizo caer a todos los que estaban presentes de rodillas.

El tío Juan Bernardino fue visitado por la Señora del Cielo, sanándolo y le dijo su nombre «Guadalupe». Para los Aztecas, de acuerdo con sus tradiciones religiosas, confirmó plenamente que la Señora Morenita vino

del cielo con Dios en persona para visitar y entregarles a Dios a todos los que estaban tristes y desesperanzados.

En España, muchos años antes se veneraba una virgen negra, Nuestra Señora de Guadalupe en Cáceres, Extremadura. Guadalupe es una palabra árabe: Guadi, quiere decir: «río» y Alupeu significa «piedras brillantes».

Un aspecto muy importante y que es poco conocido es cómo los Aztecas, con mucha educación religiosa y cultura, pudieron mirar, leer y entender los glifos que existen en la imagen como descifraron el códice de Dios (Amoxtli de Ometeotl), entendieron y aceptaron el mensaje de la Señora Morenita perfectamente de acuerdo con las tradiciones de sus ancestros.

Con el testimonio de Juan Diego, el evento en sí, las fechas precisas, y lo que está en la imagen, hubo una decisión definitiva y unánime de aceptar la religión católica que predicaban los misioneros considerándola una sublimación de su antigua religión.

Estos hechos nos ayudan a comprender como en los 7 años siguientes de 1532 a 1538, 8 millones de indígenas pidieron ser bautizados.

Analizando el suceso, el primer día sábado 9 de diciembre (para los Aztecas 11 casa) la Señora Morenita pidió una «casita sagrada» para que una vez construida, en ella, la Señora nos mostraría su amor y honraríamos al Dios Verdadero.

El domingo 10 (12 cuespali) que quiere decir: amor de madre. El lunes 11 (13 serpiente-coatl) no hubo encuentro, reconfirmada la virginidad de la Señora Morenita, aunque aparece embarazada. Finalmente el martes 12 (1 Misquixtli) que representa el paso de la muerte a la resurrección y la vida eterna coincide con la muestra de amor tan especial a Juan Diego y a todos nosotros al estamparse en el humilde ayate de Juan Diego; que de hecho son dos piezas unidas, ya que fue fabricado con hilos de maguey en telares de cintura.

Los Aztecas en la ceremonia de matrimonio, unían los ayates del novio y la novia para simbolizar la fusión de dos vidas en una sola, mirando cuidadosamente la imagen encontraremos muchísimos glifos de la cultura azteca, así como los colores cósmicos su manto azul como el del gran Emperador Azteca, lo cual muestra su altísimo rango en el cielo, su túnica es rosada con muchas variadas flores representando la tierra.

Es bien sabido que una imagen vale más que mil palabras. Con inteligencia y gracias a la imaginación, los Aztecas pudieron ver cómo todo armonizaba y estaba perfectamente ordenado y asociado para hacerles el mensaje más efectivo e inteligible.

El ayate hecho con fibra de maguey es símbolo de persona; en el cuello lleva una cruz como la que predicaban los misioneros; tiene las dos manos unidas en oración, pero con la mirada hacia abajo, dirigida al Dios por nacer que lleva en su seno.

Aparentemente reza a la usanza europea, pero también tiene la rodilla adelantada para danzar como hacían oración los Aztecas.

El lado derecho de la imagen es más oscuro que el izquierdo, pero la mano izquierda es más pequeña y más coloreada (como la de los indígenas), que la mano derecha que está en el lado más oscuro, que es blanca y alargada como la de los europeos, mostrándonos sus deseos de unidad entre los mesoamericanos y los españoles. Las dos manos juntas también dan la idea de una casa, de hecho ella pidió una casita sagrada para honrar y venerar al único Dios verdadero.

Entre todas las figuras, sin duda, el cinturón negro, es muy importante arriba del estomago, ratificando que esta embarazada. La «V» invertida lo confirma, ya que para los Aztecas les mostró que efectivamente era la Madre de Dios.

En la parte central hay una única flor con la imagen de 4 pétalos conocida como nahui Ollín (cuatro movimientos), representación de Omoteotl (el dios dos) símbolo del bebé a punto de nacer. Es el mismo signo que aparece en la parte central de la imponente piedra conocida como el Calendario Azteca.

Entonces para los Aztecas, no hubo duda, Dios en persona finalmente se decidió a visitarlos y llega en el vientre de su madre.

La luna en cuarto creciente que está en la parte inferior de la imagen nos indica el lugar del suceso. Ella tiene su lindo pie en la luna, en náhuatl «mésico» quiere decir en el ombligo de la luna.

También podemos notar que la imagen está enmarcada entre nubes y salen de ella rayos de luz pequeños al amanecer, grandes al medio día y disminuyen por la tarde, considerando el oriente en la parte superior de la imagen. Aquí también los Aztecas encontraron lo importante de la dualidad: nubes –agua y rayos– fuego.

Si nos fijamos más, podremos notar que los rayos lineales se alternan con rayos ondulados. Los primeros vienen del Sol y los ondulados de Venus. Otra vez la confirmación de la dualidad y la exactitud astronómica del suceso, porque precisamente ese día, martes 12 de diciembre ocurrió la conjunción sol-venus al amanecer.

Como se había mencionado, nuestro planeta tarda 365 días en dar una vuelta completa alrededor del sol. Venus tarda 584 días solares y para coincidir en el mismo lugar del firmamento, transcurren 104 años, a lo que los Aztecas llamaron un siglo (una vejez).

Los mesoamericanos fueron excelentes astrónomos y matemáticos, basados en un sistema vigesimal (20 como base, los dedos de los pies y de las manos) utilizaban 13 signos con el nombre de diferentes animales y elementos, su calendario adivinatorio (20 x 13) se componía de 260 días solares; mismo número de días que venus es visible. Coincide con nuestro calendario solar cada 52 años (un atado de años).

Ellos estaban concientes de la continua batalla entre la luz y las tinieblas y cada 52 años extinguían todos los fuegos y esperaban durante la noche a que la constelación de las pléyades (7 cabrillas) llegará al Zenit, lo cual era considerado un signo favorable de que la luz iba ganando y lo celebraban encendiendo solemnemente lo que ellos llamaron «Ceremonia del Fuego Nuevo».

Para comprender lo importante que lo anterior fue para los Aztecas; regresemos al año 1115 cuando en una conjunción Sol-Venus al amanecer, iniciaron un peregrinar a la tierra prometida. Llegaron al Valle del Anáhuac, hoy Ciudad de México, 2 siglos después (208) años y el Suceso de Guadalupe ocurrió exactamente 2 siglos más tarde (208 años). Lo anterior da un signo de plenitud absoluta (4 x 104) en coincidencia con el nahui Ollin (4 movimientos) un total de 151,840 días, mismo numero que aparece en la página 24 del Códice Dresden.

Otra coincidencia astronómica: en el año 1479, en un año 13 caña, el calendario Azteca (piedra monumental) fue dedicado y 52 años después también en un año 13 caña (acatl) ocurre el Suceso del Tepeyac en que la Señora Morenita envió flores como señal.

El material de que esta hecho el ayate es fibra de maguey sin ninguna preparación para ser pintado, como tanto los indígenas y europeos solían hacer, no tenemos ninguna explicación científica de cómo se ha preservado

hasta nuestros días. Ese tipo de materiales orgánicos suelen durar cuando mucho 20 ó 30 años antes de desintegrarse.

El paso del mito a la realidad no es algo fácil para nadie. En la religión sin revelación que ellos practicaban, sabían que Dios les había dado la vida con su propia sangre, y para agradecérselo durante toda su vida, para ayudarlo en todo su posible para mantener el orden y la armonía en todo el universo.

Al coincidir que precisamente en año 13 caña llega el glifo del nahui ollin y a la presencia de los colores cósmicos, la exactitud astronómica y los signos de vida y muerte, se despertó inmediatamente su interés

Para una mejor apreciación de los glifos simbólicos, de acuerdo con la cultura azteca, debemos seguir una interpretación en bases sugestivas y sucesivas de acuerdo con expresiones centrífugas y centrípetas. Para ser capaces de encontrar la verdad y autenticidad de todo el mensaje, así como su componente de amor.

Necesitamos analizar la imagen con la mentalidad del «Tlacuilo» (el que escribe códices que representa ideas y palabras en dibujos añadiendo metáforas y similitudes para el vocabulario fonético de los Aztecas) para lograr descubrir todos los valores religiosos de cada figura, de cada línea, de cada dibujo «Vivamos y muramos con alegría» todas las flores llevan su propia música celestial. La imagen está llena de símbolos y cada simbolismo cargado de plenitud por sí mismo.

En muchas otras culturas es un arte tratar de encontrar el mensaje que el autor quiso transmitir siendo siempre un reto el lograrlo.

En náhuatl se expresa primero lo que se quiere decir de una manera objetiva presentándolo en el glifo de manera ideográfica para posteriormente dar paso a la idea. Es un símbolo lleno de símbolos que también puede ser comprendido por otras culturas. Leonardo da Vinci dijo «Una pintura es un poema que podemos ver. La poesía es una pintura que podemos oír».

Tanto el mandar flores al Obispo como señal, así como las flores que existen en la imagen, fue en extremo importante para los mesoamericanos.

La santa que viene del cielo trae un mensaje de Dios, un mensaje de palabra: «amor». La Señora Morenita y su mensajero traen la divina palabra y la imagen se vuelve un documento histórico, referencia de un hecho real.

Para los Aztecas, únicamente las cosas verdaderas eran dignas de ser pintadas; para ellos una pintura, era un poema, un arte, una flor, una canción; En la Imagen de Guadalupe se encuentra una síntesis de todo lo que para ellos era valioso. Valores teológicos, cosmogónicos, cosmológicos, que todos ellos nos invitan a la meditación. Lo anterior con el empleo de frases simbólicas, juego de palabras, lenguaje literario, buscando la armonía y la perfección que interconectan a los humanos con su pasado existencial y con su vida. Para creer esto que era parte esencial de su propia cultura.

En la imagen, los Aztecas pudieron encontrar el origen del universo, la guerra perpetua y antagonica entre el bien y el mal. Los Aztecas, observadores precisos de los cielos, observaron y siguieron la conjunción de sol y venus el martes 12 de diciembre de 1531 al amanecer.

Gracias a esta mentalidad astronómica, ellos reconocieron que las estrellas en su mano azul eran las mismas constelaciones presentes en el cielo aquella mañana del día del solsticio de invierno.

Como en todos los códices, el oriente está en la parte superior (donde nace el sol) lo referente a las constelaciones fue verificado por el Dr. Homero Hernández Illescas y el P. Mario Rojas Sánchez y ratificado por el Instituto de Astronomía de la UNAM. El lenguaje de las estrellas es exacto y matemáticamente imposible de desacreditar. Es sorprendente como este evento del Tepeyac ha sido verificado muchísimas veces con observaciones exactas en el tiempo y en el espacio.

Es bien sabido que los prehispánicos tenían obsesión por los movimientos en el espacio, tiempo y los números.

UNO Representa: a Dios, universo absoluto, totalidad

DOS Significa: Dualismo, paralelismo y difracción.

TRES Equivale: el inicio, intermedio y final; un ciclo, el cielo, la tierra y el inframundo.

CUATRO Símbolo de: Plenitud en el tiempo y el espacio; cambio de lo antiguo por lo nuevo, los 4 puntos cardinales.

CINCO Representa: Cuatro más uno, la verticalidad y la relación entre Dios y los humanos.

NUEVE Significa: Los inframundos, lugar de los muertos y el número de las horas de la noche.

TRECE Equivale: (Acatlan) Los cielos; cuatro direcciones, cuatro movimientos; cuatro puntos donde nace el sol más uno la plenitud absoluta Acatl.

VEINTE Símbolo: de los dedos humanos; base de sus matemáticas; flor (Xochitl).

CERO Representa: El inicio de la cuenta. Valor posicional eventos cósmicos; media flor.

La imagen fue milagrosamente estampada el día en que el sol llega a su límite en el sur y renace otras vez (solsticio de invierno) en conjunción con el planeta venus.

Venus representa a Quetzalcoatl que al morir la tarde desaparece en el poniente (muere) y 105 días después reaparece (resucita) nuevamente por el oriente.

Plenitud en las coincidencias (providencia) de los números 13 (caña, acatl) cuando el suceso transcurriera el mes de «Atemoztli» (Aguas nuevas que vienen a nosotros) y solicitaron el bautismo católico.

Los 4 días del evento también dan una idea de plenitud. El martes 12 de diciembre (1 miquistli) día del cambio de las tinieblas a la luz es cuando la Señora del Cielo trae con ella al «Niño Dios» por nacer. El agua nueva y temprano en la mañana confirman los signos positivos.

Todo es armonía, la coincidencia con el «nuevo sol»: ese amanecer nace un nuevo sol (solsticio de invierno), la conjunción sol con venus; el cumplirse 4 siglos Aztecas desde que iniciaron su peregrinar. Todo, absolutamente todo, confirma los signos de plenitud en el tiempo, en el espacio, en todas direcciones. Dios viene a visitar nuestro planeta, traído por su linda Madre Morenita, para «Mostrar su amor a todos los hombres de estas tierras y de todas las otras tierras», especialmente a aquellos que buscan el amor al revisar este evento histórico.

La imagen habla a todos los hombres con mentalidad astronómica, con precisión matemática, confirmando de muchísimas maneras la presencia de Dios visitando a los Aztecas que siempre estuvieron atentos a las palabras de Dios.

Otro aspecto ya mencionado, es la admirable coincidencia de los tres calendarios (solar, venus y adivinatorio de los Aztecas) justamente en el día del fuego nuevo (lo cual representa una renovación completa de vida).

Para esos indígenas que pidieron ser bautizados en la religión católica estaban convencidos que esta era el perfeccionamiento de su religión anterior, y ejemplo de ello es Juan Diego (Cuauhtlatoatzin). El evento por sí mismo, la historia y la repetición de números 13 como símbolo de plenitud ayudaron mucho a esta conversión masiva: más de 8 millones fueron bautizados en un periodo de 7 años.

Es por ello que esta evangelización con la intervención de Dios hizo posible lograr la fusión de 2 culturas, de 2 religiones, de 2 pueblos completamente diferentes y lograr con ello una realidad única e inexplicable.

Hoy día vivimos un materialismo estúpido, que destruye los valores religiosos del ser humano. Esta terrible y complicada situación nos da una razón importante para tratar de leer y entender los mensajes impresos en la Imagen de Guadalupe, y a tratar de lograr una mejor comprensión de todas esas providencias (coincidencias para otros) y ser capaz de transmitir las a los demás con objeto de darles esperanza y dársela a nuestro planeta para reanimarlos a que hagan un esfuerzo y se vuelvan a Dios.

La verdad mostrada en la imagen es simbólica y real, porque tiene vida y cuando la entendamos mejor será ella la que transforme nuestra forma de vida.

En toda pintura, aun en las que son abstractas, sabemos que el autor al dibujar cada línea o plasmar cada color, tiene una profunda e intuitiva idea que no es posible eliminarlos porque son precisamente esas líneas y colores las que dan a la idea el valor y la razón de ser.

En la Imagen de Guadalupe existe una geometría dinámica en los que encontramos los valores más altos y los más humildes en los aspectos espirituales y materiales que tenemos.

La Señora Morenita está en oración y bajo ella un ángel (hombre-pájaro) que está haciendo un servicio especial. El es un embajador que trae un mensaje del cielo a la tierra. Con la mano derecha sostiene el manto azul con estrellas (el cielo) y con la izquierda la túnica color de rosa con flores (la tierra). No es el típico ángel europeo (con cara de querubín o niño), más bien su rostro es el de un hombre adulto que para los Aztecas es un caballero águila como lo indican los colores de las alas que se están plegando.

En la capa azul vemos 46 estrellas visibles (es el número de cromosomas del ser humano) todas ellas de 8 puntas (como la rosa de los vientos de los marinos y también el signo más antiguo de Dios).

Encontrando 20 estrellas en el lado derecho que corresponde al norte (base de las matemáticas aztecas) y al sur 26 estrellas (13+13) siempre se considera el oriente en la parte superior de la imagen.

Su túnica rosada como el suelo de la tierra, hay 9 grupos florales; 11 pequeñas flores de 8 pétalos, símbolo de la conjunción sol-venus. Para los Aztecas el 20 (flor) es idea de matemáticas. Si empezamos nuestras cuentas de cálculo en una media flor que esta cerca de los dedos de la mano izquierda del caballero águila, se llegan a cantidades de trillones de trillones, lo cual nos da una idea del infinito.

Utilizando dibujos, pictogramas e idioma ideográfico encontraremos infinidad de símbolos entre las culturas mesoamericanas. La flor es 20 y la media flor cero. En la imagen encontramos dos medias flores con su propio valor positivo.

Ya mencionamos la única flor de cuatro pétalos (nahui-ollin) el cuarto movimiento que representa a Ometeotl (el dios dos de los Aztecas) para los europeos la cruz de San Andrés; para los hindúes: Mandala y aun en nuestra época puede representar el signo del átomo de hidrógeno.

Para los Aztecas es Dios en persona que vive en el centro del universo, centro de la historia, plenitud de tiempos y espacio, origen de la vida.

La imagen lleva consigo el Sol, ella esta llena de luz. Ella quiso estamparse en un ayate de 2 piezas unidas entre sí (unión de 2 continentes, 2 culturas, 2 personas diferentes).

La Señora Morenita trae regalos que vienen del cielo para todos. Ella es la vida, ella nos enseña cosas que tienen sentido. La Señora del Cielo abre sus labios, para cantar la Gloria de Dios, ella está en oración sin mirar el cielo, pero viendo al Niño Dios que lleva en su seno. Ella habla con humildad, pero tiene gran clase y es superior a todos nosotros. Ella trae fuego, tiene un nombre, nos llama con amor y nos pide que adoremos a su hijo, el Hijo de Dios, Cristo.

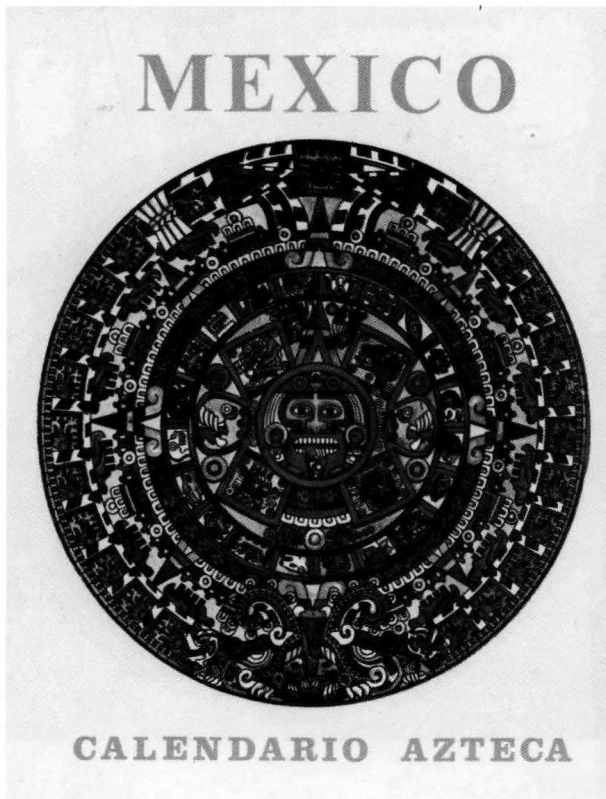
Entre la luz de la imagen junto a los rayos del Sol y las flamas de Venus, notamos un color blanquecino como una luz sobrepuesta que

representa el momento del nacimiento del nuevo sol que ilumina la nueva evangelización.

Como conclusión: la historia de este evento, la descripción de la imagen analizada con una mentalidad completamente diferente a la nuestra, fue suficientemente trascendente para comenzar una nueva vida Cristiana, una nueva Pascua, un nuevo Pentecostés, con la ayuda de la Señora Morenita.

Una nueva vida centrada y dirigida a Cristo, una nueva manera de ser que trabaje sin descanso por la salvación de las almas, con una gran devoción a nuestra Madre Santa María de Guadalupe con fidelidad a nuestra Iglesia Católica y a nuestro Pastor en la tierra, su Santidad Benedicto XVI.

El ser humano que vive con esta luz católica, tendrá una intensidad que viene de la contemplación en la oración y que crecerá en esperanza, en felicidad, y en optimismo que estarán basados siempre en los valores eternos y trascendentes.



LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA DE GUADALUPE DEL TEPEYAC

J.L. MAURICIO PORRAZ

Correspondiente

Es muy importante para la fe de todos los mexicanos y de los Latinoamericanos la devoción, pues ella manifestó su amor y predilección por estas tierras dejando su imagen inexplicablemente estampada con un mensaje lleno de ternura y como una muestra de su inmenso amor.

En un escrito de Antonio Valeriano, discípulo de Fray Bernardino de Sahagún. Conocido como «Nican Mopohua» (Aquí se Cuenta) se tiene la narración de este maravilloso suceso.

Los aztecas tenían conciencia de un señor supremo, pero lo respetaban tanto que no se atrevían a dirigirse a él, por ello idearon muchísimos dioses menores y eran guerreros para capturar prisioneros y sacrificarlos a sus dioses. Los misioneros eran sacerdotes que vinieron de España y que con muchísimos esfuerzos fueron evangelizando, enseñando a conocer, amar e imitar a Jesús en la religión católica y los bautizaran en esta fe.

Entre los primeros bautizados, estuvo un indio muy sencillo, Cuauhtlatoa (el que habla como águila) que tomó el nombre de Juan Diego, que iba todos los sábados a aprender la religión de Cristo y los domingos a misa al pueblo de Tlaltelolco.

El sábado 9 de diciembre de 1531 al pasar por el cerro del Tepeyac, escuchó los cantos de variados pájaros y una dulce voz que le decía en Náhuatl «Juanito el más pequeño de mis hijos ¿a dónde vas? «Al voltear vio a una linda señora morenita que le dijo «Yo soy la Siempre Virgen María Madre del Verdadero Dios, he venido para decirles que quiero que

se me construya un templo aquí, para mostrar y dar mi amor y auxilio a todos ustedes».

La Santísima Virgen pidió a Juan Diego que acudiera con el señor Obispo y le contara lo que ella había dicho.

Cuando el Obispo escuchó el mensaje, no le creyó y fue muy triste a decirle a la Señora Morenita y rogarle que mejor que mejor enviara otro mensajero más importante porque a él no le creían.

La Señora del Cielo insistió en que era necesario que fuera él, y que regresara con el Obispo el domingo. Esta vez el Obispo le dijo que le trajera una señal, es decir, una prueba de que lo que la Señora Morenita decía era verdad.

Juan Diego no pudo ir el lunes porque su tío Juan Bernardino se puso muy enfermo y se quedó cuidándolo.

Fue hasta el martes 12 de diciembre cuando Juan Diego corría a buscar un sacerdote para su tío cuando la Señora Morenita se le apareció y le dijo: «Juanito, Juan Dieguito; ¿No estoy aquí que soy tu Madre? ¿No estás bajo mi sombra? ¿Por qué te preocupas? y le hizo saber que su tío ya estaba curado y le pidió que subiera a la cumbre del cerro a cortar flores y las guardara en su ayate. Juan Diego se sorprendió pues era invierno y en el cerro sólo había piedras. Sin embargo obedeció y encontró una gran variedad de hermosas flores, tal como la Santísima Virgen le había dicho. Las cortó, las puso en su ayate y regresó con la Señora Morenita, ella las arregló con sus lindas manos y le dijo «Hijo mío, el más pequeño, éstas rosas serán la señal que llevarás al Obispo».

Cuando finalmente Juan Diego pudo ver al Obispo, le dijo que traía la prueba que había pedido y al soltar su ayate, las rosas cayeron por el suelo y se estampó inexplicablemente la Imagen de la Santísima Virgen, el Obispo cayó de rodillas y aceptó sin dudar más la solicitud de la Señora Morenita.

El 26 de diciembre se trasladó la imagen a una ermita construida de adobe al pie del cerro del Tepeyac.

En 1754 SS Benedicto XIV nombró a la Santísima Virgen María de Guadalupe, patrona de la Nueva España desde Arizona hasta Costa Rica.

El 12 de octubre de 1895, el Papa León XIII concedió la Coronación Pontificia de la Imagen.

En 1904, San Pío X elevó el Santuario del Tepeyac a Basílica y en 1910 proclamó a la Santísima Virgen María de Guadalupe, Patrona de toda la América Latina.

SS Pío XII en 1945 le dio el título de Emperatriz de América y el 12 de octubre de 1976 se inauguró la nueva Basílica de Santa María de Guadalupe. Se trata del santuario más visitado en el mundo después del Vaticano, se estiman en 18 millones de peregrinos cada año.

Las apariciones de la Santísima Virgen de Guadalupe ocurrieron en 1531, diez años después de la caída de la Gran Tenochtitlán y el fin del Imperio Azteca. A pesar de la conquista no había fusión ni integración, las costumbres, religión; gobierno y el mestizaje llevan un proceso lento y complejo.

La conquista había dejado heridos a los indígenas y los españoles no entendían el valor de la cultura indígena y se presentaban con dos caras; los padres amorosos y buenos (los misioneros) y por el otro los militares y encomenderos que abusaban de los indígenas en diversas formas. Los indígenas veían morir sus tradiciones, sus dioses y sus costumbres y los españoles veían idolatría y pecado en los indígenas. Parecían dos mundos irreconciliables, hasta las apariciones del Tepeyac. La Santísima Virgen María de Guadalupe unificó la visión y fue cuna de la nación mexicana de la actualidad.

Los aztecas tenían muchos dioses tal como lo mencionan López de Gomara, Bernal Díaz del Castillo y Fray Bernardino de Sahagún, quien escribió un capítulo sobre «Los dioses que adoraban los naturales de estas tierras que son la Nueva España» en su monumental obra «Historia General de las cosas de la Nueva España». Una destacaba como diosa madre: Coatlicue-Tonantzin.

El distinguido investigador Justino Fernández en su clásica obra acerca de «Coatlicue, estética del arte indígena antiguo», estudia el enjambre de relaciones cosmogónicas y sagradas sobre esa divinidad.

El mito mexica del nacimiento y primeras hazañas de Huitzilopochtli (colibrí izquierdo) nos permiten ver los alcances del pensamiento azteca, pueblo del sol en torno a Coatlicue y su hijo.

De un modo portentoso la Coatlicue queda embarazada por medio de unas plumas de Colibrí. Al quedar en cinta, sus otros hijos, los Contzon Huiznahua (los 400 surianos) y la Coyolxauqui, identificada con la luna (la

de máscara de cascabeles) se encolerizan viendo a su madre embarazada sin tener ya esposo (algo deshonoroso).

Todo esto ocurrió en Coatepec (montaña de la serpiente), Coyolxauqui (la luna) y sus hermanos (las estrellas) se pusieron en camino para matar a Coatlicue pero Huitzilopochtli, en el seno de su madre le hablaba y la tranquilizaba.

Nació Huitzilopochtli quien se vistió de inmediato con insignias de capitán y armado con una serpiente de fuego decapitó a Coyolxauqui y exterminó a los Centzon Hitznahua.

Coatlicue, diosa de la tierra y diosa madre, representaba una cosmovisión mitificada, también se le llamaba Tonantzin (nuestra madre) cuyo templo estaba en el seno del Tepeyac según indica Fray Bernardino de Sahagún en su obra.

Los críticos anti-guadalupanos, en especial protestantes sugieren que la Santísima Virgen Santa María de Guadalupe no es otra cosa que la Tonantzin de los aztecas, madre de Huitzilopochtli y de los aztecas. Hay ahí una conjunción entre la religión azteca y cristiana, síntesis, no sincretismo como dice Monseñor José Luis Guerrero. El mismo Sahagún condena el culto a la Tonantzin indicando la necesidad de aclarar a los aztecas que sus divinidades son «ídolos diabólicos».

En su libro «Flor y Canto del Nacimiento de México», el mismo Monseñor Guerrero empieza mencionando los orígenes del pueblo azteca, pero el libro culmina con las apariciones de la Señora Morenita, la Santísima Virgen María de Guadalupe.

Para los aztecas en la imagen, ellos vieron al PRIMERO de sus dioses el VERDADERO (Ometeotl) que viene a ellos para darles como madre a su madre. La Madre de Cristo Redentor.

La conquista fue realmente una guerra civil entre los propios indígenas manipulada por el Capitán Hernán Cortés, que durante la noche triste perdió 800 hombres de los 1.800 que llevaba, en la que además murieron muchísimos de sus aliados Tlaxcaltecas. Más adelante la peste azotó Tenochtitlán, la ciudad fue sitiada y después de 93 días de lucha incesante, en la que les cortaron todos los suministros alimenticios.

La Gran Tenochtitlan que en otros tiempos fue la ciudad más poderosa del Anáhuac (México), quedó reducida a sólo un montón de ruinas



y cadáveres, sólo les quedaba llorar amargamente como se ve en los «icnocuicatl» (canto tiste).

Entre tantos templos destruidos, los soldados de Gonzalo de Sandoval destruyeron el templo de Tonantzin (nuestra madre) como menciona Monseñor José Luis Guerrero en su libro «Flor y Canto del Nacimiento de México».

Durante La vida en la Nueva España, se trató de destruir completamente la cultura indígena para «liberarlos» de la idolatría, pero para los indígenas, la religión y devociones de sus antepasados era más importante que su propia vida. Se sentían extrañamente dolidos ante los frailes que se entregaban completamente a ellos como padres amorosos incondicionalmente pero también como verdugos fanáticos que destruían y atacaban la religión de sus ancestros y su cultura sin siquiera intentar comprenderla: «Jamás podremos hacerles comprender y conocer a Dios, mientras de raíz no les hubiéramos tirado todo lo que lucha a la vieja religión de sus mayores» escribe Fray Diego de Guzmán en su «Historia de las Indias» (tomo 1, pag. 5). Lo anterior creó entre misioneros e indígenas un trauma inevitable y profundo.

Para los misioneros, los aztecas eran consideradas idolatras, culpables y pecados destinados al infierno precisamente porque eran fieles a sus dioses y por practicar con sinceridad, devoción y lealtad su propia religión.

Fray Pedro de Gante escribió al rey Felipe II en 1558, (pag. 204 del Códice Franciscano), refiriéndose a los primeros años de evangelización y de esta manera unas veces por bien y otras por mal, se destruyen y quitaron muchas idolatrías..., empero la gente común estaban como animales sin razón, indomables que no los podíamos traer al gremio y congregación de la iglesia, ni a la doctrina, ni al sermón, sino que huían de esto sobremanera». De seguir así las cosas, los indígenas iban camino a la extinción, sin ganas de vivir, sin ninguna salida, vivían un verdadero infierno que no entendían como el sol salía cada mañana, sin necesidad de sacrificios humanos, creían que sus dioses los habían abandonado a pesar de que ellos y sus ancestros los sirvieron fielmente.

¿Qué mente humana en el siglo XVI, bajo la mente inquisitorial de gentes prontas a encender hogueras a la primera sospecha de heterodoxia, con una intransigencia exagerada y radical? ¿Cómo en el suceso del Teyepac la Santísima Virgen María de Guadalupe, pudo lograr una fusión sin

imposición de una manera tan perfecta, discreta y natural como lo hizo? escribe Monseñor Guerrero.

Robert Ricard escribió en «La Conquista Espiritual» en junio de 1932 traducida al castellano por Ángel María Garibay (Ed. JUS México 1947, lib. I, cap. 4, N.º. 2, pág 199)... «es cierto que la media de los bautismos fue mucho más elevada de 1532 – 1536 que de 1524 – 1531».

«... Después, despertaron muchos de ellos (los viejos indígenas) e hicieron iglesias y ahora frecuentan las misas cada día y reciben los sacramentos devotamente», Fray Toribio de Benavente (Motolinía) Historia de los Indios de Nueva España, Trat. 2, Cap. 1, N.º. 190, entre ellos se encontraban Juan Diego y su tío Juan Bernardino.

El mismo Motolinía da una relación del cambio abrupto «como por encanto». En un Monasterio que está en un lugar que se llama Coauhchula, los frailes se determinaron de bautizar a cuantos viniesen... «fue tanta la gente que vino, que si yo por mis propios ojos no lo viera lo osara decir; más verdaderamente era gran multitud de gente la que venía... porque digo verdad, que en cinco días que estuve en aquel Monasterio otro sacerdote y yo bautizamos por cuenta catorce mil y doscientos y tantos, poniendo a todos óleo y crisma, que no nos fue pequeño trabajo. Después de bautizados es cosa de ver el alegría y regocijo...»

Cuando muchos acudieron a otro Monasterio donde sólo bautizaban a niños y enfermos, y se les negó, y a los que se les negó lloraban desconsolados, «pues en ninguna manera nos iremos de aquí sin el bautismo, aunque sepamos que aquí nos tendremos que morir» (Ibidem, cap. 4, N.ºs. 215 y 216).

Fray Jerónimo de Mendieta compara la conversión de la Nueva España con «la gran conversión de herejes en el año de mil y trescientos y setenta y seis, en Bulgaria», dice: «a la conversión y baptismo de esta Nueva España, tanto por tanto comparando los tiempos, pienso que ninguno le ha llegado desde el principio de la primitiva Iglesia hasta este tiempo que nosotros estamos». («Historia Eclesiástica Indiana» libro III, cap. 30, pág. 275).

«Al principio comenzaron a ir de 200 en 200 y de 300 en 300, y siempre fueron creciendo y multiplicándose, hasta a venir a millares, unos de dos jornadas, otros de tres, otros de cuatro, y de más lejos... Acudían chicos y grandes, viejos, sanos y enfermos... tanto era el fervor que traían,

que todos estaban en pie y daban mil vueltas con la memoria el Pater noster, Ave María y Credo... muchos recibían el sacramento con lágrimas»... (Mendieta, en *Historia Eclesiástica Indina* cap. 39, pp. 276-277).

Motolinía en 1537 (6 años después de la aparición en el Tepeyac) menciona que «eran ya los mismos indios que evangelizaban, (*Historia de los Indios... trat 2, cap. 7, N.º. 245*).

Fray Juan de Zumarraga en carta al Capítulo General de Tolosa, menciona: «por manos de nuestros religiosos... se han bautizado más de un millón de personas...» como lo escribe Joaquín García Icazbalceta en 1881 documentos, N.º. 8, p.61.

Motolinía, en «Historia de los indios» dice en *Trat 2, N.º. 298*: «y después que esto se ha sacado en blanco se han bautizado más de 500.000 esta cuaresma de 1537, en la sola provincia de Tepeaca se han bautizado por cuenta de 60.000 animas; por manera que a mi juicio y verdaderamente serán bautizaos en este tiempo que digo que serán más de nueve millones de ánimas de indios».

López de Gómara indica que los conversos son varios millones. En su obra ubicada en 1553 dice: «unos dicen que se han bautizado en la Nueva España, 6.000.000 de personas, otros ocho, algunos diez. Mejor acertarían diciendo que no hay por cristianizar persona en 400 leguas de tierra (aprox. 2.400 km.) muy poblada de gente: loado sea Nuestro Señor en cuyo nombre se bautizan...» lo anterior concuerda notablemente con Bernal Díaz del Castillo quien en la *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, cap. 209, dice: «...se han bautizado desde que los conquistamos todas cuantas personas había, así hombres como mujeres y niños que después han nacido...».

Los indios como pocos pueblos en la historia, apreciaban tanto su religión como para dar su vida por ella y no en forma de mártires en grupo, sino **TODOS ELLOS**, una nación completa, incapaz de rechazar la vieja regla de la vida hasta que, con el mensaje de Ometeotl, que les entregó la Santísima Virgen María de Guadalupe, pudieron entender que la fe cristiana era un corolario y perfección de la suya misma.

Por fin los indígenas y los españoles, con la Santísima Virgen María de Guadalupe, aceleraron y consolidaron un mestizaje profundo, fuerte y duradero que dio como resultado la Nación Mexicana.

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA: UNA INVITACIÓN A LA REFLEXIÓN

RAMÓN SANCHEZ GONZALEZ

Numerario

El conflicto armado que se resolvió en España entre 1808 y 1814 de enfrentamiento entre los españoles contra los ejércitos imperiales de Napoleón Bonaparte, unido a la proclamación de la Constitución de 1812, constituye un hito de los más señalados en el devenir de nuestra historia. Se trata de un acontecimiento, como otros muchos, que ha quedado grabado en el imaginario colectivo y del que con demasiada frecuencia se han apropiado, desde diferentes perspectivas ideológicas, sectores muy diversos, a veces radicalmente distintos, haciendo una interpretación sesgada e interesada en aras de unos planteamientos a cuyo servicio se han intentado adaptar los sucesos acaecidos.

Nos hallamos ante una efeméride de gran resonancia mediática y que al igual que sucedió con la conmemoración de la primera edición del *Quijote* en 2005, se han hecho eco numerosas instituciones por lo que no exagero al decir que estamos ante un nuevo «centenario» en el que junto a actividades muy loables, como puede ser la celebración de congresos o exposiciones, no es extraño caer en la desmesura. Es cierto que en los tiempos que corren no levanta pasiones conmemorar una guerra, máxime en una época en la que se considera de buen gusto declararse pacifista y contrario a todo enfrentamiento armado, donde evocar conceptos como patriotismo huele a rancio; si además se ponen de relieve los «horrores de la guerra», el sufrimiento de la población civil, las crueldades y las atrocidades tan espantosas contrastadas en los documentos y en las crónicas, circunstancias luctuosas inherentes a toda guerra, el rechazo aun puede ser mayor y el hipotético entusiasmo inicial con que se aborda la iniciativa

puede verse diluido. No obstante, existe un antídoto contra esta visión y es la de asociar a la guerra —acontecimiento adverso del que no debemos vanagloriarnos— otro hecho de gran trascendencia como fue la elaboración en plena guerra y en un momento de gran efervescencia liberal, de la Constitución de Cádiz —acontecimiento brillante del que todos podemos sentirnos orgullosos— que puso fin al Antiguo Régimen y que inauguró un sistema político que sometido a numerosos avatares ha desembocado en el actual modelo, heredero directo de aquellas ideas que se debatieron en la ciudad andaluza. Por tanto, uniendo guerra y constitución podría pensarse que no existirían objeciones rigurosas al desarrollo de los numerosos fastos organizados al calor del bicentenario.

En efecto, con la llegada del 2008 desde numerosas instancias convertidas en «administradoras de la memoria», algo que se ha atribuido en ocasiones a los historiadores, se iniciarán toda una serie de eventos culturales —exposiciones, conferencias, seminarios, publicaciones de libros, congresos, jornadas— al igual que ya se hizo en 1908, hace un siglo, y que desde una visión bondadosa se puede interpretar como una contribución a divulgar el conocimiento de lo que entonces sucedió, pero no faltan quienes tememos que al calor de estas iniciativas se deslicen algunas que puedan contribuir a desvirtuar la realidad, difundir tópicos no ajustados a los hechos o sencillamente a intentar manipular la historia, algo difícilmente asumible por quienes nos dedicamos a estudiarla. Comparto la opinión expresada por el historiador Ricardo García Cárcel «España merece un centenario de 1808, con memoria abierta y plural, sin reducciones sectarias, que sea capaz de evocar la guerra (con sus victorias y sus miserias) y al mismo tiempo explorar los caminos que conducen del levantamiento de 1808 a la revolución de 1812»¹.

No exagero un ápice si afirmo que se han vertido ríos de tinta sobre la guerra de la Independencia y que el número de publicaciones es abrumador. La pasión bibliográfica no radica exclusivamente en el interés historiográfico suscitado sino en haber sido un objeto predilecto a la hora de resaltar las hazañas, el valor, el heroísmo del pueblo español, o el haberse erigido en bandera del liberalismo decimonónico en su reivindicación de crear los conceptos de nación española y de soberanía nacional. No creo

¹ GARCÍA CARCEL, R.: «La memoria en 1808», en *La Tercera de ABC*, Madrid 17 de abril de 2007.

que la ingente cantidad de iniciativas que se pondrán en marcha con motivo del bicentenario, la eclosión de estudios que surgirán, arroje novedades sustanciales sobre lo ya conocido; de lo que no cabe duda alguna es de que contribuirán a su divulgación².

Por esta razón me ha parecido oportuno con esta ponencia poner sobre el tapete una serie de ideas que más que aportar algo nuevo —en algún caso como verán sí lo hago al utilizar documentación hasta ahora no estudiada— pretenden invitar a la reflexión y a suscitar cierta conciencia crítica.

1.- Controversias para el debate

La propia denominación del conflicto bélico ha estado sometido a diferentes fórmulas, en virtud de dónde se quería poner el énfasis. La más convencional y conocida es la de guerra de la Independencia, queriendo expresar la lucha de un pueblo por su libertad, frente a la invasión de un extranjero, una expresión citada por primera vez durante el Trienio Liberal (1823) y que se consagrará a partir de la segunda mitad del XIX. En los años inmediatamente posteriores, liberales y conservadores hablarán de «Revolución», «Guerra de la Revolución», «Guerra de Usurpación», «Guerra de España». Fuera de nuestras fronteras la visión es distinta, de tal suerte que para Francia fue simplemente la «guerra napoleónica de España» o «guerra imperial», es decir, se aborda como una fase más de la expansión de Bonaparte. Para Inglaterra, cuyo papel es calificado por la historiografía reciente como crucial en el desenlace de la contienda, fue la «guerra peninsular», uniendo Portugal y España y resaltando su papel redentor frente al imperio galo. Al hilo de estas consideraciones no se debe perder de vista la idea de que la conflagración fue un conflicto internacional. En España se concentraron soldados de muchas

² Un aspecto novedoso e interesante es el intento de llevar a las aulas de los escolares de niveles educativos no universitarios una aproximación a este periodo tomando como referencia la historia local. Un ejemplo puede verse en la publicación del Centro de Profesores de Ocaña el Cuaderno de trabajo *¡Juntos recordamos la guerra de la Independencia!*. Utiliza como hilo conductor o pretexto la batalla de Ocaña de 19 de noviembre de 1809 a la que menciona como ¡El desastre de Ocaña!. Aporta un material didáctico con profusión de imágenes y actividades e incluye un periódico de circunstancias titulado *El Patriota*.

nacionalidades. En el bando francés o imperial hubo franceses, suizos, polacos, italianos, alemanes, holandeses; en el español o aliado españoles, ingleses, portugueses, irlandeses, alemanes y suizos. Incluso compatriotas luchaban en bandos enfrentados.

Si ya la denominación es objeto de controversia, fácil es imaginar las polémicas que pueden originarse a la hora de interpretarla, máxime cuando está rodeada de prejuicios y no se escapa a la utilización política. Si a esto se une la pretensión no disimulada de elevarla a la categoría de mito³, o por el contrario, el afán por deshacer toda la mitología creada a su alrededor⁴, la dificultad para desentrañar la auténtica verdad histórica —si es que podemos hablar de una única verdad o tal vez fuera mejor seguir los versos de Antonio Machado *¿Tu verdad? No, la Verdad, /y ven conmigo a buscarla. /La tuya, guárdatela*— se convierte en una empresa de titanes. Por recordar algunas interpretaciones relativamente recientes digamos que durante el franquismo se incidió en lo que tenía de gesta épica, la España auténtica frente a la antiespaña de los afrancesados y acomodaticios. Posteriormente se glorifica no las hazañas bélicas sino la trascendencia de las Cortes de Cádiz, recuperando el mito liberal del XIX y de glosar a los militares se empieza a hablar de los diputados. En la actualidad, última década, ha surgido una historiografía revisionista que aparca las épicas de la guerra y del constitucionalismo de Cádiz y que bajo el concepto de «invención» se interesa más por la «presunta invención de la guerra de la Independencia como guerra nacional y de la invención de España por parte de los diputados gaditanos». Se trata de un enfoque al que no es ajeno, ni mucho menos, la historiografía nacionalista que en ocasiones desemboca en la convicción de la «inexistencia histórica real de la nación española»; lo que siempre ha

³ GARCÍA CÁRCCEL, R.: *El sueño de la nación indomable. Los mitos de la guerra de la Independencia*, Madrid, 2007. En este libro se reflexiona sobre el mito del Dos de mayo (¿espontáneo o calculado?), mito del traidor (Godoy), mito del invasor extranjero (Napoleón y José Bonaparte), mito del príncipe ingenuo (Fernando VII, el Descado, en realidad un indeseable), mito de la guerrilla (¿decisiva en el devenir del conflicto o inferior en importancia a la presencia británica?), mito de los sitios y defensas heroicas (Zaragoza, Gerona), mito de Cádiz y el liberalismo (¿triumfalismo, victimismo?).

⁴ Ronald Fraser considera que una de las claves del debate sobre la guerra contra el francés está en deshacer los mitos creados. FRASER, R.: *La maldita guerra de España*, Barcelona, 2007.

habido es un Estado plurinacional. Opinión muy controvertida que no concuerda con publicaciones de reciente aparición⁵. Entraríamos en un debate profundo y vidrioso, que mejor dejar para otra ocasión y para plumas más expertas.

Sorprende de cualquier modo el apropiamiento de su significado por personas y personalidades de ideología radicalmente encontrada. El poeta Antonio Machado escribió varias veces artículos relacionados con la guerra de la Independencia, sus personajes y su simbología. Durante su estancia en Soria al coincidir con el primer centenario escribió unas páginas tituladas «Nuestro patriotismo y la marcha de Cádiz»⁶. En ellas se vierten alusiones a la pérdida del imperio colonial, al heroísmo de Castro y Palafox, defensores de Gerona y Zaragoza, hace una hermosa reflexión sobre el concepto de patria: «Sabemos que no es patria el suelo que se pisa, sino el suelo que se labra; que no basta vivir sobre él, sino para él; que allí donde no existe huella del esfuerzo humano, no hay patria, ni siquiera región, sino una tierra estéril...» y pide respeto a la memoria de sus protagonistas, «Hoy que removemos las nobles cenizas de los héroes de 1808, rindámosles el homenaje serio y respetuoso que merecen. Ellos conservaron, a costa de su sangre, la tierra que hoy debemos labrar. No insultemos su memoria con vanidosas fanfarronadas...» Treinta años después en pleno fragor de la guerra civil, claramente posicionado con la España republicana su pluma mucho más afilada y rebotante de pasión escribirá dos artículos titulados «Juan Martín El Empecinado» (1 de abril de 1938) y «Héroes de la independencia de España. Agustina de Aragón» (diciembre 1938). En ellos compara la guerra de la Independencia con la guerra de 1936-1939 y afirma «Sí, *mutatis mutandis*, el trance de la España de entonces era el de la España actual;

⁵ Miguel Artola y Emilio de Diego no dudan en afirmar que se trató de una guerra nacional. ARTOLA, M.: *La Guerra de la Independencia*, Madrid, 2008. DIEGO, E. DE: *España, el infierno de Napoleón*, Madrid, 2008. Artola añade que fue una guerra revolucionaria por las consecuencias que tuvo.

⁶ Este artículo se publicó en un número monográfico extraordinario de *La Prensa de Soria al 2 de mayo de 1908* para conmemorar el centenario de la Guerra de la Independencia, impreso con tipografía de *El Avisador Numantino, Noticiero de Soria y Tierras Soriana*. En él colaboraron las firmas más célebres de la ciudad y los redactores de los diarios locales. MARTÍNEZ LASECA, J.M.: «Antonio Machado, periodista en la prensa soriana», en catálogo de la exposición *Antonio Machado en Castilla y León*, 2007, pág. 140.

entonces como hoy se luchaba por la integridad de nuestra patria y por el derecho de los españoles a perdurar en el tiempo». Más adelante continúa «Los que ayer ... acribillaron con sus bayonetas serviles al noble pecho de Juan Martín ... eran muy semejantes a los que gritan hoy ¡arriba España! después de haber abierto todas sus puertas a los mal contados cien mil hijos de Hitler y de Mussolini, los mismos que no se atreven a gritar «¡abajo el pueblo!» ... cuando éste quiere ser próspero y libre, cuando aspira a la dignidad y a la cultura». «No lo dudéis, egregios capitanes, amigos queridos del Ejército Popular, la sombra de Juan Martín os acompaña; con nosotros estuvo, combatiendo al fascio a las puertas de Madrid, estará con vosotros allí donde os encontréis»⁷.

He aquí la exaltación del pueblo español, su valor frente al adversario extranjero o frente al antiespañol entregado al poder foráneo o al totalitarismo estableciendo un paralelismo histórico con los Cien Mil Hijos de San Luis, el ejército europeo que contribuyó al restablecimiento del absolutismo de Fernando VII.

Varias décadas posteriores podemos leer en un libro escolar muy difundido lo que narra sobre la época que nos ocupa. Ya de por sí el título es harto elocuente al referirse a la guerra de la Independencia, como «La ira de un pueblo y la justicia de Dios»⁸, pero mucho más lo es el tono despectivo para algunos protagonistas, el «bobalicón de Carlos IV», al que tilda de cobarde, mezclado con el enaltecimiento del pueblo español en su conjunto y de algunos individuos en particular. Escribe de los «españoles leales y valientes [dispuestos] a sacudir el vergonzoso yugo extranjero»; de los enemigos destaca el desprecio hacia nuestros paisanos al citar a Murat que se refería al «populacho y la canalla de Madrid» o que «sus caballos pastaban en nuestros hermosos campos repletos de frutos abundantes y maduros». Ante los episodios de Madrid «todos los españoles se estremecieron de coraje y se dispusieron a arrojar de nuestro suelo a los franceses». Glorifica a los militares Daoiz, Velarde y compara los sitios de Gerona y Zaragoza con los de Numancia y Sagunto, hitos heroicos de la historia de España. Los defensores «eran hombres y mujeres, sacerdotes y

⁷ MACHADO. A.: *Obras completas*, Barcelona, 2006, RBA-Instituto Cervantes. Las citas corresponden a las páginas 1.484, 1.485, 2.243 y 2.245.

⁸ SERRANO DE HARO, A.: *España es así*, Madrid, 1962, Editorial Escuela Española, págs. 245-251.

frailes, grandes y pequeños, los viejos y los niños». De los guerrilleros se afirma «formaban valientes partidas ... peleando por su terruño, por su pueblo, por su hogar, hicieron renacer toda la formidable energía del individualismo de la raza». Concluye el capítulo afirmando que el levantamiento antifrancés de 1808 fue «la lección más elocuente del **RESPECTO QUE MERECE LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA DE LOS PUEBLOS.**

¡ESPAÑA UNA! ¡ESPAÑA GRANDE! ¡ESPAÑA LIBRE!» (en mayúsculas en el original).

¡Qué dos personalidades ideológicamente tan diametralmente opuestas y cómo comparten algunos nexos de unión! Lo más llamativo y sorprendente es la usurpación de la mitología de la guerra de la Independencia adueñándose de los mismos valores y lanzando como dardos envenenados las mismas acusaciones. En realidad, no es nada nuevo pues conviene recordar que el discurso ideológico de liberales y conservadores convergía en la idea de una conciencia nacional de lucha por la independencia frente al invasor francés; había, utilizando una expresión muy actual, una memoria histórica compartida, un referente patriótico que se plasmará en múltiples manifestaciones artísticas y literarias.

Aparece en este segundo texto algo que constituyó durante mucho tiempo una interpretación muy aceptada de lo que supuso el conflicto de principios del Ochocientos: la comparación con Numancia, Sagunto, a lo que habría que añadir emparentar a los héroes de 1808 con El Cid Campeador y otros próceres nacionales. Se aprecia una concepción épica de la guerra, interpretada como una manifestación más de la identidad española, de la España indómita caracterizada por su irracional capacidad de resistencia ante cualquier invasor extranjero. A este respecto conviene recordar que Modesto Lafuente en su *Historia General de España* (Madrid, 1850) - una obra no olvidemos que según José María Jover había construido la memoria histórica de muchas generaciones de españoles- traslada una interpretación por la que «en la mitología del siglo XIX los acontecimientos de la guerra contra los franceses ocupan un lugar central y en torno a sus explicación se construye toda una imagen de la nación». Los españoles son heroicos y se ensalzan sus hazañas. Resalta la fuerza del pueblo como protagonista en los momentos de gravedad extrema, su valor y entrega, cuando la nación está en peligro y cuando sus dirigentes, reyes incluidos, no saben estar a la altura de las circunstancias. Esta conducta constituye una de las señas de identidad de los españoles que quedó patente

en Numancia, Sagunto, Covadonga, las Comunidades... sitio de Zaragoza. La valoración de las Cortes de Cádiz rebosa menos entusiasmo y a los diputados los juzgan como personas bienintencionadas, algo ingenuas e inocentes y poco experimentadas en el campo de la política⁹.

Avanzamos en la propuesta de incitación a reflexionar sobre los sucesos iniciados en 1808 –una fecha por cierto cuya relevancia no es baladí pues conviene recordar que en la historia española sirve para marcar el fin de la Edad Moderna y el comienzo de la Edad Contemporánea– para fijar nuestra atención en el extraordinario eco que ha tenido en manifestaciones artísticas mucho más próximas a las gentes no especializadas en Historia. Me refiero al cine, la televisión o la literatura.

2.- Eco de la guerra de la Independencia: cine, literatura, grabados.

Jesús Maroto¹⁰ estudioso de esta cuestión ha puesto de relieve el gran interés que el conflicto de 1808-1814 ha despertado en la industria cinematográfica, no exclusivamente nacional sino también en la extranjera. Más de medio centenar de películas comprende el repertorio en cuya distribución por países¹¹ predominan las cintas españolas algunas rodadas en

⁹ LÓPEZ-VELA, R.: «Guerra de la Independencia: revolución nacional y fanatismo» en GARCÍA CÁRCCEL, R. (Coord.): *La construcción de las Historias de España*, Madrid, 2004, págs. 289-298. Otras ideas en las que incide Lafuente son el contraste de la reacción popular enérgica frente a la tibieza de los magnates y la Corte en general, proclives a los dictados de Napoleón. Denominaciones que da a los hechos: «alzamiento popular», «insurrección nacional», «revolución», eso sí muy distinta de la francesa, es decir, sin revolución social. En un momento dado escribe, «la patria es de todos, es la madre de todos». Al poner el énfasis en el concepto de revolución nacional, recorta el protagonismo del estamento eclesiástico, al contrario de lo que interpretaban otros sectores más conservadores. Muestra repugnancia por Fernando VII al que compara con José I Bonaparte, saliendo éste mejor parado.

¹⁰ MAROTO DE LAS HERAS, J.: *Guerra de la Independencia. Imágenes en cine y televisión*, Madrid, 2007.

¹¹ Cine: España 18, Italia 9, Francia 5, EE.UU. 4, Polonia 2, Alemania, Gran Bretaña, Austria 1; varias coproducciones entre países; en total 48. Televisión: España 5; España/Italia 1, Gran Bretaña 1; Francia 1; total 8. En conjunto 56. *Ibidem*, pág. 14

fecha tan temprana como 1927 —*El Dos de mayo*—, a la que sigue otra un año después dedicada a glosar la figura de *Agustina de Aragón*. Es decir, ya en los albores de la invención y difusión del cinematógrafo, incluido el cine mudo, los guionistas encontraban en las guerras napoleónicas una fuente de inspiración atractiva para el público con una debilidad particular, si nos referimos a España, por determinados argumentos como el Dos de mayo o el sitio de Zaragoza y por héroes concretos que concitan el mayor entusiasmo, con un predominio de los militares y Napoleón Bonaparte a la cabeza¹². En la pantalla dieron vida a estos personajes actores nacionales tan populares como Sara Montiel, Fernando Rey, Sancho Gracia o de reconocido prestigio internacional como la exuberante Sofía Loren, Frank Sinatra, Gary Grant. Con mucha frecuencia en las películas subyace un trasfondo romántico, unido a los tópicos folklóricos, por lo que no es de extrañar que algunas las protagonicen cantantes como Manolo Escobar, Lola Flores, Rocío Jurado. Recurso usual suele ser el intento de reproducir escenas de pintores célebres —Los fusilamientos de Goya—, como si se quisiera darles vida e introducir al espectador en los acontecimientos narrados. Las fuentes literarias son muy variadas y van desde la novela (Stendhal, *Le coffre et le revenant*- película *El tirano de Toledo*), el teatro (Azorín, *La guerrilla*- película de igual título) o la ópera (Prosper Mérimée, *Carmen*- *Carmen la de Ronda*).

Relacionadas directamente con Toledo y su provincia podemos citar *El tirano de Toledo*, coproducción franco española dirigida por Henri/Decoin y rodada en 1953. Inspirada en un relato breve de Stendhal sitúa la acción en la ciudad en 1810 dominada por los ejércitos napoleónicos y con un jefe de policía cruel al que se enfrenta un patriota; todo ello edulcorado

¹² La distribución temática: que presenta el autor, «discutible como todas» es la siguiente: Cine mudo 14, película de época 12, biografía histórica 2, musical 5, Espectáculo histórico 5, ensayo 1, aventuras 6 y comedia 2. Para la televisión ya sea en series o en películas anota 9. En cuanto a la relación de acontecimientos y personajes que son la base del argumento o que aparecen coyunturalmente menciona el Dos de mayo 6, Sitio de Zaragoza 6, Combate del Bruch 2, Batalla de Bailén 3, Combate de Somosierra 2, Sitio de Cádiz 1, Batalla de Vitoria 3, Batalla de Talavera (*Sharpe's rifles*) 1, Asaltos de Ciudad Rodrigo y Badajoz 1, Batalla de Tudela 1. En cuanto a los personajes establece la siguiente clasificación: Napoleón y Goya 7, Fernando VII y José I Bonaparte 5, Wellington y el mariscal Murat 4, Daoiz y Velarde, El Empecinado y Godoy 3, Agustina de Aragón y los generales Castaño y Lasalle 2, el mariscal Victor 1. *Ibidem* págs. 27-30.

con un trasfondo amoroso mezclado con patriotismo. Rodada en Toledo contiene unas vistas hoy imposibles de ver. *Talavera*. Episodio de la serie británica *Sharpe* (1993) basada en una novela de Richard Cornwell. Nombre de un oficial inglés cuyas aventuras se narran y donde dentro de un chauvinismo exagerado —a pesar de no ser franceses— se ensalzan descaradamente los méritos de Wellington y los ingleses, presentando a los españoles como guerrilleros feroces y criminales; dicho con otras palabras subyace la idea de que ganaron la guerra, más que con los españoles, a pesar de los españoles. También hay escenas sueltas rodadas en lugares como Tembleque y su célebre plaza mayor.

La literatura no ha sido ajena a la temática vinculada a la guerra de la Independencia y sus consecuencias. Recordemos que Benito Pérez Galdós dedica alguno de sus *Episodios Nacionales* al conflicto e incluso hizo adaptaciones para los niños¹³. Acabamos de mencionar algunas obras y autores que con ser de épocas pretéritas no por ello se ha agotado el filón literario; ahí está la novela de Arturo Pérez Reverte *Un día de cólera* o las que en estos años irán apareciendo al señuelo de la efeméride. No debemos perder de vista, en ningún caso, que se trata de géneros literarios, no de historia y que por tanto la verosimilitud del argumento y su aproximación real a los hechos hay que tomarlos con precaución, reconociendo lo que son, creaciones de ficción, y no intentar encontrar en ellas testimonios históricos.

El eco de los grandes momentos que representaron la guerra contra los franceses y la Constitución de 1812 empezó a sonar con vigor en los años inmediatamente posteriores y no sólo en las capas elevadas de la sociedad y en sus cuadros dirigentes, sino también en el pueblo sencillo. Una prueba, entre otras, que avala esta afirmación la podemos hallar en la creación de un juego de naipes titulado *Constitución de Cádiz* editado en Barcelona el año 1822 e «inventada por el ciudadano S.A. y Q. Dedicála a la nacional Junta de Comercio» de la Ciudad Condal¹⁴. La baraja consta de 48 cartas

¹³ En esta misma línea habría que situar la adaptación, introducción y notas realizadas por Juan Manuel Magán García de la obra de Galdós *Mayo 1808* publicada este mismo año y auspiciada por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y la Diputación Provincial de Toledo. Es de agradecer la encomiable labor divulgativa en el terreno de la educación que este maestro de educación primaria está llevando a cabo desde hace varios años con adaptaciones de obras maestras de la literatura española como *El Lazarillo*, *El conde Lucanor* o *Mayo 1808*.

¹⁴ La baraja original se encuentra en el Museo «Fournier» de Naipes de Álava. En 2004 se editó una reproducción.

repartidas en cuatro palos «Constitución» dirigida al poder legislativo (se representa por un libro), «Fuerza» a los cuerpos nacionales del ejército y milicia (una bomba), «Justicia» al poder judicial (una espada) y «Unión» a la nación española. (un bastón de mando). Cada uno de ellos incluye el texto de tres artículos; las sotas y los caballos están dedicados a destacados militares considerados héroes (Laci, Daoiz, Velarde y Porlier para los 10; Quiroga, Arco Agüero, Riego y López Baños para los 11). El equivalente al rey, la figura 12, está representada por un león coronado de cuya boca sale una leyenda alusiva al palo que representa.

Una muestra más de la repercusión de los acontecimientos que nos ocupan la encontramos, dentro de lo que podíamos llamar la vida cotidiana, en los grabados estampados en un complemento de la indumentaria femenina tan castizo y tan español como los abanicos. Entre otros conocemos ilustraciones alusivas al motín de Aranjuez y la caída de Godoy el 19 de marzo de 1808, un grabado del duque de Wellington flanqueado por las banderas y escudos de armas de las monarquías reinantes en España y Reino Unido, Fernando VII arrodillado ante la Constitución de Cádiz (1812), danza popular y regocijos alrededor de la efigie de Fernando VII, Arco Agüero proclamando la Constitución Española en la Plaza de San Fernando. Isla de León [Cádiz]»¹⁵.

3.- Un toledano en las Cortes de Cádiz y vivencias de la Ciudad Imperial.

Con una clara intención de aproximar los episodios de que hablamos a un marco espacial más próximo, como es el toledano, voy a introducir dos aspectos que pueden resultar de interés: la biografía de uno de los padres de la Constitución de 1812 y los lances más sobresalientes acaecidos durante ese periodo en la ciudad de Toledo, tal como los fue anotando uno de sus vecinos.

Mariano Vicente Blas Garoz y Peñalver nació en Yébenes de Toledo el 24 de septiembre de 1758, siendo bautizado a los pocos días en la parroquia de Santa María la Real¹⁶. Contaba entre sus antecedentes familiares con

¹⁵ A.H.N. Sección Nobleza, Torrelaguna, CP. 523, Ds.1, 2, 3, 4, 5.

¹⁶ Más detalles sobre el personaje pueden leerse en SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R.: *Historia de Los Yébenes*, Ayuntamiento de Yébenes, 1994, págs. 227-231.

un ilustre predecesor, su tío abuelo Juan Blas Garoz de Soto que fue Capellán de Honor del rey Carlos III. Este clérigo dio muestras de una gran munificencia para con sus paisanos al dotar al lugar de un pósito y al crear un vínculo o patronato en el hospital de la Soledad. A lo largo de su vida adquirió un considerable patrimonio material compuesto por tierras repartidas por Manzaneque, Consuegra, Mora y Yébenes, varias casas principales, acciones en la Compañía de Granada y en la Compañía de Sevilla, más 100.000 reales en dinero. Esta considerable hacienda pasó a don Mariano Vicente al ser declarado su heredero universal. No menos ilustre fue su suegro José Carrillo, marqués de Zayas, Teniente General, miembro del Consejo de Guerra, Inspector General de Infantería y Comendador del hábito de Santiago.

Quedó huérfano de padre a poco de nacer. Según su propio relato cuenta que «muriendo mi padre Manuel Blas Garoz y quedando yo en dieciocho días, primeros de mi infanticidio, mi madre hubo de marcharse a la villa de Mora conmigo, a casa de su padre y mi abuelo don Juan Alfonso Peñalver mi tutor... a consecuencia de haber estado yo siguiendo las carreras literaria y militar treinta años, jamás puse los pies en este pueblo [Yébenes]... hasta que en mi mayor edad... me establecí en él». Vemos pues que su madre doña Joaquina al enviudar regresó a Mora con sus padres, labradores acomodados al igual que sus suegros. Allí pasaría Manuel su infancia trasladándose posteriormente a Madrid para cursar estudios presumiblemente bajo la tutela y la protección de su tío Juan, el capellán de Carlos III.

Con los datos disponibles no se puede precisar de forma detallada la cronología de su carrera política y militar, pero sí estamos en condiciones de afirmar que fue brillante a tenor de los importantes cargos que desempeñó en la Administración: Oficial primero de la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra, Secretario de Su Majestad con ejercicios de Decretos, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos y Consejero Honorario del Supremo Consejo de la Guerra. Como militar sabemos que en 1793 con el grado de teniente en el regimiento de milicias de Toledo estaba luchando en Calatayud contra los franceses. Presumiblemente debió gozar del apoyo de quien fuera ministro de la Guerra antes del Trienio Liberal, Francisco Eguía, pues resulta significativo que tuviera un retrato suyo colgado en las paredes de su casa en Yébenes.

Con todo, el honor más grande que le cupo y que probablemente no tuvo conciencia de su trascendencia fue el de ser uno de los diputados¹⁷, representando a La Mancha, que intervino en las Cortes de Cádiz para elaborar la *Constitución política de la Monarquía española* de 1812.

En el ámbito personal se casó con doña Josefa de Zayas y Potau, a quien seguramente conoció en Mora donde su progenitor, el marqués de Zayas, desempeñó el cargo de comendador de la orden santiaguista. Fruto del matrimonio fueron diez hijos, bautizados todos en Santa María de Yébenes. El mayor de los varones, de nombre Francisco, heredó el talante liberal y progresista de su padre, participando activamente en los avatares políticos y militares de la época. Durante el Trienio, 1820-1823, fue diputado en Cortes y a la caída de este efímero ensayo liberal fue objeto de persecución política en la campaña represiva puesta en marcha por Fernando VII. En la etapa de las guerras carlistas prestó importantes servicios a la Corona desde su puesto de Teniente Coronel de las tropas isabelinas.

Manuel Vicente Blas Garoz falleció a los 73 años de edad en Yébenes después de una dilatada vida dedicada al servicio de sus ideales y con el timbre de honor de ser uno de los firmantes de la primera carta magna de los españoles. Recibió cristiana sepultura el 17 de abril de 1830 a las 11 de la mañana en un acto presidido por el cabildo eclesiástico en pleno y en el que le rindieron honores las tropas que se hallaban en el pueblo.

El segundo aspecto localista al que aludía anteriormente es el impacto que la guerra contra el francés tuvo en la ciudad de Toledo visto a través de los ojos de Felipe Sierra, un funcionario público, curial de la capital. Este amanuense, escribano, fue recogiendo a lo largo de más de cuatro décadas una serie de notas manuscritas¹⁸ sobre el palpitar de la urbe donde nació y vivió. Del periodo comprendido entre 1808 y 1814 anotó una serie de referencias cuyo contenido podemos agrupar en diferentes apartados.

¹⁷ En la edición original de la Constitución de 1812, en su artículo 384, se incluye la relación nominal de todos los diputados. Un ejemplar puede consultarse en el Archivo Municipal de Toledo.

¹⁸ Recientemente han sido editadas por CERRO MALAGÓN, R. del: *Noticias de Toledo entre 1801 y 1844: La memoria del curial Felipe Sierra*, Toledo, 2007.

Las primeras referencias aluden a los prolegómenos de las borrascosas desventuras que se iban a vivir en esos años. El 17 de marzo de 1808 da noticias de un «terrible tumulto en el Real Sitio de Aranjuez, prendieron a D. Manuel de Godoy ... después le rompieron todo cuanto tenía en su palacio, poniéndole preso». Al día siguiente anota la renuncia de Carlos IV en su hijo Fernando y la «sublevación en Madrid, entraron en la casa de Godoy y quemaron en la calle varios efectos preciosos». El 23 llegan desterrados a Toledo el arzobispo Luis de Borbón y su hermana la condesa de Chinchón, mujer de Godoy.

El clima de incertidumbre explota el 21 de abril con un «gran tumulto» en la ciudad. La chispa que prendió los ánimos fue la presencia de un general y soldados franceses procedentes de Aranjuez que visitaron Toledo para preparar el alojamiento de una división que se iba a acuartelar en la ciudad del Tajo. Los amotinados, tildados de «gentes sin principios» y de «populacho» al caer la noche descargaron sus iras sobre los regidores y autoridades que los acompañaron destrozando y quemando sus casas y enseres, incluso en los jardines «arrancaron hasta los árboles y plantas, rompieron todos los tiestos, las fuentes, y por último no dejaron más que las paredes de los edificios»¹⁹. El día de san Marcos entró por Bisagra y el puente de Alcántara un ejército de 10.000 soldados bajo el mando del mariscal Dupont.

El 8 de mayo escribe mencionando las circunstancias del 2 de Mayo madrileño y con buen olfato histórico ya profetiza que esa fecha será «día en que formará época nuestra historia». Relata que «los madrileños no se anduvieron con chiquitas» y que fue «en Madrid día de muerte y espanto». Reproduce el bando que el príncipe Murat, cuñado de Napoleón, publicó en el que clama venganza y anuncia unas durísimas represalias que pasan por la quema del lugar donde muera un francés o la ejecución a arcabuzazos no solo de los alborotadores sino incluso de quienes difundan libros invitando a la sedición, por considerarlos «agentes de Inglaterra».

La crónica de las principales batallas y los movimientos de tropas también son objeto de su atención. El 8 de julio 1808 consigna datos de las fuerzas combatientes en Bailén, muertos, heridos, prisioneros... un tanto

¹⁹ Más detalles pueden leerse en JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *El motín de Toledo de 1808: El Motín del 21 - 22 de abril y otros sucesos hasta septiembre de 1808*, Toledo, 1989.

exagerados y que no se debieron ajustar a la realidad pues pecan de patrióticos; procesión de acción de gracias con la Virgen del Sagrario, luminarias para celebrar el éxito español y el repliegue de los franceses hacia los Pirineos; llegada de tropas españoles procedentes de Andalucía. A principios de diciembre de 1808 se espera de nuevo la presencia de unidades militares francesas lo que provoca un éxodo hacia los pueblos de alrededor temerosos de los excesos que pudieran cometer. El día 13 «a las siete de la mañana con una niebla espesa y fría sobre manera» entró un ejército de 24.000 soldados al mando del mariscal Víctor Bellune y «estaba Toledo como un corral de vacas, todas las puertas cerradas, todas las calles llenas de tropas y equipajes». La Caballería fue destinada a los municipios inmediatos (Bargas, Olías, Burguillos, Nambroca, Ajofrín...), la Artillería la asentaron en la Vega y la Infantería en los conventos de frailes y muchos en las plazuelas.

En julio de 1809 se concentran regimientos imperiales en Toledo procedentes de La Mancha y Andalucía para bajar a Talavera y Almaraz. Cuando salen dejan una guarnición en el Alcázar. De inmediato llegan tropas españolas que se sitúan en las inmediaciones de la ermita de la Virgen del Valle dando origen a un asedio de varios días y con algunos sucesos bastante desgraciados. El 9 de agosto se habla de que llega de Talavera una gran columna francesa dirigida por el general Closé que partió en persecución de los españoles teniendo lugar la célebre batalla de Almonacid²⁰, de triste recuerdo para los tropas hispanas, por mucho que las noticias que da el curial don Felipe no coincidan con este diagnóstico, «En la madrugada de este día [10 de agosto de 1809] toda la tropa que salió de esta ciudad... se encontró con la española entre Nambroca y Almonacid y se trabó una batalla muy reñida. Sufrieron mucha pérdida unos y otros pero particularmente los franceses estando entrando dos días carros de heridos en esta ciudad, los polacos sufrieron mucho, pues iban de vanguardia, y los españoles se fueron retirando».

El 14 de agosto de 1812 próximas las tropas españolas y aliadas inglesas y portuguesas, por un lado y los guerrilleros por otro, la guarnición francesa

²⁰ Estudios militares minuciosos sobre las campañas en Toledo pueden leerse en MIRANDA CALVO, J.: *La campaña de 1809 sobre la provincia de Toledo durante la Guerra de la Independencia*, Toledo, 1982 y ONTALBA JUÁREZ, F. y RUIZ JAÉN, P. L.: *La batalla de Ocaña. Campañas militares en la provincia de Toledo en 1809*, Toledo, 2006

se vio obligada a evacuar precipitadamente la ciudad; «fue tarde de confusión con tantos embargos de coches, carros, caballerías y demás hasta que por fin salieron todos formando un convoy numeroso de carruajes y personas dirigiéndose por Yepes a Ocaña, donde el día siguiente se reunió el rey José I, saliendo para Valencia». Al iniciarse el mes de septiembre se celebró «en la catedral un solemne *Te Deum* y salió Nuestra Señora del Sagrario por las calles con mucha ostentación y concurso en acción de gracias por verse libre la ciudad de tropas enemigas. Corolario inevitable en todo enfrentamiento armado fue la represión contra un centenar de personas «de todas clases y estados» puestos en prisión en las cárceles Real, de la Hermandad o del Vicario, acusados de colaboradores con el gobierno francés. De todos modos el año terminaría de nuevo con la presencia otra vez del ejército imperial dentro de los muros, ya que el 8 de diciembre de 1812 entra bajo el mando del mariscal Soult y permanecerán aquí hasta el 10 de abril de 1813. Ese mismo mes se produjo un canje «con mucho orden» de 15 soldados franceses presos en Toledo por otros tantos españoles. Con anterioridad el 29 de septiembre había llegado a la ciudad un contingente de soldados que rondaba los 1.600 hombres mandados por el general inglés Hill.

En junio de 1813 abundan las reseñas de la batalla de Vitoria, unas exponiendo los pormenores del enfrentamiento y otras indicando el júbilo que invadió a la capital por tan sonada victoria «Fue tal el regocijo y alboroto de los habitantes de Toledo que no se oían por las calles más que vivas a la Virgen del Sagrario. Inmediatamente se cantó un solemne *Te Deum* en la catedral. Los vecinos pedían saliese la Virgen, lo que se les concedió al día siguiente 27 a las nueve de la mañana por el Ayuntamiento, salieron los gigantones hubo tres noches de iluminación general con intermedios de bailes, máscaras, estando la música de la catedral en la puerta del Perdón».

No olvida algunas escuetas noticias sobre los guerrilleros lo que nos permite conocer quienes estuvieron por estos pagos. La partida de *D. Ventura* el 2 de agosto de 1809 cruzó el río por Azucaica y se llevó 400 carneros de los invasores. La víspera de la Virgen de agosto de 1812 tras la salida apresurada de las tropas napoleónicas, por la noche entraron las partidas de don Juan Paralia, el *Madrid*, la del *Abuelo* y la del *Comisario de Yepes*. Igualmente deja constancia de la represión de los «brigantes», como los franceses denominaban a los guerrilleros, pasados por las armas en la Vega.

Tiempos recios los que se vivieron en Toledo donde la violencia se enseñoreó con demasiada frecuencia, las alteraciones del orden público estaban a la orden del día y las medidas para poner coto a los desmanes eran muy expeditivas y a veces demasiado precipitadas. Un comerciante y su criado fueron confundidos con traidores y sin más averiguaciones las gentes con los ánimos encrespados la emprendieron a porrazos y estocadas de espada contra el infeliz criado que expiró en Zocodover a donde fue arrastrado por las turbas enfurecidas y posteriormente quemado su cuerpo. En otra ocasión fusilaron a dos pastores, padre e hijo, por tener en su chozo un par de armas de fuego; para mayor escarnio sus cuerpos fueron colgados de sendos árboles en el paseo de Cabrahigos. Hubo también penas de garrote vil en Zocodover a salteadores de caminos, ladrones y asesinos.

Fueron años de memorables acontecimientos políticos, algunos de duración efímera pero otros de gran trascendencia que no escaparon a la perspicacia de Felipe Sierra. Glosa la proclamación en julio 1808 de José I como rey de los españoles; en 24 de agosto se celebró la entronización de Fernando VII con actos vistosos y grandes iluminaciones en la catedral, ayuntamiento y palacio arzobispal; el 24 de mayo de 1809 da cuenta de que José I pasó un día en Toledo de tránsito hacia Talavera; se alojó en el Palacio Arzobispal, visitó la catedral, entre vivas, probablemente más fingidos y circunstanciales que sinceros, y con iluminación en toda la ciudad. Mayor simbología supusieron las celebraciones del 24 de agosto de 1812. Con gran boato y lujo, sin faltar las tradicionales luminarias durante varios días, se proclamó la Constitución de Cádiz. Merece la pena reproducir lo que escribe el curial Sierra «A las diez de la mañana se publicó la Constitución de la monarquía española formada en Cádiz, para cuyo efecto se puso un tablado enfrente de los balcones de la Botica en el Peso Real, con un gran dosel, ricas colgaduras y un toldo para evitar el gran sol que hacía, saliendo todo el Ayuntamiento formado desde las Casas Consistoriales, Arco de Palacio, Hombre de Palo, Calle Ancha hasta la plaza de Zocodover ... habiendo puesto en el Arco de la Sangre de Cristo y debajo de éste una lápida que decía Plaza de la Constitución». No duraría mucho, puesto que el 23 de abril de 1814 —otro aciago 23 de abril como el de Villalar— «A las once y media de la noche echaron abajo la lápida de la Constitución que estaba puesta en la plaza de Zocodover». El 27 de marzo de ese mismo año hubo procesión y acción de gracias en la catedral por el retorno de *El Deseado* Fernando VII tras su cautiverio en Francia. «En dicha procesión iban 18 doncellas vestidas de blanco con el pelo tendido, guirnaldas de

flores en la cabeza y muy bien vestidas con velas encendidas». Pocos días después, en la parroquia de san Miguel el Alto se celebraron exequias y honras fúnebres por todos los caídos en la guerra de la Independencia.

No faltan alusiones a la vida cotidiana, al rutinario palpar de la ciudad, a la carestía de los precios en los comestibles de primera necesidad. En 1811 se adopta una medida de gran arraigo. Por una providencia de las autoridades municipales se dispone colocar azulejos en todas las calles y plazas con sus nombres, indicando igualmente el número de las casas. Las noticias de 1814 relatan las últimas vicisitudes del conflicto y la gradual vuelta a la normalidad. El 20 de enero retornan a Toledo las alhajas de la catedral, los cuerpos de santa Leocadia y san Eugenio que se trasladaron a Cádiz «para quitarlas del peligro de los franceses». Depositadas provisionalmente en el hospital de Santa Cruz o de los Niños Expósitos son conducidos en procesión solemne presidida por todas las autoridades civiles y eclesiásticas al templo primado «con mucho concurso de toda clase de personas, forasteros y demás estando toda la carrera perfectamente adornada». Curiosa es la novedad de que en el Pasaje del Barco se botó al agua una barca en el Tajo con «una asombrosa maroma que nunca había habido para poder pasar el río al lado del Valle, sin necesidad de remos, concurrió mucha gente a ver este acto».

4.- Destrucción de patrimonio monumental

La conducta de los ejércitos franceses en relación con la riqueza monumental y artística de una ciudad museo como podemos calificar a Toledo dejó una huella perdurable que contribuyó a estigmatizar su imagen. Gran parte de la destrucción de conventos y monasterios toledanos y del expolio de sus riquezas tienen aquí su origen. Felipe Sierra anota los excesos. Los soldados que en diciembre de 1808 se acuartelaron en el monasterio de san Juan de los Reyes «le prendieron fuego no habiéndose podido reservar del edificio mas que el cuerpo de la iglesia. Todo quedó muy estropeado, se quemó la librería y todo lo mejor»²¹. El 26 de agosto de 1809 «estando alojado en el convento de la Merced un regimiento de alemanes del ejército

²¹ ABAD PEREZ, A.: «Relación sobre el incendio de San Juan de los Reyes (1808) y vicisitudes posteriores hasta 1864», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, núm. 4 (1969) págs. 169-188.

francés le prendieron fuego de noche antes de su salida, fue terrible, pues no quedaron más que las paredes del edificio y de la iglesia». Ese mismo año, el 16 de noviembre de 1809 tocó el turno al convento de los Trinitarios Descalzos ser pasto de las llamas «y no quedaron más que las paredes, pues hasta las campanas cayeron derretidas». No debió ser tan voraz el incendio porque el 31 de diciembre de 1811 vuelve a referir que los alemanes de Baden y Nassau allí instalados le prendieron fuego. En 1810 se produjo el derribo del convento de los Capuchinos; incendiaron el Alcázar «no quedando más que las paredes», donde estaba el parque de artillería y un destacamento. El último día de 1811 de nuevo se quemó la fortaleza. En esta ocasión fueron los polacos allí acuartelados quienes prendieron los cuatro torreones. Hay finalmente una referencia a la destrucción del edificio de los frailes «bartolos», en la zona del Cristo de la Vega, al indicar que en enero de 1814 se bendice el Campo Santo «para cuyo objeto se destinó la iglesia que fue del convento de san Bartolomé de la Vega que arruinaron las tropas francesas».

Ya para terminar, abordaré un último aspecto, que pretende ser una nueva invitación a la reflexión. La destrucción del patrimonio artístico, acompañado otras veces del expolio y del robo de obras de artes por parte de los soldados franceses constituye otro tópico, que si bien en gran parte responde a la realidad, en ocasiones es un recurso manido que encubre una situación mucho más prosaica. No siempre fueron los invasores galos los causantes del aniquilamiento, saqueo, estragos de conventos, monasterios y palacios por más que resulte muy cómodo atribuírselo; los propios vecinos y, lo que todavía es más grave, las mismas autoridades municipales se convirtieron en protagonistas de los actos de vandalismo y despojo aprovechando el desconcierto y la efervescencia propias del clima bélico que se vivía en el que con más frecuencia de la deseada imperaba la confusión o el desgobierno.

Una muestra clara de lo que afirmamos la hallamos en la villa de Escalona²², cuyo titular era el conde de Miranda, duque de Peñaranda y

²² A.H.N. Sección Nobleza, Frías 749/98 «Copia simple de las informaciones recibidas en Escalona, por el Alcalde Mayor de la villa de El Prado, comisionado del Real y Supremo Consejo de Castilla, sobre las extracciones del Hospital de san Andrés y convento de san Francisco de Escalona». 1817. Se trata de una documentación que estimamos no ha sido utilizada.

de Escalona, Mayordomo Mayor del Rey, que además de ostentar el señorío ejercía el patronazgo sobre dos instituciones eclesiásticas, el hospital de san Andrés y el convento de san Francisco.

La información oficial dejaba sentado que con motivo de la presencia de una guarnición francesa en la localidad se adoptaron una serie de medidas, impuestas por las autoridades militares galas que tuvieron como consecuencias el secuestro de unas arrobas de aceite y de vino, más las camas y enseres, todo ello propiedad del hospital y el desmantelamiento material y artístico del convento. Cuando el duque de Escalona pone en marcha una investigación dirigida a esclarecer los sucesos y a fijar responsabilidades, los testimonios de más de una veintena de paisanos demuestra que lo ocurrido fue muy distinto.

En 1812 el administrador del hospital, don Eugenio Copado, presbítero, es separado de su cargo por orden de la Junta de Subsistencia y el Ayuntamiento. El alcalde, Jerónimo Yuguero, tomó y vendió cantidades importantes de vino y de aceite, cuyo paradero se ignoró, y «sacaron algunas camas con sus ropas» (colchones, almohadas, sábanas, mantas). Se presuponía que eran «para la Casa Palacio donde estaba la tropa de guarnición; lo que sí se sabe es que «luego que marcharon dichos franceses, la Justicia que recogió las llaves nada ha restituido al hospital». Los bienintencionados, o tal vez los más cándidos pensaron que era para socorrer a los más necesitados, pobres de solemnidad y enfermos; los más desconfiados o recelosos sospecharon que se utilizaron de forma partidista. Un testigo presencial de los acontecimientos, fray Gabriel Zamorano, afirma que «la Justicia se empeñó y logró privar del manejo de administrador» del hospital a quien lo desempeñaba, el presbítero don Eugenio Copado y en consecuencia se extrajeron muchas cosas «sin que hasta ahora se haya restituido nada».

Mucha mayor gravedad revistieron los contratiempos ocurridos tres años antes en relación con el convento de san Francisco. Casi todos los testimonios de los declarantes coinciden en señalar que «se halla muy arruinado y destrozado» y también existe cierta unanimidad a la hora de diagnosticar las causas. Nadie duda de que la primera razón fue la utilización por el ejército enemigo de sus maderas, especialmente las vigas y palos grandes, para componer el puente del río Alberche y formar empalizadas, pero tampoco hay duda alguna de que mucho tuvieron que ver «los paisanos que servían de peones para demolerlo ... quienes vendían los efectos de hierro, libros y otras cosas y el maderaje lo quemaban».

Examinemos con más detalles lo ocurrido. En 1809 el alcalde Manuel Pérez Guireño y el escribano don Juan Palacios Pacheco compelieron a los religiosos a que se fueran del convento, y así lo hicieron quedando por dueña de las llaves la Justicia. En efecto, el 4 de octubre alcalde y escribano les notificaron de orden del gobierno intruso que en tres días debían desalojar el recinto y que «había de hacerse inventario ... se verificó lo primero y no lo segundo», es decir, los monjes se fueron pero el registro de bienes no se confeccionó. Se aprovecharon «de unos maravedís que produjeron unos carneros, un poco aceite, granos, colmenas y dos pollinos que se vendieron que en todo vino a ascender a cerca de cinco mil reales». También desaparecieron una custodia de plata dorada, tres cálices, un copón, dos cruces y otras alhajillas «no habiendo parecido ninguna al regreso de los religiosos».

Si esto tuvo cierta resonancia mucha mayor repercusión originó el saqueo con el subsiguiente desmantelamiento del edificio. Ciertamente para mejorar su defensa los soldados de Napoleón arrancaron vigas y ordenaron «quitar el púlpito y verjas ... para invertirlos en caballos de frisa», pero en mucha mayor responsabilidad incurrieron las autoridades. Con las llaves en poder del alcalde, «en la noche del 16 de octubre de 1810 llegaron al pueblo unos 160 hombres franceses de la columna del comandante Subeyran y al siguiente 17 después de misa primera se empezó a susurrar por las gentes que el convento se hallaba abierto, que sin duda habían entrado los franceses o había novedad mayor y es lo cierto que concurrieron casi todas las gentes del pueblo y el declarante; y no vieron francés alguno y sí andando registrando como uno de tantos en compañía de otros hallaron las llaves que debían de obrar en poder de dicho alcalde encima de una mesa de la capilla mayor de la iglesia que no recogió el que declara lleno de sentimiento sin que advirtiesen lesión en puertas ni paredes y si destrozados y hechos tiras muchos ornamentos, muebles de la capilla y que faltaban las alhajas custodiadas». Continúa su relato fray Gabriel diciendo que a las dos horas llegaron dos regidores, expulsaron a los paisanos «y cerraron las puertas, quedándose ellos dentro con algunos operarios quienes empezaron a quitar las cerraduras y fallebas de puertas, ventanas y demás de la iglesia de forma que al otro día 18 el convento estaba abierto y abandonado por lo que cada uno se lleva los trastos que encontraban»²³. Con estos precedentes a nadie puede extrañar que todos los vecinos e incluso

²³ *Ibidem*, fol. 22

comarcas de Nombela, Aldeancabo, Paredes o Almorox, cargaran con todo lo que pudieron.

El alcalde Guireño, luego que marcharon los soldados imperiales se llevó bastantes maderas a su casa amén de la mayor parte de los efectos de cocina y espetera. A una cerca nueva del escribano Pacheco se trasladaron en carros piedras del convento «en crecida porción e incalculable ... en igual forma se consumieron crecidas cantidades de ladrillos de dicho convento para los pilares de las tapias». También utilizó esos materiales para la edificación de un molino de aceite y una bodega²⁴.

Si las autoridades, cuyo comportamiento debería ser ejemplar, no tuvieron escrúpulo alguno en apropiarse de lo ajeno qué cabe esperar del resto de vecinos, salvo seguir el ejemplo e imitar el comportamiento adueñándose de todo lo que caía en sus manos. Incluso en algún momento las Justicias dieron orden para que fueran a coger al convento leña para alimentar el fuego del hogar. Tal vez buscaban una forma de encubrir el abuso extendiendo la desaparición y el desahucio a toda la población de Escalona, cuando en realidad los más beneficiados habían sido ellos.

Sin duda alguna la visita al convento se convirtió en un ir y venir de paisanos que cargaban con lo que necesitaban o lo que podían vender convirtiendo el templo en un almacén de materiales. Múltiples son las situaciones mencionadas.

Una peana de un santo de madera dorada se la llevaron a Aldeancabo y Paredes; dos baúles de ornamentos y cosas de iglesia se condujeron a casa del Síndico, más varios muebles y enseres de las celdas, como colchones, ropas, armaduras de camas, velones; sus sobrinas «se sirvieron de los flecos de frontales e hicieron pañuelos de los amitos»; el escribano José Díaz extrajo del refectorio «una porción de baldosas que tiene colocadas en su casa»; otros vecinos arrancaron las cerraduras de las puertas de las aposentos; uno extrajo algunos peldaños de la escalera principal y los ha colocado en una troje; aparecieron dos o tres arcas donde se guardaban las ropas de iglesia abiertas y sin ningún efecto; «muchos vecinos se llevaron sillas,

²⁴ Félix Pérez Guireño indica que de orden de Pacheco le llevó 2.500 ladrillos, unas 3.000 tejas y como unos 35 carros de piedras, *Ibidem*, fol. 14; por su parte el albañil Antolín Quintana manifiesta que para reedificar el molino llevo «dos vigas tercias, cuatro tirantes y unas nueve alfargias», *Ibidem*, fol. 15.

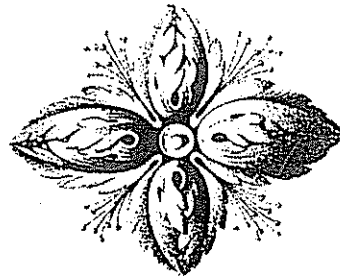
libros, parrillas para agua y aceite y el herrero ... sacó de la verja que dividía la capilla mayor del cuerpo de la iglesia bastante porción de su hierro»; hay quienes cargaron con tinajas, «maderijas para quemar», «una porción de plomo del chapitel», una puerta de la sacristía, ventanas...

El acopio de maderas fue permanente para usos de lo más variopinto: «para la función de toros que hubo al celebrarse la fiesta de publicación de la constitución se cercó la plaza y además se hicieron tablados con varia porción entre otras del convento»; parte quemaron «los empecinados» y otra se depositó en la cárcel.

Particularmente dolorosa fue la desaparición de la extraordinaria biblioteca del convento. Diferentes testimonios apuntan en la misma dirección. Alejandro Fernández explica «que los libros del convento eran cogidos por quien quería y el declarante vio que muchos los vendieron los franceses para especias»; su paisano José Rodríguez Rufo atestigua «la librería estaba a la disposición de todos y así fue que el declarante entre lo recogido por si y demás que recaudó de otros vecinos consiguió llevar hasta dos carros que entregó al actual padre guardián». Una voz más expresa que «vio por tierra gran porción de libros derrotados y luego ha visto hojas de ellos para envolver especias y otras cosas de tienda»; Luis Sánchez Copero afirma «que la librería estuvo abandonada enteramente, porque los que quisieron cogían libros y los extraviaban, todo por culpa de la Justicia». Una vez más se pone el dedo en la llaga al señalar al auténtico responsable de los atropellos sufridos por el convento, las autoridades municipales con su comportamiento saqueador y su inhibición interesada en no poner freno al despojo. En idéntica orientación señala el cura de la parroquia, Gaspar Jordán, que concluye su declaración con un categórico «a haber habido curia y esmero en dicha Justicia se hubieran evitado muy muchos daños y que de esta falta ha nacido su mayor daño y ruinas». Parece claro hacia donde se dirigen las responsabilidades, para ser más precisos las complicidades.

En suma, en Escalona se produjo un expolio en toda regla y como resumió un vecino «todo se veía abandonado y los que querían tomaban cuanto les daba la gana». A la vista de lo expresado queda patente cómo la presencia francesa en la villa fue ocasión propicia para justificar una conducta injustificable en tiempos de paz, con el agravante de que fue la Justicia local quien la propició. Por tanto, no siempre fueron las tropas galas quienes quebrantaron el patrimonio artístico y cultural.

Es obligado concluir y quisiera hacerlo con un breve y sencillo comentario. La guerra de la Independencia y su corolario revolucionario, la Constitución de Cádiz de 1812 representan un momento estelar de la historia de España. Mucho más complejo y enigmático de lo que a veces nos han querido hacer ver. Su propia complejidad requiere una apertura de miras que nos permita distinguir «las voces de los ecos», un alejamiento de los tópicos y las manipulaciones y un acercamiento que huya de los prejuicios, las glorificaciones o los revisionismos sesgados.



MÉNTRIDA EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

JESÚS GARCÍA CUESTA

Correspondiente

Muy escasas y parciales son las referencias documentales con las que actualmente contamos respecto de la repercusión que tuvo en la villa toledana de Méntrida la Guerra de la Independencia. Además de algunas noticias de procedencia diversa¹, sólo podemos certificar esta información a partir de los fondos del Archivo Parroquial correspondientes al periodo 1808-1814.

Por los datos recabados sabemos que la presencia de tropas invasoras en Méntrida y su término debió prolongarse desde las últimas semanas de 1808, tras la entrada en Madrid de Napoleón Bonaparte, fecha en que fueron emplazadas numerosas fuerzas francesas en los pueblos de su contorno, permaneciendo en los mismos hasta bien entrada la primavera de 1813, en que se produce la retirada de la zona centro de los ejércitos franceses.

En efecto, la ocupación de Méntrida, que podemos situar en el contexto de la defensa de la periferia de Madrid y de la estratégica vía de comunicación que unía la capital con Portugal, fue protagonizada principalmente por un destacamento del Regimiento 14 de Dragones al mando de Mr. Soubeirán, oficial del Estado Mayor, que, según refiere García Flores, escritor cercano a la invasión francesa en el vecino pueblo de la Torre de Esteban Hambrán, dicho Regimiento permaneció acantonado en Méntrida durante casi toda la campaña con la misión de

¹ JIMÉNEZ-LANDI, ANTONIO: *Historia de Méntrida*. Madrid 2004. Páginas 255-263.

controlar los pasos entre Ávila y Toledo, el camino entre Plasencia y Madrid y la carretera de Extremadura.

La presencia de tropas enemigas fue tolerada en mayor o menor grado por los sencillos vecinos de Métrida, cuya población superaba los dos millares y medio de habitantes, dedicados a las faenas del campo. Tenemos noticias de la buena acogida propiciada por las familias más pudientes, que no escatimaron fiestas y agasajos en su honor. Por otra parte, imaginamos que el pueblo llano, soportó con resignación y temor a huéspedes tan indeseables y poderosos, conviviendo con ellos durante los seis años del conflicto.

Por lo que hace a la evolución demográfica de Métrida en la época de referencia, los datos que nos aportan los libros sacramentales de la parroquia nos hacen pensar que la contienda supuso un leve retroceso en la línea al alza del crecimiento de la población, que inició el siglo con un total de 2.678 habitantes y concluyó superando ligeramente las 3.000 almas².

He aquí un resumen de los datos más relevantes referidos al cómputo de nacimientos, defunciones y bodas en aquel periodo.

AÑOS	Bautizos	Defunciones			Matrimonios
		PÁRVULOS	ADULTOS	TOTAL	
1808	103	35	27	62	31
1809	101	46	57	103	25
1810	82	36	39	75	34
1811	112	61	29	90	31
1812		74	104	178	12
1813	84	107	77	184	27
1814	100	53	51	104	37

² La llegada del siglo XIX se inicia en Métrida con 2.678 habitantes, sube en 1820 a 2.720 y alcanza a finales de siglo las 3.000 almas, con más de 700 vecinos. En este siglo, el número de muertos en cada año por quinquenio era 80 y el de nacidos asciende a 90.

Analizando detenidamente las partidas de entierros resalta el crecido número de muertes en los párvulos y en los pobres enterrados por caridad, cinco de ellos mueren en el Hospital, un soldado extraviado del ejército, uno que falleció de muerte violenta, un transeúnte incógnito, dos sacerdotes muertos de 45 y 27 años y un fraile franciscano de 61 años. Son excepciones las personas que mueren por encima de los 70 años.

Por lo que se refiere a bajas de combatientes es asimismo significativo el hecho de que tan sólo se registre una partida en todo el periodo de la guerra, y ésta para consignar el entierro de «un soldado extraviado del ejército, de unos 44 años, vestía calzón blanco y casaquiella azul y vuelta antecada», que había fallecido en el Hospital de la Virgen³.

Los más ancianos relatan haber escuchado a sus mayores que durante la estancia de los franceses en el pueblo los vecinos que tenían armas las escondieron en el templo parroquial, detrás del altar de Santa Bárbara, por temor a represalias.

En cualquier caso, la situación en Méntrida durante aquellos fatídicos años de guerra no alcanzó el grado de presión y hostilidad que sabemos sufrieron pueblos comarcanos como Santa Olalla, Escalona, Villa del Prado, Novés o La Torre de Esteban Hambrán, que padecieron con mayor crudeza la presencia de importantes contingentes militares franceses (Regimiento 63 –Tercera Compañía, Segundo y Tercer Batallón–, Regimiento 96 de Infantería ligera, Cuarta Compañía del Segundo Batallón del Regimiento 86 de Infantería, Primera Compañía, Tercer Batallón del Regimiento

³ ARCHIVO HISTÓRICO PARROQUIAL DE MÉNTRIDA. Libro 8º Defunciones. Partida fechada el 15 de diciembre de 1808.

En el libro 6º de defunciones, folio 106, de la iglesia parroquial de La Torre de Esteban Hambrán con fecha 4 de junio de 1809, se encuentra el acta de la muerte de «un soldado del Regimiento de Jaén, natural de Beas de Guadix del reino de Granada, habiendo recibido los sacramentos de la penitencia, eucaristía y extremaunción». Asimismo, en el libro 7º de defunciones de la parroquia de Escalona, con fecha del 29 de septiembre de 1811, consta la inscripción de un francés, de 22 años, «soldado del Regimiento 54 de Infantería de línea, herido en un combate contra los soldados españoles junto a la villa de Méntrida, en el cual recibió una herida de bala de la cual falleció, después de haber recibido como fiel y católico cristiano, los sacramentos de penitencia y eucaristía por modo de viático y no el de extremaunción, porque lo impidió su mal».

28, Regimiento 36 de Infantería de línea, Regimiento 103 de Infantería, Regimiento 14 de Dragones, entre otros).

Sin embargo, la repercusión en la economía local del acantonamiento del referido destacamento fue muy intensa, provocada por la contribución que se exigió para el suministro de la tropa, que supuso un duro golpe para las haciendas domésticas de la población campesina, ya de por sí castigadas a consecuencia de las malas cosechas y fuertes impuestos del Estado en aquellos calamitosos años de hambre y enfermedades. A estas aportaciones se sumaron las exigidas por las tropas acantonadas en otros pueblos limítrofes y las que transitaban por sus alrededores.

De igual modo, también los franceses asentados en Méntrida buscaron suministros en los pueblos, no siempre empleando los métodos más pacíficos, como sucedió en la vecina Villa del Prado⁴, donde se cuenta que «unos soldados franceses del Regimiento 14 de Dragones, que estaba destacado en Méntrida, vinieron a Villa del Prado a principios de 1813 pidiendo suministros y se llevaron 16 bueyes y vacas que encontraron en el campo; ante la reclamación de los dueños de las reses, ordenó el coronel que se las pagaran entre todos los vecinos, siendo justo que la pérdida fuera general».

La petición de víveres y pertrechos no fue exclusiva de las tropas galas; también las partidas de guerrilleros patriotas, que frecuentaron la comarca durante prácticamente todo el tiempo en que se prolongó el conflicto, exigieron continuos auxilios.

En esta zona ribereña del Alberche merodearon numerosos guerrilleros, principalmente los denominados Regimiento Patriótico de Húsares de Numancia y Francotiradores de Castilla, capitaneados por personajes como Juan Palarea Blanes, apodado «El Médico», Camilo Gómez y Antonio Temprano. Éstos, al igual que los combatientes franceses, requisaron con frecuencia inusitada diversos géneros para el avituallamiento de la tropa y de las caballerías.

El ayuntamiento llevó a cabo sucesivos repartimientos entre el vecindario, que esquilmaron de manera sustanciosa las ya empobrecidas economías de los contribuyentes, particularmente las de más bajo nivel

⁴ A. PERIS BARRIO, ALEJANDRO: *Villa del Prado, su historia y su arte*, página 62.

económico. La situación llegó a tal extremo que, ante la falta de recursos, el gobierno municipal hubo de recurrir a la venta de algunas parcelas enclavadas en el Monte de Berciana, pertenecientes a los bienes propios del ayuntamiento. Al no quedar satisfechas las continuas demandas, se vio en la necesidad de solicitar varios préstamos a la parroquia, tanto en metálico como en granos.

Tenemos documentados, a este respecto, los diferentes préstamos concedidos por la fábrica parroquial al municipio⁵. Así, ya en 1808, la justicia tomó la parte correspondiente a la iglesia de los diezmos del llamado pontifical que sumaban 35 fanegas de trigo, 5 de cebada y 2 de centeno. En 1809 percibe 10.000 reales. En 1811 percibe otros 10.000 reales en nuevo empréstito más 3.805 reales, junto con 3 fanegas, 2 celemines, quinto y medio de cebada y 6 celemines, quinto y medio de centeno de la copia correspondiente a este año. En 1812 recibe 8.000 reales y 13 fanegas, 8 celemines y 2 quintos y medio de centeno y 2 quintos de cebada, entregados por el mayordomo de la iglesia.

La situación de precariedad en que quedaron las arcas municipales hizo harto penoso el proceso de devolución del dinero prestado. Así, cuando en 1815 se cumplieron los plazos acordados para devolver los préstamos, resultó que no había posibilidad de hacerlos efectivos por insolvencia económica, por lo que la justicia de la villa solicitó del cardenal Luis María de Borbón una rebaja de la deuda, a lo que accedió el prelado condonando la tercera parte del total débito.

El gesto de generosidad del cardenal para con el concejo mentridano respondía sin duda a la misma esplendidez con que la villa actuó con ocasión de verse obligada a entregar a los franceses la jugosa cantidad de 8.000 reales⁶ ante la amenaza de sustraer parte del valioso patrimonio parroquial: «Ítem, 8.000 reales que en ocasión en que por las tropas francesas se iba a

⁵ La economía de la iglesia en 1810 pasaba por una situación desahogada, siendo sus ingresos de 78.220 reales frente a los 54.530 de gastos, quedando un superávit suficiente para poder atender nuevas ayudas. Sin embargo en los cinco años siguientes, en 1815, sus recursos descendieron señaladamente con un déficit de 410 reales.

⁶ ARCHIVO HISTÓRICO PARROQUIAL DE MÉNTRIDA: Las sumas totales de éstas y otras prestaciones aparecen con detalle en las cuentas de 1810 y 1815. Libro 8º de Fábrica Parroquial, folios 335. al 401 v.

extraer varias alhajas de esta parroquia, afrontó la villa movida de su celo y religiosidad para rescatarlas».

En las aludidas cuentas de fábrica de 1815 hay una referencia expresa a este asunto, que nos aporta el dato de la devolución de dicha cantidad por parte de la parroquia, dejando al visitador su definitiva aprobación: «Por dos recibos exhibidos por este mayordomo consta haber prestado a la Villa para sus urgencias involuntariamente la cantidad de 18.000 reales, como aparece de dichos recibos, el primero de 10.000 reales con fecha 14 de abril de 1811, firmado por Don Nicolás, Pantaleón de Arribí, cura propio, de Antonio Jiménez Prado y Gabriel Lobón de Rodríguez, alcaldes ordinarios con obligación de sus personas y bienes y ha pagar en el mismo año; y el segundo de 8.000 mil reales con fecha de 15 de marzo de 1812, extraídos a las dos de la noche, firmado de Don José María Rodríguez, Don Juan Pascual Prieto, Manuel Luengo, Francisco Romo Povedano, Gabriel Lobón de Rodríguez, Antonio Jiménez de Prado, Antonio Jiménez de Pérez, Nicasio Pascual de Pascual y Joaquín Torrijos, alcaldes, Alcaldes Regidores, Procurador Síndico General y demás de ayuntamiento, firmado por su mandado de Nicasio Ruiz de Villa, escribano de ésta, cuyos recibos se han tenido presentes y devueltos al mayordomo que firma al margen su recibo, a quien se abonan los referidos diez y ocho mil reales que sobre su reintegro reserva su Merced dar la providencia que juzgue oportuna. En la misma visita, en el apartado de providencias, queda autorizado por parte del visitador el dicho reintegro.

Aunque en cuantía significativamente menor, otras instituciones locales, como fue el caso de la Cofradía de La Virgen de la Natividad⁷, que hubo de contribuir con 19 reales «por la leña que consumieron los franceses que estuvieron de guardia en la ermita el año 1812».

Afortunadamente el patrimonio mentridano —el civil y el eclesiástico— no sufrió deterioro en su integridad, ni por las propias tropas contendientes ni por parte de ladrones y maleantes, incluso el pueblo continuó celebrando sus tradicionales fiestas en honor de la patrona, la Virgen de la Natividad, en los días 25 de abril con su romería a Berciana y la fiesta del 8 de septiembre, siguiendo las usuales costumbres, a excepción de los años 1809 y 1810 en los que no hubo danza.

⁷ ARCHIVO HISTÓRICO PARROQUIAL DE MÉNTRIDA: Cofradía de la Natividad. Libro 3^o, folio 196

ACTUACIÓN DE LAS TROPAS NAPOLEÓNICAS SOBRE LA INDUSTRIA ESPAÑOLA. EL CASO DE TOLEDO

DR. D. ÁNGEL SANTOS VAQUERO

Colaborador

Introducción

Que las tropas napoleónicas durante su estancia en España, tras su invasión en 1808, practicaron el pillaje y la destrucción es sobradamente conocido y documentado. En líneas generales se habla de saqueos, matanzas, devastaciones, ocupaciones, represión brutal... El gobierno de los generales napoleónicos fue un gobierno de terror: requisas, ejecuciones, destrucción, impuestos abusivos, extorsiones y actos de injusticia. No podemos afirmar categóricamente que fuera esta una actuación premeditada de antemano, como política devastadora del país, quizás fuese la reacción de un ejército acorralado, sometido a una constante inseguridad por la resistencia popular y nacional, golpeado por la actuación brutal de las guerrillas, la que pueda explicar un tanto su cruel, sanguinaria y destructora respuesta (las tropas de Víctor obtuvieron permiso para saquear Toledo libremente durante dos horas; destrucción y saqueo de Consuegra...); sin embargo, fue su inicial comportamiento político, religioso y de latrocinios, confiscaciones e invasiones, lo que produjo la reacción de los españoles. Ejemplo de lo dicho es la rapacidad que demostraron las tropas de Dupont en el convento de los agustinos calzados de Toledo saqueando las obras de arte, alhajas y documentos que albergaba su archivo y biblioteca, y arrasando sus dependencias, dejándole en total ruina antes de que el ejército francés fuese derrotado en Bailén y de que actuasen las guerrillas.

La actuación vandálica de la soldadesca francesa fue intensa en templos, monasterios, conventos y ermitas, que fueron desvalijados, asolados

y quemados, aparte de los asesinatos y vejaciones a monjas y frailes. En Toledo, incendios pavorosos sufrieron: el convento de franciscanos de San Juan de los Reyes, con la destrucción parcial de su claustro y otras habitaciones, además del saqueo del convento; el de los Carmelitas calzados del Carmen, que padeció desgracia semejante; el de Santa Catalina, de los Mercedarios calzados, donde la soldadesca francesa actuó a sus anchas sin el freno de la presencia de los monjes, ya que estos fueron exclaustrados; el de los frailes Mínimos de San Francisco de Paula de San Bartolomé de la Vega, del que no ha quedado ni rastro; el de San Ildefonso, de los Trinitarios descalzos, el de la Sisle, el de San Pedro Mártir y el colegio de Santa Catalina. El único de religiosas que desapareció en la invasión francesa (se quemó el edificio del convento, no así la iglesia y claustro) es el de Jerónimas de la Encarnación o «Vida Pobre», así llamado por el apodo que se daba a su fundadora, doña María, hija bastarda del rey de Portugal Fernando I. La catedral se vio desvalijada del dinero y plata y los conventos de religiosos, suprimidos, vieron incautadas sus alhajas y bienes muebles. En los alrededores de la ciudad destruyeron las ermitas de la Bastida, Ntra. Sra. de la Cabeza, Virgen del Valle, la Guía y Santa Bárbara.

No sólo en Toledo, también en otras muchas poblaciones de su provincia fue brutal la actuación de las tropas francesas: saqueo y destrucción de Consuegra, como hemos dicho, con el incendio de la iglesia de Santa María y la profanación de la de San Juan; pillaje y quema de viviendas en Tembleque; invasión, despojo e incendio del archivo municipal de Quintanar de la Orden; igual actuación tuvieron en Belvís de la Jara, además de requisar gran cantidad de productos alimenticios; en Talavera quemaron enseres, imágenes y el edificio de la Virgen del Prado, saquearon su plata y alhajas, incendiaron la ermita del Cristo de la Buena Muerte, destrozaron el monasterio de San Jerónimo, despojaron, robaron y profanaron sepulcros en multitud de templos y conventos; incendio de Calera y asesinato de varios de sus vecinos; quema y devastación de zonas enteras como en la comarca del Berrocal; saqueo de Alcabón; destrucción del convento de San Francisco en Illescas...¹

¹ Los datos sobre destrucción, quemas, etc., los he tomado de F. JIMÉNEZ DE GREGORIO, «Toledo y su provincia en la guerra de 1808», *Temas toledanos*, Toledo, 1980, pp. 40-42 y 47-52.

No existe un estudio lo suficientemente pormenorizado sobre la destrucción sistemática por las tropas de Napoleón de la industria española, especialmente de la textil (la mayor parte de las industrias estatales y privadas apoyadas y protegidas por los monarcas ilustrados fueron arrasadas, con lo que se perdió las más productivas y de mayor nivel tecnológico); sin embargo en Toledo sí tenemos una prueba fehaciente de ello, con la devastación llevada a cabo sobre los telares de seda y lana de la Casa de Caridad, ubicada en el alcázar toledano. Este destrozo no se llevó a efecto en los talleres de los maestros sederos y laneros de la ciudad, en los que sólo había uno o dos telares, sino en una instalación industrial, donde estas máquinas, así como los tornos, devanaderas y demás utensilios se hallaban agrupados, con una configuración más homogénea.

Para mejor comprender el daño que las tropas napoleónicas ocasionaron a la industria textil de Toledo, debemos partir antes de su situación y desarrollo, pues así podremos determinar si aquella actuación incidió grave o débilmente en su estructura y posterior disposición.

Situación de la industria textil de Toledo en el siglo XVIII

Dos géneros de manufacturas sobresalieron en Toledo a partir de la segunda mitad del siglo XV tanto por el número de sus laborantes como por la riqueza que generaban: la de la seda y la de la lana, pues daban de comer a tejedores, tintoreros, torcedores, cordoneros y pasamaneros (arte de la seda) y tejedores, tintoreros, pelaires, tundidores, peinadores, cardadores y bataneros (arte de la lana), a los que habría que añadir los bordadores, sastres, jubeteros, roperos, etc.

La industria textil sedera de Toledo fue la más importante de toda la submeseta sur castellana durante la Edad Moderna y, hasta mediados del siglo XVII, la de mayor significación y alcance de España. Su prosperidad comenzó a verse perturbada a finales del siglo XVI. Su enfermedad se agravará con la crisis nacional del XVII y su muerte puede fijarse en los últimos años del XVIII y principios del XIX, tras una época de recuperación hacia la mitad del siglo de las «luces» con la creación de una Real Compañía de Comercio y Fábricas, de iniciativa privada, pero de protección oficial. Sin embargo, el hundimiento y desaparición de la Compañía en el último tercio del siglo décimo-octavo no trajo consigo la de la industria sedera de Toledo. Esta siguió su pendiente paulatina e

inexorable sin que la caída de aquella la precipitara. La sedería toledana se fue extinguiendo por inanición, como se escapa la vida de un cuerpo que se va consumiendo lentamente, sin encontrar el remedio oportuno y necesario que le revitalizara y le devolviera el vigor y esplendor que tuvo en tiempos anteriores, empujada a principios del siglo XIX por la destrucción sistemática que realizaron las tropas napoleónicas de los talleres, maquinaria y utensilios de la industria española cuando tuvieron que emprender la huida del territorio nacional.

Tampoco era despreciable la industria lanera de la ciudad, aunque de mucha menor entidad, poderío y riqueza. Prácticamente observamos en ella los mismo ciclos económicos y productivos que en la sedera.

En Castilla, la crisis de la industria textil tradicional es un hecho a finales del Antiguo Régimen, aunque aparentemente se hallaba con buena salud, poniéndose de manifiesto con la crisis económica y política de finales del siglo XVIII y principios del XIX. Esta situación se vio acrecentada, sin solución de continuidad, por la guerra de la Independencia (desarticulación del mercado, hundimiento del comercio, deterioro y ruina de las vías de comunicación, destrucción de tornos y telares, fuerte presión fiscal, descapitalización de los fabricantes, empobrecimiento de la población...)

La industria sedera

En 1709 las personas relacionadas con el mundo de la seda en Toledo eran 346:

-Tintoreros	26
-Cordoneros y bordadores	15
-Corredores de seda	2
-Sederos	258
-Mercaderes de escritorio	45

Los componentes de la industria sedera en los años 1712-13 aumenta un tanto, fluctuaban entre 377 y 388, lo que supone un 12% de la población total y el 18% de la activa.

A raíz de la promulgación de las Reales Cédulas de 15-6-1747, D. Bernardo de Rojas y Contreras, nombrado Superintendente General de todas las fábricas y maniobras de Toledo y su tierra, pasó a hacer una visita de reconocimiento de todos los telares existentes en la ciudad para

conocer qué personas deberían gozar de las franquicias a razón de 50 libras de seda por telar de ancho y 10 por cada angosto, al año, libres de todos los derechos reales y municipales. Tras ella, emitió un certificado con fecha 15 de octubre de 1747² haciendo constar que los telares que estaban corrientes eran 367 de ancho y 2.124 de angosto; sin embargo, a la fecha de la concesión de la Real Cédula de franquicias, la Real Junta de Comercio y Moneda había tomado informes y sólo eran 239 los telares de ancho corrientes, (con 171 parados), 83 de pasamanería y 2.000 de listonería. Es decir, en cuatro meses, tras la concesión de las franquicias, el número de telares de ancho en funcionamiento había aumentado en 128, lo que suponía más de un 50%.

Unos meses más tarde (10-2-1748), se crea la Real Compañía de Comercio y Fábricas de Toledo, como medida para restaurar la afamada, pero decaída, industria sedera toledana. Esta Compañía, en un primer período que va desde su creación hasta 1752, traerá una situación de prosperidad a las fábricas de seda de la ciudad con un aumento de telares en producción y un número muy elevado de artesanos trabajando³.

La satisfacción de la Junta de Comercio por la marcha positiva de la fábrica de seda de Toledo era palpable. A 27 de febrero de 1748 habían aumentado los telares de la ciudad en 174 unidades, desde la promulgación de las mencionadas cédulas. A fines de 1748 ya debía tener la Compañía unos 35 telares de ancho en funcionamiento frente a los 406 de los particulares⁴. En verdad que las medidas antedichas proporcionaron una situación de prosperidad a Toledo con un aumento de telares en producción y, como consecuencia, la desaparición de maestros parados y la posibilidad de trabajo para numerosos oficiales y aprendices que en los últimos tiempos formaban parte de la caterva de mendigos que llenaban la ciudad (pues a pesar de la oposición del gremio del Arte Mayor de la Seda muchos maestros y oficiales trabajaban para la Real Compañía en sus propios telares,

² A.M.T., Leg. Seda n° 20 (1700-1800).

³ Muchos de estos artesanos procedían de Valencia, Requena, Cataluña, Portugal, Florencia, Venecia... Ello se debía a las posibilidades que proporcionaba el punto 4° de la R. Cédula de 10-2-1748 de traer maestros y operarios extranjeros, así como las gracias concedidas en ella a los empleados de la Compañía (puntos 13°, 19° y 24°) y a la oposición y rechazo de los maestros y oficiales del Arte Mayor de la Seda de Toledo a trabajar en ella.

⁴ A.M.T., Leg. Seda n° 16 (1753-1759).

realizando las labores que aquella les encargaba). En estos años de prosperidad se produce un incremento del número de oficiales que se examinan para maestros⁵. También se dio un aumento de maestros del arte menor o pasamanería.

El número de telares de la Compañía creció de manera espectacular llegando a tener corrientes 128 de ancho en el año 1749, mientras los particulares se mantenían en número similar al del año anterior aunque con tendencia al alza, pues la media para ese año es de 424 telares. En 1750 el auge continúa y la Compañía llegará a tener una media de 182 telares y en 1751 de 242. En 1752 llegaría en cierto momento a mantener 258, pero la media anual es de 247. Los telares de ancho de los particulares continuaban manteniéndose, pero a la baja, ya que en 1750 la media rondaba los 365, en 1751 los 270 y en 1752 los 293⁶. Esta trayectoria supone que en 1749 la Real Compañía tenía el 24% de los telares anchos de Toledo, en 1750 el 30%, en 1751 el 38,8% y en 1752 el 42,4%. La progresión era evidente y significativa. En cuanto a los telares de angosto (pasamanería y listonería), la Compañía no tuvo normalmente fábrica, aunque en 1749 llegó a tener en marcha 10; sin embargo puso en funcionamiento 16 de medias de seda (telares que antes no había habido en Toledo). Al contrario que los de ancho, entre los particulares sí que crecieron los telares de angosto en número abundante, pasando de unos 2.125 en 1747 a 3.151 (130 de pasamanería y 3.021 de listonería) en 1750 y 3.425 de ambos tipos en 1752, de ellos 1.763 en diversos pueblos de la provincia⁷.

⁵ Como ejemplos ver en el A.H.P.T., leg. n° 5019, fols. 11, 280, 704, 752, 821, 988, 1096, 1195, 1196, 1197 y 1253; leg. 5020, fols. 37, 143, 151, 169, 488, 1209, 1318, 1504 y 1529; leg. 4097, fols. 302, 305; leg. 570, fols. 538, 546, 547, 565; leg. 555, fols. 927, 935, 997, 1044; leg. 4114, fols. 82, 84, 89, 109, 121, 122, 25.

⁶ Hay que tener presente que la Compañía mantenía telares propios, pero también actuaba como un mercader de escritorio, proveyendo de seda y dinero por adelantado a maestros artesanos y ajustando cuentas tras recoger el tejido. Llegó a contratar maestros sederos en Fuensalida.

⁷ Los datos aportados sobre los telares han sido obtenidos en el A.M.T. de diversos documentos: leg. Seda n° 4 (1700), leg. Seda n° 16 (1753-1759) y leg. Seda n° 13 (1747-1753) y de E. LARRUGA Y BONETA, *Memorias políticas y económicas...*, vol. VII, págs. 113, 114 y 364. El número de telares suele ser una media, por tanto, en los legajos y en Larruga se dan diferentes cantidades, según las visitas o certificaciones a lo largo del año y su distribución del A.M.T., Leg. Seda n° 4 (1700).

La importancia que llegó a alcanzar la industria sedera en Toledo a mediados del siglo XVIII nos lo atestigua el que de 2.064 vecinos que componían la población artesanal de la ciudad en el año 1752, trabajasen 1.052 en sus diversas actividades (los tejedores eran 781, los pasamaneros 117, los tiradores 76, los tintoreros 46, los torcedores 14, los tejedores de medias 12 y los cordoneros 6), es decir, el 50,95 % del sector secundario. Todo ello sin contar el número de mujeres dedicadas a devanar y a la listonería y los comerciantes de escritorio (20), los tratantes de seda (48), prensador de sedas (1) y tratantes en pasamanería (4)⁸.

Toledo capital, era el centro principal donde se concentraban las fábricas. Estas fábricas, constituidas a la manera tradicional y sin ningún viso de modernidad, consistían en pequeños talleres donde, bajo la dirección de un maestro, trabajaban algunos oficiales y aprendices en los telares de ancho y pasamanería. Los telarillos de listonería eran manejados por las mujeres individualmente en sus casas. Los telares se hallaban distribuidos por todas las parroquias de la ciudad, destacando muy por encima de las demás las de Santiago del Arrabal, San Lorenzo, Santo Tomé y San Justo. Otras parroquias sederas serían San Bartolomé, San Andrés, San Miguel y la Magdalena.

En los pueblos cercanos a la capital muchos mercaderes de escritorio mantenían telares. Los tejedores recibían la materia prima de aquellos que, una vez acabado el producto, pasaban a recogerle para comercializarlo; sin embargo lo que más abundaba en estas zonas rurales eran los telares de angosto. Los pueblos que sobresalían en esta actividad eran Mora, Villaseca y Polán, seguidos a una mayor distancia por Villaluenga y Casasbuenas.

El año 1753 marcó la inflexión en la trayectoria de la industria sedera toledana. A pesar de las concesiones antedichas, la industria sedera de Toledo no siguió creciendo, sino todo lo contrario. En enero de 1753 había en la ciudad 448 telares de ancho en funcionamiento y al final del año sólo quedaban 395, mientras los de pasamanería habían disminuido a 114⁹. Al parecer, la culpa del descenso de la fábrica de seda de la ciudad la tenía el no poder comprar en Valencia toda la materia prima que necesitaba¹⁰. La

⁸ A.H.P.T., Catastro de la Ensenada, leg. H-680, Interrogatorio General de la letra A, respuestas a las preguntas 32 y 33.

⁹ A.M.T., Leg. Seda n° 13 (1747-1755).

¹⁰ A.M.T., Leg. Seda n° 14 (1744-1745), carta de 21 de agosto de 1753 de Don Bernardo de Rojas a la Junta de Comercio.

situación llegó a ser tan grave que el Corregidor de Toledo, D. José Guillén de Toledo, escribió a la Junta de Comercio denunciando el que se hallaban más de 400 fabricantes parados por falta de seda.

En 1754 se elevó algo el número de telares, según Larruga, llegando a 549¹²; pero a comienzos de 1755 sólo funcionaban 388¹², bajando en el último tercio del año a 377, de los que 171 pertenecían a maestros del Arte, 144 a mercaderes de escritorio y 62 a la Compañía¹³ (observemos el bajón tan profundo dado por ésta). Los de angosto se incrementaron y a principio de año se elevaban a 3.628 (128 de pasamanería y 3.500 de listonería). En 1756 los telares de ancho en Toledo oscilan entre 335 y 419, según las distintas noticias de que disponemos. Los de la Compañía lo hacen entre 52 y 67. Los de angosto eran 3.257, de ellos 146 de pasamanería y el resto de listonería. En 1757 el número osciló entre 322 y 421 (51 de la Compañía), mientras los de angosto ascendían a 3.775 (169 de pasamanería). En 1758 los de ancho llegaban, a mediados de diciembre, a 450 (22 de la Compañía) y los de angosto a 4.035 (171 de pasamanería). En 1759 las solicitudes de licencias de compra de seda nos proporcionan el número de 430 telares de ancho (43 de la Compañía) y los de angosto, en continuo aumento, llegaban a 5.173. En 1760 los de ancho oscilan entre 365 y los 456 de diciembre (40 de la Compañía) los que estuvieron en funcionamiento, llegando en cierto momento a 496 (53 de la Compañía). Los de angosto seguían con su tendencia alcista, con 5.546 telarillos (304 de pasamanería). En febrero de 1765 había 451 telares de ancho repartidos en 305 de los maestros del Arte, 96 de mercaderes de escritorio, 45 de la Compañía y 5 en manos de maestros pasamaneros. En cuanto a los de angosto, oscilaron entre los 4.173 (3.981 de listonería y 192 de pasamanería) y los 4.785, repartidos entre la capital y los pueblos cercanos (Polán, Casabuenas, Mora, Villaseca, Burguillos, Ajofrín, Villaluenga, Fuensalida...). Los mercaderes de escritorio declararon tener por sí 1.706 telares de este tipo (19 de pasamanería y 1.687 de listonería). En 1766 oscilaron los anchos entre 321

¹² E. LARRUGA Y BONETA, *Memorias políticas y económicas...*, vol. VII, pág. 389. Es posible que Larruga dé este número de telares sin precisar la diferenciación que hemos dado antes de telares de ancho, de pasamanería y de lana que la visita de diciembre de 1757 proporcionó.

¹² A.M.T., Informe de D. Bernardo de Rojas de 16-1-1755, leg. Seda n° 13 (1747-1755).

¹³ A.M.T., Leg. Seda n° 18 (1630-1764).

y 363, mientras los de angosto podemos calcularlos en unos 5.076, según las licencias de compra de seda. Los de pasamanería ascendían a 241, según visita realizada. Los telares de ancho en producción a lo largo de 1767 se hallaban entre los 272 y los 367, perteneciendo a la Compañía entre 39 y 48. Según la visita realizada durante los días 23 y 24 de noviembre la situación era de 149 pertenecientes a maestros del Arte, 171 a mercaderes de escritorio (71 de D. Vicente Díaz Benito) y 39 a la Compañía. En cuanto a los de angosto, hacia la mitad del año hubo muchos parados. En Toledo capital, eran 674 los corrientes y 291 los parados. También pararon bastantes en los pueblos, aunque si nos atenemos a las solicitudes de seda obtenemos el número de 4.253 (68 de pasamanería y 4.185 de listonería). Pero a finales de año los de pasamanería alcanzaban la cantidad de 245, además de 6 telares de medias (2 de la Compañía). En 1769, según el Visitador de Hacienda, los telares de ancho existentes en Toledo eran 310 (36 de la Compañía, 70 de D. Vicente Díaz Benito, 81 de mercaderes de escritorio y 123 de maestros del Arte). Los de angosto, de acuerdo con las licencias para pedir seda, ascendían a 4.775. Había también un telar de medias sostenido por la Compañía¹⁴.

La Real Compañía de Comercio y Fábricas de Toledo había dado un nuevo impulso a la industria sedera de la ciudad, devolviéndole parte de su antigua grandeza y esplendor; pero venida a menos y arruinada, Toledo ya sólo vivía, aletargada, de la savia de la Iglesia y del Ayuntamiento, únicos organismos capaces de mantener el ritmo vital de la ciudad, pues la industria artesanal que la había sustentado quedó reducida al mínimo. La población continuaba descendiendo. Dentro del Arte Mayor de la seda, en 1771 quedaban en la ciudad 381 artesanos; los pasamaneros sumaban 104 (38 maestros y 66 oficiales); los cordoneros eran 7 (6 maestros y 1 oficial). Los mercaderes de escritorio en ese año alcanzaban la cifra de 18. Entre 1776 y 1778 se contabilizaron 21. Los comerciantes de calle Ancha llegaban a 25 en el año 1771. Entre 1776 y 1778 se mantiene su número.¹⁵

¹⁴ Todos estos datos sobre el número de telares los hemos obtenido de: visitas, certificados, declaraciones, peticiones y licencias de compra de seda hallados en el A.M.T., leg. Seda n° 3 (1691-1699), n° 4 (1700), n° 5 (1700, 1ª caja), n° 6 (s. XVIII), n° 14 (1744-1745), n° 16 (1753-1759), n° 17 (1760-1776), n° 18 (1630-1764), n° 20 (1700-1800) y n° 21. También hemos tomado notas de E. LARRUGA Y BONETA, *Memorias políticas y económicas...*, vol. VII, págs. 400 y 406.

¹⁵ A.M.T., Datos obtenidos de los Libros Manuscritos «Fondos de Legos de 1771», tomo 7° (n° 25) y 8° (n° 26).

Si nos detenemos a observar la serie de telares nos daremos cuenta de que a partir de las Reales Cédulas de 1561-1747 y sobre todo desde la creación de la Compañía, el número de ellos no deja de crecer en Toledo. Los telares que puso en funcionamiento la Compañía fueron en aumento desde su comienzo hasta el año 1752, a partir del cual el declive es ostensible. Su línea de crecimiento va en sentido inverso a la de los fabricantes particulares, agobiados por las franquicias y privilegios con que aquella actuaba. Pero no se produce una fuerte reacción contraria al reducir sus telares la Compañía. Sólo a partir de 1755, se da un crecimiento tímido que se mantiene hasta la mitad de la década de los sesenta, hundiéndose totalmente durante los años siguientes. Por el contrario, el número de los telares de pasamanería y listonería no deja de crecer prácticamente desde la creación de la Compañía, alcanzando su techo en 1764, debido a que la actividad de aquella en este arte fue casi nulo a lo largo de toda su existencia. De todas maneras, tampoco incidió excesivamente la actividad de la Compañía en la marcha descendente de la fábrica del gremio de la seda de Toledo pues, si por una parte paralizó la labor de cierto número de telares de los fabricantes particulares, por otra dio trabajo a gran cantidad de maestros, si bien la mayoría de fuera de Toledo por la oposición de los de la ciudad, y mantuvo encargos a otros muchos que labraron para ella y dio, asimismo, salida a los géneros toledanos con su comercio por la península y las Indias.

Según el Censo de Manufacturas de 1784 descubierto por Isabel Miguel López¹⁶ refleja para el sector sedero de Toledo el siguiente panorama:

-Era la ciudad donde la producción por torno y año para hilar seda a la española era la mayor junto a Córdoba. Poseía 6 tornos, que hilaban entre 9.000 y 10.000 libras anualmente (1.500-1.666 $\frac{2}{3}$ libras por torno y año), mientras que en la ciudad andaluza había 17 tornos, con una producción anual de 25.000 libras (1.470 $\frac{1}{2}$ libras por torno y año). Esto contrasta con los 1.100 tornos de este tipo que había en Orihuela, los cuales hilaban al año 24.000 libras, lo que hace una media de 21 $\frac{3}{4}$ libras por torno y año. Sin embargo no aparecen citados tornos de torcer seda en aquellas dos ciudades¹⁷.

¹⁶ ISABEL MIGUEL LÓPEZ, *Perspicaz mirada sobre la industria del reino. El censo de manufacturas de 1784*, Valladolid, 1999.

¹⁷ *Idem*, págs. 61 y 62.

-Sobresalían los telarillos de tejidos angostos (cintería, galonería, pasamanería) sobre los del Arte mayor, aunque Toledo seguía siendo en esta época una de las ciudades más destacadas en producción de tejidos de seda, junto a Priego, Málaga, Córdoba y Sevilla.

-La producción de medias de seda, en la que Toledo había sobresalido siempre por su cantidad y calidad, ahora quedaba reducida a 1.280 unidades por año, mientras Talavera producía 14.000. Barcelona era la ciudad que se llevaba la palma con 540.000 unidades/año, seguida a mucha distancia por Granada, con 80.000.

-La manufactura de seda de Toledo, sin incluir las fábricas de Miguel Molero y de la Casa de Caridad, daban en esa fecha estas cantidades de lo ancho:

Producto	Telares	Empleo	Producción (piezas/año)
Terciopelo caja correa	34	34	170
Felpa	6	6	30
Fondos	4	8	20
Damasco	1	2	10
Musulmanas	2	4	16
Griseta	4	8	40
Rasos de labor	4	8	44
Rasos lisos	28	28	336
Tercianelas	6	6	72
Tafetanes dobles	6	6	72
Tafetanes dobletes	12	12	156
Pañuelos	86	86	68.200
Bandas	8	8	3.200
Medias	4	4	1.280 unidades

Esta serie nos proporciona el número de 205 telares de ancho produciendo en la capital, los cuales daban trabajo a 220 personas.

-En cuanto a la pasamanería o de lo angosto, la situación era la siguiente:

Producto	Telares	Empleo	Producción (piezas/año)
Cintería	3.130	3.130	84.750
Listonería	102	102	65.128

De los 3.130 telares de cintería, 130 se dedicaban a cintería de figuras o ramos, listadas, franjas, galones y ceñidores. Quedaban otros 50 parados. Los 3.000 restantes eran manejados por mujeres, tanto en la ciudad como en la zona rural cercana (Mora, Mascaraque, Manzaneque, Villaseca, Polán, Casasbuenas, Noez), que recibían los encargos de los comerciantes toledanos y trabajaban a jornal. En ellos tejían cintas de aguas, galones, colonias, terciados, fitas y reforzadas. Los 102 de listonería se denominaban de «viento» y en ellos se trabajaban terciados, listones, galones, ribetes, fitas y reforzadas. En 1786 bajó su número a 2.232 [2.000 telarillos de fita, 130 de pasamanería (de ellos 20 en la Casa de Caridad) y 102 de listonería¹⁸]. En 1788 los telarillos donde se labraban cintas eran 4.000, y de ellos se obtenían 200.000 piezas. En ese mismo año, se mantenían en la capital 130 telares de pasamanería, en los que trabajaban el mismo número de personas, que elaboraron 9.000 piezas. En 1790 bajó el número de telares y maniobreros a 120, produciendo 8.500 piezas en total. En 1792 se alcanzó otra vez la cifra de 1788, pero aumentó la producción anual, llegando a las 9.750 piezas al año¹⁹.

Los telares de listonería en la ciudad eran escasos. Como ya hemos dicho, se ubicaban en los pueblos cercanos a la capital y eran trabajados por mujeres en sus ratos libres, proporcionando a sus casas un ingreso adicional. En Toledo se encontraban en 1788, 55 telarillos que llegaron a producir 18.378 piezas; en 1790 eran 47 los existentes, con una producción de 19.457 piezas y en 1792, 46 telarillos elaboraron 18.500 piezas²⁰.

¹⁸ E. LARRUGA Y BONETA, *Memorias políticas y económicas...*, vol. VIII, pág. 65.

¹⁹ Los géneros y precios de la pasamanería eran los siguientes:

cinta de ramos.....	10	quartos/vara
colonias de raso.....	14	quartos/vara
ceñidores.....	4	reales/vara
franjas.....	5	reales/vara
galones.....	18	mrs./vara
ligas.....	13	mrs./vara
libreas.....	3	reales/vara

²⁰ Los géneros y precios de la listonería eran:

listones.....	75	reales/pieza
terciados.....	20	mrs./vara
reforzadas.....	11	reales/pieza
fitas.....	12	mrs./vara

Además de lo dicho anteriormente, en Toledo quedaban dos bordadores de seda y plata que daban ocupación a algunas mujeres y a dos hijos de maestros, así como muchas mujeres que hacían botones de seda, cordones y borlas, oficios estos dos últimos en los que también trabajaban algunos hombres (cordoneros)²¹.

La industria lanera

Castilla conoce un potente impulso y un gran desarrollo en el siglo XV debido a una expansión de la exportación de lana, un incremento de la producción agrícola y un aumento demográfico. Esta expansión, unida a tener que competir con los productos venidos de fuera y a la prohibición de usar vestidos de seda que ordenaban diversas y sucesivas pragmáticas contra el lujo excesivo, contribuyó a una fabricación de tejidos de lana de mayor calidad y finura, así como a un aumento de la producción. Esta producción industrial moderna y el progreso técnico tiende a concentrarse en las ciudades, que experimentan un gran incremento poblacional al dirigirse hacia ellas la mano de obra sobrante en el campo. Estas ciudades (Segovia, Ávila, Palencia, Zamora, Cuenca, Toledo, Soria, Málaga, Murcia...), a finales del siglo tendrán unas formas de producción homologables a las europeas y debido al desarrollo que llegó a alcanzar esta industria textil, en muchas de ellas se promulgaron una serie de ordenanzas que regulaban el proceso de preparación de la lana, su manufactura, el batanado, tintado y acabado. Ya en Toledo se recopilieron unas en el año 1400.

La industria textil lanera toledana de la primera mitad del siglo XV, a pesar de ser más joven en su constitución que las de Ávila, Segovia, Soria y Zamora, que ya aparecen citadas en las Cortes de 1268, fue un modelo a seguir por su estructura y organización tanto en la producción como en la comercialización. Sin embargo, esta industria no fue nunca de paños de alta calidad (salvo algunos); se fabricaban especialmente jerguillas y estameñas en Toledo y en los pueblos de su comarca, de donde posteriormente se traían en bruto a la capital, bien remitidos a los comerciantes por cuenta de los cuales se fabricaban a través del *putting-*

²¹ Todos los datos anteriores han sido obtenidos de Isabel MIGUEL LÓPEZ, *Perspicaz mirada sobre...*, págs. 260 y 261.

out system o por los propios laborantes que los tejían por cuenta propia, y aquí se aderezaban y terminaban, para finalizar vendiéndose a los comerciantes que acudían a las distintas localidades a comprarlas para llevarlas preferentemente a Castilla la Vieja. Se fabricaban más de 40.000 piezas de jerguillas y estameñas cada año, y a este trabajo había que añadir el aderezo, como decimos, que de ellas se hacía en la ciudad en los batanes, prensas, tintes y demás avíos necesarios, que sustentaban infinidad de gentes y mercaderes y permitía un mayor nivel de vida a los habitantes de la capital y de más de 50 pueblos, en los que se fabricaban estos géneros de ropas, sobre todo en la Mancha; sin embargo, ya hacia 1620 había declinado²². Según una memoria presentada por la ciudad al Rey en 1620²³, en Toledo y su provincia se empleaban anualmente 45.000 qm. de lana en la fabricación de paños, jerguillas y estameñas y en ello se ocupaban 38.250 personas; 700.000 pares de medias, en los que se empleaban 16.900 individuos y 5.000.000 de gorros encarnados de lana, de lo que vivían 564 fabricantes. No obstante, hacía ya tiempo que en Toledo capital había cesado el obraje de paños, quedando únicamente la fabricación de telas de escasa calidad.

En el año 1609 se hicieron dos visitas a los obradores de los tejedores de paños, una el 30 de marzo y otra el 17 de diciembre. En la primera se visitó a 34 tejedores, de los que a uno no se le halló. En la segunda se visitaron 36 obradores, de los que sólo 29 ejercían y de ellos uno sin carta de examen²⁴. Esta riqueza se vio destruida a mediados del siglo XVII quedando sumida en la miseria, con gran cantidad de menestrales en paro, sin subsidios de ninguna clase. A finales del siglo quedaban solamente en Toledo cinco telares de barragán, dos de bayetas y siete de estameñas.²⁵

²² B.N., R-Varios, C² 210-59, *A la Imperial ciudad de Toledo*, memorial presentado por Damián de Olivares, [s.l.; s.i.; s.a.] 4 fols.

²³ P. MADDOZ, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1849, Tomo XIV, pág. 785.

²⁴ A.M.T., Leg. 1118, Exámenes de Oficios (1607-1613); Leg. 1119, Exámenes de Oficios (1614-1618); Leg. 1120, Exámenes de Oficios (1619-1625); Leg. 1121, Exámenes de Oficios (1626-1639).

²⁵ A.M.T., Leg. 2291, Seda 1.

En 1709 el mundo de la lana estaba compuesto por:

-Mercaderes de paños y tapetes o de Calle Ancha	17
-Laneros	12

A estos habría que añadir 78 mercaderes que trataban en esta venta y en lencería y especiería, además de unos 23 tintoreros, prensadores, enjuliadores, pelaires y bataneros, lo que vendría a suponer unas 101 personas más. En total unas 130 familias.

Ya dijimos que en los años 1712-13 los sederos fluctuaban entre 377 y 388, lo que suponía un 12% de la población total y el 18% de la activa; por su parte, los de la lana solamente ascendían a 49 (1,50% de la población total y el 2,29% de la activa). Esto suponía que la quinta parte de la población activa trabajaba en la industria textil, sin contar los sastres, sombrereros, corredores de seda, esparteros y bordadores.

La industria lanera de Toledo se mantuvo mal que bien hasta 1714 por la protección que recibían los laneros al quedar exentos del pago de derechos por la lana que introducían en la ciudad para su fábrica; pero a partir de este año la política económica abolió tal privilegio y se impuso a cada uno el gravamen de 200 reales anuales por razón de sus ventas, lo que hizo decaer mucho esta industria.

En 1721 había en Toledo 35 telares de bayetas, bayetones, jerguillas, estameñas, sempiternas, rajas y sayales, de los cuales 24 se hallaban en activo y 11 parados²⁶. En septiembre de 1746, año de la muerte de Felipe V, en Toledo se seguían fabricando bayetas finas, paños ordinarios, bayetones con el título de «Nueva Fábrica», estameñas, jerguillas, rajas, cordellates y sayales. Todas estos géneros de ropas eran fabricados con lana de la tierra, aunque también había fábrica de paños entrefinos para los que se utilizaba lana entrefina. La fábrica se hallaba casi extinguida por falta de capital y aumento de impuestos, ya que no gozaba de ningún privilegio: los maestros eran 30, pero sólo laboraban 22; los oficiales 60, pero sólo tenían trabajo 47; los aprendices llegaban a 14 y las hilanderas alcanzaban la cifra de 360 (se necesitaban 20 hilanderas por telar para estambres;

²⁶ A.M.T., Leg. 2300, Seda 10 (1730-1734), Memoria presentada por los veedores del arte de la lana, Juan Jiménez de Abendaño y José Rodríguez de Arroyo. Cuadernillo del año 1721 «Sobre el aumento de fábricas así de sedas como de lanas, de estos reinos». Documento con la memoria de las fábricas de lana en Toledo y pueblos de su jurisdicción.

10 para tramas y 14 para paños). Había tres batanes con dos pilas cada uno y dos tintes²⁷.

En 1748 se hallaron 12 telares de ancho y 17 de angosto en funcionamiento. Los oficiales y aprendices que figuran en el recuento (68 oficiales y 15 aprendices) son los que solían tener los diferentes maestros a lo largo del año, pero los oficiales que trabajaban en ese momento sólo llegaban a veintidós y los aprendices a catorce. Los bataneros, seguían siendo tres, los oficiales que en la época trabajaban en los batanes ascendían a diecinueve y los aprendices a dos. El informe de la visita es mucho más amplio, pues además se extendió a los tundidores y tintoreros, como ahora veremos, además de especificar otros datos referentes a su ámbito.

Según los datos aportados en el informe anterior, cada telar de ancho necesitaba 40 hilanderas (32 para estambres y 8 para tramas) y los de angosto 20 (16 para estambres y 4 para tramas), luego se hallaban empleadas 820 hilanderas.

Los géneros que se fabricaban en la ciudad y los precios a que se vendían eran:

Bayeta aderezada	9 reales
Bayeta sin aderezar	7 reales y 17 maravedíes
Bayetón aderezado	7 reales
Bayetón sin aderezar	5 reales y 17 maravedíes
Jerguilla aderezada	4 reales y 8 maravedíes
Jerguilla sin aderezar	3 reales
Paño	17 reales.

Los tundidores eran cuatro, con 13 prensas y 2 bancos en total. Daban empleo a siete oficiales, un aprendiz y cinco mujeres. Los tintoreros se reducían a dos.

Según la respuesta a la pregunta n° 33 del Catastro de La Ensenada, los oficios mecánicos que se daban en Toledo eran sesenta y uno, a los que se dedicaban 2.064 vecinos y sobre todos ellos sobresalían por su número los que tenían a la seda como materia base. Los laneros solamente eran 124, distribuidos de la siguiente manera.

²⁷ A.M.T., Leg. 2302, Seda n° 12 (1737-1746).

	Maestros	Oficiales	Aprendices	Total
Tintoreros de paños	1	-	-	1
Prensadores de lana	7	7	-	14
Pelaires	-	11	-	11
Tejedores de lana	8	22	15	45
Peinadores de lana	2	11	-	13
Cardadores	1	39	-	40
TOTALES	19	90	15	124

A raíz de la promulgación de los reales Decretos de 24-6-1752 y 30-3-1753 concediendo diversas franquicias a las fábricas, la Junta de Comercio ordena que se realicen visitas cada seis meses, sin causar costes a los fabricantes, con el fin de averiguar su estado, aumento, mantenimiento o decadencia. En visita realizada en diciembre de 1753 se contaron en Toledo 38 telares de lana²⁸. Comparando estas dos últimas visitas podemos observar que el número de telares no difiere en casi nada (uno menos en 1753), aunque sí los maestros que mantenían corrientes los suyos en cada uno de los años, así como el tipo de telar, aumentando en 1753 los de ancho pero disminuyendo los de angosto.

	Telares anchos		Telares angostos	
Años	1750	1753	1750	1753
Telares	15	18	24	20

A 10 de noviembre de 1755 se llevó a cabo una nueva visita a la fábrica de lana de Toledo, con los siguientes resultados²⁹:

Fabricantes	= 22
Telares	= 41 (17 anchos y 24 angostos), de los cuales 20 en funcionamiento, 17 parados y 4 sin saber su estado.
Tejedores	= 44
Cardadores	= 38
Peinadores	= 27

Otra inspección se realizó en diciembre de 1756, la cual dio término el 21 de enero del año siguiente³⁰. Por ella observamos que, como en otras

²⁸ A.M.T., Leg. 2304, Seda n° 14 (1744-1755) y E. LARRUGA Y BONETA, *Memorias políticas y económicas...*, vol. VIII, págs. 12 y 13.

²⁹ A.M.T., Leg. 2308, Seda n° 18 (1630-1764).

³⁰ A.M.T., Leg. 2308, Seda n° 18 (1630-1764).

ocasiones anteriores, aparecen algunos fabricantes que no se hallan en la anterior relación, otros que sí lo hacían, ahora no se les nombra y que algunos de los que sí aparecían, ahora mantienen distinto número de telares. En definitiva podemos apreciar que la fábrica, a lo largo de la centuria, tiene leves oscilaciones, manteniendo un número similar de telares en funcionamiento, dependiendo de las épocas o momentos de las visitas, aunque con tendencia a la baja. Los fabricantes eran 21, los cuales mantenían 14 telares de ancho y 22 de angosto.

La fábrica de lana de Toledo, aunque no había llegado a alcanzar nunca la magnitud e importancia que las de otras ciudades de la meseta castellana, sí había sido una de las mayores de la ciudad, haciendo depender de ella gran cantidad de personas de ambos sexos. Su estado se agravó, y con ella la situación de las numerosas gentes que quedaron sin trabajo y por lo tanto en la mayor miseria con motivo de la real resolución de 18 de junio de 1756 por la que quedaban excluidos de las exenciones reales los paños y demás tejidos de lana que se fabricaban en la ciudad, (paños docenos, catorcenos, dieciochenos, bayetas, bayetones, cordellates, sayales, estameñas, jerguillas, rajás y picotes) lo que dio origen a que la mayoría de los telares, tanto de ancho como los angostos, quedasen parados.

Entre 1784 y 1786, según el Censo de Manufacturas³¹, en Toledo había 61 telares que daban empleo a 992 personas y que producían paños (405 piezas/año), bayetas (666 piezas/años), estameñas (370 piezas/año), cordellates (120 piezas/año) sayales, (90 piezas/año) y jerga (400 piezas/año). En este número se incluyen los del gremio de la lana, los de la Casa de Caridad y los del Hospital de Santa Cruz de niños expósitos.

El estado de este último establecimiento era el siguiente:

Telares = 5 anchos para paños y bayetones y 8 angostos para estameñas.
Producción = 50 piezas/año de paño de 38 varas; 36 de bayetón de 85 varas y 150 de estameñas de 40 varas.
Empleo = 36 personas en tejer, encanillar, cardar, peinar, emborrizar, escardillar y enrolear.

Para sus necesidades hilaban estambres unas 120 mujeres de Villaminaya, Villacañas y Las Ventas con Peña Aguilera.

³¹ I. MIGUEL LÓPEZ, *Perspicaz mirada sobre...*, y E. LARRUGA Y BONETA, *Memorias políticas y económicas...*, vol. IX, pp. 17-21.

El gremio de la lana presentaba la siguiente situación:

FÁBRICA DE LANA DE TOLEDO SEGÚN ELCENSO DE MANUFACTURAS DE 1784*

Tejidos	Telares	Personal empleado**				Producción (Piezas/año)
		Tejedores	Cardadores	Peinadores	Hllanderas	
Paño	5	10 (2)	15 (3)	0	100 (20)	225
Bayetón	11	22 (2)	22 (2)	11 (1)	275 (25)	495
Jerguilla	8	8 (1)	8 (1)	8 (1)	120 (15)	360
Cordellate	3	3 (1)	6 (2)	0	24 (8)	120
Sayal	3	3 (1)	3 (1)	3 (1)	42 (14)	90
Raja	1	1 (1)	2 (2)	0	8 (8)	40
TOTALES	31	47	56	22	569	1.330

* Sin contar los de la Casa de Caridad ni los del hospital de Santa Cruz

** Los números entre paréntesis indican la cantidad de personas necesarias por cada telar

A la vista de estos datos se observa que la fábrica de lana de Toledo se mantenía en términos similares a los de años anteriores y que la creación de la fábrica de lana de la Casa de Caridad, de la que a continuación hablaremos, no hizo daño al gremio toledano (aunque era un competidor desleal ya que se le habían concedido unos privilegios de los que aquel carecía); por el contrario, dio empleo a muchos oficiales que gracias a ella pudieron mantener a sus familias, como ahora comprobaremos.

Los telares de la Real Casa de Caridad de Toledo

El cardenal Lorenzana funda en Toledo en 1774 la Real Casa de Caridad en el alcázar, cedido por Carlos III al prelado para este fin, aunque la vida en la institución no comenzó hasta el 15 de julio de 1776. En ella estableció fábricas de seda, lana, lino, cáñamo y esparto³², de acuerdo con el criterio pragmático que imperaba en el siglo XVIII sobre la beneficencia de que se recogiera a los pobres, a la vez que se les proporcionaba un trabajo digno donde se ejercitasen en diversos oficios adecuados a sus posibilidades, buscando la felicidad humana en la tierra o, cuando menos, minorar las desgracias mejorando su vida. De esta manera se les hacía desaparecer de las calles y plazas de pueblos y ciudades, se evitaban alteraciones de orden

³² Para todo lo referente a la Real Casa de Caridad de Toledo ver mi obra *La Real Casa de Caridad de Toledo: una institución ilustrada*, Toledo, 1994.

público bajo manipulaciones políticas, se les proporcionaba un medio de subsistencia, se facilitaba al individuo la satisfacción de sentirse útil a sí mismo y a la sociedad a la que pertenecía y se les hacía partícipes de colaborar en el aumento de la riqueza de la nación.

Si los sederos toledanos no tenían suficiente competencia con la de la Compañía y la de D. Vicente Díaz Benito³³, vino a sumárseles la creación de la Real Casa de Caridad, por lo que, a poco de la instalación de los telares para tejidos de lana y seda en ella, los veedores y maestros manifestaron su rechazo (al que se sumaron los del Arte de la lana) por los perjuicios que a su juicio les ocasionaban los privilegios que a esta institución se le habían concedido.

La fábrica de lana, junto a la de seda, fue la más importante de las instaladas en la Casa de Caridad y la que tuvo un futuro más largo, pues se mantendrá hasta la agregación de la institución al Asilo de pobres de San Sebastián en 1838. A lo largo de los años fue aumentando el número de empleados, aunque no así el de su producción. A los cinco meses de la apertura del hospicio, es decir, en diciembre de 1776, había destinados en la fábrica de lana 45 pobres (34 hombres y 11 mujeres)³⁴. En 1789 había empleados 34 oficiales. A fines de 1792 se hallaban aplicados en ella 67 pobres de ambos sexos, 37 oficiales de fuera entre tejedores, cardadores y peinadores, y 357 hilanderas. Al haber escasez de hilanderas en Toledo, la mayoría de las hilazas se daban a pueblos comarcanos. En 1793 estuvieron empleados en esta fábrica 92 pobres filiados en la Casa, 83 oficiales tejedores y peinadores y 294 hilanderas.

A fines del año de la inauguración de la Casa se habían fabricado 16 piezas de paño con un total de 832 varas; 3 piezas de jerguillas con 282 varas; 8 de bayetones con 720 varas; 2 de bayetas que hacían 180 varas y 4 piezas de estameña con 288 varas³⁵.

³³ Para un conocimiento de este personaje y su actividad industrial y mercantil, ver mi artículo «Vicente Díaz Benito, el mercader-fabricante sedero más importante de Toledo en el siglo XVIII», *Anales Toledanos*, n° XXXVI, Toledo, 1998.

³⁴ A.D.T., Leg. 2 n° 8, Carpeta Casa de Caridad. Fondo Lorenzana.

³⁵ A.D.T., Leg. 2 n° 8, Carpeta Casa de Caridad. Fondo Lorenzana.

Estado de la fábrica entre 1784-86³⁶:

ESTADO DE LA FÁBRICA DE LANA DE LA REAL CASA DE CARIDAD EN 1784-86

Especies	Telares	Oficiales	Aprendices	Producción (en piezas)	Producción (en varas)
Paño dieciocheno	1	1	1	45	2.340
Bayetón	3	3	3	135	12.150
Estameña	12*	11	0	220	15.840
Jerguilla y sayal	1	1	0	40	3.600
TOTALES	17	16	4	440	33.930

* 11 de estameña y uno de galones que se consideraban de la misma clase

Además, se ocupaban en ella 3 peinadores con 3 aprendices; 3 cardadores con otros tantos aprendices; 30 hilanderas de estambre fino con su maestra; 14 hilanderas para el paño y el bayetón; 6 enroeladoras; 2 sobrestantes; 25 aprendices; 3 desmotadores y unas 150 hilanderas en los pueblos cercanos a Toledo, lo que suponía que esta fábrica empleaba a 263 personas.

En 1790 la fábrica de lana de la Casa de Caridad contaba con 28 telares y en 1793 había 24 de estameñas finas, 4 de jerguillas y 9 para paños y bayetones que se habían mandado construir para elaborar el vestuario para la tropa.

La producción del período 1789-1793 queda reflejada en el siguiente cuadro³⁷.

³⁶ I. MIGUEL LÓPEZ, *Perspicaz mirada sobre...*, p. 256 y E. LARRUGA Y BONETA, *Memorias políticas y económicas...*, vol. IX, pp. 19-20.

³⁷ Los datos de 1790 a 1793 han sido tomados del A.M.T., Leg. Casa de Caridad. Los correspondientes a 1789 del A.D.P.T. y han sido extraídos de 4 documentos que dan cuenta de los gastos de la fábrica de lana en cuatro meses distintos, por lo que los datos relativos a este año sólo son relativos.

CANTIDAD Y PRECIOS DE LOS GÉNEROS FABRICADOS POR
LA CASA DE CARIDAD, AÑOS 1789-93

Géneros	Cantidades (en varas)					Precios (en reales)				
	AÑOS					AÑOS				
	1789	1790	1791	1792	1793	1789	1790	1791	1792	1793
Paños catorcenos	2.250,0	1.209,0	1.970,0	1.402,5	1.221,0	4	20,0	20,0	20,0	19,0
Estameñas finas	20.580,0	11.179,5	23.251,5	20.280,0	9.708,0	4	12,0	11 y 13	20,0	11,5 y 12,5
Estameñas ordinarias	0,0	166,0	555,0	237,5	0,0		6,0	11 y 13	20,0	
Bayetones	0,0	657,0	2.163,0	1.334,0	0,0		7,5 y 8,5	7 y 8,5	20,0	
Bayetas	0,0	39,0	107,5	60,0	0,0		12,0	7 y 8,5	20,0	11,5 y 12,5
Sayales	0,0	0,0	148,5	119,0	0,0			8,0	20,0	
Jerquillas	0,0	0,0	380,0	40,0	162,5			6,0	20,0	11,5 y 12,5
Paños dieciochenos	0,0	0,0	0,0	0,0	185,5					23,0

Por el cuadro antecedente observamos que el año de producción más abundante en cantidad y diferenciación de géneros fue el de 1791, con 28.574 varas y con un valor en el mercado de 343.794 rs., obteniendo tanto en la fabricación de géneros como en el valor de los mismos más del 100 % del año anterior. El año siguiente fue más flojo, pero se mantuvo en un nivel aceptable. Por el contrario, decayó mucho la fábrica en 1793, año en el que se dejaron de fabricar estameñas ordinarias, bayetones, bayetas y sayales, aunque aparecen por primera vez los paños dieciochenos. 1790 fue un año de escasa producción, aunque algo mejor que 1793.

Con respecto al año 1793, por un informe elevado por los veedores del Arte de la lana de Toledo, León García de Burgos y Benito Barbero, conocemos que en la ciudad (excluida la Casa de Caridad), trabajaban 16 maestros, 68 oficiales y 358 hilanderas. Había 13 telares anchos en uso y 7,5 angostos. Con ellos fabricaron en todo el año³⁸:

³⁸ A.M.T., Leg. Casa de Caridad. Cuadernillo con razón de la situación de la fábrica de lana de Toledo en 1793.

PRODUCCIÓN DE LA FÁBRICA DE LANA DE TOLEDO. AÑO 1793

Géneros	Nº piezas	Varas/pieza	Varas total	Precio/vara
Paños monte	198	36	7.128	18 y 19 rs.
Bayetones	203	88	17.864	8 rs.
Estameñas y sayales angostos	112	70	7.840	8 y 9 rs.
Estameñas finas y anchas	152	35	5.320	10 y 11 rs.
Cordellates	8	75	600	4 y 5 rs.
Rajas	14	70	980	4 y 5 rs.
Totales	687		39.732	

Analizando la producción de los cuatro primeros años de la década de los noventa, observamos lo siguiente: en 1790 había en Toledo 67 telares de lana donde trabajaban 265 operarios, además de 412 hilanderas, que produjeron 68.002 varas de distintos géneros por un importe bruto de 703.958 reales. En ese mismo año la Casa de Caridad mantenía 28 telares, lo que suponía el 41,7% y sólo produjo el 19,5% de varas de los géneros elaborados en Toledo. Es decir, los tejedores particulares, con el 58,3% de los telares, produjeron el 80,5% de los tejidos, con un valor bruto del 76,6%. El año 1792 podemos considerarle normal, pues con el 39,8% de los telares de la ciudad se produjo un 35% de lo que se elaboró en ella y con un valor del 40,4%. En 1793 la fábrica de lana de la Casa de Caridad produjo sólo el 28,38% de varas de tejidos que los tejedores particulares, lo que supone el 22,1% del total de lo elaborado en la ciudad, y con mayor número de personas trabajando, aunque los técnicos fueran similares si sumamos los maestros y oficiales produciendo en la capital. En cuanto al rendimiento, los fabricantes particulares produjeron por un valor de 405.720 reales, mientras la Casa de Caridad lo hizo por un valor de 144.922 reales, lo que supone el 35,71% de aquellos y el 26,3% del total generado por la fábrica de lana de Toledo.

En lo referente a la fábrica de seda, era la mayor y más productiva de todas las instaladas en la Casa de Caridad, fue la más estable de todas las fábricas, aunque hubiera oscilaciones notables en la fabricación de diversos géneros, que es posible se debiese a las necesidades del mercado.

Al finalizar el primer año de su existencia, los géneros de ancho y angosto fabricados y vendidos por esta institución fueron los siguientes³⁹:

Géneros		Fabricado	Vendido
Medias	(pares)	2	2
Pañuelos	(unidades)	4.585	3.234
Punto real	(varas)	464	245
Tercianela	«	782	408
Tafetán doble	«	877	396
Tafetán doblete	«	486	394
Espumillón	«	215	59
Bandas	«	137	104
Terciopelo	«	81	46
Galones	«	19.603	19.232
Cintas de aguas angostas	«	516	356
Cintas de aguas anchas	«	1.106	938
Ceñidores	«	729	199
Colonias	«	1.475	1.092
Terciado doble	«	7.039	5.862
Terciado común	«	101	101
Fitas	«	344	230

Mientras tanto la industria sedera de Toledo no levantaba cabeza. En 1782 había 240 telares (32 menos que en 1767), número que, en 1785 habían bajado a 228 (193 particulares y 35 entre los de la Casa de Caridad y D. Manuel Molero) y en 1787 a 176⁴⁰. Sin embargo, en 1784 eran 205, incluyendo los 8 de bandas y los 4 de medias, como hemos visto más arriba, a los que habría que añadir 12 de Miguel Molero y 24 de la Casa de Caridad, lo que nos proporciona la cantidad de 241 telares de ancho, número igual al de un año antes.

³⁹ A.D.T. Documento de 6-9-1777; leg. 2, n° 8, Carp. Casa de Caridad. Fondo Lorenzana.

⁴⁰ E. LARRUGA Y BONETA, *Memorias políticas y económicas...*, vol. VII, págs. 418-419.

En 1784 la Casa de Caridad mantenía la siguiente situación:

Producto	Telares	Empleo	Producción (piezas/año)
Terciopelo	4	8	900 varas
Damasco	1	2	900 varas
Eterna	2	2	1.700 varas
Tercianela	2	2	2.000 varas
Raso	1	1	750 varas
Bandas	1	1	600 varas
Pañuelos dobles	13	13	14.500 piezas
Terciados y galones (angostos)	20	22	140 terciados y 190 galones

Su personal se distribuía así: en el terciopelo 4 oficiales y 4 aprendices; en el damasco 1 oficial y 1 tirador; fabricando pañuelos 10 oficiales y 13 aprendices y los que trabajaban con los telares de pasamanería o de angosto eran 1 maestra, 1 ayudanta y 20 aprendizas. Además, la Casa tenía un maestro y un sobrestante⁴¹.

Según Larruga y Boneta⁴² en 1786 esta fábrica mantenía los mismos telares e igual producción que en 1784 (toma los datos del Censo de Manufacturas de 1784). En 1790 habían aumentado a 56; pero disminuyeron en 1793 a 42. Los empleados que en ella trabajaban en 1792 ascendían a 132 pobres de ambos sexos, filiados en la Casa y 77 jornaleros vecinos de la ciudad. En el año siguiente era 124 los pobres aplicados en la elaboración de tejidos de seda y 65 jornaleros vecinos de Toledo.

La fabricación en conjunto y su valor durante los años 1790 a 1793 fue la siguiente⁴³:

⁴¹ I. MIGUEL LÓPEZ, *Perspicaz mirada sobre...*, págs. 260 y 261.

⁴² E. LARRUGA Y BONETA, *Memorias políticas y económicas...*, vol. VIII, pág. 46.

⁴³ Se fabricaron: damascos, sargas, terciánela, tafetán doble, tafetán dolete, terciopelo, raso liso, nobleza. eterna, paño inglés, griseta o espiguilla, burato, bandas, pañuelos, medias, gorros, espumillón y raso liso filandis. Para conocer los datos pormenorizados de la producción de cada género y sus precios, ver mi obra *La Real Casa de Caridad...*, pág. 144.

<u>AÑO</u>	<u>TEJIDOS</u>	<u>BANDAS, PAÑUELOS, MEDIAS Y GORROS</u>	<u>VALOR BRUTO</u>
1790	5.979,5 varas	19.866 unidades	755.186,55 rs.
1791	5.886,5 "	21.466 "	794.615,40 rs.
1792	6.449,5 "	20.962 "	779.117,75 rs.
1793	5.123,0 "	19.469 "	707.867,25 rs.

En 1788 los telares de ancho produciendo en Toledo se elevaban a 181, reduciéndose a 166 dos años más tarde, para caer a 124 en 1791 y recuperarse en 1792 con 164 telares corrientes. Estos telares daban trabajo a 290 operarios y 30 operarias en 1788; 207 operarios y 32 hilanderas y devanadoras en 1790; 129 obreros en 1791 y 201 trabajadores y 40 obreras en 1792. Si tenemos en cuenta que en estas cantidades se hallaban incluidos los telares de la Casa de Caridad y que estos se mantuvieron en una media de 50 telares por año, los particulares apenas superaban el centenar, proporcionando unos con otros. Ello suponía que sólo la Casa de Caridad mantenía el 30% de los telares corrientes existentes en la ciudad, cantidad que se acomodaba adecuadamente con la producción y, sobre todo, con el valor bruto de lo elaborado.

El siguiente cuadro nos permite conocer detalladamente los distintos géneros fabricados en Toledo y sus precios, durante los años 1788, 1790, 1791 y 1792.

<u>GÉNEROS</u>	<u>CANTIDADES</u>				<u>PRECIOS (en reales)</u>			
	<u>AÑOS</u>				<u>AÑOS</u>			
	<u>1788</u>	<u>1790</u>	<u>1791</u>	<u>1792</u>	<u>1788</u>	<u>1790</u>	<u>1791</u>	<u>1792</u>
Terciopelos (varas)	5.600	4.324	5.400	4.264	62	62	60	62
Felpas (varas)	820	400	800	421	50	46	45	46
Fondos (varas)	360	1.500	520	1.512	60	66	56	68
Damasco (varas)	1.800	637	-	594	28	32	-	30
Raso (varas)	11.800	5.400	9.000	5.531	19	24	20	24
Raso doble (varas)	920	2.110	-	2.108	28	26	-	26
Nobleza (varas)	800	566	-	382	32	33	-	32
Melania (varas)	480	1.200	-	1.210	22	22	-	22
Musulmana (varas)	540	-	-	-	28	-	-	-
Taftán sencillo (varas)	5.760	4.457	1.900	4.418	13	12	12	12
Taftán doble (varas)	2.100	449	-	500	19	18	-	18
Tercianela (varas)	5.620	2.060	-	2.042	24	24	-	26
Pañuelos sencillos (unidades)	43.200	48.131	91.000	47.612	15	18	18	18
Pañuelos dobles (unidades)	14.240	14.100	-	14.150	28	28 a 38	-	38
Bandas (unidades)	700	3.010	-	2.915	40 a 80	45 a 96	-	45 a 96
Sargas (varas)	-	668	-	723	-	26	-	26
Burato (varas)	-	20	-	38	-	16	-	16
Eternas (varas)	-	65	-	-	-	30	-	...
Paño inglés (varas)	-	487	-	1.776	-	30	-	30
Griseta (varas)	-	-	2.000	-	-	-	24	...
Espiguilla (varas)	-	-	2.020	-	-	-	22	...

Observamos que los precios se mantienen casi inalterables y la elaboración de géneros tiene escasas diferencias si exceptuamos el año 1791 que fue anómalo, con gran decaimiento en la producción y una bajada de precios, entre dos años que podemos considerar de normales, con una caída en los telares en producción, como hemos visto más arriba.

Ya hemos visto los datos referentes a la pasamanería y listonería de finales del siglo XVIII. De los 2.232 telarillos que había en 1786, 20 pertenecían a la Casa de Caridad.

Mientras en la mayoría de las poblaciones el sector sedero mantenía el sistema a la española para hilar la seda, era este establecimiento uno de los pocos en que se había modernizado el sistema con el llamado «hilado a la piemontesa». Para ello se había organizado un engranaje de molinos y bancas dirigido por Pedro Carrasco⁴⁴.

En 1793, además de la fábrica de tejidos de seda corrientes, se instaló en la Casa de Caridad otra de ornamentos de iglesia con 5 telares, en los que se empleaban 6 pobres de la Casa y 7 operarios de fuera de ella. Se realizaron en la misma 7 capas de coro, 23 casullas con todos los recados, 8 dalmáticas, igualmente con todos sus aditamentos, 3 paños de facistol, 2 paños de hombros y 6 varas de espolín de seda⁴⁵. En la ciudad existía, además de la que se puso en la Casa de Caridad, una fábrica de telas de oro y plata (la de Miguel Gregorio Molero) en la que se elaboraban capas de coro y demás ornamentos de iglesia, que no sólo se consumían en España, sino que se enviaban fuera de nuestra nación. De los años 1788 a 1792 hubo entre 10 y 14 telares dedicados a este menester, que empleaban entre 20 y 36 operarios⁴⁶.

Ruina y destrucción de las fábricas textiles de la Casa de Caridad.

La industria sedera de Toledo siguió la pauta nacional, aunque en esta ciudad, la decadencia y crisis se produce mucho antes y es mucho más profunda. Se puede decir que definitiva.

⁴⁴ I. MIGUEL LÓPEZ, *Perspicaz mirada sobre...*, pág. 68.

⁴⁵ Ver mi libro *La Real Casa de Caridad...*, págs. 143-148.

⁴⁶ A.M.T., Diversos documentos, leg. Casa de Caridad.

La Casa de Caridad, que todavía mantenía a finales del siglo XVIII un número no desdeñable de telares en producción y con ello daba trabajo a diversos oficiales de la capital⁴⁷, vino a hundirse por falta de liquidez al decaer las rentas de que se sustentaba y por verse obligado su director a comprar vales reales, lo que originó un parón en las compras de la seda necesaria para trabajar. La fábrica hubo de parar por falta de seda y los oficiales que trabajaban en ella fueron despedidos. Ante la perspectiva de paro y de subsiguiente miseria y hambre que se les venía encima, estos oficiales se reunieron y elevaron un escrito al Arzobispo con fecha 10 de mayo de 1800. Ese mismo día hubo también una manifestación tumultuosa frente al palacio arzobispal formada por pobres y oficiales de la seda y de la lana que llegaron a acometer a don Bernardo García, mayordomo de Su Eminencia, pidiendo que se les pagasen sus labores o que se les mantuviera. El conflicto se solucionó en pocos días, pero se advirtió al maestro de la fábrica de seda que fuera previniendo a los oficiales que sería preciso parar un tiempo en las labores dada la situación financiera de la Casa⁴⁸.

En 1802 el establecimiento llegó a una total ruina. Se pudo mantener a escasos pobres y las fábricas estuvieron paradas⁴⁹, pero en 1805, gracias a los desvelos del cardenal Borbón y a la dedicación y valía del director don José Ortega Álvarez, volvió a resurgir, logrando que prosperasen las fábricas y pudiéndose mantener más pobres. En 1807 componían la fábrica de seda 40 telares de ancho y 6 de angosto o listonería. Los beneficios proporcionados por todos ellos a esa fecha, se estimaban, regulados por un quinquenio, en cada año, en 24.000 reales los primeros y de 8 a 10.000 reales los segundos, deducidos gastos⁵⁰.

⁴⁷ Para un estudio más completo de la industria textil (seda, lana y lino) que mantenía la Casa de Caridad de Toledo, creada por el cardenal Lorenzana, ver mi libro *La Real Casa de Caridad...*

⁴⁸ A.D.T., Escrito de mayo de 1800. Carta de don Buenaventura Moyano a don Alfonso Aguado Jarava con fecha 13-5-1800. Carta de este último en contestación al primero, de fecha 15-5-1800. Los tres documentos se hallan en el leg. 3, n° 5 de la carpeta Casa de Caridad, Fondo Lorenzana.

⁴⁹ A.D.T., Informe del director don José Ortega Álvarez de fecha 17-7-1805, carpeta Casa de Caridad. Fondo Lorenzana.

⁵⁰ A.D.T., Contestaciones de 13-3-1807 al «*Interrogatorio sobre Hospicios*» por parte del director don José Ortega Álvarez, carpeta Casa de Caridad, Fondo Lorenzana.

Al mismo tiempo el Arte y ramo de la Seda, que tanto había florecido en Toledo en tiempos pasados, casi se había extinguido y lo poco que se labraba era manejado por algunos comerciantes adinerados; pero los géneros eran mal acondicionados, faltos de ley y nada competitivos en el mercado fuera de la ciudad. En 1801 estos mercaderes se habían reducido a 15 y mantenían 16 mancebos. En 1803 habían bajado a 14, con 13 mancebos.⁵¹ En 1806 quedaban 11 comerciantes y 8 mancebos⁵².

La ruina del hospicio y de sus fábricas se vio incrementada y completada con la actuación de las tropas napoleónicas que durante la ocupación de Toledo se alojaron en el Alcázar, donde se hallaba ubicada la Casa de Caridad, a la que antes de abandonar la ciudad saquearon⁵³. A tal estado llegó la institución que, para poder mantener a los pobres que en ella quedaban, su director, José Ortega Álvarez (canónigo), tuvo que vender una huerta llamada «de la Inquisición», así como una casa en Zocodover, ambas propiedades del hospicio, para pagar a Manuel Oseguera, tahonero que le había estado surtiendo de pan en los tiempos difíciles y al que se le debía una crecida suma. La huerta se hallaba en la Vega del Tajo, contigua al canal de la Fábrica de Espadas. Constaba de 5 fanegas de sembradura, 110 álamos y 30 árboles frutales, además de una casa habitación. La vivienda de Zocodover hacía esquina con la calle de Barrio Nuevo y se hallaba gravada con un tributo de 459 rs. 32 mrs. a favor del convento de San Clemente de Toledo. Ambas propiedades las compró Manuel Oseguera por 18.000 rs⁵⁴.

Ya vimos como este hospicio llegó a tener hasta 56 telares de fabricación de tejidos de seda (20 de ellos de angosto) y, aunque posteriormente disminuyese su número, no quiere decir que no existiesen,

⁵¹ A.M.T., Certificado de 2-5-1803, Leg. Seda n° 21.

⁵² A.M.T., Cuadernillo con las matriculas de comerciantes de escritorio y los mancebos y factores que tenían para su industria: 1801, 1802, 1803 y 1806. Carpeta Seda n° 20 (1700-1800), Seda, Lana, Telares.

⁵³ También destruyeron las tropas napoleónicas en 1812 una casa que esta institución poseía en la cuesta del Can, la cual había sido donada por Manuel Felipe Miralles, canónigo de la catedral y director de la Casa de Caridad, el 11-7-1778. Posteriormente, en 1819 fue vendida como solar a Miguel Gómez, cirujano de Toledo.

⁵⁴ A.H.P.T., protocolo 1020, escribano José de Cobos, p. 126 (año 1812).

sino que había algunos parados. También expusimos que se instalaron molinos y bancas para hilar a la «piamontesa» y 5 telares para ornamentos de iglesia. Los franceses destruyeron todos estos telares de seda y la mayoría de los de lana, así como utensilios y maquinaria de las fábricas; también quedaron destruidos los efectos de la Academia de las tres nobles Artes y el batán llamado de la Rosa, propiedad de la Casa de Caridad, donde se batanaban las ropas de la fábrica de lana. Esta actuación parece que fue habitual en los invasores franceses que, quizás como consigna general, habían recibido la orden de dismantelar y destruir la industria española a medida que se iban retirando empujados por la tropas anglo-españolas.

En 1813, realizado un inventario, se pudo comprobar que de los 37 telares de lana que llegó a tener el hospicio (24 de estameñas finas, 4 de jerguillas y 9 para paños y bayetones) sólo se habían salvado de la destrucción francesa 14 de estameña angosta, 4 de ancho para paños y bayetones, 4 lizos de dichos telares anchos, 12 telares de angosto, 2 urdidores, un torno para torcer lana a la inglesa, 10 tornos de hilar estambres, un torno de enrollar y una prensa con su torno⁵⁵. Todo esto perteneciente a la fábrica de lana, que se hallaba situada en una casa unida al Parador y Fonda, frente al Hospital de Santiago y donde a la fecha se habían reducido los pobres por inhabilitación de las dependencias del alcázar tras la marcha de las tropas napoleónicas. Los telares de seda, como ya hemos indicado anteriormente, fueron todos destruidos. En 1820 se puso en funcionamiento la fábrica de lana, en la que se manufacturaban paños catorcenos, estameñas finas y ordinarias, bayetas, bayetones, mantas, fajas y cobertores ordinarios, que por su buena calidad se vendían en la ciudad más fácilmente que los de otras fábricas. En 1837 sólo funcionaban dos telares de lana que daban ocupación a una docena de personas, pero que pronto tuvieron que parar por falta de materia prima y de capital para adquirirla. Las exiguas rentas hacían imposible el mantenimiento de los pobres existentes en ella, el fomento de la fábrica de lana, el pago de los sueldos de los empleados y mucho menos poder reducir la deuda que tenía por los créditos solicitados. Por ello se aprobó su suspensión en el ayuntamiento de 20 de abril de 1838. Se acordó que el total de sus rentas sirviesen para pagar a los acreedores y,

⁵⁵ A.D.P.T., Informe del Contador de la Casa de Caridad a instancias del director, de fecha 6-8-1813. Conjunto de documentos sin catalogar ni ordenar sobre la Casa de Caridad de Toledo.

extinguida la última deuda, lo que quedase pasaría a engrosar el fondo del Asilo de San Sebastián, al que quedaría asimilada⁵⁶. Con ello desaparecía la fábrica de lana que había venido manteniendo desde su inicio, como también había desaparecido la de seda, por otros motivos explicitados anteriormente.

Repercusión de la invasión francesa en la industria textil de la ciudad y su comercio

Después de la huida de los franceses, volvió a recuperarse algo la fábrica de seda de la ciudad y llegó a elevarse el número de mercaderes de escritorio a veintisiete en 1811. Estos comerciantes estaban semiarruinados en esta época debido a los avatares que estaba atravesando nuestra nación, por los que el comercio estaba casi paralizado, las ferias sin celebración y la mayoría de las casas y mercaderes con quienes comerciaban, en quiebra, lo que hacía imposible el cobro de las deudas. A esto había que añadir los saqueos del enemigo, como el llevado a efecto en Trujillo en 1809 y las diferentes contribuciones de guerra: (diciembre de 1809, de lienzos para hospitales, de patentes, de géneros suministrados a las tropas francesas y alojamiento de las mismas). Otro factor negativo era la falta de tiro de ornamentos de iglesia, lo que había producido el paro y posterior cierre de la fábrica de Molero desde 1808, permaneciendo así en 1811⁵⁷. En este mismo año los comerciantes de calle Ancha eran 30, los fabricantes pertenecientes al Arte Mayor de la Seda 62 (16 con más de un telar, otros 16 con sólo un telar, 21 ejerciendo de jornaleros y 9 pobres). Los pasamaneros y listoneros ascendían a 78, los cordoneros eran 7, los torcedores de seda 4 y los tintoreros 9.

Otros oficios relacionados con la industria textil eran los fabricantes de paños con más de un telar (8), los fabricantes de lanas (13), los tintoreros de lana (6)⁵⁸, los bordadores (5) y los sastres (23)⁵⁹.

⁵⁶ A.M.T., Leg. Casa de Caridad.

⁵⁷ A.M.T., Declaraciones de comerciantes, por orden del Corregidor, para una contribución especial. Leg. Contribución por profesiones y oficios, 1811.

⁵⁸ Dos de ellos eran a la vez maestros laneros y van contabilizados en ese oficio.

⁵⁹ A.M.T., Extracto de los oficios existentes en Toledo en 1811, con motivo de la contribución, Carpeta Gremios n° 1.

El número total de contribuyentes de Toledo en este año de 1811 (industriales maestros dueños de talleres de los diferentes oficios, comerciantes, mercaderes y profesiones liberales) era de 997, por lo que aquellos que tenían que ver con la seda (fabricantes o tejedores, pasamaneros, listoneros, cordoneros, torcedores y tintoreros) suponían el 13,03%. A estos habría que añadir los oficiales y aprendices sederos que en el primer cuarto de siglo ascendían a 13⁶ y 14 respectivamente, 13 oficiales tintoreros y los pobres de estos oficios⁶⁰. Sin embargo, todos ellos se hallaban en situación crítica por estar el comercio, y con ello la producción, casi totalmente paralizado. Tan desastrosa llegó a ser la situación y tan alto grado alcanzó el paro en la industria sedera de Toledo, que el Corregidor empleó a los operarios de la misma en obras públicas del paseo de Cabrahígos a fin de que pudieran ganar un jornal con que acudir a la subsistencia de sus familias. En ayuda del Ayuntamiento acudió el cabildo catedralicio, quien entregó al Corregidor 100 doblones de los réditos de los capitales sobre los Propios de Toledo, para que se pudiesen pagar dichos jornales diaria o semanalmente⁶¹. Hacia finales del primer cuarto de siglo el Arte Mayor de la Seda iba desapareciendo de Toledo, quedando casi únicamente pasamaneros y listoneros⁶². Entre los principales motivos se halla la introducción de géneros extranjeros, no sólo de seda, sino de algodón, que habían tenido un gran éxito por lo bajo de sus precios, desapareciendo el uso de los trajes de terciopelo en los caballeros. A esto habría que añadir la falta absoluta de modernización técnica y organizativa por el inmovilismo de los componentes del gremio y la ausencia de capital invertido en la producción, debido a la escasez y debilidad de los caudales y porque existía una total y absoluta carencia de espíritu empresarial, orientándose más la escasa burguesía a la especulación y al crédito. La situación en 1821 era la siguiente: Comerciantes y mercaderes de seda quedaban 32 de los que sólo, al parecer, 4 de ellos tenían telares en producción con un total de cuarenta telares; los pasamaneros eran 4, con cinco telares; los dedicados a la listonería eran 94, con ciento ochenta telares, pero sólo ochenta y uno trabajando. Había 5 fabricantes de medias de seda con once telares. Los torcedores de seda eran 5, los cuales daban trabajo a 9 personas y los tintoreros eran 5⁶³.

⁶⁰ A.M.T., Documento cuyo encabezamiento dice: «Estado n° 6. siglo XIX», Carpeta Gremios n° 2.

ALONSO DE COVARRUBIAS EN LA CATEDRAL DE TOLEDO

ÁNGEL SANTOS VAQUERO
ÁNGEL CARLOS SANTOS MARTÍN
Colaboradores

EVOLUCIÓN ARTÍSTICA

En la España del siglo XVI los pintores, imagineros, arquitectos y artistas en general, recibían encargos casi exclusivamente del clero, del estado o institución monárquica y, en menor medida, de la nobleza. Alonso de Covarrubias, como arquitecto (uno de los más afamados y apreciados de la época) respondió a pedidos provenientes de estos tres estamentos, pero fue con la institución eclesiástica con quien mantuvo la relación más estrecha, constante y fructífera y, en especial, con la diócesis toledana y su catedral. El imponente y sagrado lugar de la catedral de Toledo dio trabajo y cobijo a este insigne artista del siglo XVI ya desde los albores de su carrera profesional hasta prácticamente los últimos días de su vida.

Covarrubias, hasta el momento en que Doña Brianda de Mendoza le realiza el encargo de levantar la iglesia para el Convento de Nuestra Señora de la Piedad de Guadalajara, trabaja fundamentalmente como aprendiz y oficial, primero, y como asalariado, posteriormente, de su maestro Antón Egas, hermano de Enrique Egas —quien por aquel entonces ostentaba el título de Maestro Mayor de la Catedral Primada de Toledo, lo cual nos da una idea del porqué de su temprana vinculación con este templo—. La relación que mantuvieron ambos, alumno y maestro, fue, estrecha, cordial e intensa, hasta el punto de que Covarrubias se casa con María Gutiérrez de Egas (sobrina de Antón y Enrique Egas).

Como aprendiz colaboró en diversas obras en Torrijos (probablemente el lugar donde naciera) y ya como imaginario realiza sus primeras obras en

Toledo y, en concreto, en su catedral. No obstante su fama como imaginario y, quizá también como tracista, la ganó en tierras de Guadalajara, entornó en el que es muy probable que le introdujera su maestro, aunque no hay documentación al respecto, en especial en el grupo de artistas que trabajaba en la catedral de Sigüenza, dentro del cual estuvo trabajando entre los años 1515 y 1518. Su presencia en tierras de Guadalajara, como decíamos, no pasó desapercibida puesto que, más allá de su relación con el resto de sus compañeros artistas, supo relacionarse y darse a conocer individualmente con el alto clero y la nobleza, prueba de ello son los encargos que le fueron hechos durante y con posterioridad a estos años.

Fueron muchos los viajes que Covarrubias realizó durante los primeros años de su vida profesional, pero siempre, si exceptuamos su estancia en tierras alcarreñas, teniendo como lugar de residencia habitual la ciudad de Toledo y casi todos en compañía de su maestro, otra prueba que demuestra la estrecha relación que mantuvieron ambos. Se tiene documentación de un viaje a Salamanca en 1510¹, cuando sólo contaba 22 ó 24 años de edad², donde aparece como imaginero y testigo de la diligencia encomendada a los dos maestros antedichos por el rey Fernando el Católico y su hija doña Juana para elegir el lugar donde construir la catedral de dicha ciudad. Muy posiblemente acudiera de la mano de Antón, viaje que se repetirá en 1512 y 1513. Hay documentación de otros viajes realizados acompañando a Antón Egas: en 1525 a Guadalupe y en 1529 nuevamente a Salamanca. Gracias a estos viajes tuvo ocasión de conocer a la mayoría de los mejores artistas escultores, imaginarios, maestros de obras y eruditos del momento en tierras castellanas. Pero no solamente en sus viajes, sino también en Toledo trató con numerosos personajes destacados, evidentemente gracias a su relación con los Egas. Entre estos personajes sobresalen Berruguete, Vigarny, Diego de Siloé y Diego de Sagredo.

¹ LLAGUNO Y AMÍROLA, E. *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde la restauración* (con adiciones de J. A. Ceán Bermúdez), 4 vols., Madrid, 1829, pp. 285, 288, 286 y 289.

² Covarrubias nace muy probablemente en Torrijos (Toledo) en 1486 o 1488, según se desprende de dos documentos diferentes. Ver SANTOS VAQUERO, A. y SANTOS MARTÍN, A. C. *Alonso de Covarrubias: el hombre y el artífice*, Toledo, 2003, p. 91.

Su sabiduría y renombre irán aumentando con rapidez hasta conseguir ser reconocido como tracista. Su valiosa labor artística y técnica tampoco pasa desapercibida en la ciudad imperial ni en su diócesis. Enseguida es llamado para realizar un nuevo trabajo, esta vez ya como tracista, en la iglesia de la catedral de esta ciudad en el año 1521 y otro más posteriormente en 1527, lo que nos da una idea de cómo su relación con este templo continúa, y continuará siendo fluida y constante hasta que en 1534 es nombrado Maestro Mayor de la Catedral de Toledo. Con este título Covarrubias pasaba a ser considerado como uno de los más importantes personajes del arte de la construcción del momento, afianzaba su consolidación profesional y conseguía un alto reconocimiento a su labor artística y técnica. Por otro lado supuso la ligazón definitiva de su vida laboral con este emblemático edificio hasta casi el final de su vida.

Vamos a poder comprobar que a través de las obras que traza para esta catedral tenemos la posibilidad de seguir la evolución estilística de este gran maestro, si bien con alguna pequeña excepción que señalaremos convenientemente. En este sentido conviene decir que se hace muy difícil realizar una enumeración de rasgos o caracteres comunes a la totalidad de sus obras, puesto que no puede ser enmarcado dentro de una única manifestación estilística, como puedan serlo, Siloé —por poner el ejemplo de un contemporáneo suyo—, o Juan de Herrera en fechas posteriores. Su producción sufre continuas y sustanciales transformaciones con el paso de los años, lo cual permite que sus obras puedan ser consideradas pertenecientes a estilos diferentes unas respecto de otras. Estas transformaciones son paralelas a las que, en términos generales, se producen en el ámbito arquitectónico de su época, con alguna salvedad en el sentido de que el ritmo con el que va acaeciendo este proceso es diferente en cada una de las regiones de la península. La particularidad que da interés al personaje de Covarrubias es que, a través de su carácter «autodidacta», es capaz de dibujar un camino que en cualquier caso pertenece a varias generaciones de arquitectos. Podemos asegurar que no existe una trayectoria artística que pueda comparársele.

La formación inicial de Covarrubias no es renacentista, sino gótica en lo estructural y plateresca en lo ornamental. No se tiene constancia de que viaje a Italia, circunstancias estas que dejan la cuestión de su asimilación del nuevo lenguaje italiano a su capacidad autodidacta y a las posibilidades de acceso a la información correcta a lo largo de su vida. Es por este particular por lo que los dos cambios estilísticos que se aprecian a lo largo

de su carrera artística coinciden, el primero con la publicación en Toledo del tratado de arquitectura de Diego de Sagredo *Las medidas del Romano* y con su encuentro en tierras alcarreñas con la obra de Lorenzo Vázquez; y el segundo con su contacto definitivo y asiduo con Francisco de Villalpando a partir de 1542, quien había estado en Italia y había conocido de primera mano y traído a España los textos de Sebastiano Serlio, textos que publicará posteriormente en 1552 también en la ciudad de Toledo.

Durante su primera etapa de formación (1510-1526), Covarrubias tiene la habilidad de adaptarse a cualquiera de los trabajos para los que es requerido tanto por su maestro como por algunos pequeños encargos particulares que le hacen y se instruye hasta hacerse un experto en el estudio de estructuras arquitectónicas. En ningún momento se atreve a romper con las prácticas, diseños ni gustos del ambiente en el que se encuentra, un ambiente marcado por el gusto por la decoración «plateresca», una decoración inspirada en el nuevo estilo «al romano», y la ejecución de estructuras tradicionales propias del estilo gótico. Si bien Covarrubias demuestra un constante deseo de aprendizaje, un intenso interés por conocer todos y cada uno de los aspectos relacionados con el arte de la arquitectura, no parece que adopte una postura crítica respecto de las enseñanzas que recibe. Tampoco se muestra especialmente creativo a lo largo de esta su primera etapa. Sigue las indicaciones y prescripciones de su maestro y recoge composiciones y elementos de los artistas con los que va trabajando tanto en Toledo (Felipe de Vigarny), como en Sigüenza (Juan Coterón, Alonso de Vosmediano y Francisco de Baeza, entre otros). En tierras alcarreñas se empapa, asimismo, de la obra del ya por aquel entonces fallecido Lorenzo Vázquez.

Se caracteriza su obra durante este período o etapa por emplear una decoración menuda y exuberante (con la utilización de lo que se denomina grutescos y ligada al sentido del horror al vacío) que intenta acercarse a la estética italiana mediante el uso de elementos y figuras propios del repertorio clásico sometidos a cierta regularidad, pero que terminan colocándose sin un criterio normativo (en muchos casos se siguen criterios propios del gótico, como las figuras en las arquivoltas o las columnas que se curvan para adaptarse a las arquivoltas del arco de la entrada del Hospital de Santa Cruz en Toledo). Esta decoración no suele guardar ninguna relación con el resto de la edificación, se desarrolla principalmente alrededor de los elementos más singulares de la misma, como son las portadas, los ventanales o las escaleras. La obra de Covarrubias intenta, no obstante, conseguir siempre

cierta simetría y calidad compositiva, y que las distintas piezas del puzzle (que en otras obras parecen inconexas) guarden una relación entre ellas, si bien no dejan de existir incongruencias sintácticas y desproporciones entre estas y el conjunto de la obra.

Los trabajos que realiza en la catedral de Toledo durante este período están impregnados de este carácter gotizante del que hablamos, sobre todo sus primeras obras como imaginario. Existe un gran salto cualitativo entre los sepulcros que entallara en el año 1514 y sus trazas para la capilla de la Santísima Trinidad de 1521, obra que evidencia ya una marcada evolución hacia la sobriedad, delicadeza y buen hacer de su segunda etapa estilística.

Desde una perspectiva global y simplificadora, comprobamos que la mayor parte de la obra correspondiente a la segunda etapa por la que pasa nuestro artista (1526-1542) es, a nuestro parecer, y con muy pocas excepciones, una constante reiteración de varios modelos tipológicos y funcionales de edificación —o parte de una edificación—. Alguno de estos modelos los desarrolla él mismo durante los primeros años que trabaja como tracista y maestro de obras en solitario, en concreto entre 1526 y 1529, como los relativos a «iglesia de una sola nave» o «iglesia de salón», y otros son recuperados de obras pertenecientes a otros maestros como el prototipo de «patio», basado en el de Lorenzo Vázquez. Se trata de arquetipos básicos que irá repitiendo, con pequeñas variaciones, en años posteriores y que, de no ser porque tanto Bustamante como Villalpando interrumpieron su proceso creativo, estamos convencidos que habría seguido utilizándolos hasta el final de su carrera artística. Es, de hecho, una constante en su obra la de rescatar constantemente modelos del pasado.

A lo largo de esta etapa, Covarrubias «intenta dotar a sus obras de un programa unificador»; no obstante, su interés se centrará fundamentalmente en las partes más visibles y destacadas de cada edificio como son los patios, las fachadas y las escaleras, en detrimento del resto de la obra, exceptuando las obras relativas a espacios interiores de especial relevancia como las sacristías o capillas. Por otro lado, la utilización de estructuras góticas sobre las que superpone un repertorio clásico desfigura a simple vista y desde la perspectiva actual, la deseada armonía y unidad programática. Durante esta etapa dotará a sus obras de unas «proporciones numéricas muy sencillas», e igualmente poniendo especial atención en las partes más visibles y simbólicas del edificio, las cuales se corresponden con

superficies verticales a modo de lienzos. La arquitectura de esta etapa seguía teniendo un carácter fundamentalmente de superficie, por ello son pocos los espacios dignos de mención a lo largo de estos años, entre los cuales sólo cabría destacar su proyecto para la sacristía de la catedral de Sigüenza —proyecto en el cual la influencia de Diego de Siloé es palpable—.

El aspecto que más llama la atención y por el que se ha venido analizando hasta ahora la obra de Covarrubias de este período es, sin duda, el ornamental o decorativo. No porque la excesiva y menuda decoración sea algo exclusivo de su peculiar estilo —Covarrubias continúa con una tradición propia del arte de transición desde principios de siglo— sino por los motivos decorativos que utiliza y por la sutileza de los mismos.

El empleo de esta acusada y profusa ornamentación mediante grutescos le vincula especialmente a lo que se ha venido denominando «el plateresco» por diversas causas. En primer lugar, esta decoración suele estar concentrada en los elementos más destacados —portadas, ventanales, soportales de patios o claustros y escaleras—, quedando el resto de la edificación exenta de estos motivos, a excepción de obras ya de por sí singulares, como las capillas, sacristías, etc. En segundo lugar, no hace una clara distinción entre lo que es estructura y lo que es ornato, es decir, confiere mayor importancia al carácter decorativo de los elementos estructurales que a su propia función sustentante, hasta el punto de ser éstos utilizados en algunos casos sólo como meros objetos ornamentales sin que soporten carga alguna. Por último se manifiesta un evidente complejo de horror al vacío muy característico de este tipo de obra.

Es durante este período cuando Covarrubias desarrolla las obras más emblemáticas de todas las que realizará en la catedral. Todas ellas son representativas de su particular estilo e importantes exponentes en el conjunto global de sus proyectos, en especial la Capilla de Reyes Nuevos que trazara en 1529. Cabe destacar su gran esmero y atención puestos en que la obra nueva no rompiera estéticamente en exceso con la del edificio original, sino, por el contrario, quedara integrada en la medida de lo posible, sin renunciar a la nueva estética del momento.

Cuando Francisco de Villalpando mostró a la corte y al cardenal primado el nuevo lenguaje serliano que había importado directamente de Italia, enseguida se comprendió que éste era el que mejor podía adaptarse a las nuevas exigencias y necesidades cortesanas. El lenguaje serliano confiere a las edificaciones un aspecto mucho más monumental. Se trata

de un lenguaje sobrio, que transmite solidez, grandeza, frialdad, distanciamiento, altivez y solemnidad.

Covarrubias se ve obligado a utilizar este nuevo léxico en sus obras para contentar a sus comitentes, a pesar de su desconocimiento, obligación que, sin embargo, se convertirá pronto en devoción. La nueva etapa por la que pasará Covarrubias (1542-1570), inicialmente va a estar marcada, por lo tanto, por la novedad de un nuevo estilo arquitectónico, el Renacimiento serliano, pero también por una constante interpretación y experimentación por su parte de las nuevas formas y por la posibilidad de desarrollar unos programas de mucho mayor formato y responsabilidad respecto de los que se había enfrentado hasta el momento (alcázar de Toledo, hospital Tavera en Toledo, monasterio de San Miguel de los Reyes en Valencia).

Desde una perspectiva más global, Covarrubias se enfrenta a un nuevo comienzo en su carrera profesional, un empezar de nuevo. Si nos detenemos a analizar la progresión de sus diseños comprobamos que es precisamente ahora cuando empieza a comprender definitivamente los principios más fundamentales del Renacimiento; pero siempre creemos que bajo la tutela del que pasará de ser su más agudo competidor a ser su ayudante, sobre todo en la obra del alcázar toledano, Francisco de Villalpando³.

No obstante lo dicho hasta ahora es necesario precisar también que nuestro maestro no terminará por desvincularse nunca de muchos de los modos y gustos de su lenguaje tradicional precedente, sobre todo en lo que se refiere a la decoración. Los denodados esfuerzos de sobriedad de sus primeras obras terminarán derivando nuevamente en profusión y riqueza ornamental. Precisamente es este aspecto de la decoración el que va a hacer que ésta no sea una etapa homogénea en sus manifestaciones, sino que por el contrario, llegará un momento en que nuestro artista desarrolle dos variantes del mismo estilo en paralelo. Es precisamente en la catedral

³ Consideramos que la actitud de Villalpando, inicialmente hostil hacia Covarrubias, dado que intentaba, creemos, usurpar su puesto de Maestro de las obras de los Reales Alcázares, sufrió un primer cambio hacia la de cooperación cuando comprobó que, a pesar de las graves diferencias que en 1544 tuvo con Felipe II, éste siguió confiando en aquél como maestro mayor de las obras del alcázar toledano, y, finalmente, de total acuerdo y amistad, cuando el personaje de Bartolomé Bustamante abandona el entorno de la ciudad de Toledo en 1551, dejando vía libre a nuestro protagonista en su labor como maestro mayor de la diócesis toledana.

toledana donde podemos contemplar un claro ejemplo de una obra de este período en la que abunda en el empleo de figuras decorativas sobre una estructura más clásica que las de la etapa precedente, hablamos de la Puerta de la Presentación.

No existe sin embargo en la catedral ninguna obra representativa de su estilo serliano más sobrio. Y es que desde 1541 (año en que diera las trazas para los remates de los arcos del interior de la Puerta de Los Leones) hasta 1564 (Puerta de La Presentación) no se tiene noticia que realizara ningún trabajo como tracista para el templo. Este dilatado período de veintitrés años coincide con una etapa de intenso trabajo en obras ajenas a la catedral de la que era maestro mayor, entre las cuales destacan el Hospital de Tavera y el Alcázar Real de Toledo, entre otras muchas, y las cuales le llevaban la mayor parte de su tiempo, esfuerzo y dedicación.

Como podemos comprobar, a pesar de que el vínculo entre nuestro artista y este emblemático edificio fuera muy fuerte y constante a lo largo de su vida, existe un pequeño vacío que deja sin representación un importante período de su evolución estilística, a pesar de lo cual podemos afirmar que un paseo por el interior del mismo puede llegar ser una grata y educativa experiencia que nos permita obtener un amplio conocimiento del buen hacer de este maestro de la arquitectura española del siglo XVI a lo largo de su trayectoria profesional.

Dos son los tipos de obra, como veremos a continuación, en los que se centra nuestro protagonista (los únicos posibles en el interior de un templo católico ya concluido): la apertura de nuevas puertas que mejoran el tránsito por su interior y los nuevos espacios de carácter funerario.

PRIMERAS REALIZACIONES EN LA CATEDRAL

El primer contacto con la catedral de Toledo será, en 1514, siendo aún aprendiz, cuando esculpe los bultos del obispo don Tello de Buendía y del arcediano de Calatrava, don Francisco Hernández de Cuenca, en la catedral toledana⁺; obras situadas en el muro catedralicio que hace ángulo

⁺ PÉREZ SEDANO, F. *Datos documentales inéditos para la Historia del Arte español. Notas del Archivo de la catedral de Toledo, redactada sistemáticamente en el siglo XVIII por el canónigo obrero don F. P. S.*, Madrid, 1914, p. 40.

con la capilla Mozárabe del Cardenal Cisneros, a los pies de la nave lateral derecha. Por su realización se le pagaron 8.000 mrs. el 8 de febrero del citado año. Su ejecución se reduce a dos hornacinas, una al lado de la otra, adornadas con follaje gótico, dentro de las cuales se contienen las urnas cinerarias y las estatuas yacentes de ambos personajes. El de la derecha representa al obispo de Córdoba y arcediano de Toledo, don Tello de Buendía, con traje episcopal, y el de la izquierda a don Francisco Hernández de Cuenca, arcediano de Calatrava, canónigo obrero de la catedral toledana, que mantiene un libro entre sus manos. En el fondo de las citadas hornacinas se pueden ver los blasones de ambos eclesiásticos.

Mientras se halla ejecutando estas sepulturas, se le contrata como entallador por parte de la Obra y Fábrica de la catedral y se le solicita que haga dieciséis pares de manos, en madera, para los ángeles del trono de la Virgen del Sagrario, por lo que se le abonan 2.000 mrs. el 19 de agosto de ese año, a los cuales se suman otros 342 mrs. por otras pequeñas obras en el trono de la Virgen⁵.

La siguiente relación con la catedral de Toledo será en una obra de reedificación y restauración de la capilla de la Santísima Trinidad⁶, la cual se le encarga tras su estancia desde 1515 hasta 1518 en tierras alcarreñas. Recompone el volumen de la misma y convierte la planta cuadrada en hexagonal⁷ al romper el plano del testero y hacer en él tres caras sin tener en cuenta las proporciones resultantes, sino la ocupación del espacio disponible. Esto es motivo para que la bóveda sufra también innovaciones, convirtiéndose en nervada de crucería bastante compleja (algo común en el gótico de aquellas fechas). Además abriría una ventana para que diera luz a la capilla.

El sepulcro se halla en el muro izquierdo, donde se abre una gran hornacina cuya ornamentación viene a ser ya un claro antecedente de la que será su clásica decoración «plateresca» durante muchos años después,

⁵ A.C.T.O.F., n° 807 (1512-1513). Año de MDXII, gasto de DXIII, p. 49.

⁶ Así está escrito en la inscripción en caracteres góticos empotrada en un cuerpo decorado al plateresco que se halla en la pared meridional, frontera a la que contiene el sepulcro, de la capilla.

⁷ GARCÍA REY, V. «El famoso arquitecto Alonso de Covarrubias», *Arquitectura*, n° 104, Madrid 1927, p. 419.

para la cual utiliza ya sus típicas columnas abalaustradas, y un cornisamiento con un ancho friso adornado de relieves platerescos (ovas, dardos, dentellones, delfines cuyas colas terminan en roleos, cuernos de la abundancia, cabezas de animales fantásticos con sus grandes fauces abiertas). En los extremos de la cornisa se alzan dos candelabros y en el centro se puede contemplar un escudo de armas en un segundo cuerpo que sirve de coronamiento a la obra. En la hornacina hay una urna sepulcral sobre la que descansa una estatua yacente, labrada en alabastro, revestida de ricos hábitos sacerdotales. La urna, en la que yace el canónigo Gutiérrez Díaz, tiene en el centro de su frontis el escudo sostenido por dos ángeles, rodeado de abundante decoración en relieve.

De esta capilla de la Santísima Trinidad de la catedral de Toledo, le hizo merced el deán y cabildo de la catedral para su enterramiento al canónigo Gutiérrez Díaz, *«con tanto que no quite las sepulturas de los que están allí enterrados ni toque en el edificio de la dicha capilla. Primero de febrero de 1520»*⁸ y la labra del sepulcro en ella. Verardo García Rey recoge el testamento otorgado por este personaje ante Alfonso Sánchez, Notario Apostólico y del Cabildo de la Santa Iglesia, el 7 de mayo de 1521⁹ y de él se colige que las obras de remodelación de la citada capilla comenzaron en vida del canónigo, pues dice *«... y si al tiempo. que yo muriese no estuviese hecha la bóveda que yo tengo mandado hacer para mi enterramiento, que me depositen junto con la dicha capilla para que la dicha bóveda sea hecha, y después de hecha me pasen a ella»*. Asimismo está explícitamente dicho que él fue heredero del Arcediano de Toledo, que tiene cumplido todo y más de lo que dicho personaje dejó estipulado en su testamento, según se puede comprobar por su Libro de Cuentas firmadas por el bachiller Ramírez y que entre las que el Arcediano mandó hay una cláusula en la que se estipula que si el conde de Chinchón hiciese capilla mayor en el Monasterio de Nuestra Señora de Valparaíso, de esa localidad, que de sus bienes se hiciese la claustro y que él la tiene hecha trazar por Antón Egas.

Más adelante establece como única y universal heredera de todos sus bienes muebles y raíces habidos y por haber, así como lo que se le deba

⁸ A.C.T.O.F., ms. Cajón 42, n.º 29, p. 475.

⁹ GARCÍA REY, V. «El famoso arquitecto...», *Arquitectura*, n.º 104, pp. 417-419.

o pueda deber una vez deducido lo que se ha de pagar a Covarrubias por el edificio de la capilla y el retablo y «a los otros» por la reja y retablo, a la capilla de la Trinidad.

El que el canónigo Gutiérrez Díaz elija a Alonso de Covarrubias para que reedifique la capilla y labre su tumba, cuando había encargado no hacía mucho tiempo a Antón Egas la construcción del claustro del Monasterio de Nuestra Señora de Valparaíso de Chinchón (Madrid), sólo nos demuestra la evolución del gusto artístico que se estaba produciendo en España entre la gente culta y la fama que ya había alcanzado nuestro arquitecto a estas fechas. También pudiera ser que Antón Egas, abrumado de trabajo o porque quisiera promocionar a su pupilo y pariente, le recomendara al canónigo Gutiérrez Díaz para que fuese aquel quien llevara a término la reedificación de la capilla.

El excelente retablo que contiene esta capilla, compuesto de diecinueve tablas y un grupo escultórico en terracota policromada formado por la Ascensión de la Virgen rodeada de angelillos es, en su aspecto escultórico, obra, también, de Alonso de Covarrubias y las pinturas de Juan de Borgoña. Así queda aclarado en el testamento de Gutiérrez Díaz que nos presenta Verardo García Rey¹⁰ en una de cuyas cláusulas dice: «*Item mando que por quanto yo tengo avenido el edificio de la capilla con Covarrubias según que pasó ante Sancho Aguilera, que se abra mi libro, y que sobre él le acaben de pagar y él acabe el edificio como es obligado*», y en otra expresa: «*Item mando que por quanto yo tengo dado a hacer el Retablo y la reja a uno de Arenas que se llama Juan Piñar y a Covarrubias y le tengo dado dineros que acabe la reja y le acaben de pagar y asimismo tengo avenido el retablo, la talla con Covarrubias y la pintura con Juan de Borgoña que los acaben de pagar y ellos de hacer el dicho retablo y reja y se vea mi libro para ello*».

La actividad y movilidad de Alonso de Covarrubias en la segunda y tercera décadas del siglo XVI es inmensa. En 1527 se ausentaba de

¹⁰ *Ibidem*, n° 105, Madrid, 1928, pp. 4-5; MARIAS, F. *La Arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*, Toledo, 1983-86, t. I, pp. 201-202, pone en duda que fuese Covarrubias el tracista de la reedificación de la capilla de la Santísima Trinidad, ni que hubiese siquiera reconstrucción. En cuanto al retablo también duda que fuese el tracista y su autor material. Por el contrario, CHUECA GOITIA, F. *La catedral de Toledo*, 3ª edición, León, 1981 p. 64, dice: «preciosa cama sepulcral renacentista labrada, como el bulto, por Alonso de Covarrubias».

Guadalajara, ciudad en la que estaba realizando la obra de la iglesia del convento de la Piedad que le había encargado doña Brianda de Mendoza y Luna, para marchar a Toledo donde, llamado por el cabildo catedralicio junto a Juan de Borgoña y Sebastián de Almonacid, tasó el retablo de la Descensión que había realizado Felipe de Vigarny. Aprovecha esta estancia en Toledo para, en unión de Sebastián de Almonacid, firmar una escritura pública ante Gabriel Suárez, escribano, con fecha 2 de julio de 1527, por la que se comprometían a realizar obra de cantería y sepultura en la capilla de San Eugenio de la catedral para el obispo don Fernando del Castillo, fallecido el 31 de julio de 1521, por 60.000 mrs. El pago se efectuó el 4 de julio de 1531 por Juan de Vargas, protonotario, capellán mayor y canónigo de la catedral de Toledo. Ese mismo día se efectuó el pago de 90.000 mrs. a Domingo Céspedes por la reja que hizo para la misma capilla". El maestre Domingo se obligó hacer esta reja, por el precio indicado, el 16 de diciembre de 1527, con las condiciones que se pusieron ante el escribano público de Toledo, Pedro de Uceda¹¹.

La composición de este sepulcro se asemeja muchísimo a la efectuada por Covarrubias unos años antes en la capilla de la Santísima Trinidad para el canónigo Gutiérrez Díaz. Lo configuran dos cuerpos. El primero consta de un gran arco de triunfo que cobija la estatua yacente del obispo. En el frente de la cama se halla el escudo del difunto, sostenido por dos angelitos. El segundo cuerpo, separado del inferior por un ancho friso, está formado por una hornacina avenerada con frontón triangular apoyado sobre dos pilastrillas, cuyo interior alberga una escultura de la Virgen sedente con el Niño en sus brazos. Dos roleos en ese enmarcan este nicho, uniendo ambos cuerpos, y dos bellas columnas abalaustradas, sobre altos basamentos y coronadas por flameros encuadran a todo el sepulcro.

Muy posiblemente, Covarrubias se viera influenciado para la construcción de los sepulcros del canónigo Gutiérrez Díaz y del obispo Castillo, por el de don Alonso Carrillo de Albornoz, obispo de Ávila, situado en la gran capilla familiar de San Ildefonso de la catedral de Toledo, fundada por su tío don Gil Carrillo de Albornoz, obra de Vasco de la

¹¹ A.C.T.O.F., n° 60 (1526-1535) Castillo, Hernando del: 1526-1535: Cuentas de la hacienda del obispo Hernando del Castillo, p. 16 y 55.

¹² A.C.T.O.F., n° 60 (1526-1535), p. 56.

Zarza en 1514-15, pues con él se inauguraba en la arquitectura funeraria toledana la tipología del sepulcro bajo un arco de triunfo adosado al muro y sirvió de modelo a toda una serie de artistas posteriores.

Sepulcros que se conservan en la catedral toledana y que siguen modelos de Covarrubias los encontramos en las capillas de San Martín (enterramientos de los canónigos Juan López de León y Tomás González de Villanueva) y de Santa Leocadia (sepulturas de los canónigos Juan Ruiz de Ribera y de un sobrino nieto suyo, de igual nombre y apellido).

CONSOLIDACIÓN PROFESIONAL

Los cinco últimos años de la década de los veinte fueron cruciales para la vida y destino de Alonso de Covarrubias, pero en especial lo fue el de 1529. Su estrella, que ya había adquirido un gran fulgor, a partir de aquí comenzará a brillar en toda su plenitud. En este año fueron llamados por el cabildo de la catedral de Toledo él y Diego de Siloé para que diesen la traza o proyecto de la nueva capilla que para el enterramiento de los llamados «reyes nuevos» (Trastámara) se había de erigir¹³, dado que la existente, fundada por el rey Enrique II, estaba situada delante del lugar en que la tradición dice que la Madre de Dios se apareció a San Ildefonso y le regaló una casulla como signo de agradecimiento por la defensa que éste hacía de su pureza y virginidad, y donde hoy se halla la llamada Capilla de la Descensión, y ocupaba las dos últimas bóvedas de la nave más lateral del lado del Evangelio, es decir, el espacio que hoy existe entre la capilla de San Juan o de la Torre (que entonces servía de sacristía a ésta) y la de doña Teresa de Haro, con lo que estorbaba el curso regular de las procesiones interiores o claustrales, obstruía uno de los accesos a la iglesia y deshacía la regularización u ordenamiento y armonía de los pies del templo. Por este motivo se había conseguido autorización del emperador Carlos V para su traslado, una vez estudiado por el cabildo catedralicio y el prelado don Alonso de Fonseca su nueva ubicación.

Siloé residía en Granada y Covarrubias en Guadalajara, ciudades en las que cada uno de ellos se hallaba trabajando. Acudieron los dos. Al primero se le abonaron por los gastos ocasionados, 33.000 mrs. y al segundo

¹³ PÉREZ SEDANO, F. *Datos documentales inéditos...*, Madrid, 1914, p. 58.

18.650 mrs. (dos ducados diarios a cada uno). Se quedó este último con la ejecución de la citada capilla de Reyes Nuevos por 450.000 mrs.¹⁴. Posteriormente se alcanzaría la cifra total de 647.500 mrs. pues se añadirían 197.500 mrs. por las demasías y mejoras realizadas y no contempladas en las primeras condiciones.¹⁵

Covarrubias fue comisionado para acudir a Valladolid a negociar con el Consejo de S.M. el mandamiento de los nuevos enterramientos de los reyes y las trazas que hizo para ello. Para abonarle los gastos que tuvo durante los trece días que ocupó en estos negocios, se le entregaron 4.875 mrs. el 23 de enero de 1531¹⁶. Fernando Marías¹⁷ se pregunta si las trazas de esta capilla serían realmente de Covarrubias o de Enrique Egas, apoyándose para su duda en un breve documento que él toma de Zarco¹⁸ y que se puede ver en el Archivo Capítular de la catedral de Toledo¹⁹, por el cual se pagan el 9 de enero de 1534 a Enrique Egas 6.750 mrs. por el salario de nueve días (2 ducados diarios) que empleó en tasar las obras que había hecho Alonso de Covarrubias en la capilla de Reyes Nuevos. Sin embargo, no creemos que este documento pueda producir dicha duda, puesto que en ningún momento se habla de las trazas. Bien es cierto, que lo más normal era que el maestro mayor de las obras de la catedral revisara, tasara y trazara las obras que en ella se realizaban, sobre todo tratándose de un proyecto de

¹⁴ A.C.T.O.F., n° 824 (1529-1530) y ZARCO DEL VALLE, M. R. *Datos documentales para la Historia del Arte Español II. Documentos de la catedral de Toledo*, Madrid, 1916, tomo I, p. 170.

¹⁵ A.C.T.O.F., n° 827 (1532-1533) y ZARCO DEL VALLE, M. R. *Ibidem*, pp. 170, 171, 172, 176, 177, 183 y 184; Díez del Corral Garnica, R. *Arquitectura y mecenazgo: la imagen de Toledo en el Renacimiento*, Madrid, 1987, p. 89 dice que en ese mismo año de 1530 se le pagaron a Covarrubias los 450.000 mrs. Esta cantidad era el total que debía percibir por la obra. Se le iban haciendo pagos fraccionados a cuenta del total, siendo el primero de 37.500 mrs. y el último de 32.308 mrs, el 28-1-1534, con los que se acabaron de pagarle los 647.500 mrs. a que al final ascendieron las obras.

¹⁶ A.C.T.O.F., n° 824 (1529-1530). Capilla Real o de Reyes Nuevos.

¹⁷ Marías, F. *La Arquitectura del Renacimiento...*, t. I, pp. 208 y 209.

¹⁸ ZARCO DEL VALLE, M. R. *Datos documentales para la historia...*I, p. 190.

¹⁹ A.C.T.O.F., n° 827 (1532-1533).

la importancia de éste; pero es algo de lo que no queda constancia documental, y sí de las actuaciones tanto de Siloé como de Covarrubias. Igualmente, algunas resoluciones constructivas y ornamentales pudiera haberlas tomado Covarrubias de Siloé, quien las añadiría y haría las modificaciones pertinentes mientras duraron sus negociaciones en Valladolid y presentaba al Consejo Real «sus trazas».

Las obras comenzaron rápidamente, en el año 1531, muy poco tiempo después de ser contratado Covarrubias para su ejecución. El lugar elegido para la construcción de esta capilla fue en la girola, ocupando los pequeños espacios de la capilla de Santa Bárbara y un taller de ferrería que la Iglesia utilizaba para sus necesidades²⁰, entre la de Santa Leocadia y la del condestable don Álvaro de Luna o de Santiago. Las dificultades para lograr una capilla con una estructura con la magnificencia que debía tener una capilla real eran bastantes por lo irregular del espacio. La entrada, que correspondía a la antigua capilla de Santa Bárbara, era muy pequeña, pues ocupaba uno de los tramos triangulares de la girola.

Para penetrar en la capilla, Covarrubias creó un largo acceso que comienza con el trazado de un profundo arco de dobles medias columnas adosadas que descansan sobre pedestales circulares²¹, recubiertas de grutescos, tras las cuales se hallan dos reyes de armas, situados en sendos nichos, que guardan la entrada y además simbolizan la majestad. En la clave observamos un escudo de Castilla y León. A continuación, ocupando la parte más interior de lo que fue la capilla de Santa Bárbara ideó un vestíbulo irregular recubierto con una cúpula. El segundo compartimiento es la capilla propiamente dicha. Consta de una sola nave y está dividida en tres tramos que se cierran con bóvedas de rica nervadura gótica de la última época y arcos torales con casetones que se apoyan en los estribos pertenecientes a la capilla de Santiago, disimulados perfectamente y ricamente ornamentados al plateresco. En los flancos del tramo central, adosados a los muros, se encuentran los lucillos reales con las estatuas yacentes, bajo arcos semicirculares con friso, decorados con guirnaldas,

²⁰ PARRO, S. R. *Toledo en la mano*, t. I, Toledo, 1978, p. 400.

²¹ Según CHUECA GOITIA, F. «Arquitectura del siglo XVI», *Ars Hispanie*, t. XI, Madrid, 1953 p. 146, estos pedestales circulares son «invención de Covarrubias y característicos suyos».

bichas, escudos, carteles, rosetas, motivos militares, medallones en las enjutas, candeleros y veneras. Al lado derecho, el de la epístola, Enrique II y su mujer doña Juana Manuel y al izquierdo o del evangelio, Enrique III y doña Catalina de Lancaster, su esposa. Juan I y su consorte doña Leonor de Aragón se encuentran en el presbiterio, pero sus estatuas no son yacentes, sino orantes y mirando hacia el altar mayor. Esta estructura de los flancos la repetirá con mayor perfección en su traza para la sacristía de Las Cabezas de la catedral de Sigüenza y a partir de este momento se va a convertir en un modelo tipo para las sacristías de la época. Marías apunta, no obstante, la posibilidad de que no fuera una creación completamente suya, sino el resultado de una influencia directa de su contemporáneo Diego de Siloé²², quien posteriormente también hará uso de esta tipología para la sacristía de la iglesia de El Salvador de Úbeda. Toda la capilla forma un bellísimo conjunto que armoniza perfectamente, gracias a la hábil mano de Alonso de Covarrubias, la estructura gótica con las manifestaciones ornamentales más bellas, finas y elegantes que se pueden encontrar en el plateresco. El tercer compartimiento, más al interior y haciendo ángulo recto con la capilla, está ocupado por la sacristía, que con su construcción cerró una puerta que daba al exterior del templo.

Trabajaron con Covarrubias en la construcción y decoración de esta capilla, afamados artistas como Bernardino Bonifacio, Melchor de Salmerón, Juan de Arévalo, Juan de Obregón, Juan Correa, Juan de Tovar y Diego Egas (entalladores), Pedro de Santiesteban (trazó el cielo de la sacristía), Pedro López de Tejada, Alonso Sánchez y Rodrigo de Arévalo (pintores y doradores). Maestre Jorge (carpintero), además de otras obras, hizo los bultos orantes de los reyes. El primer pago lo recibió el 20 de junio de 1534 y el último el 30 de octubre, cobrando en total 15.000 mrs.²³. Francisco de Comontes hizo la traza del retablo y fue a enseñársela al arzobispo a Madrid, por lo que se le abonaron 1.875 maravedís el 18 de abril de 1532. El 19 de marzo de 1534 se le terminaron de pagar por él los 219.416,5 mrs. que costó con las demás efectuadas, después de ser tasado por Juan de Borgoña y Pedro Egas, el primero por parte de la Obra y

²² ZARCO DEL VALLE, M. R. *Datos documentales para la historia...I*, p. 191.

²³ A.C.T.O.F., n° 827 (1532-1533). La cantidad no cuadra, faltan 100 mrs.; quizás por un error del amanuense.

Fábrica y el segundo por la del pintor²⁴. Domingo Céspedes hizo la reja de hierro situada en el primer arco de la capilla, la cual pesó 93 arrobas y 10 libras. En el año 1532 cobró por ella 105.267 mrs., a razón de 1.025 mrs. la arroba, a lo que se añadió un diezmo que se le dio de más²⁵. Este mismo rejero hizo la puerta de hierro. Se le pagó la última partida el 17 de abril de 1534, con lo que cobró en total 116.108 mrs. porque pesó la puerta con sus guarniciones 96 arrobas y 21 libras, a razón de 1.200 mrs la arroba y 48 mrs. la libra²⁶.

COVARRUBIAS, MAESTRO MAYOR DE LA CATEDRAL

La construcción y decoración de la capilla de Reyes Nuevos le supuso a Covarrubias un total y absoluto éxito, se convirtió en una referencia en la arquitectura del momento y su figura en uno de los arquitectos más importantes de España. Si ya había adquirido renombre con la construcción de la iglesia de la Piedad de Guadalajara, esta nueva obra le encumbró todavía mucho más, tanto que, a escasos días de la muerte de Enrique Egas, ocurrida el 5 de septiembre de 1534²⁷, fue nombrado maestro mayor de las obras de la catedral toledana. El 2 de noviembre de 1534 se presentó Covarrubias ante la Obra y Fábrica de la catedral y mostró una provisión del cardenal Tavera que decía:

«Nos don Juan Tavera, cardenal de la Santa Iglesia de Roma, título de Santo Juan Ante Portam Latinam, arzobispo de Toledo, primado de las Españas, Chanciller mayor de Castilla, etc., confiando de vos Alonso de Covarrubias, maestro de obras, vecino de la ciudad de Toledo, que con toda fidelidad y diligencia haréis lo por nos vos fuere encomendado y mandado, por la presente vos nombramos por maestro mayor de las obras de la dicha nuestra Santa Iglesia y vos damos poder y facultad para

²⁴ A.C.T.O.F., n° 826 (1531-1532).

²⁵ A.C.T.O.F., n° 827 (1532-1533).

²⁶ MARIAS, F. *La Arquitectura del Renacimiento...*, t. I, p. 209.

²⁷ A.C.T.O.F., ms. Cajón 42, n° 29, p. 428.

que las visitéis y veáis como se hacen, así como las que ahora están comenzadas como las que de nuevo mandáremos hacer, nos o los obreros de la dicha nuestra Santa Iglesia y hagáis todo lo demás que a este oficio y cargo toca según y como vos fuere encargado y mandado por los obreros de la dicha nuestra Santa Iglesia, como de vos confiamos y mandamos que vos sea acudido con el salario acostumbrado que por razón de dicho oficio de maestro mayor de las obras hayáis de haber según y como fue acordado en tiempo de los arzobispos nuestros predecesores de buena memoria y encargamos y pedimos a los reverendos y venerables deán y cabildo de la dicha nuestra Santa Iglesia y a los obispos y visitadores de la dicha obra que vos hayan y tengan por maestro mayor de ellas y vos hagan acudir con el dicho salario acostumbrado que por razón de dicho oficio vos pertenece y habéis de haber según que lo hicieron en tiempo de los dichos nuestros predecesores, dada en Dueñas a quince días del mes de septiembre de mil y quinientos y treinta y cuatro años. Arzobispo Cardinalis toletanis y yo Diego de la Bar secretario de su S. Emcía., se hace asentar por su mandado.

El salario con el que entró a trabajar Alonso de Covarrubias como maestro mayor de la catedral de Toledo fue de 11.130 mrs., además de abonarle cada día que viniese a las obras de la iglesia, 50 mrs., pagados cada quincena. Como maestro de obras estaba obligado a acudir cada día que no estuviera enfermo a último toque de Prima, que era cuando se inscribían todos los oficiales y peones que trabajaban en el día, visitar los trabajos, pedir cuenta de lo que se había hecho el día anterior, ver el proseguimiento de las construcciones y lo que convenía que se hiciera en ellas. Cada día debía visitar por mañana y tarde las obras y procurar que los oficiales y peones no jurasen ni blasfemasen y por último, visitar cada año, con el receptor y escribano, las posesiones y heredamientos de la Obra. Cada día que no acudiera a la obra o estuviese fuera de la ciudad, perdería el salario correspondiente²⁸.

Se le aumenta el salario a Covarrubias en 1539, pasando entonces a cobrar 15.000 mrs. y además se le abonarían 100 mrs. al día, por cada uno de

²⁸ A.C.T.O.F., n° 834 (1539-1540).

ellos que acudiera a las obras²⁹. En 1542 se le vuelve a subir el suelo a 20.000 mrs., más 4 reales cada día que acudiese a la obra. La última subida la obtuvo Covarrubias a partir de mayo de 1562, cuando se le aumentó en 4.000 mrs. anuales su salario anterior; es decir, desde esa fecha pasaría a cobrar 24.000 mrs.³⁰, los mismos que cobrarían Hernando González y Nicolás de Vergara, sucesores suyos, respectivamente, en el cargo.

Además de su sueldo, los artistas que trabajaban de manera estable para la catedral recibían en Navidad un «aguinaldo» que consistía en granos. Covarrubias, al igual que su hermano Marcos, renombrado bordador, recibía 6 fanegas de grano. Si hacían algún viaje para resolver algún asunto perteneciente a la Obra y Fábrica o al arzobispo, recibían unas dietas. Así, el maestro Felipe de Vigarny o de Borgoña recibió 27.000 mrs. el 7 de octubre de 1535 por los 36 días que empleó para ir de Valladolid a Burgos y la estancia en esta capital, para presentar la obra de las sillas y tribuna que se habían de hacer en la catedral de Toledo. Covarrubias cobró el 9 de octubre de ese mismo año, por los días que fue a Madrid y otros días de trabajo en la Iglesia para las obras que se hacían, 5.625 mrs.³¹ Total 15 días a un ducado diario. El 14 de marzo de 1537 se le abonaron 9.101 mrs.: 8.625 mrs. por los 23 días que duró el viaje que hizo de Toledo a Valladolid con la silla que se hizo como muestra de las que se habían de hacer en el coro de la catedral y del tiempo que tuvo que permanecer en esta capital castellana para enseñársela al cardenal y 476 mrs. que se le entregaron para que pagase a un ensamblador para que asentase la silla y a los ganapanes que la cargaron en una carreta³².

A Covarrubias se le jubiló como maestro mayor de obras de la catedral el 15 de mayo de 1566 y por provisión del arzobispo de Toledo se mandó que se le abonasen «60.000 mrs. de salario en cada año, que se le den después que por su antigüedad y vejez le exoneran de la maestría de obra y no se le dé ningún jornal cada día como solía ganar»³³. Además se le abonaron 26.000 maravedís el 13 de mayo de 1568 por los meses que

²⁹ A.C.T.O.F., n° 857 (1561-1562).

³⁰ A.C.T.O.F., n° 829 (1534-1538), p. 77.

³¹ A.C.T.O.F., n° 831 (1536-1537), p. 88.

³² A.C.T.O.F., n° 861 (1565-1566), p. 72.

³³ A.C.T.O.F., n° 863, fol. 128v°.

servió a la catedral desde que fue jubilado hasta que se proveyó su oficio con nuevo maestro de obras³⁴.

ACTUACIONES POSTERIORES EN EL TEMPLO

CORO ALTO (Catedral de Toledo)

El cabildo de la catedral de Toledo decidió hacer la sillería para el coro alto (el bajo ya había sido labrado por el maestro Rodrigo, conocido por «el alemán», a finales del siglo XV, siendo arzobispo don Pedro González de Mendoza). Vinieron a Toledo el año 1535, Diego de Siloé desde Granada, Felipe de Vigarny o de Borgoña desde Burgos y Alonso de Berruguete desde Valladolid y reunidos aquí con Alonso de Covarrubias, llegaron a un acuerdo en cuanto al modelo y condiciones de la misma. Según Fernando Marías³⁵ Siloé redactaría una memoria de mejoras, eliminando la decoración de rosetas *«pues que el arte y alquitatura (sic) antigua nunca se usaron»* y que se construyese un entablamento (cornisa, friso y arquitrabe) bajo los arcos, que cargase sobre las columnas y balaustres. El 7 de octubre de aquel año se le entregaron al maestre Felipe 30.000 maravedís para que, conforme al repartimiento y traza que hicieron conjuntamente él, Diego de Siloé y Alonso de Covarrubias hiciese una silla de nogal como muestra y la enviase. Además se le abonaron 27.000 maravedís por los treinta y seis días que empleó en este trato y el viaje de Valladolid a Burgos. Felipe de Borgoña cumplió lo acordado y trajo la silla labrada a Toledo, por lo que se le pagaron el 29 de agosto del año siguiente por todos los conceptos (madera, porte, trabajo, viaje de Burgos a Toledo, oficial ayudante y días de estancia en la capital del Tajo) 93.750 maravedís, que junto a los 30.000 mrs. ya recibidos anteriormente, suman la cantidad de 123.750 maravedís, que fue el total que costó la silla, según

³⁴ MARÍAS, F. *La arquitectura del Renacimiento...*, t. I, p. 220.

³⁵ A.C.T.O.F., n° 829 (1534-1535), fol. 77 con las diversas partidas; ZARCO DEL VALLE, M. R. *Datos documentales para la historia...*, t. I p. 200; PÉREZ SEDANO, F. *Datos documentales inéditos*, p. 61.

la tasación realizada. Se le ordenó que, camino de Burgos, se desviara a Valladolid a presentar al cardenal arzobispo de Toledo la silla y hablase con él sobre la forma en que se había de rematar la parte alta de la sillería del coro y le mostrase la traza y condiciones que para ello se dieron, y que una vez hecho esto, devolviera la silla a Toledo con un oficial que la armara, al que se le pagarían 4 reales diarios, contando los del viaje de ida y vuelta, y además el coste de la carreta que debía traerla. Mientras tanto, Covarrubias enviaba a Cogolludo (Guadalajara) por el alabastro de los estrados, según había convenido con el maestro Felipe, por lo que se le pagaron 7.500 maravedís el 27 de octubre de 1535³⁶.

Covarrubias hubo de ir a Valladolid para dar explicaciones al cardenal Tavera sobre la sillería del coro alto, a la vista de la muestra que se le enviaba y demás obra que se habría de hacer. Invirtió entre viaje de ida y vuelta y estancia, veintitrés días, por los cuales se le abonaron 8.625 maravedís, a lo que se añadieron 476 más para pagar al ensamblador y los cargadores³⁷.

Por fin, el 1 de enero de 1539 se contrató la sillería del coro alto con Felipe de Vigarny y Alonso de Berruguete. Cada uno haría la mitad de las sillas al precio de 150 ducados cada una y debían terminarlas en tres años³⁸. Además, el maestro Felipe haría la silla arzobispal y Alonso de Berruguete la parte de alabastro y jaspe³⁹. Muerto Felipe de Borgoña, se encargó de hacer la silla arzobispal Alonso de Berruguete quien recibió el primer pago el 23 de abril de 1543⁴⁰, el cual, cuando la trajo concluida desde Valladolid, convino con el cabildo en el remate de alabastro que por encima de ella se halla y que representa la transfiguración del Señor en el monte Tabor con Elías y Moisés, obra

³⁶ A.C.T.O.F., n° 831 (1536-1537), fol. 88; ZARCO DEL VALLE, M. R. *Datos documentales para la historia...*, t. I, p. 202.

³⁷ Las sillas que labró Felipe de Vigarny son las 35 del llamado coro «del Deán o del evangelio» (derecha según se entra en el coro) y las otras 35, situadas en el coro «del arzobispo o de la epístola», las trabajó Alonso de Berruguete.

³⁸ ZARCO DEL VALLE, M. R. *Datos documentales para la historia...*, t. I, pp. 208 y 209.

³⁹ A.C.T.O.F., n° 837 (1542-1543), fol. 70.

⁴⁰ PÉREZ SEDANO, F. *Datos documentales inéditos...*, p. 62.

en la que trabajó hasta 1548 y por la que le dieron 1.492.500 maravedís en que fue retasada por Pedro Machuca, maestro de obras de la catedral de Granada⁴¹.

A los herederos del maestro Felipe de Borgoña se les abona el 28 de abril de 1544 lo que a aquél se le había quedado debiendo por sus trabajos en la sillería del coro y que ascendía a 152.300 mrs., más 10.200 mrs. que pertenecían a los carpinteros, yesero y peones, con lo cual el costo total de su trabajo ascendió a 2.075.000 mrs.; el 20 de julio del mismo año se les abonan 10.350 mrs. por otros trabajos realizados por el maestro Felipe y el 17 de abril de 1545 se da a doña Francisca de Velasco, viuda de Felipe de Borgoña, como tutora y curadora de sus hijos legítimos, 112.500 maravedís como gratificación, por orden del cardenal Tavera⁴².

El medallón del respaldo de la silla arzobispal, con bajo-relieve de la Descensión de la Virgen, la esculpió Gregorio Pardo, hijo del ya difunto Felipe de Vigarny. Por ello, el 22 de enero de 1544 se le pagaron 150 ducados (56.250 mrs.) en que fue tasado por Covarrubias, Berruguete, maestre Jerónimo y maestro Giraldo⁴³.

CAPILLA DE LA TORRE (Catedral de Toledo)

Desde que en el año 1534 Covarrubias termina la construcción de la capilla de Reyes Nuevos y es nombrado maestro mayor de obras, no había vuelto a realizar ninguna otra importante en la catedral hasta 1537 en que, por mandato del cardenal Tavera, va a trazar la portada de la capilla de la Torre, bajo la advocación de San Juan Bautista, hoy más conocida como la del «Tesoro».

El citado cardenal había decidido enterrarse en la capilla de la Torre, después de haber pensado hacerlo en la catedral de Sevilla. Posteriormente decide que su cuerpo repose en la capilla mayor de la catedral, emulando

⁴¹ A.C.T.O.F., n° 841 (1546-1547), fol. 117.

⁴² A.C.T.O.F., n° 837 (1542-1543), fol. 71; PÉREZ SEDANO, F. *Datos documentales inéditos*, p. 63.

⁴³ A.C.T.A.C., Libro de Actas n° 6 (1537-1544), fol. 195.

al cardenal González de Mendoza. Para ello consiguió el respaldo del cabildo⁴⁴ y la autorización del Emperador⁴⁵. Por fin acabaría enterrado en la capilla del Hospital de su fundación.

Para realizar su primer pensamiento luctuoso ordena a Covarrubias en 1536 que remodele la capilla, que anteriormente había servido de sacristía a la de Reyes Nuevos. Los trabajos comenzaron en enero de 1537. Intervinieron en la realización y decoración de la portada, siempre bajo la batuta de Covarrubias, entre otros, Jamete, Martín de Ibarra, Juan de Arévalo, Leonardo Aleas, Melchor de Salmerón, Guillén, Luis de Borgoña, Bernaldino de Bonifacio y Gregorio Pardo o de Vigarny, quien talló las columnas con sus capiteles y las seis imágenes en piedra de Regachuelo (San Pedro, San Eugenio, Santiago, San Pablo, San Ildefonso y San Juan Evangelista), colocadas a ambos lados de la puerta, a 6.000 mrs. cada una⁴⁶. El mocárabe del interior se llevó allí de la capilla de Reyes Nuevos en 1540. El traslado y su asentamiento lo efectuó Juan de Orozco por 15.000 mrs.⁴⁷

De esta portada se han dado diversas interpretaciones en cuanto a su construcción. Unos, como Fernando Marías y Rosario Díez del Corral⁴⁸ piensan que Covarrubias tuvo que enfrentarse, como en otras ocasiones anteriores y posteriores (pensemos en la escalera del Hospital de Santa Cruz y más adelante en la portada de la Puerta de los Leones o Nueva), con una obra precedente y hubo de amoldar la nueva construcción a ella, es decir: *debió encontrarse con algunos pies forzados que le harían utilizar un híbrido de formas góticas (...) y renacentes*. Otros,

⁴⁴ A.H.T., Caja fuerte, carta del emperador al cardenal Tavera desde Ratisbona de 7-5-1541.

⁴⁵ A.C.T.O.F., n° 832 (1537-1538), fol. 85; PÉREZ SEDANO, F. *Datos documentales inéditos...*, p. 59.

⁴⁶ A.C.T.O.F., n° 834 (1539-1540), fol. 119.

⁴⁷ MARIÁS, F. *La arquitectura del Renacimiento...*, t. I, p. 219; Díez DEL CORRAL, R. *Arquitectura y mecenazgo...*, p. 100.

⁴⁸ CHUECA GOITIA, F. «Arquitectura del siglo...», p. 149; CAMÓN AZNAR, J. «La arquitectura y la orfebrería española del siglo XVI», *Summa Artis*, vol. XVII, Madrid, 1959, p. 229.

⁴⁹ A.C.T.O.F., n° 832 (1537-1538); n° 833 (1538-1539) y n° 834 (1539-1540).

como Fernando Chueca y Camón Aznar⁴⁹ son de la opinión de que Covarrubias trazó esta portada con la intención de armonizar con su simétrica de la capilla mozárabe y por tanto recoge algo de la tradición mudéjar.

La portada, espléndidamente decorada, se compone de un gran arco de medio punto, de tradición gótica, que acoge una puerta renacentista adintelada y profusamente ornamentada. A ambos lados jambas y columnas adosadas abalaustradas con decoración de grutesco, que culminan en ricos y esbeltos candeleros, sobre pedestales rectangulares decorados con temas de niños y cestería. Entre el arco y la puerta hay unos amplios paños laterales con una decoración imitando rejería, que giran formando arquivolta y tres estatuas a ambos lados (esculpidas por Gregorio Pardo o de Vigarny) bajo doseletes góticos. Sobre el friso de elegantes relieves, en la parte central de la cornisa, un medallón con el busto, en alto relieve, de San Juan Bautista con un cordero que simboliza al Salvador, sostenido por dos angelillos. Unas eses decorativas unen este primer cuerpo con el segundo, independiente, que consiste en una hornacina con ornamentación plateresca en la que Covarrubias colocó un grupo escultórico en terracota, debido a la mano del escultor Cristóbal de Olarte en 1523, compuesto por Jesucristo sosteniendo la cruz y el apóstol Pedro, a tamaño natural, representando la escena del «¿Quo Vadis Domine?» Diversos escudos decoran esta portada: en la clave del arco y bajo el nicho superior, el del cardenal Tavera sostenido por dos niños; en el frontispicio del segundo cuerpo el de Carlos V; a ambos lados de la hornacina independiente cuatro más, los dos más altos y de mayor tamaño son las armas del cardenal y los dos inferiores y más pequeños, las del canónigo obrero de la catedral, don Diego López de Ayala.

PUERTA DE LOS LEONES (Catedral de Toledo)

La remodelación de la Puerta de los Leones de la catedral, también llamada Nueva, dio comienzo en 1538, a la vez que se trabajaba en la portada de la capilla de la Torre, pues ya se hallaban labrando y entallando en ella Francisco Rodrigo, Jamete, Gregorio de Vigarny, Bernaldino Bonifacio, Aleas, Miguel, Francisco Martínez, Guillén, Velasco y Esteban. En el año siguiente labraban Diego y Melchor de Salmerón, Diego Copín, Francisco Deán, Antonio Jiménez, Jibaga, Juan Vizcaíno, Vargas, Antonio y Gaspar. En 1540 lo hacían, además de los dichos anteriormente, Juan de

Aguirre y Alonso de Toledo⁵⁰. En 1541 Covarrubias trazaría la obra que se había de labrar en los remates de los arcos de los órganos⁵¹.

¿Por qué se llevó a cabo esta remodelación y en qué consistió? En la parte superior de esta puerta gótica trazada por Egas Cueman a mediados del siglo XV se pretende colocar el órgano que Carlos V va a donar a la catedral toledana. Para ello, Covarrubias, una vez más, deberá remodelar una construcción anterior y, como siempre, gracias a su talento y enorme capacidad constructiva y decorativa, logra unir armoniosamente la nueva obra con la antigua, la renaciente con la ojival. Mantuvo la distribución gótica antigua de tres calles, con la puerta dividida en dos hojas por un parteluz en la central y un sepulcro en cada una de las laterales. Sobre la puerta adintelada mantuvo el gran tímpano semicircular que contiene el relieve del árbol de Jessé o árbol genealógico de la Virgen, que culmina con Nuestra Señora con el Niño en brazos, adorada por seis patriarcas o profetas que, colocados a ambos lados de Abraham, dirigen hacia ella su mirada. Sobre el mismo dispuso un cuerpo formado por un zócalo, cuatro columnas abalaustradas, que dejan tres intercolumnios, y un cornisamento muy exornado. El zócalo se ve adornado con cuatro águilas, dos cabezas, dos escudos de don Diego López de Ayala bajo las mismas y en el centro el del cardenal Tavera sostenido por dos ángeles. En el intercolumnio central, más espacioso que los laterales, colocó un bellissimo tondo labrado por Gregorio de Vigarny (su yerno), con la representación de la coronación de la Madre de Dios por las tres personas de la Santísima Trinidad. En los intercolumnios laterales dos hornacinas recogen dos grandes estatuas esculpidas por Diego Copín (otros las atribuyen a Jamete), que representan a los reyes David y Salomón.

Las dos bandas o calles laterales, tienen cada una un monumento funerario en la parte inferior bajo arco ojival florido formando hornacina, cuya arquivolta va adornada con crestones. Sobre éste aparece otro conopial que remata con una estatua bajo doselete. Diversos arcos adornan el muro hasta llegar al friso, continuación del que ya vimos en la calle central.

Sobre el cornisamento una balaustrada «al romano» protege el pequeño pasillo por el que se accede al órgano, con un semicírculo en el

⁵⁰ ZARCO DEL VALLE, M. R. *Datos documentales para la historia...*, t. I, pp. 223-224.

⁵¹ A.C.T.O.F., n° 836 (1541-1542), fol. III.

centro, donde se asienta el organista. Cinco arcos, el central y los laterales más grandes y con arcos lobulados, y los intermedios más pequeños y con arcos rebajados, nos dejan ver la trompetería del instrumento. Por encima de los arcos hay dos escudos imperiales y varios bustos en alto-relieve. Corona todo este cuerpo un cornisamento con candelabros de trecho en trecho. Culmina todo el conjunto un enorme rosetón y ventanales góticos con vidrieras de colores, perteneciente a la primitiva pared del templo.

El órgano se comenzó en 1542, año en el que Gonzalo Hernández de Córdoba se obliga por 337.500 mrs.; pero estando construyendo el instrumento, murió. Se tasó la obra en el estado que quedó en 147.425 mrs.⁵². Se busca un nuevo maestro de hacer órganos y se llega a un acuerdo con Juan Gaitán en el año siguiente, el cual se compromete a dejarlo acabado con toda perfección por 291.225 mrs., cuenta que se finiquita en el año 1549⁵³.

RELACIONES ARTÍSTICAS Y ÚLTIMAS EJECUCIONES EN LA CATEDRAL

Alonso de Covarrubias comenzó a trabajar en la catedral de manera continua en 1530 cuando se le encomendó la construcción de la Capilla de Reyes Nuevos. A partir de ahí ya no abandonó el templo pues, como vimos, fue nombrado en 1534 maestro mayor de las obras del mismo.

Es esta centuria un período de gran actividad constructiva y artística en la catedral toledana bajo canónigos obreros como don Pedro López de Ayala (1545-1557), don Diego de Castilla (1557-1561), don Diego de Guzmán y Silva (1562-1564), don Pedro Manrique (1567-1572) y don García de Loáisía y Girón (1573-1584). Ello proporcionaría al maestro un contacto muy estrecho con los más famosos artistas del momento, teniendo en cuenta que como tal maestro de la catedral era el director técnico de todas las obras, supervisaba la mayoría de las que en ella se arrendaban a los distintos artífices, tenía un papel decisivo en la adopción de acuerdos, aprobación de

⁵² A.C.T.O.F., n° 837 (1542-1543), fol 94 y n° 843 (1548-1549), respectivamente.

⁵³ GARCÍA REY, V. «El deán de la Santa Iglesia de Toledo, don Diego de Castilla», *BRABACHT*, Toledo, p. 166.

los planos y proyectos e imponía las condiciones de la ejecución y, por lo general, participaba en su aprobación y tasación. Como el artífice, por regla general, no tenía la suficiente capacidad económica para emprender por sí mismo la ejecución de la obra, necesitaba que la Obra y Fábrica de la catedral le hiciera una serie de anticipos para comprar los materiales precisos y, a veces, hasta las herramientas, y poder alquilar la vivienda, disponer el taller, etc., y estos anticipos iban normalmente unidos a los actos de vigilancia, es decir, se le iban dando a medida que el maestro mayor de obras aprobaba la ejecución de lo que el artista había realizado para que el trabajo se fuera efectuando según las condiciones firmadas expresamente en el contrato.

Ya hemos señalado los diferentes y afamados artistas que trabajaron con Covarrubias en las diferentes obras llevadas a cabo en la catedral toledana como el escultor torrijense Sebastián de Almonacid, los entalladores Bernardino Bonifacio, Melchor de Salmerón, Juan de Arévalo, Juan de Obregón, Juan Correa, Juan de Tovar, Diego Egas, Pedro de Santiesteban, los pintores y doradores Pedro López de Tejada, Alonso Sánchez, Juan de Borgoña y Rodrigo de Arévalo, el maestro Jorge (carpintero y escultor), el pintor Francisco de Comontes, el rejero Domingo Céspedes. También hemos señalado la relación con Diego de Siloé en 1529 y 1535, la que tuvo con Alonso de Berruguete y Felipe de Vigarny o de Borgoña en la contratación de la sillería del coro alto y el remate de alabastro por encima de ella; con Jamete, Martín de Ibarra, Leonardo Aleas, Guillén, Luis de Borgoña, que intervinieron junto con otros de los antedichos en la realización y decoración de la portada de la capilla de la Torre, y con Gregorio Pardo o de Vigarny, su yerno, quien talló las columnas con sus capiteles y las seis imágenes en piedra de Regachuelo (San Pedro, San Eugenio, Santiago, San Pablo, San Ildefonso y San Juan Evangelista) colocadas a ambos lados de la puerta, intervino junto a su padre en la sillería del coro, prosiguiendo en su ejecución tras la muerte de su progenitor y realizó el medallón del respaldo de la silla arzobispal del coro, que representa la imposición de la casulla a San Ildefonso; con Francisco Rodrigo, Miguel, Francisco Martínez, Velasco y Esteban, además de otros ya nombrados, que trabajaban en la remodelación de la puerta de los Leones. En el año siguiente labraban Diego y Melchor de Salmerón, Diego Copín, Francisco Deán, Antonio Jiménez, Jibaga, Juan Vizcaíno, Vargas, Antonio y Gaspar. En 1540 lo hacían, además de los dichos anteriormente, Juan de Aguirre y Alonso de Toledo.

Trabajó también muy íntimamente con Nicolás de Vergara el Viejo, pues éste pintó muchísimas vidrieras, y como escultor, hizo, entre otras obras, el crucifijo del altar principal de la capilla de Canónigos y dos nichos con estatuas de San Pedro y San Pablo, columnas de orden corintio, y dos estatuas que representan la Inocencia y la Culpa, en el trascoro⁵⁴; con Juan Bautista Vázquez que llevó a cabo la realización de dos retablos de la capilla antedicha, siendo el otro de Pedro Martínez de Castañeda⁵⁵; con Francisco de Comontes, quien doró, estofó y encarnó retablos y estatuas y pintó diversos cuadros y decoraciones para el templo, como los retratos de los cardenales Tavera y Martínez Silíceo, así como la tabla de San Bartolomé, en la capilla de la Torre, y la historia de Santa Leocadia y dos profetas; con Francisco de Villalpando, redactando las condiciones con que debían hacerse las rejas de la capilla mayor, la disposición de las puertas, los adornos, la calidad de los materiales, las condiciones técnicas y hasta los elementos jurídicos, tomando también a su cargo este rejero, escultor y arquitecto, el dorar a fuego y platear estas mismas rejas, el hacer los púlpitos de bronce que están a ambos lados de la reja de la capilla mayor⁵⁶ y forrar de bronce las puertas de la llamada puerta de los Leones, acompañándole en esta obra su hermano Ruy Díaz del Corral, quien al morir Villalpando concluyó en solitario; con Domingo Céspedes, quien obtuvo el encargo de hacer, junto a su yerno Fernando Bravo, la reja del coro de sillas; con Nicolás de Vergara el Mozo, a quien se le encomendó el remate y ornamento del trascoro, para lo que se compraron siete piezas de mármol

⁵⁴ A.H.P.T., protocolo 1523, escribano Juan Sánchez de Canales, fol. 1064, la Obra y Fábrica de la catedral se compromete a pagarle por un retablo para la capilla del Crucifijo o de Canónigos, en lienzo, frontero al de San Bartolomé, 1.564 ducados, que se le irían abonando a vista de Alonso de Covarrubias.

⁵⁵ Antes que Villalpando realizara los púlpitos que podemos ver en la actualidad, Alonso de Covarrubias había trazado otros, de hierro, que fueron presentados al cabildo por don Diego López de Ayala un mes antes de la muerte del cardenal Tavera, GONZÁLVIZ RUIZ, R. «Blas Ortiz y su mundo», en *La catedral de Toledo, 1549, según el doctor Blas Ortiz*, Toledo, 1999, p. 57.

⁵⁶ *Ibidem*; el 12 de marzo de 1564 se contrata a este escultor para que hiciese los dos repartimientos y cuadros que estaban en yeso debajo de las armas del cardenal Silíceo en el trascoro, según las trazas firmadas por Diego Guzmán de Silva, Canónigo Obrero de la catedral, Alonso de Covarrubias y el propio Nicolás de Vergara, A.H.P.T., protocolo 1.523, escribano Juan Sánchez de Canales, fol. 1065.

blanco de Génova que se habían traído para el Hospital Tavera⁵⁷; con el escultor Cristóbal de Andino, que trabajó en los capiteles de jaspe de las columnas de las sillas del coro; con Diego de Velasco, también escultor, que hizo el modelo para el púlpito, la figuras de Eva y San Felipe para el retablo mayor y realizó la talla de los paneles para las puertas de nogal de la puerta Llana.

Muchísimos otros artistas trabajaron en la catedral en constante contacto con Covarrubias debido a su actividad (azulejeros, carpinteros); pero además actuaban en este período otros artífices que escapaban al ámbito de su control, así, doradores, plateros, bordadores, tapiceros, escritores de libros, iluminadores, libreros y encuadernadores, músicos, pintores, orfebres, organistas, relojeros...

En la cabecera de la iglesia, entre la capilla de la Trinidad y la Sala Capitular, existe un pequeño patio construido en tiempos del cardenal González de Mendoza para taller de carpintería y otros usos de la Obra y fábrica de la catedral. La puerta que por la parte de la iglesia da entrada a dicho patinillo debió ser obra de Covarrubias. Es de piedra blanca, adintelada, lleva preciosos relieves de grutesco (niños, trofeos, mascarones, atributos romanos, carneros, cabezas de caballos...) y en el centro del dintel el escudo del cardenal Tavera⁵⁸, por lo que debió labrarse durante su arzobispado. También debe ser obra del mismo arquitecto la puerta que nos encontramos al fondo de la galería meridional del claustro bajo, frente a la puerta del Mollete, bajo el fresco de Bayeu que representa la predicación de San Eugenio, primer arzobispo de Toledo. Por ella se entra a la capilla de San Pedro. Tiene un marco de piedra blanca ricamente adornado al gusto plateresco, con angelitos, mascarones, figuras femeninas, jarrones, cornucopias, escudos y otros aderezos⁵⁹. Al igual que la anterior debió labrarse en la década de 1540.

La última obra que comenzaría Covarrubias en la catedral iba a ser la puerta de la Presentación. Él debió ser el tracista, pero no la terminaría pues se inició en 1565, como indica una tarjeta situada ente los relieves que adornan el pedestal de la pilastra de la izquierda, en la parte exterior de la

⁵⁷ PARRO, S. R. *Toledo en la...*, t. I, p. 342.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 666.

⁵⁹ A.C.T.O.F., n° 861 (1565-1566), fol. 73v°.

puerta que da al claustro, y él fue jubilado al año siguiente, por lo que sería Hernán González, su discípulo y sucesor en el cargo⁶⁰, quien la concluiría; sin embargo, debió concebirse como mínimo un año antes, pues en 1564 ya ajustaron su construcción con el Cabildo los escultores Juan Manzano y Toribio Rodríguez y se pagaban a Francisco Lorenzo 32.250 maravedís por piedra de la cantera de Tamajón para las portadas del claustro, que fue tasada por Covarrubias y el aparejador Francisco Lorenzo⁶¹.

El cardenal Tavera, una vez desaparecida la capilla de Reyes Nuevos en el fondo de la nave lateral izquierda del templo catedralicio, decidió abrir una puerta nueva que fuese más digna que la que había dado paso a la capilla antedicha, para entroncar con la contigua capilla de la Torre, cuya fachada había mandado remodelar. Su muerte le impidió llevar a efecto tal proyecto, sería don Bartolomé Carranza de Miranda quien ordenaría iniciar su construcción. Trabajaron en ella, además de los dos escultores mencionados anteriormente, Pedro Martínez de Castañeda, Juan Bautista Vázquez y Andrés Hernández. Entre todos ellos labraron las portadas interior y exterior⁶². Al cantero Juanes de Arandia se le encargaron nueve pasos de piedra berroqueña, que debía sacar, desbastar y traer a la catedral al precio de 40 reales cada uno, lo que hacía un total de 12.240 mrs., los cuales cobró en dos pagos, uno el 16 de diciembre de 1568 (6.120 mrs.) y el otro el 27 de enero de 1569⁶³.

Consiste la parte exterior en un magnífico arco decorado al plateresco de piedra blanca (material empleado en⁶⁴ toda ella), con las jambas, dovelas y las dos pilastras laterales sobre adornados pedestales, bellamente talladas

⁶⁰ A.C.T.O.F., n° 860, fol. 140v°.

⁶¹ A.C.T.O.F., n° 862, fol. 144, se les paga a Juan Manzano y Toribio Rodríguez 20.062,50 mrs., entre febrero y marzo de 1567, por el labrado de las jambas (53,5 palmos a 11 reales el palmo); Libro manuscrito n° 863, fols. 141 y 141v°, se le abonan en tres pagos (14-7-; 14-9- y 10-11-1568) a Pedro Martínez de Castañeda por el destajo de la portada 31.000 mrs., (80 ducados del contrato más 1.000 mrs. por la demás que hizo).

⁶² A.C.T.O.F., n° 863, fol. 141v°.

⁶³ A.C.T.O.F., n° 864, fols. 163 y 164.

⁶⁴ A.C.T.O.F. n° 864, fol. 164, se le pagan el 22-9-1569, 6.000 mrs. y el 3 de diciembre otros 6.000 mrs.; n° 865, fol. 143v°, se le termina de pagar lo contratado, abonándole 8.400 mrs.

con exquisitos y caprichosos relieves. Sobre ellas un entablamento igualmente muy adornado. Corona la puerta un frontón con un soberbio medallón de Martínez de Castañeda en que se representa, en relieve, la Presentación de la Virgen. Por esta obra, que debía dar terminada el día de Santiago de 1569, cobró 25.000 maravedís que le fueron abonados en tres pagos, uno de 8.000 mrs. el 5 de junio de 1569; otro de 9.000 mrs. el 7 de julio y el tercero de otros 8.000 mrs., el 4 de septiembre⁶⁵. Bajo él y ocupando la clave del arco, el escudo de armas de don Gómez Tello de Girón, gobernador del arzobispado. A ambos lados del tondo dos figuras tendidas con cornucopias en las manos y las figuras de la Fe y la Caridad situadas a plomo sobre las pilastras, obra de Juan Bautista Monegro. Estas dos figuras las contrató este escultor por 500 reales (17.000 mrs.), con la condición de que si las realizaba a contento del maestro mayor de la catedral y del escultor Vergara, se le pagarían 100 reales (3.400 mrs.) más. Debió acabarlas para la fecha contratada, finales de noviembre de 1569, y a satisfacción de los antedichos, pues se le abonaron los 20.400 maravedís⁶⁶. Por encima del medallón se ven más figuras y adornos, todo ello rematado por encima por un jarrón de elegante forma y a los costados con candelabros y acroterias, labrados por Andrés Hernández, por los que cobró 8 ducados (3.000 mrs.)⁶⁷. Los adornos de las jambas, dovelas del arco, pilastras y pedestales, así como las labores del muro de uno a otro pilar, consistentes en junquillos que se cruzan figurando una vidriera con adornos gotizantes sobre un zócalo bien labrado, y los escudos de la parte superior, son producto de las manos de Juan Manzano y Toribio Rodríguez⁶⁸. Por su interior, esta portada, al igual que la parte exterior, consiste en un arco de piedra blanca, con las dovelas y jambas ricamente adornadas y en la clave un escudo de la catedral sostenido por dos geniecillos, flanqueado por dos columnas sobre pedestales muy adornados. Las columnas adosadas llevan preciosos relieves

⁶⁵ A.C.T.O.F., n° 864, fol. 165, pagos de 23-12-1569 y 10-1-1570.

⁶⁶ PARRO, S. R. *Toledo en la...*, t. I, pp. 659-662.

⁶⁷ A.C.T.O.F., n° 865, fol. 143, por dos escudos de piedra blanca y el medallón con la media figura de Dios Padre, se le pagaron 21.750 mrs., un pago de 7.000 mrs. el 7 de enero de 1570, otro de 6.000 mrs. el 23 de marzo, un tercero de 5.750 mrs., con lo que se le pagaba lo contratado, y un cuarto de 3.000 mrs. por una mejoras que llevó a cabo.

⁶⁸ A.C.T.O.F., n° 862, fols. 144 y 144v°, por medio de dos pagos: 21-5 y 24-6-1567.

platerescos en su tercio inferior y van estriadas en los dos tercios restantes, y rematan sus bellos capiteles unos candelabros. Por encima del arco un cornisamiento sencillo y un frontón curvilíneo rematado por cinco flameros, en cuyo centro se ve el medallón con un busto, en medio relieve, del Padre Eterno, obra de Martínez de Castañeda⁶⁹. El escudo catedralicio es obra de Manzano, por el que cobró 9.000 maravedís entre mayo y junio de 1567, las columnas y frontispicios de Juan Manzano y Toribio Rodríguez y los candelabros y flameros de Andrés Hernández⁷⁰.

ABREVIATURAS DE FUENTES

A.C.T.A.C. = Archivo De la Catedral de Toledo Actas Capitulares.

A.C.T.O.F. = Archivo De la Catedral de Toledo Obra y Fábrica.

A.H.P.T. = Archivo Histórico Provincial de Toledo.

A.H.T. = Archivo del Hospital Tavera.

⁶⁹ PARRO. S. R. *Toledo en la...*, p. 521.

⁷⁰ PARRO. S. R. *Toledo en la...*, p. 521.

ALFONSO VI Y LAS PRIMERAS ACUÑACIONES CASTELLANAS

RAFAEL FRONCHOSO SANCHEZ

Colaborador

Durante el tiempo transcurrido entre la llegada de los musulmanes en el año 711 y el reinado de Alfonso VI, en los reinos de Asturias, León y Castilla, las transacciones comerciales se mantenían con el numerario procedente de los romanos y de los visigodos aparte del trueque directo de mercancías.

Era también habitual en los contratos comerciales, el referirse a las monedas islámicas, las cuales eran abundantes y de buena calidad.

Hay otras monedas en circulación en menor cuantía y que aparecen en los hallazgos de monedas de ese periodo, son los vellones procedentes de la Marca Hispánica y condados catalanes.

Al ser suficiente este numerario circulante en calidad metálica y en cantidad, los primeros reyes de Asturias, León y Castilla no consideraron necesaria la emisión de nuevas monedas hasta la segunda mitad del siglo XI.

De esta forma, al principio del reinado de Alfonso VI, en los documentos al referirse a los pagos comerciales, encontramos una gran cantidad de monedas diferentes, las mas comunes son: DENARIOS, SÓLIDOS (Sueldos), METHCALES DE AURO, NUMUS AURIS, SÓLIDOS DE ARGENTO que a veces se especifica sean de la serie de KAZMI (dirhames acuñados por Abd al Rahman III entre los años 941 y 944 con la indicación del jefe de ceca Qasim), TALENTOS, MORABETINOS ocasionalmente estos morabetinos o dinares

almorávides se dice sean **MENEQUIIS**, creemos que se refieren a que sean de la ceca de Miknasa (Mequinez).

En otras ocasiones el pago se dice que se efectúe en libras de oro esté acuñado o no, encontramos también pagos en marcos de plata, lo vemos en la primera crónica de España mandada componer por el Rey Alfonso X cuando el Cid al ser desterrado de Castilla en el año 1081, les hace entrega al Abad y a los monjes de San Pedro de Cardena de 50 marcos de plata para doña Jimena y sus hijas 100 marcos de oro . . ., en la misma historia encontramos datos sobre las parias que cobraba el Cid, por ejemplo «. . . Aben Razim que era el señor de Alpuente pagaba 10.000 maravedies, el señor de Moviedro 8.000 maravedies, el castillo de Segorbe 6.000 maravedies. . .»¹

... para Burgos. Desfallo doña Jimena e sus hijas a resgibirlo e el abad de sant Pedro que auie nōbre don Sancho e resgibiol muy biē e su muger doña Jimena e sus hijas bēfaronle las manos. E otro día de mañana fablo el Cid cō el abad toda su fazieda e dixol que le quie dexar la muger e las hijas encomēdadas e q̄ le rogaua como amigo que pensase bien dellas: e dio al abad e a los monges cinquenta marcos de prata e para doña Jimena e sus hijas çient marcos de oro e rogo al abad q̄ si aq̄llo falliesse q̄ les diese el quanto ouiesen menester q̄ el gelo varie todo: e el abad dixol q̄ lo farie muy de grado.

do: e el puso cosa sabida quanto le pechassen cada año e cada castiello así como diremos aquí. Abeyay que era señor de sancta maria de Albarrazin auial a pechar diez mill maravedis por la postura que con el pusiera así como de suso ha cōtado la estoria. Abenrazim q̄ era señor de Alpuente otrosi diez mill maravedis. E el señor de aboruiedro ocho mill maravedis. El castiello de Segorbe seys mill maravedis. e el de Alerica quatro mill maravedis. El de Almenara tres mill maravedis. El de Liria dos mill maravedis. po en aq̄l tiempo nō pecho Liria ca era de señorio de Laraçoca

Vemos en estos ejemplos que en ningún caso se refieren a monedas del reino de Castilla y León porque dichas monedas no existían y empezaron a acuñarse como veremos a continuación durante este reinado de Alfonso VI.

Con anterioridad a la reconquista de Toledo, durante el reinado de al-Qadir, último rey musulmán de Toledo, la mala situación política y económica del reino, repercute en la calidad de las monedas, desaparece el oro, y se acuñan unas pequeñas monedas de electrón que fueron

¹ Citas extraídas de «Las cuatro partes de la crónica de España que mandó componer el serenísimo don Alfonso llamado el Sabio. . .» Impreso en Zamora en 1541. Real Academia de la Historia.

degradándose en la ley, se hicieron de cobre dorado y después pasaron a ser de vellón o solamente cobre, por otro lado los dirhams y sus divisores eran de cobre como vemos en los ejemplos que presentamos de la ceca de Cuenca del año 474 H. (1081-1082 d.C.) ref. Vives 1121.



Monedas de electrón y vellón de al-Qadir V. 1127. Fotos R. Frochoso²



Dirham y fracción de dirham de cobre. Al-Qadir, V.1121, Medina Cuenca año 474 H. Fotos R. Frochoso.

² En general las fotos han sido aumentadas de tamaño en su reproducción para ver mejor sus detalles.

Cuando Alfonso VI reconquista Toledo en 478 H. (1085 d.C.), utiliza la ceca y la experiencia de los toledanos en estas labores para iniciar la fabricación de monedas en el reino de Castilla, las primeras dos series de monedas son de vellón escritas en caracteres árabes cúficos, siguiendo las técnicas, el estilo y la metrología musulmanas de los reinos de Taifa.

Hasta entonces al ser abundante el numerario circulante en monedas de cobre, plata y oro, los reyes cristianos al labrar sus primeras acuñaciones utilizan como material el vellón, mezcla de bronce y plata que durante la edad media estuvo sujeto a variaciones en la ley según los intereses de los reyes emisores.

Estas monedas están fechadas en los años 478 y 479 H. es decir que fueron acuñadas durante un corto periodo de tiempo, su fabricación se inicia durante el mismo año de la reconquista de Toledo por Alfonso VI, ya que ésta tuvo lugar mediante pacto el 10 de Muharram del año 478 H. (6 de mayo del 1085 d. C.) siendo la ocupación efectiva el 27 de Muharram del mismo año (el domingo 25 de mayo del 1085 d.C., día de S. Urban, no obstante en la 1ª Crónica del rey Alfonso X se dice que fue el día 23 de mayo).

De la Cronica de España. Fo.cccv.

¶ En el diez e siete años del Reynado del Rey don Alfonso. El Rey don García ya siendo en la prision en el castiello de Luna enfermo muy mal. El Rey don Alfonso quando lo supo doliose mucho de ca lo amava mucho e quisiera lo sacar por muchas vezes de la prision mas temia se porque fuera deseredado que se querria alçar cō la tierra e meter y grã bolligio: e desí porq̄ el Rey dō Alfonso nō auie fijo varon que Reynase despues del guardaualo en la prision porq̄ despues de su muerte fincasse en el Reyno. e el Rey don García mandose sangrar yaziendo enfermo e vencio al Rey d'edad e man-

porque es cercada d' peñas e la mayor parte anda el rio d' Tago enderredor: e estado dentro grande gente q̄ non auie cuento ouo de faller q̄ la vida e ouieronse de dar al Rey don Alfonso. E esto fue en el mes de mayo en dia de san Urban a veynte e tres dias deste mes que fue en la Era de mill e ciento e veynte e cinco años. e dierongela desta guisa. q̄ se fincassen ellos en la villa por moradores en sus casas con sus heredades e con quãto ouiesen enteramēte: e el Rey don Alfonso q̄ ouiese el alcaçar e la huerta que es allēde de la puente de Alcātara que llaman del Rey q̄ ouiese toda

Estas monedas son completamente epigráficas, escritas en caracteres cúficos y presentan las inscripciones siguientes:



Nº 1 Ref. Vives 1131 y Prieto 443 Fotos R. Frochoso

II.A.

ضرب هذا الدرهم

Se acuñó este dir-

هم بطليطلة

-hem en Toledo

I.A.

لا اله الا

No hay más deidad

الله وحده

que Dios, El, únicamente.

I.M. (*): بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة طليطلة

En el nombre de Dios se acuñó este dirhem en la ciudad de Toledo.

II.A. orla: في شهر جمادى الأولى سنة ثمان و سبعين و اربع مائة

En el mes de Yūmādā I del año ocho y setenta y cuatrocientas



Nº 2 Vives 1132 y Prieto 442 Fotos R. Frochoso

³ R. FROCHOSO, A. MEDINA y TAWFIQ I.: Datos inéditos de las primeras monedas árabes acuñadas en Toledo después de su ocupación por Alfonso VI. *NVMISMA* 235. Págs. 41 a 45. Año 1994.

ضرب هذا

Se acuñó este

الدرهم بمدينة*

dirhem en la ciudad

طليطلة

Toledo

لا اله

No hay más deidad

الا الله

que Dios,

وحده

El, únicamente

I.M.: بسم الله الرحمن ضرب هذا الدرهم بمدينة طليطلة

En el nombre de Dios el clemente se acuñó este dirhem en la ciudad de Toledo

II.M.: في شهر صفر ○ سنة تسع ○ وسبعين ○ واربعة مائة ○

En el mes de Şafar del año nueve y setenta y cuatrocientos

En primer lugar encontramos que en el anverso de estas monedas (IA) solo aparece el principio de la Profesión de Fe musulmana, en la cual solamente se menciona al Dios Único: «No hay más deidad // que Dios, / / El únicamente».

La mayor novedad de estas dos series es la inclusión del mes de acuñación de las monedas, el cual aparece en la orla del reverso (IIA), este dato tan enigmático como inédito no tiene precedentes en toda la numismática Andalusí.

Como Yumada I y Safar son respectivamente el quinto y el segundo mes del año lunar, es evidente que la acuñación de estas monedas transicionales, se efectuó al principio y al final del corto periodo de diez meses que separan Yumada I del año 478 H. de Safar del año 479 H.

Es decir que la primera serie se acuña a los cuatro meses de la entrada de Alfonso VI en Toledo (septiembre 1085) y por lo tanto la segunda serie tiene lugar a los 14 meses de dicha entrada (julio 1086), los dos modelos son monedas muy raras de las que se conocen muy pocos ejemplares.

También existen fracciones de estas monedas fabricadas con los mismos cuños de los dirhames, para ello se utilizaron como cospeles fragmentos de vellón de pequeño tamaño e irregular forma, lo podemos apreciar en los ejemplos fotografiados, se sigue por lo tanto la misma práctica

que hacían los musulmanes durante las Taifas y que ya vimos en las fotos de los dirhames y sus fracciones del rey al-Qadir⁺.



Fracciones de dirham serie N° 2 Fotos R. Frochoso

Estas monedas son sin lugar a dudas las primeras acuñaciones de un rey castellano en Toledo que por extensión, se aplica este inicio en las acuñaciones al reino de León y Castilla por no tener datos seguros acerca del comienzo de la labra de monedas en Santiago de Compostela y en León, cecas que probablemente empezaron a principios del siglo XII.

Después de las dos series descritas, Alfonso VI acuñó en la ceca de Toledo unas monedas llamadas «Dineros» según la tipología del numerario visigodo en las cuales en el anverso se muestra el busto esquemático de frente del Rey con un trazado similar al de las últimas acuñaciones godas y suevas, en la orla lleva escrito ANFVS R, en el reverso una cruz de trazado visigodo y en la orla TOLETA, esta serie tuvo que ser también muy reducida, conociéndose muy pocos ejemplares de este modelo.

⁺ A. MEDINA y R. FROCHOSO: Monedas fraccionarias del reino de Toledo. *NVMISMA* N° 241 Año 1998, págs. 41 a 57.



Ref. N^o 20 Aureo 5-3-2003 /1,14 grs.

Respecto a la acuñación de monedas en tiempos de Alfonso VI el documento mas antiguo está citado por Sánchez Belda en *Documentos Reales de la Edad Media referentes a Galicia*, Madrid 1953, es el doc. 184 del año 1070 donde se cita que Alfonso VI dona a la catedral de Lugo la tercera parte de la moneda real que se acuñara en aquella ciudad.

En esta cita encontramos dos posibles anomalías: La 1^a es que Alfonso VI, rey de León, no tuvo el control de Galicia hasta el año 1072 a su regreso del destierro en Toledo, junto al rey al-Mamún, después de la muerte del rey Sancho II durante el asedio a la plaza de Zamora, por lo que difícilmente podía en esa fecha hacer esa concesión a la catedral de Lugo y la 2^a es que no se conocen acuñaciones de Lugo en este reinado, por lo tanto son dudosos estos datos.

Posteriormente en el 1078, el obispo Diego Peláez solicita a Alfonso VI el privilegio de acuñación de moneda en Santiago de Compostela para sufragar los gastos de la construcción de la Catedral⁵. Esta solicitud tiene su continuación en el dato de su derogación sobre el permiso de labra de moneda en el año 1085.

Es entre los años 1103 y 1117 cuando el obispo Diego Gelmírez dispone la organización de la casa de la moneda de Santiago de Compostela, encomendándosela a Randalfo ó Tandulfo⁶.

⁵ Archivo de la Catedral de Santiago de Compostela y Pita Fernández Ricardo Luis. *Numismática Galega: A moeda en Galicia e Galicia as moeda*, Santiago de Compostela 1999 pág. 69.

⁶ *Historia Compostelana*, libro I cap. XXVIII y II-XIII. Y Flórez en *España Sagrada*, cap. XX pág. 65.

El 14 de mayo del año 1105 Alfonso VI concede permiso a la sede y al obispo de Santiago de Compostela para la labra de moneda⁷. En este mismo año Diego Britao o Boyán y Munio o Nuño Gelmírez estuvieron en Burgos esperando a que Alfonso VI les entregase las escrituras con el permiso de acuñación para la sede Compostelana⁸.

Este permiso es confirmado posteriormente en el año 1107⁹.

En este resumen de documentación, vemos cómo se organizan los permisos para la acuñación de moneda, en ellos aparecen solamente datos referentes a la sede de Santiago de Compostela, faltando por lo tanto los de las otras cecas del reinado de Alfonso VI: León y Toledo.

En la orientación económica y religiosa castellana tuvo mucha importancia el matrimonio de Alfonso VI y Constanza de Borgoña en el año 1081, la nueva reina recomendó la introducción de los monjes de la orden de Cluny, dos de los cuales, Bernardo de Agen, abad del monasterio de Sahagún, después de ser nombrado prelado de Toledo en 1086, y Bernardo de Sedirac, nombrado arzobispo de Toledo en 1088, convencieron al rey para que adoptase el estilo románico europeo en la liturgia, llegando las reformas introducidas, incluso al nuevo numerario castellano.

Alfonso VI introdujo el patrón plata siguiendo los pasos carolingios con las monedas de vellón rico con un 30% de plata según ha analizado M. Metcalf¹⁰, y según algunos autores, estas primeras acuñaciones de Castilla y León, completan la serie de monedas árabes que circulaban por gran parte de la España cristiana de la siguiente forma:

Un dirham de plata de 2 grs. = 4 dineros.

Un dinar de oro de 3,88 grs. = 40 dineros.¹¹

⁷ Archivo de la catedral de Santiago de Compostela, Tumbo A folio 27 vb y 28 va y Tumbo C Colorado folio 219 r (84 r - 85 v).

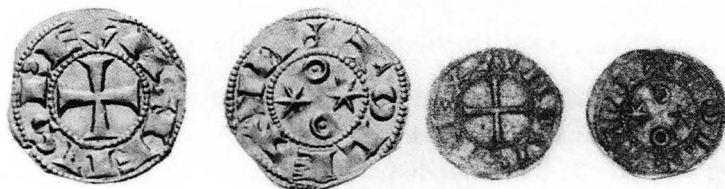
⁸ *Historia Compostelana*, libro I cap. XXVIII. Y Flórez *España Sagrada* cap. XX pág. 66.

⁹ Archivo de la catedral de Santiago de Compostela Tumbo A folio 30 rb - 30 va y López Ferreiro: *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, t. III.

¹⁰ METCALF M.: «A parcel of coins of Alfonso VI of León 1073-1109». *Problem of medieval coinage in the Iberian area 3*. Santaren, pág. 287.

¹¹ M. RUEDA: *Primeras acuñaciones de Castilla y León*. Pág. 44. Salamanca 1991.

Se acuñaron dineros y óbolos de vellón siguiendo el estilo de las monedas francas, y de los condados catalanes. El dinero con un peso entre 0,82 y 1,1 grs., un módulo de 17 a 18 mm. y un peso medio de 0,93 grs.; el óbolo de 0,4 a 0,48 grs. con un módulo de 13 a 14 mm. y un peso medio de 0,45 grs.



Ref. A.C. J. Cayón n° 926 (dinero) y n° 928 (óbolo). Fotos cortesía de M. Mozo.

En el centro del anverso llevan una cruz patada y en la orla la inscripción +ANFVS REX, en el centro del reverso hay dos circulitos con punto interior dispuestos verticalmente y en línea con la cruz de la leyenda + TOLETVM de la orla, además en el centro hay dos estrellas de seis puntas colocadas horizontalmente en cruz con los circulitos.

En algunas monedas faltan los puntos interiores de los circulitos probablemente por desgaste de los cuños.

Esta serie se estima que estuvo acuñándose entre los años 1088 ó 1089 y 1100, el comienzo de la labra de estas monedas en 1088 ó 1089 está basado en la aparición de un ejemplar entre las ropas de Santo Domingo de Silos, en Burgos, cuyo sepulcro fue abierto por última vez en 1088¹².

En una nueva serie acuñada entre los años 1098 y 1100 se mantiene el anverso pero el reverso tiene un nuevo diseño en el que aparece en el centro el Crismón con las letras griegas omega a la izquierda y alfa a la derecha manteniendo la inscripción +TOLETVM en la orla.

En esta serie se han obtenido como valores medios 1 gr. en 34 dineros medidos y 0,48 grs. en 6 óbolos de la ceca de León.¹³

¹² M. MOZO y F. J. GARCÍA.- «Primeras labras de vellón acuñadas en Toledo (s. XI-XII) Propuesta de interpretación iconográfica». *Parva Urbs*. N° 1 Toledo 2009. Pág. 16-18.

¹³ M. RUEDA: *Primeras acuñaciones de Castilla y León* pág. 43 Salamanca 1991.



Dineros y óbolos: 1° TOLETVM / 2° TOLETVO (Fotos cortesía de M. Mozo)

Finalmente hay otra serie similar a las anterior en la cual se mantienen las características de las dos áreas, excepto que en el anverso de algunas monedas aparece un punto en el área superior izquierda entre los brazos de la cruz, y en el reverso la inscripción de la orla indica +TOLETVO. La serie con +TOLETVO, son las más comunes y se estima que fueron labradas entre los años 1100 y 1109 al final del reinado de Alfonso VI.

La cronología de estas monedas está basada principalmente en los hallazgos arqueológicos, ya que los documentos conocidos no posibilitan su datación, en este sentido las excavaciones de la catedral de Santiago de Compostela han aportado algunos datos interesantes¹⁴ en base a las intervenciones llevadas acabo por el obispo Gelmírez en la parte superior del mausoleo apostólico, o en las excavaciones en el brazo sur del crucero y en la nave mayor de la Iglesia.

Las cecas de León y Santiago de Compostela acuñaron dineros según el modelo del Crismón indicándose la ceca de la forma LEO CIVITAS y S. IACOBI respectivamente, también en León se acuñaron óbolos del Crismón con LEO CIVITAS.

¹⁴ J. SUAREZ OTERO. Moneda de Alfonso VI en la Catedral de Santiago. *NUMISMA* 235 págs. 47 a 59.



Dineros de León (1º Ref. A.C.J.Cayón nº 920) y Santiago de Compostela (2º A.C.J.Cayón nº 925) Fotos Aureo.

Llaman la atención algunas monedas que aparecen con dos taladros, costumbre que ya se venía realizando desde el periodo emiral y califal, que continúa durante los reinos de Taifa y que también vemos ahora en las monedas de Alfonso VI, costumbre atribuida a una forma de



*1º Dirham de Almamún de ceca Toledo del año 465 H. (1072/3 d.C.)
Ref. V. IIII*

*2º Dinero de Alfonso VI de ceca Toletvo Ref. A.C.J. Cayón nº 921
Fotos R. frochoso*

desmonetización¹⁵, en otros casos se opina que los taladros se utilizaban para ensartar las monedas con una cuerda fina y llevarlas escondidas como cinturón o incluso cosidas en la ropa de vestir.

Nosotros vemos en los ejemplos adjuntos de las monedas fotografiadas, el uso como amuletos o medallas para llevarlas colgadas posiblemente del cuello con un cordón pasante por los dos taladros, de esta forma quedaba plana y paralela al cuerpo, se pueden considerar como amuletos o medallas debido a que el contenido de sus inscripciones y relieves está dedicado a temas religiosos, en el caso de las monedas musulmanas aparece la Profesión de Fe e incluso la Misión Profética de Muhammad y en las monedas de Alfonso VI es la Cruz y el Crismón con el alfa y omega, figuras que llevan un alto contenido simbólico cristiano.

A partir del reinado de Alfonso VI, se continuó labrando moneda en el reino de Castilla y León por los reyes que le sucedieron, siendo a partir de la reconquista de Toledo en esta ciudad, el inicio o punto de partida para las acuñaciones de estos reinos cristianos.

Sirva este pequeño trabajo como recuerdo a este rey castellano leonés en el noveno aniversario de su muerte, acaecida en el año 1109.

¹⁵ A. CANTO. «Perforations in coins of the andalusian umayyad caliphate; a form of demonetization?» *Problems of medieval coinage in the Iberian area 2*. Avilés 1986.

**BIBLIOGRAFÍA DE LAS REFERENCIAS
NUMISMÁTICAS:**

A. PRIETO y VIVES (P): *Los Reyes de Taifa. Estudio histórico numismático de los musulmanes en el siglo V H. (XI d.C.)*. Madrid 1926.

A. VIVES ESCUDERO (V.): *Monedas de las dinastías arábigo-españolas*. Madrid 1893.

ADOLFO, CLEMENTE y JUAN CAYÓN (A.C.J. Cayón): *Las monedas españolas del Tremis al Euro, del 411 a nuestros días*. Madrid 2005.

EL TAÑER DE LAS CAMPANAS DE LA CATEDRAL DE TOLEDO

MERCEDES ALONSO MORALES

Colaboradora

La catedral de Toledo debió de disponer de unas reglas básicas del tañido de las campanas desde tiempos antiguos, fijando el número de campanas a tocar para cada acto litúrgico, orden en que debía hacerse y tiempo empleado en dichos llamamientos. Del mismo modo, el oficio de campanero en el templo primado ha existido igualmente desde antiguo. Durante siglos el campanero tuvo la obligación de tocar las campanas a las horas fijadas y siguiendo las reglas del tañido establecidas, y para realizar su oficio debidamente, diariamente tenía que presentarse dos veces (mañana y tarde) al socapiscol semanal para que éste le indicara los actos litúrgicos para los que debía tocar ese día y el momento que debía hacerlo. Para ciertos tañidos se servía de ayudantes.

Constancia escrita más antigua de unas reglas para tocar las campanas en la catedral nos queda en unas constituciones del arzobispo de Toledo Blas Fernández del año 1357¹ (*De campanorum pulsatione*).

Aquí transcribimos las reglas del tañido recogidas en un manuscrito del siglo XVI sobre *El ceremonial de la Santa Iglesia de Toledo*, conocido como ceremonial de Rincón² por el apellido de una de las personas

¹ Archivo de la Catedral de Toledo (ACT), ms. 23-17, f. 5 y 6 e igualmente transcritas en Arcayos 42.29, f. 130v-131v.

² El manuscrito original se conserva en Nueva York en *The Hispanic Society of América*. En el Archivo de la Catedral de Toledo disponen de una fotocopia. Rincón Romero, Juan y Pedro Ruiz Alcobolado. *El ceremonial de la Sancta Iglesia de Toledo, Primada de las Españas*, ACT, 178 (1).

que aparecen como redactores: Juan Rincón, racionero, junto a otro nombre, Pedro Ruiz Alcobolado. Con relación a la fecha, si bien en el título aparece el año 1590, su redacción debió realizarse a lo largo de unos años; también consta al final de libro segundo la fecha de 1585.

En este manuscrito de Rincón se señalan normas sobre la forma correcta de realizar los toques de campanas para los distintos oficios divinos, siendo más completos que los reseñados del siglo XIV.

A pesar de que el manuscrito de Rincón se fecha a finales del siglo XVI, las reglas que transcribe deben ser muy anteriores a esa fecha, y es que menciona como campana mayor de la catedral a la campana cananea, sin embargo en esa fecha (1590) la campana mayor ya no era esa, sino otra campana llamada San Eugenio que fue fundida en 1569.

En el año 1524 se funde una campana mayor llamada *cananea* y ese mismo nombre se sigue manteniendo en 1549 cuando Blas Ortiz escribe su obra sobre la catedral³. Creemos, además, que otra campana mayor que se funde en el año 1493 también pudo llamarse así⁴. El nombre, *cananea*, parece aludir al pasaje evangélico de la mujer cananea que iba gritando detrás de Jesús la curación de su hija (Mt, 15, 21-28), texto que se considera como una invitación a los gentiles a la conversión. El año anterior a la fundición de esa campana, año 1492, se acabó la Reconquista y se expulsó a los judíos salvo que se convirtiesen, por lo que tal vez la campana fundida en 1493 pudo llamarse también cananea.

También se mencionan en estas reglas del tañido otras dos campanas por sus nombres: Calderona y Fonseca.

La campana Calderona es la única que se conserva en la actualidad de las tres mencionadas, es la más antigua de todas las campanas que hay en la torre de la catedral, fechada en 1479; su nombre lo recibe del apellido del que era canónigo obrero en el momento que se funde dicha campana, llamado Fernando Sánchez Calderón⁵.

³ Blas Ortiz, *La catedral de Toledo*, 1549, Toledo (1999), p. 275.

⁴ Vid. sobre esta campana fundida en 1493, Alonso Morales, M., *Campanas de la catedral de Toledo. Campana Gorda*, Doce Calles, Aranjuez, 2005, capítulo 7.

⁵ Para saber más sobre esta campana, idem, pp. 133-134.

La campana Fonseca también recibe su nombre del que era canónigo obrero en la fecha de su fundición, Fernán de Fonseca. Se funde en 1514 y debió de ser una campana grande, situada en el cuerpo octogonal de la torre. Blas Ortiz en 1549 la nombra en la relación que hace de las campanas de la torre.

Las reglas de tañido aquí transcritas se pueden encuadrar en diversos tipos: horas canónicas, celebración eucarística, procesiones, misas de difuntos, censuras eclesíásticas y vítores.

Durante siglos el culto litúrgico de la catedral tuvo una importante carga ritual. Anualmente el templo primado albergaba multitud de celebraciones litúrgicas, siendo el corazón espiritual de la ciudad. Así, los beneficiados a lo largo del día estaban obligados a asistir a las horas canónicas, comenzando con los maitines y terminando al atardecer con las completas.

La salida del sol coincidía con el rezo de prima que era anunciado con las campanas, alternando el toque del esquilón y el de una campana, y durando el toque de prima, con las pausas correspondientes, una hora.

El toque de tercia y vísperas podía adquirir diversas modalidades dependiendo de la festividad que se celebrara ese día en el calendario litúrgico.

No siempre las horas canónicas se decían a la hora que les correspondía sino que a veces se cantaban una a continuación de la otra (ej. prima y tercia; nona y vísperas) Cuando nona iba seguida de vísperas el anuncio del tañido tenía una ligera variación.

El toque de campanas que se realizaba para prima y vísperas se terminaba tocando el esquilón, se decía: «tanta cantidad de tiempo sin parar quanto pueda venir un beneficiado desde san Andrés hasta la iglesia mayor».

A la hora de rezar los oficios se encendían varias lámparas y entre ellas un cirio llamado *preciosa* que Diego López de Haro, señor de Vizcaya, dotó en el siglo XIII. En las reglas de tañido se dice que «a tercia tañeran entretanto que sea dice la preciosa...», lo cual indica que no únicamente había obligación de encender un cirio sino también de acompañarlo de oración.

El calendario litúrgico anual ofrece una variedad de festividades clasificadas en diversas categorías que iban de las misas más solemnes

llamadas de seis capas a las de cuatro capas y dos capas, aparte de las misas propiamente de dominicas y ferias.

Ya la tarde del día anterior se daba aviso de la festividad correspondiente con el toque de vísperas, prosiguiendo a los maitines, tercia y por último a las segundas vísperas. En cada uno de estos momentos se tocaban tres claustros. En la fiesta de dos capas (nueve lecciones, dominicas y ferias) se tocaba una campana; en las de cuatro capas dos campanas (alternando con una para el segundo claustro) y las de seis capas tres campanas (alternando con dos en el segundo claustro⁶), salvo que la misa de seis capas fuera acompañada de procesión, ya que en ese caso se tañían todas las campanas.

Era muy frecuente que las procesiones acompañaran a muchas de estas festividades o en misas celebradas por motivos de súplica (enfermedad de rey o arzobispo, sequía, peste, etc.) o acción de gracias. Las procesiones podían realizarse en el interior del templo (procesiones enteras o medias) o en el exterior, pero en cualquier caso se tocaban todas las campanas de la catedral, salvo para las procesiones que se celebraban en la catedral en domingo (*dominica*), en este caso se tañían tres campanas, dos de ellas a badajo (campana Fonseca y Calderona) y otra campana empino (no se dice qué campana era).

Entendemos que tocar la campana empino consistía en oscilarla hasta situar el vaso de la campana arriba sin llegar a darla la vuelta.

Junto a estas misas, tenían una especial significación las misas de difuntos. A la hora de fallecer una persona que formaba parte de la diversa estructura catedralicia era anunciado por el tañido de las campanas y el pueblo desde ese primer momento podía saber «dada la diversidad del tañido» si el fallecido era un papa o rey, arzobispo, nuncio, deán, canónigo, racionero, capellán; a más categoría, se tocaban más campanas.

En los novenarios se clamoreaba al responso y tres veces al día. Cuando el fallecido era rey o papa en un manuscrito del siglo XVII se dice que igualmente se invitaba a las parroquias y conventos de la ciudad a acompañar con sus campanas a las de la catedral para estos toques.

⁶ Excepto en tercia, igualmente en la fiesta de cuatro capas.

Junto a esto, la catedral celebraba anualmente muchas misas de aniversario o de memorias. Los aniversarios se dividían en simples o solemnes, éstos últimos suponían una mayor ornamentación, celebración de vigilia, misa de réquiem y si se acompañaba de tañido de campanas, se les llamaba «aniversario de campanas».

En las reglas del tañido del ceremonial de Juan Rincón se indica también la señal para *el toque de plegaria*, que se realizaba dos veces al día: la primera en la misa mayor y la segunda al tocar para el Ave María de la noche. Y en ocasiones especiales de rogativas públicas por alguna necesidad (enfermedad, epidemia, etc.) se podía tocar a la plegaria a las doce del mediodía para, de este modo, unirse todo el pueblo en una oración común.

La catedral de Toledo ha mantenido hasta mediados del siglo XX un toque de plegaria, tañendo en el momento que se cantaba el padrenuestro en la misa conventual. El campanero era avisado de tal momento a través del toque del esquilón que se encuentra en la bóveda central del templo y cuya cuerda caía en el coro.

Pero también en la Iglesia de Toledo se podían vivir situaciones que impedían las celebraciones litúrgicas debido a censuras eclesiásticas: *cesación a divinis* o *entredicho*. En los dos casos se anunciaba con el toque de campanas sin orden alguno, pero para el entredicho se tañían las campanas más de prisa y se añadía el toque de la matraca.

Un toque un tanto particular era el que se realizaba en la catedral por los licenciados, eran momentos festejados con vítores a través del tañido de una campana de la catedral durante una hora⁷.

De las campanas de la catedral de Toledo se ha dicho que eran las de mejor sonido de toda España; hoy sin embargo las campanas han pasado a un segundo plano. Antes, en cambio, la importancia de su sonido se equiparaba al de la música vocal o instrumental que acompaña a la liturgia. Así lo decía Blas Ortiz en 1549: «pues la principal intención de la Iglesia es alabar con júbilo a Dios, no sólo con los órganos, y otros instrumentos, sino también con las campanas y boces bien sonantes»⁸.

⁷ En un manuscrito del siglo XVIII se dice que el toque duraba un cuarto de hora.

⁸ Blas Ortiz.

TRANSCRIPCIÓN

Juan Rincón. El ceremonial de la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas.

Libro 1, Capítulo 2. Del tañer de las campanas

Folio 2 a f. 3v.

[De cómo an de tañer a prima] Todos los días del año que sea fiesta o que no lo sea tañeran a prima con una campana empino y siendo ora començaran a tañer con el esquilón un poco y harán tres pausas pequeñas con él y la postrera será mas larga. Luego comencaran entorno con la campana que acostumbran tañer y andará treynta bueltas y harán un rato pausa quedando la campana empino y luego con la misma campana darán otras tantas bueltas y se hará otra poca pausa y luego darán otras tantas bueltas y en habiéndolas dado, ynmediatamente tornaran a tañer el esquilón con que comencaron y éste andará tanta cantidad de tiempo sim parar quanto pueda venir un beneficiado desde san Andrés hasta la yglesia mayor. Y de tal manera hordene el campanero las pausas de las campanas que no gaste mas ni menos tiempo en el esquilón y campanas de una ora; es todo regla hordinaria, quando el socapiscol no le mandare otra cosa especialmente por causa que ocurra.

[De cómo y a qué ora an de tañer a tercia] A tercia tañeran entretanto que sea dice la preciosa tañeran por dos beces con las campanas que la fiesta rrequiere según se dirá adelante y no se tañera el esquilón antes ni después excepto la señal que le hicieren con el esquilón del coro para començar a tañer.

[De cómo an de tañer a nona] A nona an de tañer con el esquilón y campana que tañeron a prima y por aquel orden, salbo que la primera campana tañeran ynmediatamente tras el esquilón sin facer la postrera pausa y tañeran algo menos que a prima porque quando dijeren el segundo salmo a de dar las dos el relox y andará el esquilón postrero tanto tiempo como en prima. Acabada nona fará señal el clerixon que dijo venedicte con el esquilón del coro y tañeran a vísperas con las campanas como la solemnidad de la fiesta requiere y al principio no abra esquilón hasta que ayan tañido todas tres beces las campanas y después tañeran el esquilón algo menos tiempo que a nona.

[De cómo an de tañer a vísperas] Quando la nona se dijere antes de mediodía tañeran a vísperas a las abe y comencaran con el esquilón como a prima y luego tañeran con tantas campanas quantas combiene a la solemnidad de la fiesta y acabadas de tañer todas tres veces con las pausas hordinarias tañeran otra vez el esquilón tanto tiempo quanto pueda venir un beneficiado desde san Andrés fasta la iglesia.

[Fiestas de 6 capas de procesión] En las fiestas de seys capas en que ay entera o media procesión tañeran a las primeras y segundas vísperas y maitines y tercia y a la procesión con todas las campanas y por el horden arriba dicho, excepto que en las fiestas de processión entera tañeran mas solemnemente que en las de media procesión.

[Fiestas de 6 capas sin procesión] En las fiestas de seys capas en que no ay processión tañeran a las primeras y segundas vísperas y maytines con tres campanas primero y tercero claustro y el segundo claustro tañeran con dos campanas y a tercia tañeran con tres campanas y todo por el horden arriba dho.

[Fiestas de 4 capas] En las fiestas de quatro capas tañeran a las primeras y segundas vísperas y a maitines el primero y tercero claustro con dos campanas y el segundo con una campana y a tercia tañeran con dos campanas.

[Fiestas de 2 capas, 9 lecciones y ferias] En las fiestas de dos capas y de nueve lecciones y dominicas y los días que se recare de ferias tañeran a las primeras y segundas vísperas y a maytines y tercia con una campana.

[Processiones generales] A todas las processiones generales que sale el cabildo fuera de la yglesia o que sea dentro de la yglesia con que ayan de venir las cruces de las parrochias tañeran todas las campanas y los días que se ovieren de facer las dichas processiones aunque aquel día se reça de nueve lecciones o de feria tañeran a tercia con todas las campanas para que se lleguen las cruces de las parroquias y ordenes y cofradías.

[Procesión] Quando en alguna dominica por cada infra octavas se hiciera processión de algún santo solemne que caiga en la dicha dominica y no se recare del, solamente tañeran a la procesión del dicho sancto con todas las campanas.

[Procesiones de dominicas] Y en las processiones que se hacen los domingos quando fueren de las dominicas o dominicas ynfra octavas tañeran

con tres campanas la una empino y las otras dos a badajo que serán la Fonseca y la Calderona.

Los días que se recare de feria desde el primero lunes de quaresma fasta el miércoles santo inclusibe tañeran a sexta y nona con una campana como a tercia empino.

[(...) en quaresma] A las completas en la quaresma si fueren de fiesta que trayga processión o sábado tañeran con una campana y esquilón como a nona empino, mas si oviere de aver officio de defuntos, tañeran al principio el esquilón con sus pausas y luego tañeran clamores con dos campanas por tres beces haciendo sus pausas y al cabo tañeran otra vez el esquilón como a nona y entonces no se darán clamores quando dijeren las lecciones; y si el officio de defuntos fuere aniversario de campanas tañeran a completas como en sábado con una campana y darán clamores encomencando las liciones.

Cada un día tañeran a la plegaria dos beces una a la misa mayor después del pater noster y otra a la ave maria de noche, en el ynvierno después de las syete y media o a las ocho, y en verano a las nuebe. Quando la tañeren darán tres golpes con la campana mayor que se detenga de uno a otro dos abemariás y luego tañeran con una campana entorno un poco salbo quando oviere entredicho que no se tañera la campana entorno; otra vez se tañe la plegaria en dando las doce de mediodía pero esto no suele ser ordinario sino por necesidades que ocurren.

Quando pusieren cesación a divinis tañeran con todas las campanas sin orden, un poco mas despacio que quando tañen a entredicho, tañeran nuebe claustros de tres en tres y cada claustro dure un cabo pequeño y acabados los tres primeros hagan pausa de un quarto de ora, luego tañeran otros tres como los pasados, al cabo de ellos harán otra pausa de otro quarto de ora y tañeran los otros tres y de tal manera los ordenen que duren todos nuebe ora y media o poco menos y no tañeran el matracón.

[Entredicho] Quando pusieren entredicho tañeran aceleradamente con todas las campanas sin orden por tres veces entre las una vez y la otra harán un poco pausa y después de haver tañido todas tres veces tañeran otras tres veces el matracón por el mesmo orden de las campanas y quando se quitare el entredicho tañeran con todas las campanas empino tres beces como quando tañen a vísperas solemnes.

[Licenciados] Quando tañeren por licenciado tañeran una ora con sola la campana calderona, a badajo los golpes uno tras otro despacio raconable.

Capítulo tres: de cómo se dan clamores en los fallecimientos, novenarios, cabos de año y aniversarios.

Fol. 3v a 5

[Fallecimiento de rey, reina o príncipe] Al fallecimiento de rey o reyna o príncipe en llegando la nueva se juntan los señores a cabildo y mandan dar clamores darlos an con todas las campanas que ay en la torre excepto el esquilón, de lo qual tendrá cuenta el socapiscol mandarlo al campanero, darse an los clamores en la manera siguiente: comencaran el primero golpe con la campana calderona que está en la bentana encima del pasadico del arco obispo y luego que se a pasado el retinte de aquella darán otro golpe con otra campana que se llama alfonsi y está junto a la otra, y luego darán otros dos golpes con las dichas campanas de la manera pasada y tardar sean entre un golpe y otro tanto espacio hasta que se a pasado el retinte de cada una de ellas; esto fecho comencará otra vez de principio a tañer con la dicha campana y luego con la alfonsi y luego con la mayor y luego con las otras con cada una un golpe en compás raçonable no tan despacio como los quatro golpes primeros, sino algo mas aprisa y por este orden darán tres clamores que todos tres duren una ora y cada vez que un clamor comencaren será como el primero y quando se acabare se acabará como comienca con los dichos quatro golpes.

[Honrras] Estos tres clamores se an de dar desde la ora que viniere la nueva fasta cumplidos tres días a las oras siguientes: hasta cumplidos tres días, en las noches después de dada la campana del abe maría y al alba y a las doce de mediodía, esto es lo que se acostumbra. A las honras se darán los clamores como dicho es a la vigilia y misa salbo que se tardaran dándolos todo el tiempo que se gastare en decir la vigilia.

[Arcobispo de Toledo] Al fallecimiento del arcobispo de Toledo darán clamores con seys campanas y por el horden ariba dicho y en los tres días siguientes y en las honras por la misma manera.

[Nuncio o legado del papa o cardenal] Al enterramiento del nuncio, legado del papa o cardenal si se oferciere morir en esta ciudad se darán los

clamores ariba dichos con cinco campanas y a las honras ansi mesmo salbo que no se darán los tres días mas de quando falleciere y le enterraren y a las honras.

[Deán] Al fallecimiento del deán de Toledo se darán tres clamores con quatro campanas por el horden dicho con cada campana treynta golpes.

[Dignidades y canónigos] Al fallecimiento de dignidades o canónigos de esta Santa iglesia se darán tres clamores que duren todos tres media ora con tres campanas con las primeras ariba dichas y con la grande que llaman la cananea.

[Racioneros] Al fallecimiento de los racioneros se hará lo mismo que por los canónigos salbo que tocan con cada una campana tres golpes. Esto se entiende sin los quatro primeros quando comienca y sin las quatro postreros quando acaban.

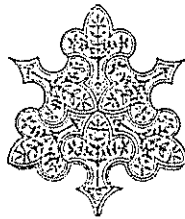
[Capellanes del choro, canónigos extravagantes] Al fallecimiento de los capellanes del choro darán tres clamores con dos campanas como los que se dan a las misas de prima y con las mismas campanas y otros tres clamores quando le enterraren en la yglesia y lo mesmo se hará por canónigos extravagantes.

Al fallecimiento de algún señor seglar, conde o duque o marqués que el cabildo mandare que den clamores lo qual acontecce pocas veces, darse an como por un canónigo.

En falleciendo qualquier de los arriba dichos, salbo capellanes, darán tres clamores según dho es y si fuere antes de mediodía en dando las doce del mediodía darán tres clamores de manera que después de los clamores del fallecimiento proseguirán con ellas a las oras que se acostumbra dar en los aniversarios hasta que el cuerpo sea enterrado o encomendado.

A los novenarios y cabos de año an de dar tres clamores a las doce de mediodía y encomendándose la vigilia darán un clamor que dure todo el tiempo que se tardare el oficio y otros tres clamores darán a la noche al abe maría a cada uno de los quales darán quinze golpes con cada una campana; otros tres clamores darán a alba como los de ariba y encomençandose la misa de requien darán tres clamores mas cortos que todos los pasados, y en haviendo tañido a la plegaria de la misa que se dice en lugar de la mysa mayor darán un clamor que dure hasta ser acabado el oficio. Los clamores an de ser con las tres campanas que se dan a los fallecimientos de los canónigos.

Quando uvere aniversario de campanas avran clamores con las tres campanas que tañen por los canónigos es a saber, a mediodía después de las doce darán tres clamores que en cada uno con cada campana quince golpes y quando comencaren la primera lection de la vigilia darán otros tres como los pasados, en aviendo tañido al abe maria darán un clamor largo, que den con cada campana quarenta y cinco golpes sin los del principio y del cabo y entonces no tañeran la campana empino por que inmediateamente se dan los clamores, al alba darán otros tres clamores como los pasados, y a la misa de prima después de aver dho el pater noster darán otros tres clamores.



LA DRAGA DE LA FÁBRICA DE ARMAS

FERNANDO ARANDA ALONSO

Corresponsiente

El patrimonio cultural de los pueblos se va formando con los elementos que, pertenecientes a su historia, van siendo legados de una a otra generación.

Este patrimonio suele estar formado por obras de arte arquitectónico, pictórico, escultórico o literario que recibimos de nuestros antepasados, conservamos como valiosos elementos culturales en nuestro presente y luego entregamos a las generaciones que nos suceden.

Pero suele acontecer que no tenemos la misma sensibilidad para valorar y conservar aquellos elementos que son instrumentos, máquinas o artificios mecánicos que perteneciendo a nuestro pasado más reciente, no los tenemos enmarcados dentro de los cánones que consideramos como válidos para que sean aceptados como elementos que son portadores de su propia historia, arte y belleza.

Desafortunadamente esto suele darse con mucha frecuencia cuando se trata de instrumentos o aparatos mecánicos o industriales tales como herramientas o máquinas que pertenecieron a una época cercana, y ya caídas en desuso, las despreciamos o destruimos sin pararnos a pensar que formaron parte de nuestro patrimonio histórico y que en muchos casos, son irrepetibles ya que jamás se volverán a fabricar y además, encierran en su estructura, el ingenio y la belleza que en ellas pusieron sus constructores.

Esto se debe a varias circunstancias, la primera de ellas, al hecho de que no sabemos en muchas ocasiones captar la belleza que encierran, e incluso la consideramos despreciable e incompatible con el concepto de

estética que tenemos. Igualmente estimamos como elementos de poco valor los utensilios mecánicos de los que nos hemos servido en nuestro pasado más reciente y que ya son inservibles, y también a la circunstancia de que los cánones de belleza que tenemos como preestablecidos son demasiado convencionales y limitados.

En nuestra ciudad de Toledo este concepto, agudizado por la dejadez y pasividad, nos ha llevado a perder el gran patrimonio que podía haberse conservado de la Fábrica Nacional de Armas.

La Fábrica de Armas fue para nuestra ciudad durante casi 200 años el mayor exponente de su desarrollo industrial y social. No debemos olvidar que dio trabajo a muchas generaciones de toledanos. Rara es la familia que no tuvo alguno de sus miembros o antecesores trabajando en sus talleres. Dió formación a nuestros jóvenes y fue cuna de magníficos profesionales que estudiaron en su Escuela de Aprendices Asimismo dispuso de numerosos servicios sociales complementarios, tales como las propias viviendas para sus obreros, escuelas, economatos, tiendas, su propio campo de fútbol y su cine, e igualmente tuvo a lo largo de toda su existencia una participación activa con el sentir de la ciudad en sus actividades y vivencias tanto cívicas como religiosas. En suma fue una institución enraizada íntimamente con Toledo.

Pero cuando se inició su decadencia, al verse desplazada por las nuevas tecnologías, la pérdida de competitividad y la caída de la demanda de sus fabricados, y se vio forzada a cerrar, los toledanos estuvimos muy insensibles y no supimos actuar para conservar su patrimonio como legado histórico y valioso que se debió de mantener como parte de nuestra historia y como algo propio, que debimos de haber mantenido para conocimiento de las generaciones futuras.

En sus talleres, cuando dejaron de funcionar había máquinas herramientas de un pasado industrial irreplicable con las que se pudo haber hecho uno de los mejores museos industriales de nuestro país, en el que se hubiera reflejado la historia de los doscientos años de evolución industrial de la fabricación de armas blancas. Esto hubiera sido posible dado que las características administrativas por las que se rigió esta industria militar, propiciaron la conservación de muchas de esas máquinas de enorme valor histórico e industrial que se conservaban aunque ya estaban fuera de uso, y al ser desmantelada la fábrica, se vendieron al peso como si fueran solo chatarra.

Sin duda esa circunstancia hizo perder a la ciudad de Toledo y a España la posibilidad de haber tenido uno de los mejores y mas completos museos de la maquina herramienta.

He desarrollado ante Vds. Sres. académicos este preámbulo para establecer el marco en el que se a desarrollar el contenido de esta moción que presento ante Vds. y que se fundamenta en el hecho de que todavía hoy podemos por suerte salvar una de esas maquinas que pertenecieron a la Fabrica Nacional de Armas de Toledo.

Se trata de una barcaza draga que se encuentra varada en la orilla del río en uno de los canales de salida de las conducciones interiores de agua.

Esa draga, que seguramente sea la única que existe en Castilla-La Mancha, es del tipo Rodley Smith, movida por una caldera de vapor y su construcción, según consta en la propia máquina, se hizo en Barcelona hacia los años 50 del pasado siglo. Tiene todos sus elementos oxidados por el paso del tiempo pero su estructura esta intacta y en buen estado y se ha salvado gracias a estar mimetizada con el paisaje, ya que dentro de ella y en sus alrededores han crecido numerosas plantas y abundante follaje que la han ocultado y hecho pasar desapercibida.

Esta draga, como recuerdo de la Fabrica de Armas, estimo que debería ser recuperada, sacada del río y colocada como escultura industrial en la orilla junto a unos espacios actualmente existentes a la derecha y a la izquierda de la entrada al nuevo puente peatonal levantado en la zona que fue ribera del rio perteneciente a la Fábrica.

Esta escultura industrial, embellecería esa zona, seria un testimonio del pasado y estaría ubicada justamente en el lugar donde desarrolló su trabajo, siendo un recuerdo presente de un pasado industrial que en ese lugar existió.

Salvar esta maquina de su destrucción es urgente, dado que recientemente las orillas del río han sido objeto de una recuperación y limpieza, y esa limpieza ha consistido en buena parte en quitar las plantas y follaje de toda la ribera. Al hacerlo en la zona donde esta la barcaza draga, ésta ha quedado visible, lo que puede propiciar su destrucción ya que puede ser desmantelada por los buscadores de chatarra.

Es posible que puedan pensar Vds. que cuál es la vinculación que puede tener la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo con esa draga abandonada en río. Estimo, al presentar esta moción,

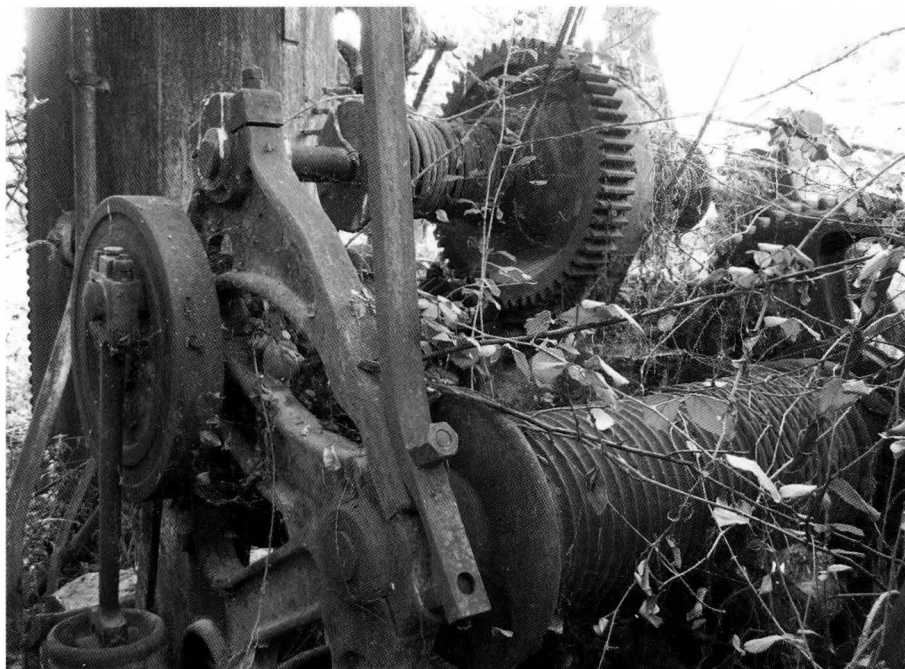
que sí existe una relación y muy directa pues, al tratar de recuperar esa máquina que formó parte de una época ya pasada, y que realizó un trabajo para una industria de Toledo, estamos recuperando una pieza de la historia de nuestra ciudad. Por otra parte, si se consigue conservarla transformada en escultura, estamos creando belleza y enriqueciendo nuestro patrimonio cultural a la vez que salvando para generaciones futuras un instrumento único e irrepetible de nuestro pasado industrial.

En este momento existe por parte del Excmo. Ayuntamiento de Toledo una sensibilidad y un marcado interés por recuperar y mantener el río y sus orillas. Es por esto por lo que creo que nuestra Real Academia debe dirigirse al Ayuntamiento, a la Consejería de Cultura, a la Dirección General de Patrimonio Cultural y a la Confederación Hidrográfica del Tajo, poniéndoles en antecedentes de la existencia de esta barcaza draga y sugiriéndoles la idea de que sea sacada del agua, pintada y transformada en una escultura industrial, ubicada en el emplazamiento antes citado que sin duda sería el más idóneo.

En igual sentido creo que se debía abogar con insistencia y firmeza por la conservación de las centrales eléctricas que la fábrica tiene situadas en las orillas del río. Las turbinas, los alternadores y las instalaciones que poseen, son máquinas irrepetibles de nuestro patrimonio industrial, que deberían ser preservadas de la destrucción y mantenidas como elementos culturales que puedan ser visitados por centros educativos y por cuantas personas e instituciones están interesados en la historia de la ciencia y del desarrollo industrial en nuestra ciudad y en nuestra comunidad.

Espero y confío que esta moción, cuyo objetivo es la salvaguarda de esos elementos de nuestro patrimonio histórico industrial, sea aceptada por los miembros de esta Real Academia y con su intervención, que la ciudad de Toledo pueda conservar esas máquinas e instalaciones que contribuyeron a crear una parte de su historia.

Moción presentada en la
Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo
2 de octubre de 2008.



Maquinaria de la barcaza draga que permitía la extracción del lodo.



Molinos de Azumel.



Vista parcial del interior de la barcaza, relleno de hojarasca, con vista parcial de la borda y del canal.

INFORME SOBRE LA CAÍDA DE UNA IMAGEN DEL RETABLO DE LA CAPILLA MAYOR DE LA CATEDRAL DE TOLEDO

ÁNGEL FERNÁNDEZ COLLADO
Numerario

El día 1 de enero de 2008, a las trece horas de la mañana, cuando se estaba celebrando en la Capilla Mayor de la Catedral Primada la Eucaristía del primer día del año, en la Solemnidad de Santa María, Madre de Dios, presidida por el cardenal arzobispo primado, don Antonio Cañizares Llovera, acompañado por los miembros del Cabildo catedralicio, en el momento de la poscomunión, cuando todos estaban sentados bajo el Retablo, con sus asientos arrimados a la parte baja del mismo, se desprendió la imagen de San Cristóbal con el Niño y cayó sobre el espacio alfombrado existente entre el altar y la sede, desde una altura de unos 1,5 metros, fragmentándose en diversos trozos, con gran sorpresa de todos los presentes, entre los que se encontraba el Académico que suscribe este Informe

La imagen es una escultura de madera dorada y policromada de 86 centímetros de alta y 30 centímetros de ancha. Estaba sujeta al Retablo mediante un largo clavo de hierro y una pequeña peana de madera. La imagen está localizada en el Retablo en una entrecalle de la parte de la epístola, a la derecha del espectador, entre el primer y segundo cuerpo inferior y la cuarta y quinta calle.

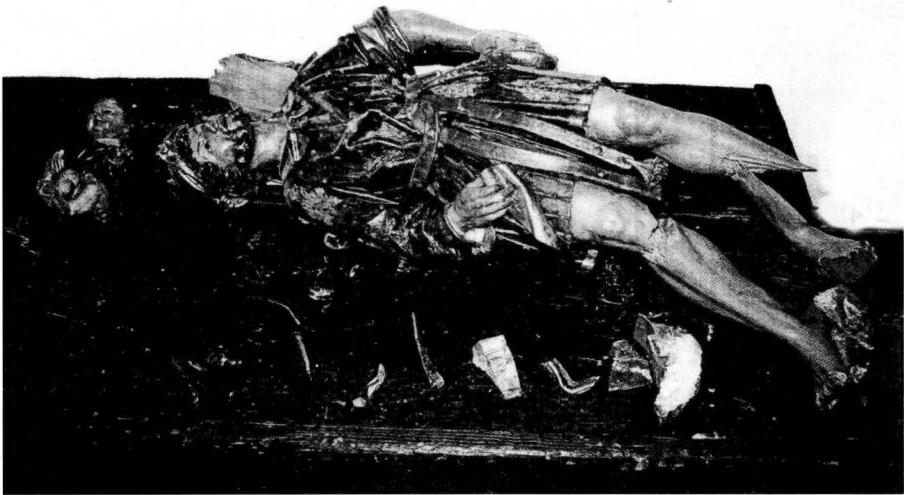
Debido a la caída, la imagen se fragmentó en diferentes piezas, según se puede apreciar en la fotografía que se adjunta: el Niño y su brazo, las dos piernas del Santo y dedos de los pies, la base o peana en que se apoya (rota en cuatro partes), la tira del cinto, la cinta del sombrero y diversas astillas de la túnica.

El Cabildo Primado recogió cuidadosamente la imagen y los trozos esparcidos de la misma, llamó al personal técnico restaurador de la Catedral

y, previo informe de su estado, daños y proyecto, se procedió a su integración y restauración los días 9, 10 y 11 de enero.

El tratamiento realizado ha sido de adhesión mediante encolado y consolidación de todos los fragmentos, y de reintegración cromática. La madera estaba en buen estado de conservación, sin presencia alguna de carcoma. El resultado final, muy aceptable, puede observarse en la imagen fotográfica que se adjunta.

El Cabildo Primado devolverá y fijará la imagen a su lugar en el Retablo en los próximos días, una vez finalizadas las celebraciones en honor de San Ildefonso, mediante una grúa articulada que servirá también para revisar el resto de las imágenes y otros elementos situados en este maravilloso Retablo Mayor de la Catedral de Toledo.



Restos de la talla recogidos tras su caída.



La talla restaurada de San Cristóbal con el Niño.

MEMORIA DEL CURSO ACADÉMICO 2008-2009

RAMÓN SÁNCHEZ GONZÁLEZ

Académico Secretario

INAUGURACIÓN Y SESIONES PÚBLICAS

El curso se inauguró el 5 de octubre de 2008. En el Salón de Mesa, sede de esta Real Academia comenzó la sesión pública y solemne. Presidía el Excmo. Sr. Director don Ramón González Ruiz con el académico Secretario, don Ramón Sánchez González y acompañados en la tribuna por el Alcalde don Emiliano García-Page, don Salustiano del Campo, Presidente del Instituto de España, el diputado provincial don Anastasio Priego, en representación del Presidente de la Diputación, don Joaquín Criado Costa, Director de la Academia de Nobles Artes y Buenas Letras de Córdoba, el Delegado Provincial de Educación don Francisco García Galán y el Vicealcalde don Ángel Felpeto.

Abrió la sesión el Director con un saludo de bienvenida a todos los presentes.

Seguidamente, el Secretario dio lectura a la memoria del curso anterior. A continuación tuvo lugar la lectura del discurso inaugural del académico numerario don Jaime Colomina Torner, bajo el título de «La capilla de Reyes de la catedral Primada y sus archivos».

Concluido el discurso fueron llamados al estrado para la entrega de medallas, títulos y estatutos los nuevos académicos correspondientes: don Adolfo Arganda Martínez en Talavera de la Reina, don Francisco García Martín en Villacañas, don Antonio Linaje Conde en Sepúlveda (Segovia), don Francisco J. Martínez Rojas en Jaén, don Jaime Olmedo Ramos en Talavera de la Reina, don César Pacheco Jiménez en Talavera de la Reina,

doña Paula Revenga Domínguez en Madrid, don Mariano Serrano Pintado en Toledo y doña Harriet S. Turner en Lincoln (Nebraska, Estados Unidos).

Posteriormente se entregó el premio «Gonzalo Ruiz de Toledo» a la casa rehabilitada en Toledo, en el Callejón de San Pedro, número 9 propiedad de don Andrés Salgado.

Seguidamente se hizo entrega del título de Académico Honorario a don Salustiano del Campo Urbano, quien dirigió en nombre de todos los académicos de nuevo ingreso una breve alocución a los presentes agradeciendo la distinción que se les ha otorgado.

El 17 de mayo se celebró una sesión pública en la que el numerario don José Gómez-Menor Fuentes pronunció una brillante disertación titulada «Poesía en el Salón de Mesa» en la que hizo un repaso de ilustres poetas recitando algunos de sus versos y poniendo de relieve su vinculación con la Casa de Mesa.

ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA

A lo largo del curso la Real Academia ha estado presente en numerosas actividades, entre las que cabe mencionar: el Congreso Internacional de Arqueología Cristiana celebrado en Toledo, en la concesión de la medalla de oro de la Real Academia de San Fernando al Presidente Barreda, en Lorca (Murcia) en los actos de homenaje al que fuera miembro fundador de esta Real Academia don José María Campoy, en el V Congreso Nacional de Academias de Bellas Artes celebrado en junio, donde fueron elogiadas las ponencias presentadas por nuestros académicos numerarios; en el ciclo de conferencias sobre *España 1808-1812. De súbditos a ciudadanos* celebrado en el mes de mayo en el Palacio de Benacazón en el que se participó con una conferencia pronunciada por el numerario don Ramón Sánchez y una mesa redonda en la que intervinieron los numerarios don Ángel Fernández, don José Luis Isabel, don Ventura Leblic, don José Miranda y don Félix del Valle, moderada por el Director don Ramón González. Igualmente ha contribuido con sus aportaciones en las diferentes reuniones convocadas por el Consejo de la Ciudad en el Ayuntamiento toledano sobre el Plan Estratégico.

Nuestra Real Institución colaboró con la redacción de los textos, por varios académicos numerarios, en la edición del libro *Pedro Román Martínez. Toledo, fotografía y pintura*, dedicado a quien fuera miembro de la Corporación y su Director, publicado por la Diputación Provincial.

En varias sesiones ordinarias se trabajó sobre los estatutos de la Fundación de la Real Academia que se pretende crear, aprobándose finalmente.

Son múltiples las visitas realizadas con fines diversos. En octubre del Director y Secretario al Director General de Patrimonio de la Consejería de Cultura y Turismo para una colaboración entre ambas instituciones que posibilite la catalogación de los fondos bibliográficos de la Real Academia; en diciembre hubo una visita a las excavaciones arqueológicas realizadas en el claustro de la catedral en y en primavera otra a la Exposición del Bicentenario de la Guerra de la Independencia por invitación del Delegado Provincial de Cultura.

Especialmente intensa ha sido la actividad desplegada en relación con el Plan de Ordenación Municipal y los problemas jurídicos que se suscitan con su puesta en marcha. En el primer trimestre del curso se realizó un recorrido por el yacimiento de Vega Baja en el que don Diego Peris, Consejero Delegado de la empresa Toletum Visigodo explicó en un minucioso recorrido los hallazgos recientes; se interpuso un recurso contencioso-administrativo contra la orden de la Consejería de Urbanismo por una orden publicada en la que se aprobaba el POM. En dicho recurso se pedía que no se levantara la suspensión de protección en las zonas que pudieran estar afectadas por el informe de la UNESCO. Se mantuvo una reunión en la sede de la empresa Toletum Visigodo donde se nos informó de la convocatoria de un concurso para la elección del proyecto arquitectónico del futuro Centro de Interpretación. En Madrid hubo una reunión con el presidente de ICOMOS Internacional, Sr. Fernández Araoz, a quien se le informó de las gestiones realizadas por la Real Academia en relación con el POM. Con el inicio del año se continuaron realizando iniciativas como el envío a la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO de una copia de las alegaciones que la Real Academia presentó en su momento al POM por si le podían ser de utilidad a la hora de emitir algún informe sobre ese asunto. En febrero el Director y Secretario tuvieron un encuentro con el Presidente Barreda para entregarle una carta en la que se le explicaba la postura de la Real Academia en relación

con la aprobación del POM. Como siempre que nos hemos dirigido a él ha demostrado una gran sensibilidad por estos temas y ha mostrado gran interés por la labor de nuestra institución. También se elaboró un documento enviado a la World Monument Fund para que se propusiera la inclusión del paisaje formado por las vegas alta y baja de Toledo en la lista de monumentos en peligro que dicha fundación forma periódicamente. Asimismo se solicitó una dotación para rodar un audiovisual y para que se programe una actividad divulgativa en centros escolares. Se elaboró un documento en el que se reiteraba la necesidad de adecuación del POM de Toledo al Convenio Europeo de Protección del Paisaje suscrito por el Estado español. Al Parlamento Europeo enviamos una solicitud en defensa del paisaje de las vegas toledanas ante el peligro de que sean urbanizadas. Este organismo nos comunicó en julio el acuse de recibo y hasta el momento no ha llegado a la Real Academia escrito alguno sobre su resolución. Finalmente en junio mantuvimos una reunión en la sede de nuestra corporación con la Junta Directiva de ICOMOS internacional, a petición de dicho organismo, en la que se les presentó un informe de nuestras actuaciones en las modificaciones urbanísticas proyectadas y realizadas por las distintas Administraciones y las reacciones de esta Real Academia.

Aunque quizás sobre decirlo, conviene recordar que nuestro firme compromiso en lo que entendemos es la defensa del patrimonio artístico, monumental y paisajístico de Toledo, es la única razón que mueve nuestras actuaciones, aunque ello nos haya supuesto la incompreensión suscitada en algunos sectores y la crítica en otros.

Nuestra Real Academia cedió el salón de la Academia el 14 de febrero para que la Asociación Cultural Montes de Toledo realizase la entrega de los premios anuales que otorga. Igualmente se cedió el 27 de junio a la Sociedad Española de Vexilología para un congreso que había organizado.

Como institución cultural significativa en la comunidad castellano-manchega nos hicimos eco de la petición de apoyo que nos formuló el Ayuntamiento de Uclés (Cuenca) en sus alegaciones contra la autorización concedida para instalar centrales eólicas en sus inmediaciones, que afectaban gravemente al paisaje.

NOMBRAMIENTOS Y DISTINCIONES

En la sesión de 9 de junio se sometieron a votación las candidaturas para académicos correspondientes cuyos resultados fueron: En la ciudad de Toledo, don Santiago Sastre Ariza, en la provincia para Ocaña don Julio Jiménez Gómez-Chamorro, para Talavera de la Reina don Heliodoro Pinero Moreno y para Lillo don Claro José Fernández-Carnicero González. En Madrid don Luis Perezagua Clamagirand y don Manuel Montero Vallejo, en Aranjuez don Jesús Galán Gómez-Chacón, en Sevilla doña M^a Carmen del Camino Martínez, en Puertollano don Miguel Fernando Gómez Vozmediano, en Inglaterra (Londres) don Marcelo Álvarez Prado y Martínez, en Bulgaria (Sofía) don Ludmil Angelov, en Estados Unidos (Milwaukee) don Thomas Knobel y don Raúl Gómez Ruiz y en Méjico don Eduardo Chávez

El premio «Gonzalo Ruiz de Toledo» fue otorgado a la casa situada en la Bajada del Pozo Amargo, 2 rehabilitada en Toledo propiedad de don Manuel Sanz y doña Asunción Díaz. Igualmente se entregó un diploma de mención honorífica de la Academia al propietario del patio mejor conservado en el concurso celebrado por la Asociación de Amigos de los Patios de Toledo con motivo de la festividad del Corpus Christi que recayó en el ubicado en la casa de Amador de los Ríos n^o 2.

DONACIONES Y LEGADOS

El numerario Sr. Gómez-Menor ha donado dos bifaces de sílex hallados años atrás en el yacimiento de Pinedo y un libro de fotografías.

MOCIONES, INFORMES Y COMUNICACIONES DE LOS SEÑORES ACADÉMICOS

Los han presentado los siguientes académicos:

Numerarios: Srs. Alba y Martín de Vidales sobre arreglo de la placa conmemorativa del nacimiento del rey Alfonso el Sabio que esta Real Academia puso en 1921 en el Paseo del Miradero; Sr. Isabel sobre la

plantilla de académicos correspondientes y Sr. Gómez-Luengo sobre una columna del patio de la Casa de Mesa y otra sobre un cartel luminoso de un hotel cercano a la Puerta del Sol excesivamente visible que afecta a la armonía del paraje.

Correspondiente: Sr. Aranda Alonso sobre la defensa y protección del patrimonio industrial de la Fábrica de Armas. Quedan pendiente de su exposición ante el Pleno de otras dos de un correspondiente en Toledo.

NECROLOGÍA

Esta Real Academia ha tenido conocimiento del fallecimiento de los siguientes académicos, a lo largo del curso pasado, trasmitiendo su pésame a los familiares:

Don Antonio Gallego Morrel, académico correspondiente en Granada

Don José Antonio Manchón Ceperuelo, académico correspondiente en Toledo.

Don Pedro Voltés Bou, académico correspondiente en Barcelona

ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES ACADÉMICOS

Publicaciones

Han publicado libros, capítulos de libros o trabajos en diferentes medios los siguientes académicos.

Honorarios: Srs. del Campo y Marañón

Numerarios: Sras. y Sres. Ancos, Colomina, Dorado, Fernández, Gómez-Menor, Gonzálvez, Isabel, Izquierdo, Miranda, Sánchez González, del Valle.

Correspondientes: Sras. y Srs. Alonso Aguado, Alonso Alonso, Aranda Alonso, Arganda, Benito de Lucas, Calvo Manzano, Carranza, Currás, Franco, García Cuesta, García Martín, García Moreno, García Oro, García Ruipérez, Gómez Díaz, Hernando Cuadrado, León Portillo, Longobardo Carrillo, López Pita, María Puebla, Mena Calvo, Naudin, Olmedo Ramos, Passini, Rosell Villasevil, Sevilla Lozano, Turner, Valle Nieto, Villacañas Palomo, Voltes Bou, Weiner.

Conferencias

Las han pronunciado los siguientes académicos

Numerarios: Sras. y Sres. Colomina, Fernández, Gómez-Menor, González, Isabel, Izquierdo, Miranda, Sánchez González, del Valle.

Correspondientes: Sras y Srs. Alonso Aguado, Alonso Alonso, Aranda Alonso, Arsenia Tenorio, Benito de Lucas, Calvo Manzano, Carranza, Currás, Franco, García Cuesta, García Martín, Gómez Díaz, Hernando Cuadrado, López Pita, Mena Calvo, Olmedo Ramos, Rodríguez Búrdalo, Rosell Villasevil, Sancho Zamora, Sevilla Lozano, Turner, Valle Nieto, Villacañas Palomo.

Exposiciones, conciertos y recitales, grabaciones

Las han efectuado o participado los siguientes académicos.

Numerarios: Sra. Ancos

Correspondientes: Sras. y Sres. Arsenia Tenorio, Carranza, María Puebla, Mena Calvo, Ohnuma, Perellón.

Simposium, intervención en proyectos, ponencias, congresos, seminarios, cursos de verano, miembros de tribunales y jurados, coordinación y presentación de libros, dirección de cursos y excavaciones, colaboración en programas de radio y de televisión, dirección académica de cursos, dirección de tesis o tesinas, mesas redondas, organizadores de conciertos y exposiciones, pregoneros...

Han participado los siguientes académicos.

Numerarios: Sres.: Fernández, Isabel, Izquierdo, Miranda, Sánchez González

Correspondientes: Sras. y Sres.: Alonso Aguado, Alonso Alonso, Benito de Lucas, Carranza, Criado Costa, Currás, Franco, García Moreno, Gómez Mampaso, Hernando Cuadrado, Jiménez Rodríguez, Longobardo Carrillo, María Puebla, Mena Calvo, Moraleda Benítez, Olmedo Ramos, Passini, Rodríguez Búrdalo, Sancho Zamora, Turner, Valle Nieto, Villacañas Palomo.

Títulos, galardones, distinciones y nombramientos

A título individual, los han recibido los siguientes académicos.

Honorarios: Sres. del Campo, Académico de Honor de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes; Marañón, Hijo adoptivo de Toledo.

Numerarios: Sres. Alba, hijo predilecto de la ciudad de Toledo; Gómez-Menor, título de Canónigo Honorario del Cabildo Catedral de Toledo; Isabel Sánchez, representante de la Academia de Infantería en el Comité Organizador de la Exposición de Castilla La Mancha sobre el Bicentenario de la Guerra de la Independencia; Porres Martín-Cleto dedicatoria de la calle Ciudad.

Correspondientes: Sras. y Sres. Benito de Lucas, homenaje de la Asociación Provincial de ceramistas, Calvo Manzano, Académica de la Hispanidad y Académica de la Música de Brasil; Currás, homenajes de la

Cofradía Internacional de Investigadores y del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid; García Martín premio Provincia de Guadalajara de investigación histórica y etnológica y Premio Jesús de Haro de investigación; García Ruipérez, premio de la Real Fundación Toledo; Gómez Díaz, Medalla de la Casa de Castilla La Mancha en Madrid; María Puebla Premio cartel de la VI Feria de Turismo Rural Rocigalgo de Los Navalucillos, Accesit con diploma en el XII concurso nacional de pintura Casa Regional de Castilla –León en Toledo; Moraleda Benítez, homenaje por la Federación de Profesionales Jubilados y placa conmemorativa al veterinario de más edad; Olmedo Ramos, Académico Correspondiente de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes y Premio Ciudad de Talavera a la Cultura; Rodríguez Búrdalo Encomienda de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, Medalla de Oro de Góngora en Córdoba, Real Academia; Valle Nieto, Académico de Número de la Academia de la Hispanidad, Miembro de la Junta Directiva de la Asociación Española de Farmacéuticos de Letras y Artes.

